



UNA E
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

ATLAS DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN LOS AÑOS DE LA REVOLUCIÓN CIUDADANA: UNA APROXIMACIÓN A LAS TRANSFORMACIONES

FONDO EDITORIAL





La transformación de los sistemas de educación para la garantía del derecho a la educación en el Ecuador es de suprema importancia para que las personas accedan a su derecho humano con calidad, se pague la deuda social generada en el régimen neoliberal, se cambie la matriz productiva y distributiva, y se fortalezcan las competencias ciudadanas, de donde nace la democracia del Buen Vivir. Sin embargo, ¿se está garantizando el derecho a la educación en el Ecuador? Esta es la pregunta que se formula el presente estudio.

Atlas del derecho a la educación en los años de la Revolución Ciudadana

La transformación de los sistemas de educación para la garantía del derecho a la educación en el Ecuador es de suprema importancia para que las personas accedan a su derecho humano con calidad, se pague la deuda social generada en el régimen neoliberal, se cambie la matriz productiva y distributiva, y se fortalezcan las competencias ciudadanas, de donde nace la democracia del Buen Vivir. Sin embargo, ¿se está garantizando el derecho a la educación en el Ecuador? Esta es la pregunta que se formula el presente estudio. Para responderla, se exploraron los datos más confiables, sistemáticos y completos de origen nacional y organizaciones internacionales para medir el acceso al derecho a la educación y su calidad, en niveles Inicial, General Básica, Bachillerato y Universitario. Los resultados son de gran relevancia para el conocimiento público y la acción colectiva informada en pro de los derechos. El Ecuador ha incrementado el acceso a más de 1,200,000 personas adicionales en los últimos diez años, cuenta con niveles de acceso a Educación Básica igual o más altos que los europeos, las brechas de acceso entre ricos y pobres, y personas en sector urbano y rural, se han cerrado sustancialmente, y se ha incrementado en 59% el acceso a educación superior. En calidad, Ecuador muestra similares progresos medidos a nivel comparado internacionalmente, los exámenes nacionales, los factores asociados y el grado de formación y capacidad investigativa de los profesores. Este estudio pretende aportar al conocimiento científico de la ciudadanía, su capacidad democrática de decidir en pro de sus derechos, al igual que la evaluación y formación de políticas públicas que aporten a perfeccionar la garantía del derecho a la educación en Ecuador y países interesados en investigar el caso ecuatoriano para sus propias estrategias de garantía del derecho, base de la democracia.

ATLAS DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN LOS AÑOS DE LA REVOLUCIÓN CIUDADANA: UNA APROXIMACIÓN A LAS TRANSFORMACIONES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR – UNAE.

Rector
Dr. Freddy Álvarez

Comisión Gestora
Dra. Helen Quinn
Dr. Ángel Pérez Gómez
Dr. Joaquim Prats
Dr. Axel Didriksson
Mtr. Freddy Peñafiel
Abg. Sebastián Fernández de Córdova

Título: ATLAS DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN LOS AÑOS DE LA REVOLUCIÓN
CIUDADANA: UNA APROXIMACIÓN A LAS TRANSFORMACIONES.
(Libro evaluado por pares académicos)

Autores: Dr. Ricardo Restrepo y Dr. Efstathios Stefos

Director Editorial: Mtr. Sebastián Endara
E-mail: editorial@unae.edu.ec

Diseño y diagramación: Dis. Anaela Alvarado
Portada: Lic. Antonio Bermeo

Corrección: Dra. María Luisa Torres

Impresión
UNAE EP
Tiraje: 500
Marzo de 2017
Azogues - Ecuador

ISBN: 978-9942-8600-6-4
Dirección Editorial UNAE
Universidad Nacional de Educación del Ecuador- UNAE
Parroquia Javier Loyola (Chuquipata)
Azogues - Ecuador
Teléfonos:(593) (7) 3701200
www.unae.edu.ec



Contenido

Índice de tablas.	10
Prólogo.	17
1. La educación como derecho humano y política pública.	23
2. El derecho a la educación como deuda social.	26
3. El derecho a la educación como eje del cambio de matriz productiva y distributiva.	32
4. El derecho a la educación en el Sistema Nacional de Educación	35
5. El derecho a la educación en el Sistema de Educación Superior.	83
6. La educación, base de la democracia.	95
ANEXO A – Transformaciones y brechas para el acceso al derecho a la educación en edades 5-14, por provincia (2006, 2015).	107
ANEXO B – Transformaciones y brechas para el acceso al derecho a la educación en edades 15-17, por provincia (2006, 2015).	123
ANEXO C: Transformaciones y brechas por provincia, edad 5 a 17, y género.	139

Índice de tablas

Gráfico 1. Crecimiento económico con datos del PIB Constante (2010) y Población del Banco Mundial (2016).	26
Gráfico 2. Deuda pública externa como porcentaje del PIB constante, por persona, con datos del Banco Mundial (2006).	28
Gráfico 3. Ecuador: Crédito anual para la vivienda por fuente, en millones de dólares.	29
Gráfico 4. Gasto Social. Ecuador: gasto público y social (gobierno central), como porcentaje del PIB.	29
Gráfico 5. Estructura de producción del Ecuador.	30
Gráfico 6. Matriz energética del Ecuador.	33
Gráfico 7. Presupuesto histórico devengado (millones de dólares) del Ministerio de Educación.	35
Gráfico 8. Inversión y gasto corriente, presupuesto devengado (millones de dólares).	36
Gráfico 9. Número de estudiantes matriculados en Educación Inicial (3 y 4 años).	37
Gráfico 10. Número de niñas y niños de 0 a 5 años atendidos por el Ministerio de Educación y el MIES.	38
Tabla 1. Matriculación (país, edad: 5-14).	39
Gráfico 11. Matriculación (país, edad: 5-14).	39
Tabla 2. Matriculación de la población de 5 a 14 años (2015).	40
Gráfico 12. Matriculación de la población de 5 a 14 años (2015).	40
Gráfico 13. Porcentaje de personas entre 16 y 24 años con Educación General Básica Completa.	41
Gráfico 14. Número de estudiantes en instituciones interculturales bilingües.	41
Gráfico 15. Tasa neta de asistencia de EGB (Quintil 1 y 5).	42
Gráfico 16. Tasa de asistencia EGB, 2006 y 2015, rural y urbano.	43
Tabla 3. Razón por la que no asiste (edad: 5-14).	44
Gráfico 17. Razón por la que no asiste (edad: 5-14).	45
Tabla 4. Pobreza por ingresos (asiste a clases, edad: 5-14).	45
Gráfico 18. Pobreza por ingresos (asiste a clases, edad: 5-14).	46
Tabla 5. Extrema pobreza por ingresos (asiste a clases, edad: 5-14).	46
Gráfico 19. Extrema pobreza por ingresos (asiste a clases, edad: 5-14).	47
Gráfico 20. Cómo se considera (asiste a clases, edad: 5-14).	48
Tabla 7. El establecimiento donde se matriculó es (asiste a clases, edad: 5-14).	48
Tabla 8. Razón por la que no asiste (edad: 15-17).	49
Gráfico 21. Razón por la que no asiste (edad: 15-17).	50
Tabla 9. Pobreza por ingresos (asiste a clases, edad: 15-17).	50
Gráfico 22. Pobreza por ingresos (asiste a clases, edad: 15-17).	51
Tabla 10. Extrema pobreza por ingresos (asiste a clases, edad: 15-17).	51
Gráfico 23. Extrema pobreza por ingresos (asiste a clases, edad: 15-17).	52
Tabla 11. Trabaja (asiste a clases, edad: 15-17).	52
Gráfico 24. Trabaja (asiste a clases, edad: 15-17).	53
Tabla 12. Cómo se considera (asiste a clases, edad: 15-17).	53
Gráfico 25. Cómo se considera (asiste a clases, edad: 15-17).	54
Tabla 13. El establecimiento donde se matriculó es (asiste a clases, edad: 15-17).	54
Gráfico 26. El establecimiento donde se matriculó es (asiste a clases, edad: 15-17).	55
Tabla 14. Asiste a clases (edad: 15-17).	55
Gráfico 27. Asiste a clases (edad: 15-17).	56
Gráfico 28. Tasa neta ajustada de asistencia a Bachillerato (quintil 1 y 5).	54
Gráfico 29. Tasa neta ajustada de asistencia a Bachillerato (rural y urbano).	57
Gráfico 30. Porcentaje de personas entre 18 y 24 años con Bachillerato completo.	57
Gráfico 31. Puntaje simple Ser Bachiller: Brechas educativas por estatus socioeconómico.	58
Gráfico 32. Acceso a la alimentación y desempeño en exámenes en Cuarto, Séptimo y Décimo de Educación Básica General y Tercero de Bachillerato.	59
Gráfico 33. Progresión de las brechas por alimentación.	59
Gráfico 34. En casa, la computadora que usa es.	60
Tabla 15. En los últimos 12 meses ha usado computador (país, edad: 5-14, matriculados).	61
Gráfico 35. En los últimos 12 meses ha usado computador (país, edad: 5-14, matriculados).	61
Gráfico 36. Conexión a internet en el hogar.	62
Gráfico 37. Uso de internet cuando no está en clases.	62
Tabla 16. En los últimos 12 meses ha usado internet (país, edad: 5-14, matriculados).	63
Gráfico 38. En los últimos 12 meses ha usado internet (país, edad: 5-14, matriculados).	63
Tabla 17. En los últimos 12 meses ha usado internet (país, edad: 15-17, matriculados).	64

Gráfico 39. En los últimos 12 meses ha usado internet (país, edad: 15–17, matriculados).	64
Gráfico 40. Puntaje Ser Bachiller 2016: Relación con resultados Ser Maestro.	65
Gráfico 41. Ser Maestro – Recategorización 2014.	67
Gráfico 42. Resultados Ser Maestro por provincia.	67
Gráfico 43. Ser Maestro: Resultados en el territorio para EGB.	68
Gráfico 44. Ser Maestro: Resultados por nivel de instrucción.	68
Gráfico 45. Ser Maestro: Resultados por grupo de formación.	69
Gráfico 46. Número de horas de capacitación dictadas a docentes (acumulado).	69
Gráfico 47. Mejoras en el aprendizaje de los estudiantes.	70
Gráfico 48. Niveles de desempeño en varias áreas (4º EGB).	71
Gráfico 49. Resultados de Cuarto a nivel distrital.	71
Gráfico 50. Resultados de instituciones con estudiantes de Cuarto.	72
Gráfico 51. Niveles de desempeño (7º EGB).	72
Gráfico 52. Resultados de Séptimo a nivel distrital.	73
Gráfico 53. Resultados de instituciones con estudiantes de Séptimo.	73
Gráfico 54. Niveles de desempeño (10º EGB).	74
Gráfico 55. Resultados de Décimo a nivel distrital.	74
Gráfico 56. Resultados de instituciones con estudiantes de Décimo.	75
Gráfico 57. Niveles de desempeño (3º BGU).	75
Gráfico 58. Resultados pruebas Ser Bachiller por materia y nivel de desempeño.	76
Gráfico 59. Resultados de 3º Bachillerato a nivel distrital.	76
Gráfico 60. Resultados de instituciones con estudiantes de Tercero de Bachillerato.	77
Gráfico 61. Equidad de género.	77
Tabla 18. Ecuador, educación en rankings mundiales. The Global Competitiveness Report 2006–2016 (1=lo mejor).	78
Gráfico 62. Educación primaria. Países seleccionados, variación en el ranking del World Competitiveness Report, entre 2006 y 2016, Foro Económico Mundial.	79
Gráfico 63. Cantidad de la Educación. Países seleccionados, variación en el ranking del World Competitiveness Report, entre 2006 y 2016, Foro Económico Mundial.	79
Gráfico 64. Calidad de la Educación. Países seleccionados, variación en el ranking del World Competitiveness Report, entre 2006 y 2016, Foro Económico Mundial.	80
Gráfico 65. Puntaje obtenido en SERCE y TERCE. Fuente: UNESCO – LLECE.	81
Gráfico 66. Asignaciones pagadas a las universidades y escuelas politécnicas que reciben rentas y asignaciones del Estado y saldos en bancos. PIB Banco Central del Ecuador.	83
Gráfico 67. Gasto público en educación superior como porcentaje del PIB.	84
Gráfico 68. Tasa bruta de participación en la educación superior matrícula (2006–2014).	85
Gráfico 69. Falta de recursos como causa para no ingresar a educación superior. ENEMDU 2006–2015.	86
Gráfico 70. Aceptación de cupos en el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión en 2015.	87
Gráfico 71. Encuesta de Condiciones de Vida 2006–2014.	87
Gráfico 72. Becas adjudicadas (Acumulado 2007–2015).	88
Gráfico 73. Tasa de becas otorgadas por 100,000 habitantes (Población que termina bachillerato – 2014).	89
Gráfico 74. Becas por nivel de estudios.	89
Gráfico 75. Área de conocimiento global.	90
Gráfico 76. Área de conocimiento desagregada.	91
Gráfico 77. Títulos nacionales por año de registro.	91
Gráfico 78. Porcentaje de Docentes con PhD o Maestría en Universidades y Escuelas politécnicas y particulares cofinanciadas.	91
Gráfico 79. Porcentaje de profesores a Tiempo Completo.	92
Gráfico 80. Total de publicaciones indexadas en Scopus.	92
Gráfico 81. Crecimiento de publicaciones en relación de la región.	93
Gráfico 82. Top 7 de universidades que han publicado en revistas indexadas en SCOPUS, años 2012–2015.	93
Gráfico 83. Porcentaje de oferta académica según la pertinencia.	94
Gráfico 84. Capacidades cognitivas y crecimiento económico a largo plazo en las regiones, 1960–2000.	96
Gráfico 85. Indicador del progreso social vs GDP per cápita. Fuente: Porter, Stern y Green (2016).	96
Gráfico 86. Promedio del Ecuador de coeficiente de Gini 1981–2007.	100
Gráfico 87. Coeficiente de Gini de desigualdad del Ecuador.	100
Tabla 19. Provincia de Azuay (edad: 5–14).	107
Gráfico 88. Provincia de Azuay (edad: 5–14).	107
Tabla 20. Provincia de Bolívar (edad: 5–14).	108

Gráfico 89. Provincia de Bolívar (edad: 5-14).	108
Tabla 21. Provincia de Cañar (edad: 5-14).	109
Gráfico 90. Provincia de Cañar (edad: 5-14).	109
Tabla 22. Provincia de Carchi (edad: 5-14).	110
Gráfico 91. Provincia de Carchi (edad: 5-14).	110
Tabla 23. Provincia de Chimborazo (edad: 5-14).	111
Gráfico 92. Provincia de Chimborazo (edad: 5-14).	111
Tabla 24. Provincia de Cotopaxi (edad: 5-14).	112
Gráfico 93. Provincia de Cotopaxi (edad: 5-14).	112
Tabla 25. Provincia de El Oro (edad: 5-14).	113
Gráfico 94. Provincia de El Oro (edad: 5-14).	113
Tabla 26. Provincia de Esmeraldas (edad: 5-14).	114
Gráfico 95. Provincia de Esmeraldas (edad: 5-14).	114
Tabla 27. Provincia de Guayas (edad: 5-14).	115
Gráfico 96. Provincia de Guayas (edad: 5-14).	115
Tabla 28. Provincia de Imbabura (edad: 5-14).	116
Gráfico 97. Provincia de Imbabura (edad: 5-14).	116
Tabla 29. Provincia de Loja (edad: 5-14).	117
Gráfico 98. Provincia de Loja (edad: 5-14).	117
Tabla 30. Provincia de Los Ríos (edad: 5-14).	118
Gráfico 99. Provincia de Los Ríos (edad: 5-14).	118
Tabla 31. Provincia de Manabí (edad: 5-14).	119
Gráfico 100. Provincia de Manabí (edad: 5-14).	119
Tabla 32. Provincia de Pichincha (edad: 5-14).	120
Tabla 33. Región Amazónica (edad: 5-14).	121
Gráfico 102. Región Amazónica (edad: 5-14).	121
Tabla 34. Provincia de Tungurahua (edad: 5-14).	122
Gráfico 103. Provincia de Tungurahua (edad: 5-14).	122
Tabla 35. Provincia de Azuay (edad: 15-17).	123
Gráfico 104. Provincia de Azuay (edad: 15-17).	123
Tabla 36. Provincia de Bolívar (edad: 15-17).	124
Tabla 37. Provincia de Cañar (edad: 15-17).	125
Gráfico 106. Provincia de Cañar (edad: 15-17).	125
Tabla 38. Provincia de Carchi (edad: 15-17).	126
Gráfico 107. Provincia de Carchi (edad: 15-17).	126
Tabla 39. Provincia de Chimborazo (edad: 15-17).	127
Gráfico 108. Provincia de Chimborazo (edad: 15-17).	127
Tabla 40. Provincia de Cotopaxi (edad: 15-17).	128
Gráfico 109. Provincia de Cotopaxi (edad: 15-17).	128
Tabla 41. Provincia de El Oro (edad: 15-17).	129
Gráfico 110. Provincia de El Oro (edad: 15-17).	129
Tabla 42. Provincia de Esmeraldas (edad: 15-17).	130
Gráfico 111. Provincia de Esmeraldas (edad: 15-17).	130
Tabla 43. Provincia de Guayas (edad: 15-17).	131
Gráfico 112. Provincia de Guayas (edad: 15-17).	131
Gráfico 113. Provincia de Imbabura (edad: 15-17).	132
Gráfico 114. Provincia de Loja (edad: 15-17).	133
Tabla 46. Provincia de Los Ríos (edad: 15-17).	134
Gráfico 115. Provincia de Los Ríos (edad: 15-17).	134
Tabla 47. Provincia de Manabí (edad: 15-17).	135
Gráfico 116. Provincia de Manabí (edad: 15-17).	135
Tabla 48. Provincia de Pichincha (edad: 15-17).	136
Gráfico 117. Provincia de Pichincha (edad: 15-17).	136
Tabla 49. Región Amazónica (edad: 15-17). Fuente:	137
Gráfico 118. Región Amazónica (edad: 15-17).	137
Tabla 50. Provincia de Tungurahua (edad: 15-17).	138
Gráfico 119. Provincia de Tungurahua (edad: 15-17).	138
Tabla 51. Provincia de Azuay (2006)	139

Gráfico 120. Provincia de Azuay (2006)	139
Tabla 52. Provincia de Azuay (2015)	140
Gráfico 121. Provincia de Azuay (2015)	140
Tabla 53. Provincia de Bolívar (2006)	141
Gráfico 122. Provincia de Bolívar (2006)	141
Tabla 54. Provincia de Bolívar (2015)	142
Gráfico 123. Provincia de Bolívar (2015)	142
Tabla 55. Provincia de Cañar (2006)	143
Gráfico 124. Provincia de Cañar (2006)	143
Tabla 56. Provincia de Cañar (2015)	144
Gráfico 125. Provincia de Cañar (2015)	144
Tabla 57. Provincia de Carchi (2006)	145
Gráfico 126. Provincia de Carchi (2006)	145
Tabla 58. Provincia de Carchi (2015)	146
Gráfico 127. Provincia de Carchi (2015)	146
Tabla 59. Provincia de Chimborazo (2006)	147
Gráfico 128. Provincia de Chimborazo (2006)	147
Tabla 60. Provincia de Chimborazo (2015)	148
Gráfico 129. Provincia de Chimborazo (2015)	148
Tabla 61. Provincia de Cotopaxi (2006)	149
Gráfico 130. Provincia de Cotopaxi (2006)	149
Tabla 62. Provincia de Cotopaxi (2015)	150
Gráfico 131. Provincia de Cotopaxi (2015)	150
Tabla 63. Provincia de El Oro (2006)	151
Gráfico 132. Provincia de El Oro (2006)	151
Tabla 64. Provincia de El Oro (2015)	152
Gráfico 133. Provincia de El Oro (2015)	152
Tabla 65. Provincia de Esmeraldas (2006)	153
Gráfico 134. Provincia de Esmeraldas (2006)	153
Tabla 66. Provincia de Esmeraldas (2015)	154
Gráfico 135. Provincia de Esmeraldas (2015)	154
Tabla 67. Provincia de Galápagos (2015)	155
Gráfico 136. Provincia de Galápagos (2015)	155
Tabla 68. Provincia de Guayas (2006)	156
Gráfico 137. Provincia de Guayas (2006)	156
Tabla 69. Provincia de Guayas (2015)	157
Gráfico 138. Provincia de Guayas (2015)	157
Tabla 70. Provincia de Imbabura (2006)	158
Gráfico 139. Provincia de Imbabura (2006)	158
Tabla 71. Provincia de Imbabura (2015)	159
Gráfico 140. Provincia de Imbabura (2015)	159
Tabla 72. Provincia de Loja (2006)	160
Gráfico 141. Provincia de Loja (2006)	160
Tabla 73. Provincia de Loja (2015)	161
Gráfico 142. Provincia de Loja (2015)	161
Tabla 74. Provincia de Los Ríos (2006)	162
Gráfico 143. Provincia de Los Ríos (2006)	162
Tabla 75. Provincia de Los Ríos (2015)	163
Gráfico 144. Provincia de Los Ríos (2015)	163
Tabla 76. Provincia de Manabí (2006)	164
Gráfico 145. Provincia de Manabí (2006)	164
Tabla 77. Provincia de Manabí (2015)	165
Gráfico 146. Provincia de Manabí (2015)	165
Tabla 78. Provincia de Morona Santiago (2006)	166
Gráfico 147. Provincia de Morona Santiago (2006)	166
Tabla 79. Provincia de Morona Santiago (2015)	167
Gráfico 148. Provincia de Morona Santiago (2015)	167
Tabla 80. Provincia de Napo (2006)	168

Gráfico 149. Provincia de Napo (2006)	168
Tabla 81. Provincia de Napo (2015)	169
Gráfico 150. Provincia de Napo (2015)	169
Tabla 82. Provincia de Orellana (2006)	170
Gráfico 151. Provincia de Orellana (2006)	170
Tabla 83. Provincia de Orellana (2015)	171
Gráfico 152. Provincia de Orellana (2015)	171
Tabla 84. Provincia de Pastaza (2006)	172
Gráfico 153. Provincia de Pastaza (2006)	172
Tabla 85. Provincia de Pastaza (2015)	173
Gráfico 154. Provincia de Pastaza (2015)	173
Tabla 86. Provincia de Pichincha (2006)	174
Gráfico 155. Provincia de Pichincha (2006)	174
Tabla 87. Provincia de Pichincha (2015)	175
Gráfico 156. Provincia de Pichincha (2015)	175
Tabla 88. Provincia de Santa Elena (2015)	176
Gráfico 157. Provincia de Santa Elena (2015)	176
Tabla 89. Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas (2015)	177
Gráfico 158. Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas (2015)	177
Tabla 90. Provincia de Sucumbíos (2006)	178
Gráfico 159. Provincia de Sucumbíos (2006)	178
Tabla 91. Provincia de Sucumbíos (2015)	179
Gráfico 160. Provincia de Sucumbíos (2015)	179
Tabla 92. Provincia de Tungurahua (2006)	180
Gráfico 161. Provincia de Tungurahua (2006)	180
Tabla 93. Provincia de Tungurahua (2015)	181
Gráfico 162. Provincia de Tungurahua (2015)	181
Tabla 94. Provincia de Zamora Chinchipe (2006)	182
Gráfico 163. Provincia de Zamora Chinchipe (2006)	182
Tabla 95. Provincia de Zamora Chinchipe (2015)	183
Gráfico 164. Provincia de Zamora Chinchipe (2015)	183

***Atlas del derecho a la educación en los años de la
Revolución Ciudadana: Una aproximación a las
transformaciones***

Ricardo Restrepo y Efstathios Stefos

PRÓLOGO

Dr. Freddy Javier Álvarez González
Rector de la Universidad nacional de Educación

El libro *ATLAS DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN LOS AÑOS DE LA REVOLUCIÓN CIUDADANA: UNA APROXIMACIÓN A LAS TRANSFORMACIONES*, investigación realizada por los Doctores Ricardo Restrepo y Efstathios Stefos profesores/investigadores de la Universidad Nacional de Educación -UNAE-, de entrada nos advierte dos situaciones:

La primera es sobre la educación en dos actos, las acciones y el pensamiento sobre los mismos. Nadie puede analizar el acto educativo sin el intervalo de un tiempo considerable. Cuando preparamos nuestros programas de acuerdo a las políticas públicas, misión y visión, debemos contar con presupuesto, personas, planes, infraestructura, capacidades, etc., y la incertidumbre que se nos cruza por todos los caminos. Después de diez años de Revolución Ciudadana, la investigación revela una serie de datos sorprendentes. Pensar lo que hacemos y hacer lo que pensamos es quizás la mejor garantía para vivir en la transformación.

Uno de los varios objetivos de la UNAE, es hacer investigación educativa, revisar las estadísticas, analizar los datos, hacer hermenéutica de los mismos, para indicar a las autoridades y al país -como en este caso- qué pasa con las acciones que se emprendieron hace diez años alrededor del acceso a la educación. En tal sentido me permito anunciarles que éste es un estudio serio, científico y comparativo que se origina en este país de sueños, revolución y pasiones.

La segunda situación es en cuanto a la percepción sobre nosotros mismos y la forma en la que nos vemos en los ojos del otro. Si hay algo que ha sido uno de los aportes más importantes en este tiempo, ha sido el que los ecuatorianos ya no nos vemos como menos, como personas que no son capaces de tener y construir grandes sueños. Sin embargo, cuando el Ecuador es analizado en el mundo como un caso emblemático en cuanto a los avances en educación, en el país al analizar la educación todavía nos encontramos en el ámbito de la política en minúscula, con discursos que quieren regresar el viejo Ecuador, discursos que normalmente están atravesados por el escepticismo.

Sexto Empírico, uno de los representantes del Escepticismo griego (Adv. math., VII, 65-87) decía que *el medio con que lo expresamos es la palabra, pero la palabra no es el objeto que realmente existe, por lo tanto, no expresamos a nuestro prójimo una realidad existente, sino solamente la palabra, que es una realidad distinta del objeto*. Si aceptamos el reto de Sexto Empírico, a la palabra la sustituimos por números, los cuales no pueden ser cambiados, solo interpretados y es desde ahí donde la investigación se sustenta para decir lo que será expresado.

Sobre la publicación del *ATLAS DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN LOS AÑOS DE LA REVOLUCIÓN CIUDADANA: UNA APROXIMACIÓN A LAS TRANSFORMACIONES* quiero señalar tres ideas centrales que los autores nos dejan ver de forma muy clara. Una primera idea, el avance en cuanto al acceso universal a la educación Inicial Básica, Bachillerato, y Superior corresponde a la manera cómo ha sido entendida la educación en relación con la Democracia y el Buen Vivir. Una segunda idea, no hay transformación sin rupturas, y la clave ha sido la separación con el Neoliberalismo. Finalmente, las cinco lecciones para la educación a partir del acceso universal, cuestiones que a continuación paso a desarrollar.

El acceso universal a la educación es la Democracia y el Buen Vivir

No basta con saber de qué deseamos alejarnos cuando buscamos realizar transformaciones de fondo, es fundamental saber a dónde queremos ir. La reforma en la educación buscó el acceso universal de la educación dentro de la comprensión de la democracia a partir del Buen Vivir, tal como lo señalan los autores: *la democracia del Buen Vivir dentro de una sociedad, un Estado y una economía de los derechos y la justicia*. Luego, no hay ninguna transformación en la educación que no lleve a la transformación de la sociedad. La cuestión sagrada de la libertad de opinión que pertenece al discurso de la Filosofía Liberal, solo es una parte de la apuesta. Existe una profunda contradicción cuando la lucha por las libertades sigue aspirando o proponiendo una educación privada que impide el acceso de todos y todas a la educación pues ella es mediada por el dinero, lo cual habla muy mal de lo que se entiende por libertad en los países capitalistas y desarrollados.

El acceso universal de los niños y niñas del Ecuador puede ser la más profunda huella democrática de esta revolución. Garantizar que todos pueden aprender a leer, a escribir, que tengan las mejores condiciones para el aprendizaje, uniformes, comida, matrícula gratuita, con profesores que decidan profesionalizarse, actualizarse y formarse a lo largo de la vida, pertenece a la noción del Buen Vivir y la Democracia.

No cabe duda que lo alcanzado ha sido la apuesta por una sociedad diferente a la que existía en décadas anteriores. Marcel Gauchet decía en los años 70 que había algo que estaba pasando y que era determinante para nuestras sociedades y es que devenimos *metafísicamente demócratas*. Meirieu dirá que ya no somos metafísicamente demócratas sino *políticamente demócratas*. Ya no aceptamos que nadie nos imponga nuestras decisiones fundamentales en materia profesional, ideológica, y para que eso suceda tenemos que educar. Las sociedades políticamente demócratas están ahora en lo llamado por los sociólogos como *individualismo social*. Una de las facetas del mismo es rechazar cualquier tipo de poder transcendental. Las sociedades que se educan saben que deben decidir su presente y su futuro y saber qué hacer con su pasado, las memorias, y sus recuperaciones, para no caer en el olvido. Hemos dado ese paso, y ahora algo fundamental es pensar en el futuro común. No porque formemos individuos tenemos asegurado el pensamiento y la construcción sobre el futuro común. Aunque nos separamos de sociedades teocráticas, todavía no nos juntamos a proyectos colectivos. No lo conseguiremos si no luchamos contra las identificaciones de clientes en instituciones que ofrecen servicios, o contra el capitalismo pulsional que ve en nuestros niños y niñas y adolescentes solo consumidores. Tampoco hacemos democracia cuando las instituciones las medimos de acuerdo a los niveles de aceptación de los usuarios. Si la escuela se mide por la democracia tenemos que mirar cuántos acceden, y cuántos terminan, y si la medimos a partir de la justicia, las diversidades, los pobres, los excluidos que son su corazón.

La democracia es la construcción de lo común. En efecto ya no tenemos los grandes relatos de la Ciudad de Dios de San Agustín, tampoco estamos en el relato que nos prometió el marxismo del fin del capitalismo y el ascenso de los proletarios, y menos la llegada al progreso de la Modernidad. Aun así, no podemos ceder al laicismo, pero tampoco a la verdad, a las reglas de la ortografía, a las matemáticas, a las ciencias, y a las artes. Separar las creencias de los saberes hace parte del aprendizaje de la democracia, a través de la educación, pero poco logramos si convertimos a los saberes en creencias pues dejarán de ser teorías científicas, racionales para convertirse en doctrinas llenas de dogmas. La democracia se construye con verdades, con la fuerza de la verdad y no por la verdad de la fuerza.

Martha Nussbaum, la filósofa norteamericana, habla de la necesidad de una educación para la empatía. El odio por el otro, contra el extranjero, el migrante, el árabe, el musulmán, contra el diferente, gangrena nuestras sociedades contemporáneas. En todos los conflictos pequeños o grandes existe la negación y el deseo de eliminación del otro. Democratizar en el Buen Vivir, es pasar de la tolerancia a la interculturalidad, a partir del desafío que una vez nos hiciera Paul Ricouer, descubriéndonos nosotros mismos como otros.

La distancia frente al Neoliberalismo

En las épocas del Neoliberalismo se consiguió que el Estado estuviera al servicio del porcentaje más rico del Ecuador, señalan los autores. Se desregularizó la banca, hacia arriba ella se enriqueció, y hacia abajo endosó sus deudas y sus malas decisiones a la población pobre. El Neoliberalismo consideró a la propiedad privada como su baluarte, la debilidad del Estado fue su objetivo, y la desigualdad su consecuencia. Emir Sader afirma que en el reino del capital la educación es una mercancía, además cuando se achica la educación pública cobran mayor importancia los medios de comunicación, la publicidad y el consumismo.

Istvan Meszaron el filósofo húngaro, quien convivió con Georges Lukács, dice que no hay educación emancipadora sin destrucción de la lógica del capital: es necesario *romper con la lógica del capital si queremos contemplar la creación de una alternativa educativa significativamente diferente*. La educación no puede estar al servicio del capital cuando se quiere transformar la sociedad. Formar estudiantes para la ciudadanía y no presos de un sistema capitalista que usa sus pulsiones en función del consumismo, ha sido un objetivo. El programa de una escuela no son las disciplinas, es la escuela misma la que nos interesa.

Las cinco lecciones del acceso universal

Las lecciones que se pueden sacar del trabajo presentado por los autores, son las siguientes:

Primero: *la educación requirió de priorización y de inversión. El Neoliberalismo generó una deuda social*, afirman los autores, *una deuda generada por los grupos más poderosos de este país*. No hay duda que Ecuador tiene las mejores vías de América Latina, además se está pasando de la energía de los hidrocarburos a la energía de las hidroeléctricas. En efecto, cualquier cambio al que pretenda un país debe tener garantizado presupuesto, y para ello se deben tomar radicales decisiones políticas. Pero el dinero no es lo único porque se requiere de planes inteligentes, de personas con visión y comprometidas.

Segundo: *la libertad política solo la puede garantizar un pueblo educado*. José Martí decía que *la libertad política no estará asegurada hasta que no se asegure la libertad espiritual* y ésta solo la puede asegurar la educación.

Tercero: *no hay cambios cualitativos sin cambios cuantitativos*. Sin duda que ha incrementado la matrícula en la educación inicial, básica, bachillerato e intercultural. Ecuador llega a estar por encima de Finlandia, Estados Unidos, Chile, Brasil, Colombia. Para que cambie un dato se requiere de otras variables. Pero de igual manera, hay muchos conceptos que se han debido re-significar. Cuando se habla de calidad no se hace mención solo a las computadoras o a las modernas escuelas del milenio. La calidad, tal como lo señalan los autores, es salir de la pobreza, es tener educación inclusiva, es tener comida, textos, gratuidad. En efecto, no se puede pensar la educación si no mejoramos el asunto relacionado con el Internet, pues el mundo ha cambiado. De igual manera no habrá educación si no mejoramos la formación de los docentes.

Cuarto: *las reformas en la educación deben hacerse en la línea de aquello que nos une*. En una sociedad democrática debemos tener la fuerza para vernos iguales y la creatividad para reconocernos diferentes. En la escuela creamos lo común por medio de los saberes, con actividades artísticas y culturales. Se puede practicar una pedagogía cooperativa donde la implicación de cada uno permite el triunfo de todos. Podemos hacer una ecología de los saberes tejidas por un saber estructurante, por medio de una solidaridad profunda que nos junte como puede ser la noción de madre-tierra. Si lo común lo podemos construir en la escuela, la escuela no es el lugar donde cada uno aprende por su lado, es el lugar donde se aprende de manera conjunta, y donde por medio del aprendizaje aprendemos a construir la sociedad.

Quinto: *la educación es para liberar de los aprendizajes que nos atan al pasado como destino*. La educación es simultáneamente de aprendizajes que liberan del egocentrismo inicial, de la inmediatez de la pulsión, del fantasma del *no se puede*, de la sumisión ciega al poder, ella nos libera de los prejuicios y de los estereotipos de las empresas y de los gurús que ofrecen identidad y seguridad los cuales llevan a la abdicación de toda libertad. Además, en la educación nosotros estamos confrontados a la pregunta que se hace Sócrates en las primeras páginas de La República: *¿Cómo hacer entender a aquel que no quiere entender nada? ¿Cómo hacer entrar en razón a aquel que no quiere entrar en razón?*

Pero quizás la lección más importante es la de comprender que la educación hace una apuesta sobre lo humano, tiene la responsabilidad educativa de hacer emerger la consciencia de la humanidad en su complejidad, su diversidad, y su fragilidad.

ATLAS
DEL DERECHO
A LA EDUCACIÓN EN
LOS AÑOS DE LA
REVOLUCIÓN
CIUDADANA: UNA
APROXIMACIÓN A LAS
TRANSFORMACIONES

1. La educación como derecho humano y política pública

El Ecuador se ha planteado a sí mismo el ideal de constituirse en una sociedad, Estado y economía de derechos y justicia: en síntesis, pretende ser una democracia del Buen Vivir. Lo ha hecho en varios foros, su Constitución y otras leyes, políticas y discursos, con alta participación ciudadana, que ya son partes de la conciencia nacional e internacional, en espacios comunes, políticos y académicos. Fundamentalmente, el marco del Buen Vivir integra la centralidad de los derechos humanos y los derechos del resto de la naturaleza para las formas de organización humana. Las referencias centrales para la identificación de los derechos humanos son la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. El derecho a la educación tiene especial énfasis en el primero y último de estos tratados internacionales de derechos humanos, con el fin de fortalecer el desarrollo pleno de la personalidad, el respeto por las libertades y derechos humanos propios y de otros, la interculturalidad, la paz y las capacidades para la efectiva participación en una sociedad libre (Art. 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y Art. 13 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales). Sin buena educación no hay derechos, no hay una libertad informada y sin dominación, no hay participación verdaderamente ciudadana en la construcción de las decisiones colectivas y no hay una sociedad libre, con su propia organización política y económica. Sin buena educación no hay buenas decisiones sobre producción, consumo y participación política. La educación es la base de la democracia auténtica, la democracia del Buen Vivir.

Los derechos y la justicia son vacíos si no tienen fuerza; y la fuerza es dominación si no tiene como objetivo la garantía de los derechos y la justicia. Tanto el derecho al voto como el derecho a la educación requieren de políticas públicas bien diseñadas, con recursos y bien implementadas para que sean garantizados. No existe tal cosa como derechos de pura abstención del Estado, o libertad negativa, como a veces se han descrito los derechos políticos. La cuestión siempre es qué tipo de acción colectiva se debe tomar (Sunstein y Holmes, 2012; Shapiro, 2012). La armonía que se busca entre los derechos, la justicia y la fuerza se encuentran en las políticas públicas democráticas orientadas a la construcción del Buen Vivir, creando así las condiciones para el continuo mejoramiento de la sociedad, su Estado y su economía de acuerdo al ideal identificado: la democracia del Buen Vivir, donde la dominación es eliminada (Restrepo, 2015a).

La centralidad de los derechos humanos y las políticas públicas reciben un gran énfasis en la Constitución de la República adoptada el 2008. En contraste con la Constitución de 1998, que fue elaborada sin debida autorización e impuesta anti-democráticamente desde un recinto militar en Sangolquí por partidos sin representatividad, y que entre otros daños institucionalizaba el mecanismo para la garantía pública de la banca, la Constitución del 2008 fue elaborada por una Asamblea Constituyente facultada democráticamente con plenos poderes, obtuvo alta participación ciudadana en el proceso de diseño y fue ratificada en las urnas con más del 60% del voto popular. En ella, se establece que el Estado tiene el deber primordial de asegurar el derecho a la educación (Art. 3 y 26), centrado en el ser humano y su desarrollo holístico, “en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional” (Art. 27). Según la Constitución, la educación es obligatoria en niveles inicial, de básica y bachillerato o su equivalente y la educación pública es “universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive” (Art. 28).

El Ecuador ha emprendido esta senda de desarrollo humano y nacional. Este libro presenta algunos de los ejes principales de la acción colectiva en política educativa y su desempeño en la última década, enfocándose en la línea base de cobertura y calidad en los niveles dentro del Sistema Nacional de Educación y el Sistema de Educación Superior. Para el análisis de la acción colectiva de las políticas públicas, se basa en la reconstrucción histórica de las principales dinámicas sociales, económicas, políticas y jurídicas pertinentes. Los datos sobre el desempeño en cobertura y calidad se basan principalmente en los estudios Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) del Instituto Nacional de Estadística y Censos, los datos del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEVAL), los estudios de Rendición de Cuentas del Ministerio de Educación y de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), del Foro Económico Mundial y de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Las cifras nacionales son el resultado de un esfuerzo investigativo grande de los últimos años por parte de estas instituciones nacionales de obtener medidas y datos confiables que

brinden el conocimiento oportuno para el entendimiento, la transparencia, la discusión democrática, la investigación científica y las decisiones de políticas públicas informadas.

2. El derecho a la educación como deuda social

El Ecuador arranca su era neoliberal con el ascenso de Osvaldo Hurtado después de la muerte de Jaime Roldós en 1981. Propio del patrón general del neoliberalismo, en nombre del respeto a los derechos de propiedad y fomento al crecimiento económico, se dismanteló el papel regulador del Estado en sus funciones de velar por los derechos e intereses de toda la sociedad y se dismanteló el régimen de bienestar, al mismo tiempo que se estancó el crecimiento y se redistribuyó la propiedad de la clase media y baja a actores y sectores más ricos, en un aproximadamente 20% del PIB (Weisbrot & Ray, 2011; Palma, 2014; Ostry, Loungani & Furceri, 2016; Restrepo, 2015a con cifras del Banco Mundial). Esta era se termina en el 2007 en Ecuador con la elección al gobierno de Rafael Correa, cuando impulsa el crecimiento económico y se revierte la tendencia hacia la desigualdad, avanzando hacia la igualdad al nivel más rápido registrado en las bases de datos globales del Banco Mundial.

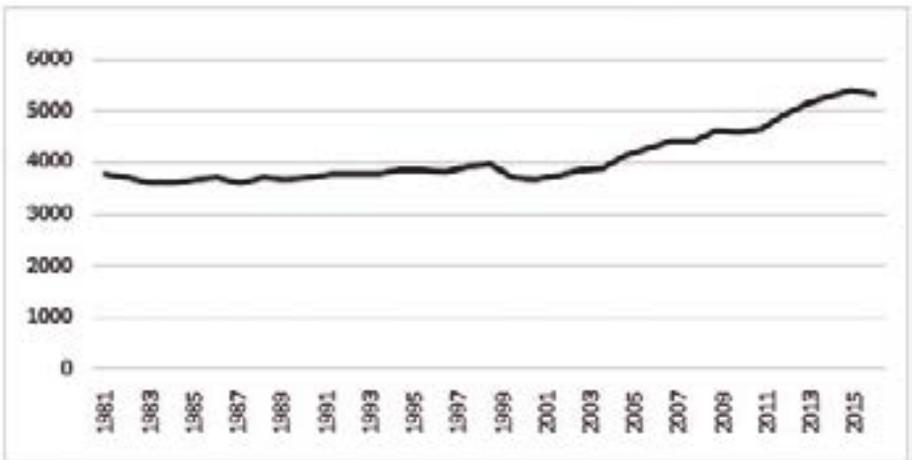


Gráfico 1. Crecimiento económico con datos del PIB Constante (2010) y Población del Banco Mundial (2016). Elaboración propia.

Dos fueron los mecanismos centrales de privilegiar los intereses de propiedad de actores del sector más rico del Ecuador. Primero, fue el endeudamiento público, por parte de una dictadura militar de finales de los años 70 que no representaba los intereses del país y por parte de Osvaldo

Hurtado (1981-1984) del Partido Democracia Cristiana y León Febres Cordero del Partido Social Cristiano, quienes pusieron en marcha el proceso de “sucretización” y continuaron pagando la deuda ilegítima de la dictadura (Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público, 2008). El proceso de “sucretización” fue un proceso bajo el cual las deudas de actores privados fueron transferidas al Estado, para que toda la sociedad termine pagando las deudas de unos pocos indebidamente favorecidos por el poder político.

El segundo mecanismo de “redistribución hacia arriba” fue la liberalización de la banca durante los años 90, que incentivó que ésta realizara inversiones riesgosas con garantía pública. La Ley General de Instituciones del Sistema Financiero de 1994 abrió la puerta a los flujos de capital nacional e internacional desregulados, aumentando la vulnerabilidad del sistema. Con el abuso del poder facultado en el Referendo de 1997 para *reformular* la Constitución de 1978, una Asamblea Nacional conformada por partidos con tan solo el 15% de la aprobación nacional (Latinobarómetro, 1997), impuso una nueva Constitución que proveía el mecanismo para la transferencia de los pasivos generados por los banqueros al Banco Central y con ello a la sociedad en general. Finalmente, el congelamiento de depósitos por un año mientras se dolarizaba la economía, transfirió gran parte de las pérdidas ocasionadas por los banqueros a los depositantes obligándolos a comprar los dólares a un precio más de 250% más alto del que era un año antes. La pobreza aumentó en 44% de acuerdo a las cifras de la Comisión Económica para América Latina y para evitar caer en la pobreza aproximadamente el 15% de la población emigró del país (Jokisch, 2014). Los migrantes fueron forzados a asumir la responsabilidad de los banqueros, saliendo del país a trabajar, enviando sus sueldos devuelta al Ecuador y sosteniendo la economía como segunda fuente de ingresos externos del Ecuador después del petróleo. Como consecuencia de esta “responsabilidad artificial” cargada por los migrantes el Ecuador se sostuvo hasta el 2007 y las tasas de crecimiento, desigualdad y pobreza no fueron peores de lo que ya eran.

Una de las dos promesas centrales de campaña de Rafael Correa en el 2006, como parte de la denominada Revolución Ciudadana, fue el “pago de la deuda social”. La otra fue el cambio de matriz productiva. La nomenclatura de “deuda” se refiere especialmente a la deuda que se le debe a la sociedad por haber sido forzada a asumir deudas ilegítimas de actores privados viabilizadas por el poder político y a heredar los pasivos de algunos de los actores más ricos de la sociedad, mientras se suprimía cualquier posible surgimiento de un régimen de bienestar. Es por eso que la acción del gobierno se enfocó en revertir estos tres mecanismos del régimen neoliberal en Ecuador. Primero,

creó la Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público, que bajo los conceptos de la jurisprudencia derivada de *rebus sic stantibus* y de la doctrina de deuda odiosa declaró una porción de la deuda pública como ilegal e ilegítima, se rehusó a pagarla con dinero público y en la operación le ahorró aproximadamente \$7000 millones de dólares al país (Ghosh, 2013). Segundo, penaliza a los banqueros responsables de la crisis del 99 y reformó el sistema financiero para que sus actores sean responsables no solo de sus ganancias sino de sus pérdidas, haciendo que las instituciones financieras se provean a sí mismas de liquidez cuando lo requieran y se aseguren a sí mismas en caso de que fallen (Weisbrot, Lefebvre & Johnston, 2012). Estos fondos son manejados por la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados, así reinsertando la responsabilidad en la libertad.

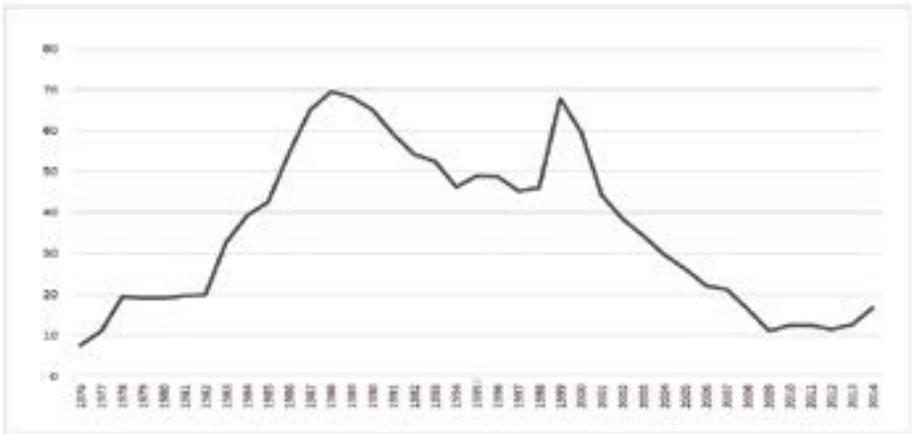


Gráfico 2. Deuda pública externa como porcentaje del PIB constante, por persona, con datos del Banco Mundial (2006). Fuente: Banco Mundial (2016). Elaboración propia.

Por último, se reconstruye y fortalece el régimen de bienestar, constituido por políticas públicas que apuntan a garantizar los derechos sociales como salud, vivienda, seguridad social y educación, reduciendo la pobreza en 38% según cifras del Banco Mundial. En el gráfico anterior podemos observar el comportamiento de la deuda externa pública ecuatoriana. En los siguientes gráficos podemos observar el crédito, incluyendo sobre todo para vivienda, que impulsó la recuperación de la economía en el 2009 cuando se desplomaron el precio del petróleo y las remesas. Por último podemos ver el gasto público social.

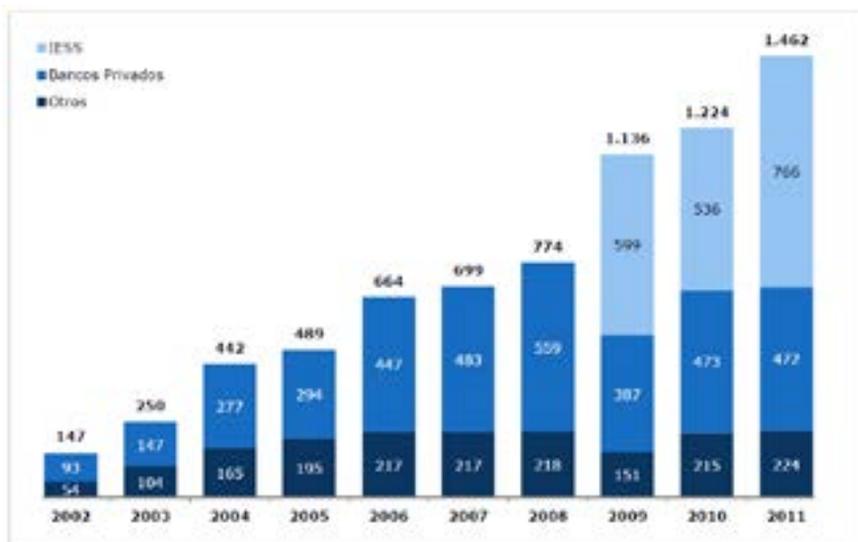


Gráfico 3. Ecuador: Crédito anual para la vivienda por fuente, en millones de dólares. Fuente: Ministerio de Coordinación de la Política Económica (2011), SBS (2011), cálculos del Centro para Investigaciones Económicas y Políticas. Elaborado por Ray y Kozameh (2012).

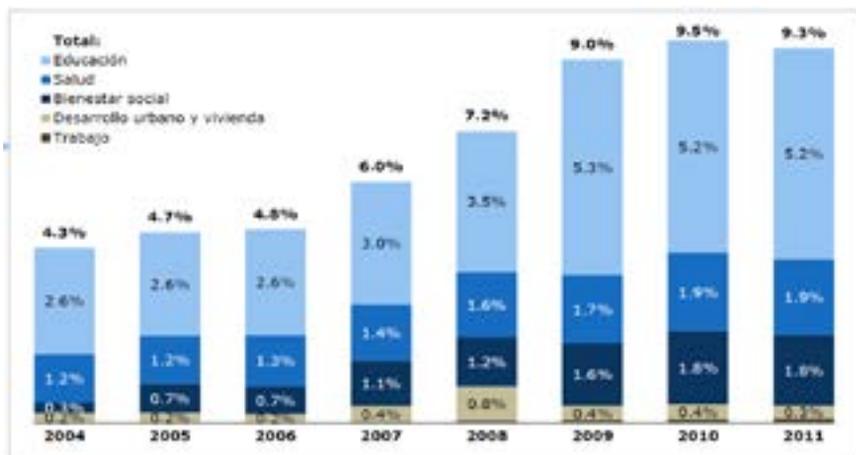


Gráfico 4. Gasto Social. Ecuador: gasto público y social (gobierno central), como porcentaje del PIB. Fuente: Ministerio de Finanzas del Ecuador (Sin Fecha - b). Cálculos del Centro para Investigaciones Económicas y Políticas. Elaborado por Ray y Kozameh (2012).

Al mismo tiempo que estas inversiones construyen un régimen de bienestar garantista de los derechos sociales, han permitido que Ecuador salga rápido de la recesión ocasionada por la crisis mundial del 2008 y que sus sectores más desarrollados crezcan más del doble que los sectores primarios en términos proporcionales.

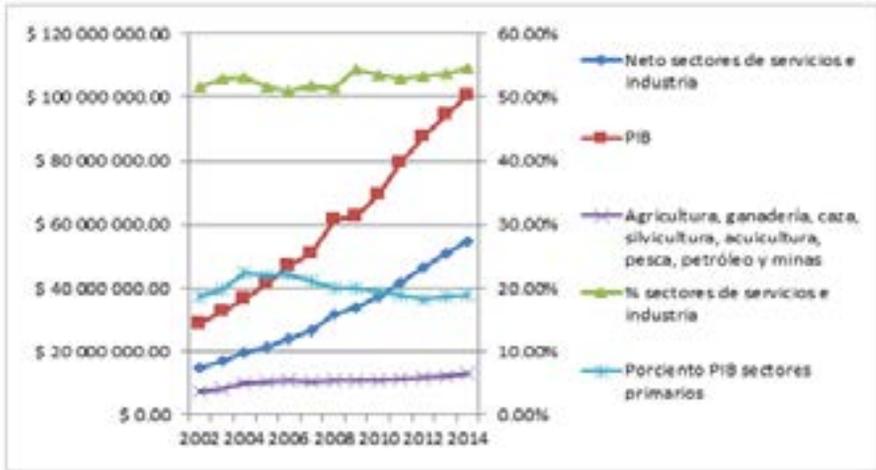


Gráfico 5. Estructura de producción del Ecuador. Elaborado por Restrepo (2015b) con datos de Información Estadística Mensual 1957 del Banco Central. Para no contar sectores cuestionablemente productivos, no se incluye en Servicios e Industria, a la Administración Pública, Militares, Servicios Financieros ni Comercio.

La educación tiene especial importancia tanto para la construcción de un régimen de bienestar que apunta a garantizar los derechos sociales y pagar la deuda social, como para el fortalecimiento de las capacidades ciudadanas esenciales y el cambio de matriz productiva, hacia una economía justa, sin altos índices de concentración, verde, renovable, más calificada y no dependiente de los recursos naturales no renovables, objetivos que se enfatizan en la Constitución de la República, las leyes y los Planes Nacionales de Desarrollo para el Buen Vivir. En términos de la deuda social educativa, se constituye, en palabras de Luna, de la siguiente manera:

Entre 1980 y el 2007 la educación, pero en particular la educación pública sufrió un proceso de estancamiento y retroceso en medio de iniciativas de reformas que finalmente

fracasaron. La crisis económica y la inestabilidad política inviabilizaron propósitos de mejoramiento educativo que no encarnaron en actores sociales, políticos o productivos fuertes. La política pública y en particular la educativa experimentaron inconsistencia y debilidad impactando en una gestión inestable y desestructurada. Los agentes educativos se enfrentaron permanentemente por la carencia de recursos económicos y acuerdos (Luna, 2014: 1).

3. El derecho a la educación como eje del cambio de matriz productiva y distributiva

Son tres las principales políticas de cambio de matriz productiva implementadas hasta el momento. La primera es tomar control de los recursos naturales no renovables, particularmente del sector petrolero, para fortalecer la autodeterminación del pueblo ecuatoriano de acuerdo al Artículo 1 de tanto el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, como del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Esto se hizo afirmando la propiedad del Estado sobre estos recursos en la Constitución del 2008. Bajo esta Constitución, la Ley de Hidrocarburos (2010) y la consecuente renegociación de contratos petroleros, se aumentó la capacidad del Estado en más de \$19,600 millones de dólares entre 2010 y 2013, dinero que de otra manera habría sido para las corporaciones multinacionales del petróleo (basado en cifras de Rentas Petroleras del Banco Mundial; Bárcena, Prado, Fuentes & Pérez 2013: 15; Arroyo & Cossío, 2015: 36; Altomonte & Sánchez, 2016: 181). Esto permitió al país realizar fuertes inversiones en infraestructura vial, tecnología, salud y educación, convirtiéndose en uno de los dos primeros países en inversión pública de la región en términos proporcionales, junto con Bolivia (Bárcena, 2015).

Con más de 10,000 kilómetros reconstruidos de red vial, el Ecuador pasa de estar entre los países con peor red vial a tener una de las mejores redes viales de América Latina (Foro Económico Mundial, 2016), pasando de 74% de su red vial en mal estado, a 95% en buen estado (Ministerio de Transporte y Obra Pública, 2015). Similares transformaciones ocurren en materia de infraestructura en salud y vivienda. La inversión en infraestructura de educación ha incluido la construcción e inauguración de 70 Escuelas del Milenio, 52 están en construcción, y se han implementado programas de repotenciación en las escuelas del país (Ministerio de Educación, 2016a; Ministerio de Educación, 2016b). También en respuesta al terremoto de 7.8 puntos en la escala de Richter que impactó al Ecuador en abril del 2016, Ecuador se encuentra construyendo 257 nuevas escuelas en las zonas afectadas (El Ciudadano, 2016).

La segunda política es el cambio de la matriz energética del Ecuador de una basada en hidrocarburos a una basada en energía hidroeléctrica. Para ello se han construido ocho centrales hidroeléctricas principales que sustituyen el 85% del consumo eléctrico basado en la quema de combustibles fósil por

consumo renovable logrando un 92% de consumo renovable del consumo total, lo cual permite dejar de emitir 8.2 millones de toneladas de CO₂ anuales y dejar de importar aproximadamente \$1,000 millones al año en energía principalmente proveniente de la quema de combustibles fósil (Constante, S., 2016; Constante, J., 2015; MEER, 2016; EC 486, 2016).



Gráfico 6. Matriz energética del Ecuador. Fuente: Senplades.

La tercera política de cambio de matriz productiva es educación. Aquí también convergen la educación como derecho humano y el pago de deuda social. Es quizás la política protagonista en el marco de creación de la democracia del Buen Vivir, porque toca lo central: las decisiones humanas tanto en su vida privada como en la organización de las distintas esferas de la sociedad. Observando las políticas públicas, su financiamiento, estructuración y resultados, la educación ha sido prioritaria en la década 2006-2015. A continuación realizamos una revisión de la evolución de los aspectos más centrales que afectan el derecho a la educación en la última década.

4. El derecho a la educación en el Sistema Nacional de Educación

Para darle poder a la justicia, se debe financiar las políticas públicas que garantizan los derechos de las personas. A continuación podemos observar la evolución del financiamiento del Sistema Nacional de Educación.

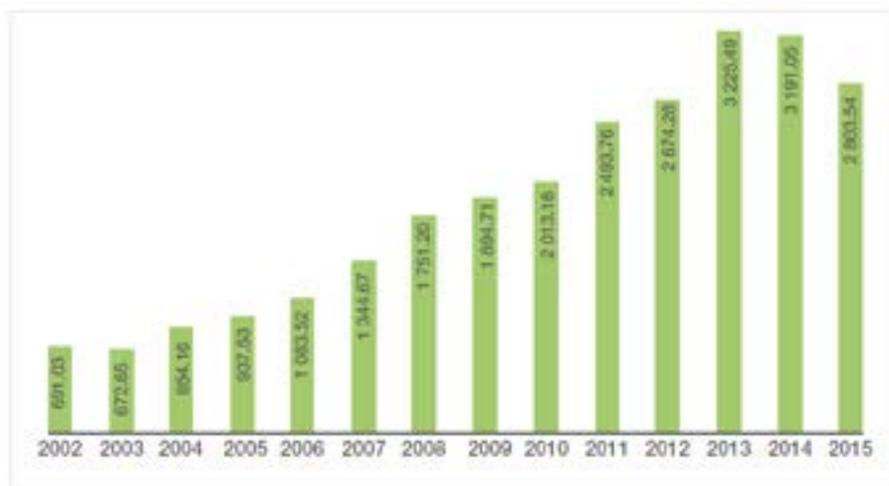


Gráfico 7. Presupuesto histórico devengado (millones de dólares) del Ministerio de Educación.
Fuente: e-SIGEF. Elaborado: Ministerio de Educación.

En los cinco años del 2011 al 2016, la educación pública hasta bachillerato recibió 3.4 veces (\$14,388 millones) el financiamiento que recibió en los cinco años del 2002 al 2006 (\$4,239). El Ministerio de Educación informa que dentro de este presupuesto se encuentran los siguientes fines del gasto público, entre gasto corriente e inversión.

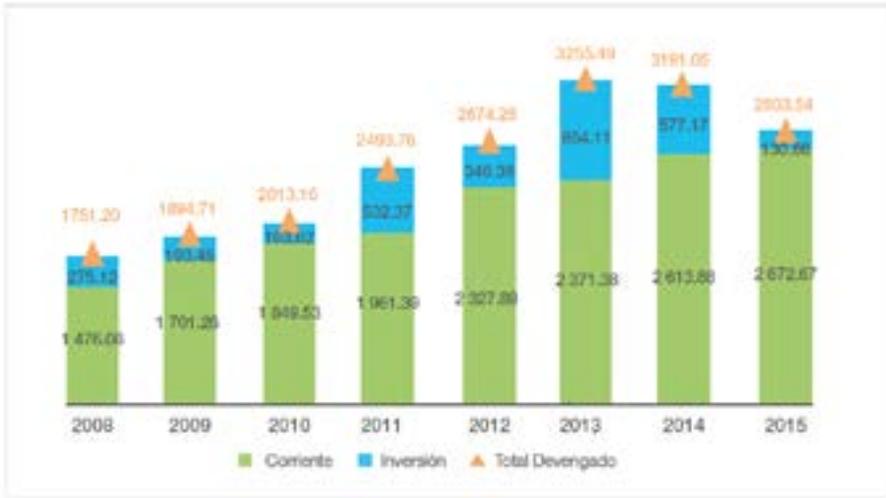


Gráfico 8. Inversión y gasto corriente, presupuesto devengado (millones de dólares). Fuente: e-SIGEF. Elaborado: Ministerio de Educación.

Dentro del gasto corriente, el Ministerio de Educación informa que algunos de los destinos son los siguientes:

- Entre 2008 y 2015 se ha invertido USD146 millones en la entrega de textos escolares gratuitos, beneficiando en 2015 a 3,865,476 estudiantes de instituciones educativas fiscales y fiscomisionales.
- Entre 2008 y 2015 se ha invertido USD 676 millones en la entrega de alimentación escolar gratuita, beneficiando en 2015 a 2,872,076 estudiantes de instituciones educativas fiscales.
- Entre 2008 y 2015 se ha invertido USD 266 millones en la entrega de uniformes escolares gratuitos, beneficiando, en 2015, a 1,805,289 estudiantes de instituciones educativas fiscales.

La Constitución y la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI, 2011) obligan al Estado a garantizar el derecho a la educación inicial, básica y de bachillerato. Para ello, es esencial contar con suficiente infraestructura y talento humano de calidad, a la vez que se implementan otras políticas conexas que provean condiciones para el acceso y eliminen obstáculos de acceso a la educación de calidad. A su vez, la forma básica de evaluar las políticas para garantizar este derecho es viendo la variación en acceso y en calidad.

A continuación realizamos una síntesis del desempeño de las variables que constituyen la trayectoria del acceso al derecho a la educación de calidad.

De acuerdo a la Constitución y la LOEI, el Estado está obligado a garantizar el derecho a la educación inicial, constituido por “el proceso de acompañamiento al desarrollo integral que considera los aspectos cognitivo, afectivo, psicomotriz, social, de identidad, autonomía y pertenencia a la comunidad y región de los niños y niñas desde los tres años hasta los cinco años de edad, garantiza y respeta sus derechos, diversidad cultural y lingüística, ritmo propio de crecimiento y aprendizaje, y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas” (LOEI, Art. 40).

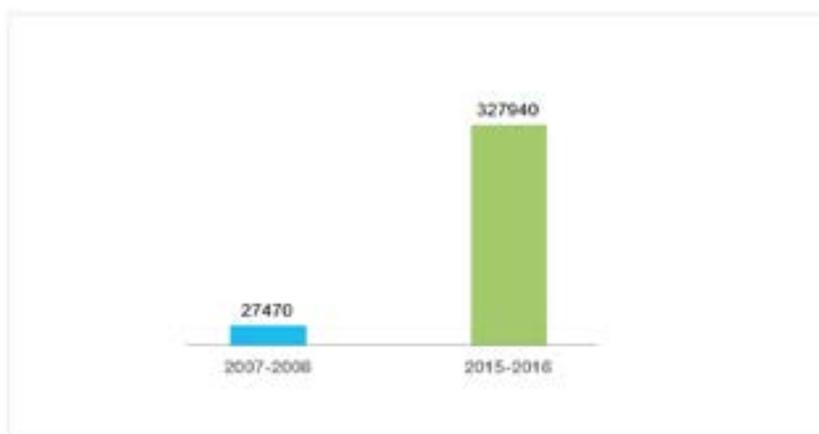


Gráfico 9. Número de estudiantes matriculados en Educación Inicial (3 y 4 años). Fuente: Registros administrativos del Ministerio de Educación. Elaborado: Ministerio de Educación.

El número de estudiantes matriculados en Educación Inicial (3 y 4 años) atendidos por el Ministerio de Educación incrementó en 11.9 veces en ocho periodos lectivos, mientras el acceso al derecho a la educación inicial para niños y niñas de 0 a 5 años incrementó en 69%.

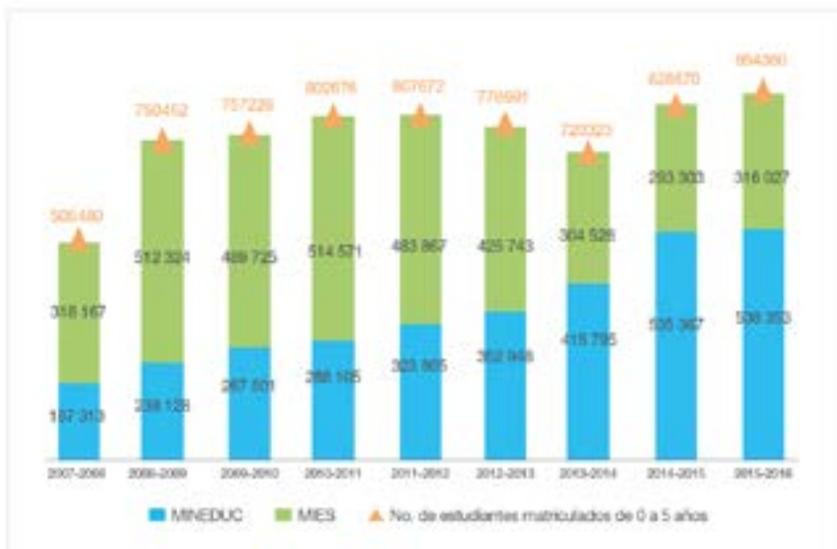


Gráfico 10. Número de niñas y niños de 0 a 5 años atendidos por el Ministerio de Educación y el MIES. Fuente: Registros administrativos Ministerio de Educación y MIES. Elaborado: Ministerio de Educación.

La matrícula en la educación básica también ha incrementado. La educación general básica desarrolla las capacidades, habilidades, destrezas y competencias de las niñas, niños y adolescentes desde los cinco años de edad en adelante, para participar en forma crítica, responsable y solidaria en la vida ciudadana y continuar los estudios de bachillerato. La educación general básica está compuesta por diez años de atención obligatoria en los que se refuerzan, amplían y profundizan las capacidades y competencias adquiridas en la etapa anterior, y se introducen las disciplinas básicas garantizando su diversidad cultural y lingüística (LOEI, Art. 42). En Ecuador durante 2006 la matriculación de la población de 5 a 14 años fue 93.02% mientras que durante 2015 la matriculación de la población del mismo rango de edad fue 97.54%. El número de matriculados ha incrementado 16%.

Tabla 1. Matriculación (país, edad: 5-14). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015. Elaboración propia.

Año	Matriculados	Población	%
2006	2817944	3029361	93,02%
2015	3265205	3347607	97,54%

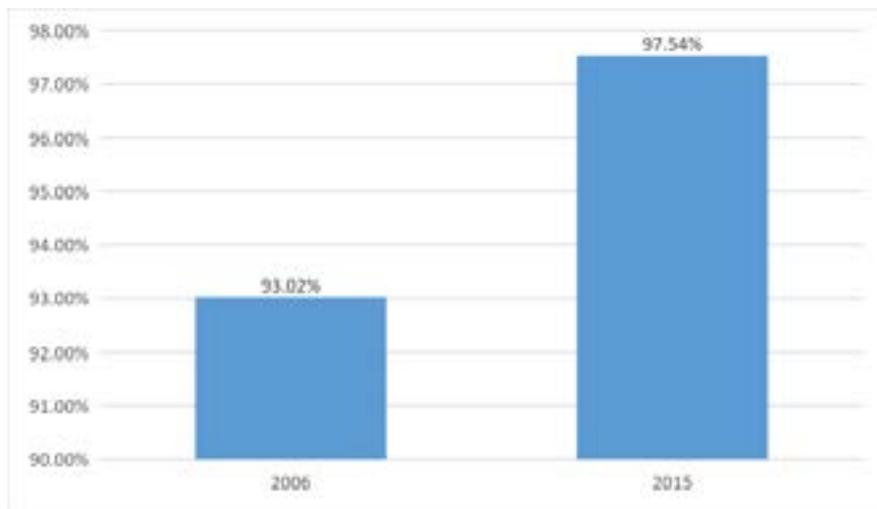


Gráfico 11. Matriculación (país, edad: 5-14). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015. Elaboración propia.

Durante 2006 el nivel máximo de instrucción del 41.10% de los ecuatorianos de 25 a 64 años de edad fue educación primaria (INEC, 2006). Comparativamente, el porcentaje equivalente de la población de la misma edad con el mismo nivel de instrucción en España es 9.57%, en Finlandia 4.08%, en Estados Unidos 2.92% y en Chile 6.47% (OCDE, 2015). Durante 2015 en Ecuador la matriculación en educación básica de la población de 5 a 14 años de edad fue 97.54% (INEC, 2015) mientras que el porcentaje equivalente de los jóvenes matriculados de la misma edad en España fue 97.45%, en Finlandia 96.78%, en Estados Unidos 96.86%, en Chile 97.33%, en Brasil 94.90% y en Colombia 93.15% (OCDE, 2015).

Tabla 2. Matriculación de la población de 5 a 14 años (2015). Fuente: INEC (2015) y OCDE (2015). Elaboración propia.

País	Matriculación (%)
Ecuador	97,54%
España	97,45%
Finlandia	96,78%
Estados Unidos	96,86%
Chile	97,33%
Brasil	94,90%
Colombia	93,15%

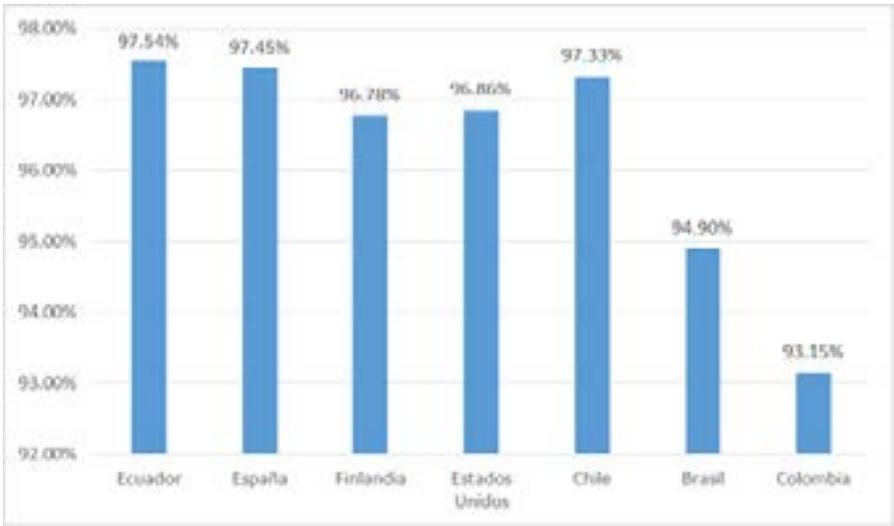


Gráfico 12. Matriculación de la población de 5 a 14 años (2015). Fuente: INEC (2015) y OCDE (2015). Elaboración propia.

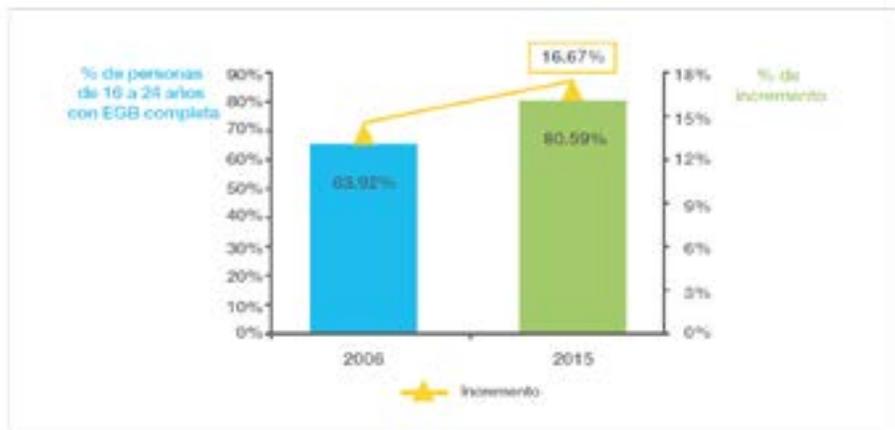


Gráfico 13. Porcentaje de personas entre 16 y 24 años con Educación General Básica Completa. Fuente: ENEMDU – INEC. Elaborado: Ministerio de Educación.

Igualmente, la participación de estudiantes en el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe incrementó sustancialmente.

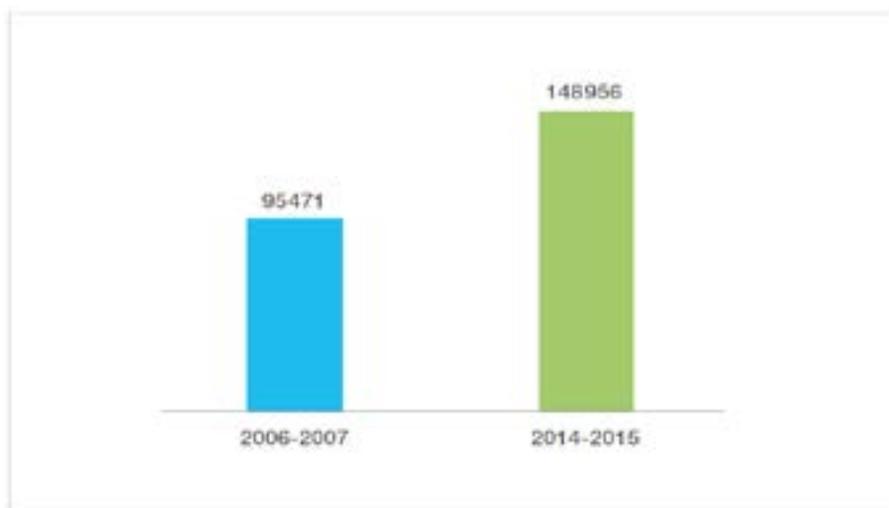


Gráfico 14. Número de estudiantes en instituciones interculturales bilingües. Fuente: Registros Administrativos del Ministerio de Educación. Elaborado: Ministerio de Educación.

En el periodo 2014-2015 (inicio) el número de estudiantes matriculados en Educación Intercultural Bilingüe fue 60% más que en 2006-2007, es decir, 53,485 estudiantes más en esta modalidad educativa.

La tasa neta de asistencia de EGB tiene un mayor incremento en el quintil más pobre y también en el área rural del país si comparamos el año 2006 con el 2015, con lo cual se evidencia un avance sustancial en el cierre de las desigualdades del acceso a la educación entre ricos y pobres, y entre personas de la ciudad y del campo. Las cifras muestran que si bien puede haber desfases en el acceso a la educación para niños en escuelas unidocentes cerradas, el efecto neto de la política pública ha sido un sustancial mayor acceso a la educación especialmente en los sectores donde se encontraban los mayores vacíos.

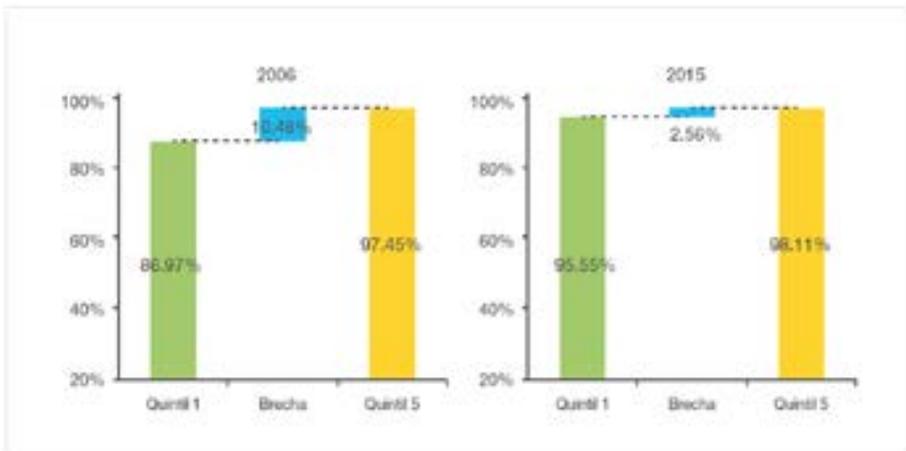


Gráfico 15. Tasa neta de asistencia de EGB (Quintil 1 y 5). Fuente: ENEMDU - INEC. Elaborado: Ministerio de Educación.

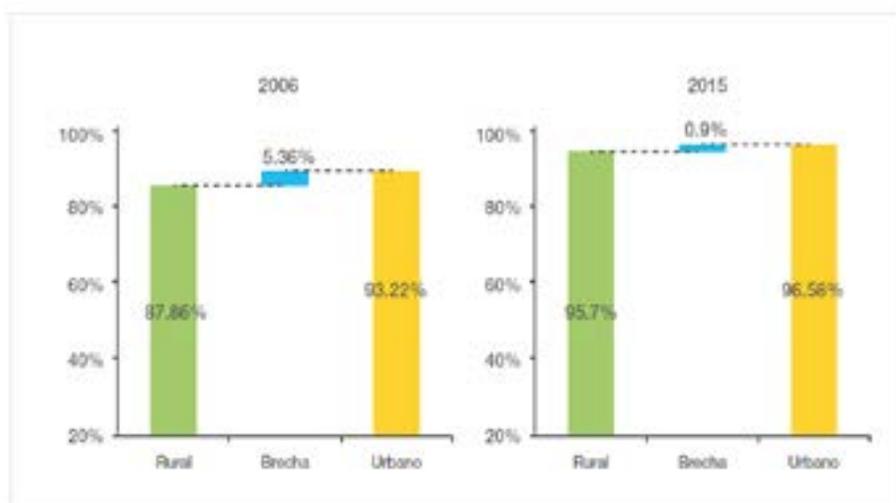


Gráfico 16. Tasa de asistencia EGB, 2006 y 2015, rural y urbano. Fuente: ENEMDU – INEC. Elaborado: Ministerio de Educación.

Durante 2006 el porcentaje de los estudiantes entre 5 y 14 años de edad que no asistió a clases por falta de recursos económicos fue 4.24% mientras que durante 2015 el porcentaje equivalente fue 0.47%, es decir, 8 veces menos. Igualmente, no hay evidencia de que los niños y niñas dejan de ir a la escuela por falta de establecimiento, ya que el porcentaje es supremamente bajo y de tendencia a la baja. Sin embargo, si bien el porcentaje es bajo (menos de 0.30%), valdría investigar el origen y respuesta de política pública por el alza en respuestas de niños y niñas de que dejan de ir a la escuela por falta de cupos y por embarazo. En el caso del embarazo adolescente, se debe tomar en cuenta que la evidencia científica muestra que educación en planificación familiar basada en la estrategia de la abstinencia, en vez de una discusión abierta e integral de la vida sexual de las personas, está positivamente correlacionada con aumento en embarazos adolescentes (Stanger-Hall y Hall 2011; UNESCO, 2016; UNESCO, 2011). La educación sexual en Francia, por ejemplo, provee un ejemplo de política exitosa de prevención de embarazos adolescentes y enfermedades sexualmente transmitidas. De todas maneras, vale la pena notar que ésto es más pertinente para adolescentes y embarazos a estas edades menores pueden estar asociadas a abusos por mayores.

En la tabla siguiente podemos observar que medio millón de niños y niñas adicionales participaron en la educación general básica en el 2015, en comparación al 2006.

Tabla 3. Razón por la que no asiste (edad: 5-14). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015. Elaboración propia.

	2006		2015	
	n	%	n	%
Edad	15184	0,50%	0	0,00%
Terminó sus estudios	1661	0,05%	46	0,00%
Falta recursos económicos	128352	4,24%	15823	0,47%
Fracaso escolar	5200	0,17%	2853	0,09%
Por trabajo	8854	0,29%	476	0,01%
Temor maestros	1792	0,06%	0	0,00%
Enfermedad o discapacidad	21195	0,70%	13630	0,41%
Quehaceres del hogar	4945	0,16%	386	0,01%
Familia no permite	1841	0,06%	1387	0,04%
No hay establecimientos educativos	5048	0,17%	2451	0,07%
No interesado	17059	0,56%	12358	0,37%
Por embarazo	0	0,00%	621	0,02%
Por falta de cupos	0	0,00%	8429	0,25%
Otra	15211	0,50%	24643	0,74%
NA	2803018	92,53%	3264503	97,52%
Total	3029361	100,00%	3347607	100,00%

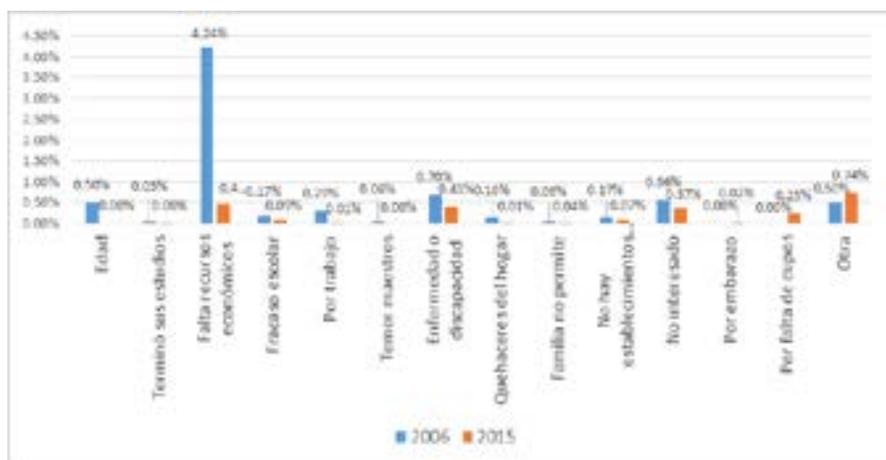


Gráfico 17. Razón por la que no asiste (edad: 5-14). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015. Elaboración propia.

El incremento en la matrícula está correlacionado con el descenso de la pobreza, razón principal por la que estudiantes no iban a clase y la cual también desciende.

Los siguientes gráficos y tablas muestran un descenso en el número y porcentaje de estudiantes con edad entre 5 y 14 de edad que son pobres. El número de estudiantes que no son pobres se incrementa 46%.

Tabla 4. Pobreza por ingresos (asiste a clases, edad: 5-14). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015. Elaboración propia.

	2006		2015	
	n	%	n	%
No pobre	1493109	53,27%	2177676	66,71%
Pobre	1296051	46,24%	1056030	32,35%
NA	13858	0,49%	30797	0,94%
Total	2803018	100,00%	3264503	100,00%

Durante 2006, 46.24% de los estudiantes entre 5 y 14 años de edad que asistieron a clases se consideraron pobres mientras que durante 2015 el porcentaje equivalente fue 32.35%.

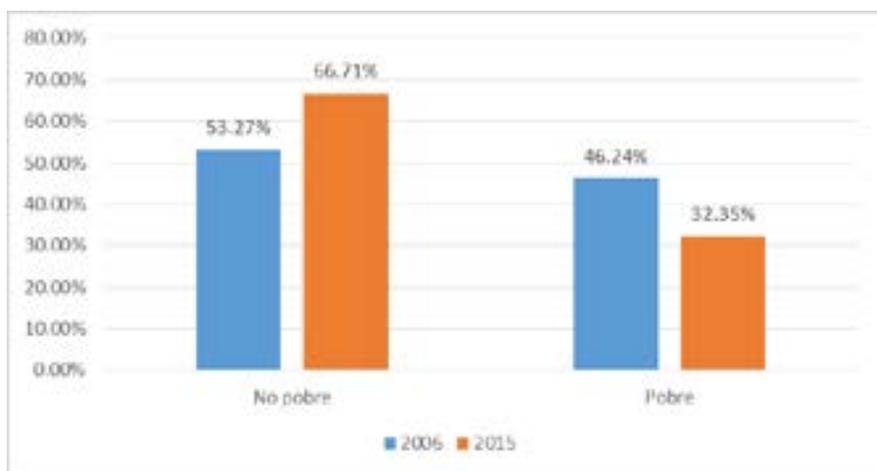


Gráfico 18. Pobreza por ingresos (asiste a clases, edad: 5-14). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015. Elaboración propia.

Tabla 5. Extrema pobreza por ingresos (asiste a clases, edad: 5-14). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015. Elaboración propia.

	2006		2015	
	n	%	n	%
No indigente	2173951	77,56%	2828564	86,65%
Indigente	615209	21,95%	405141	12,41%
NA	13858	0,49%	30797	0,94%
Total	2803018	100,00%	3264503	100,00%

Durante 2006, 21.95% de los estudiantes entre 5 y 14 años de edad que asistieron a clases se consideraron indigentes mientras que durante 2015 el porcentaje equivalente fue 12.41%.

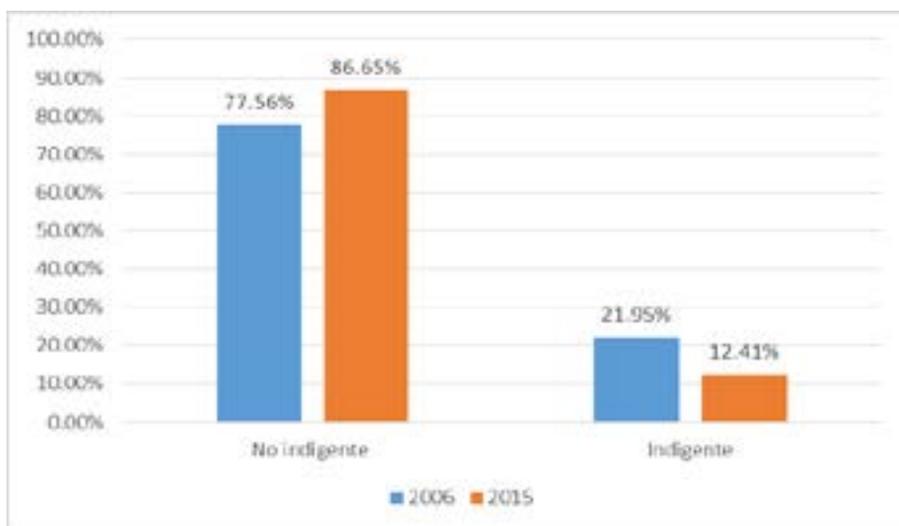


Gráfico 19. Extrema pobreza por ingresos (asiste a clases, edad: 5-14). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015. Elaboración propia.

Tabla 6. Cómo se considera (asiste a clases, edad: 5-14). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015. Elaboración propia.

	2006		2015	
	n	%	n	%
Indígena	236279	8,43%	334668	10,25%
Afroecuatoriano	0	0,00%	43717	1,34%
Blanco	141452	5,05%	45675	1,40%
Mestizo	2311624	82,47%	2577964	78,97%
Negro	70272	2,51%	65745	2,01%
Mulato	43102	1,54%	44040	1,35%
Montubio	0	0,00%	152221	4,66%
Otro	289	0,01%	472	0,01%
Total	2803018	100,00%	3264503	100,00%

Durante 2006 el porcentaje de los estudiantes entre 5 y 14 años de edad fue indígena mientras que durante 2015, con casi 100,000 más estudiantes indígenas, el porcentaje fue 10.24%.

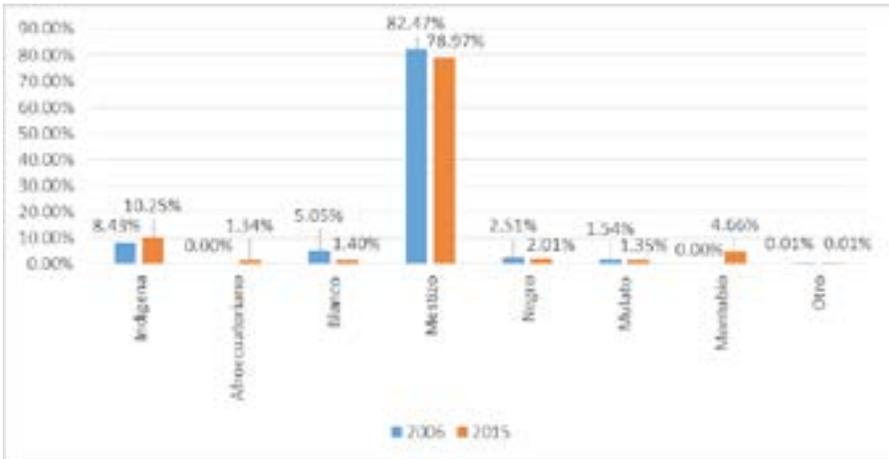


Gráfico 20. Cómo se considera (asiste a clases, edad: 5-14). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015. Elaboración propia.

El acceso a la educación general básica pública ha incrementado sustancialmente. Durante 2006, 72.75% de los estudiantes entre 5 y 14 años de edad se matriculó - y asistió - a escuelas fiscales, mientras que durante 2015 el porcentaje equivalente fue 80.83%, con un aumento de casi 600,000 estudiantes en el sistema público fiscal a nivel de educación general básica. Este es un incremento de 29% en el número de estudiantes de educación general básica pública. El incremento en el acceso al derecho a la educación estuvo conducido por el sector público, incluso absorbiendo buena parte de la carga del sector particular.

Tabla 7. El establecimiento donde se matriculó es (asiste a clases, edad: 5-14). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015. Elaboración propia.

	2006		2015	
	n	%	n	%
Fiscal	2039238	72,75%	2638578	80,83%
Particular	669792	23,90%	481141	14,74%
Municipal, Fiscomisional, etc.	93988	3,35%	140981	4,32%
NA	0	0,00%	3803	0,12%
Total	2803018	100,00%	3264503	100,00%

El bachillerato general unificado comprende tres años de educación obligatoria después de la educación general básica. Tiene como propósito brindar a las personas una formación general y una preparación interdisciplinaria que las guíe para la elaboración de proyectos de vida y para integrarse a la sociedad como seres humanos responsables, críticos y solidarios. Desarrolla en los y las estudiantes capacidades permanentes de aprendizaje y competencias ciudadanas, y los prepara para el trabajo, el emprendimiento, y para el acceso a la educación superior (LOEI, Art. 43). En este nivel se han eliminado o reducido varias barreras de entrada, principalmente la falta de recursos económicos y el trabajo.

Tabla 8. Razón por la que no asiste (edad: 15-17). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015. Elaboración propia.

	2006		2015	
	n	%	n	%
Edad	1256	0,14%	619	0,06%
Terminó sus estudios	3933	0,45%	1315	0,13%
Falta recursos económicos	126284	14,39%	47134	4,78%
Fracaso escolar	6581	0,75%	5557	0,56%
Por trabajo	45867	5,22%	16384	1,66%
Temor maestros	1598	0,18%	6984	0,71%
Enfermedad o discapacidad	7967	0,91%	8495	0,86%
Quehaceres del hogar	13400	1,53%	14597	1,48%
Familia no permite	2974	0,34%	6339	0,64%
No hay establecimientos educativos	2504	0,29%	754	0,08%
No interesado	26755	3,05%	22741	2,31%
Por embarazo	2649	0,30%	3576	0,36%
Por falta de cupos	0	0,00%	3229	0,33%
Otra	5684	0,65%	7140	0,72%
NA	630423	71,81%	841021	85,31%
Total	877873	100,00%	985885	100,00%

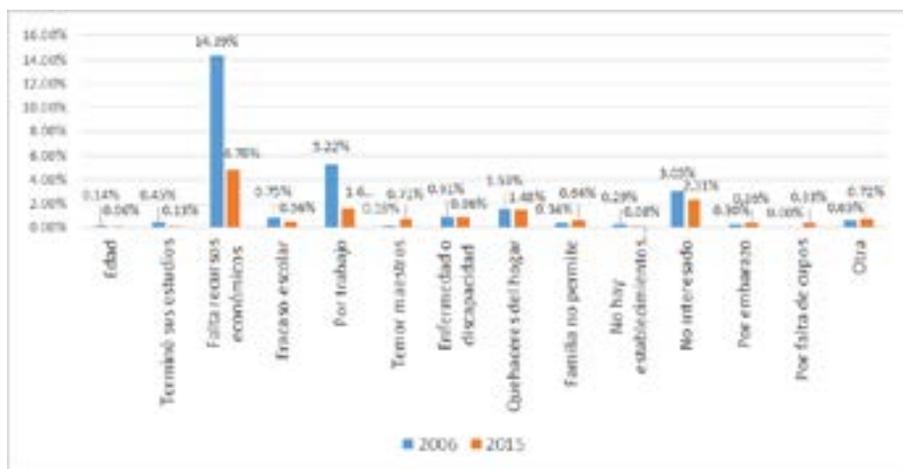


Gráfico 21. Razón por la que no asiste (edad: 15-17). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015. Elaboración propia.

Como podemos observar en la tabla y el gráfico a continuación, durante 2006, 33,28% de los estudiantes entre 15 y 17 años de edad que asistieron a clases eran pobres mientras que durante 2015 el porcentaje equivalente fue 26,03%. El número de estudiantes fuera de la pobreza se incrementó en 47%. Más adelante veremos evidencia de que éste es un factor no solo de acceso sino de calidad de la educación.

Tabla 9. Pobreza por ingresos (asiste a clases, edad: 15-17). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015. Elaboración propia.

	2006		2015	
	n	%	n	%
No pobre	416572	66,08%	613464	72,94%
Pobre	209827	33,28%	218918	26,03%
NA	4025	0,64%	8638	1,03%
Total	630423	100,00%	841021	100,00%

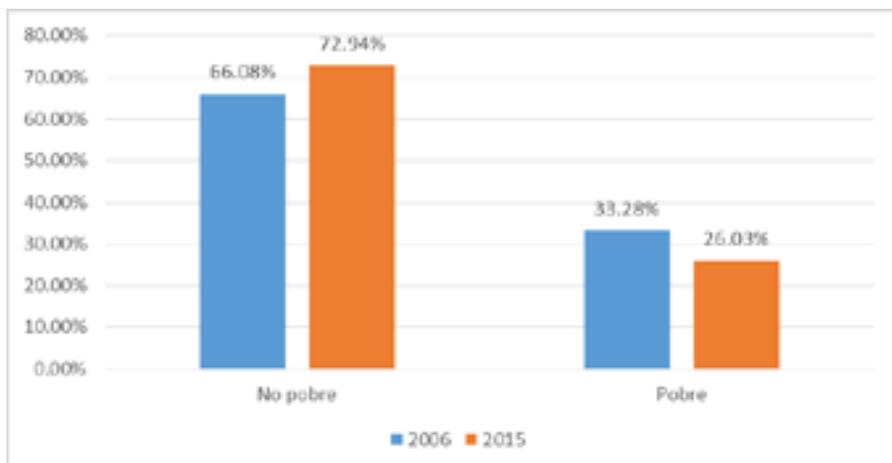


Gráfico 22. Pobreza por ingresos (asiste a clases, edad: 15-17). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015. Elaboración propia.

En la próxima tabla y gráfico observamos que durante 2006, 13.69% de los estudiantes entre 15 y 17 años de edad que asistieron a clases se consideraron indigentes mientras que durante 2015 el porcentaje equivalente fue 9.19%. El número de estudiantes fuera de la indigencia aumentó en 40%.

Tabla 10. Extrema pobreza por ingresos (asiste a clases, edad: 15-17). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015. Elaboración propia.

	2006		2015	
	n	%	n	%
No indigente	540101	85,67%	755119	89,79%
Indigente	86297	13,69%	77263	9,19%
NA	4025	0,64%	8638	1,03%
Total	630423	100,00%	841021	100,00%

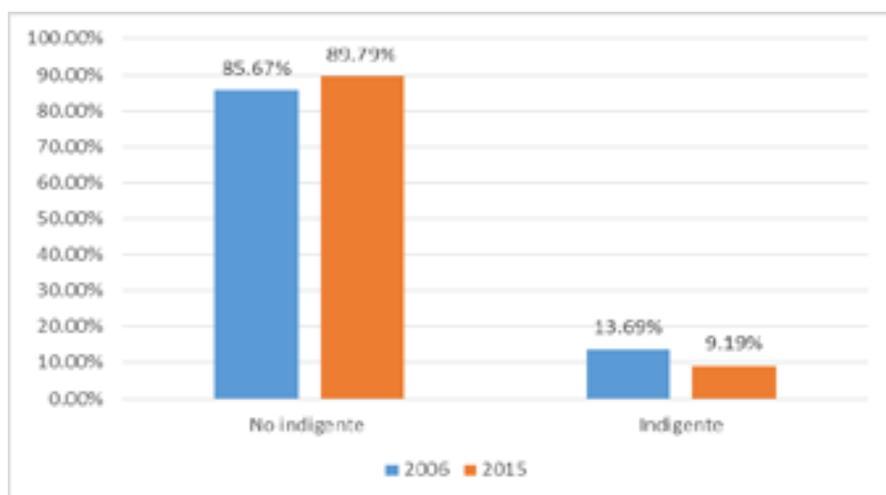


Gráfico 23. Extrema pobreza por ingresos (asiste a clases, edad: 15-17). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015. Elaboración propia.

Tabla 11. Trabaja (asiste a clases, edad: 15-17). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015. Elaboración propia.

	2006		2015	
	n	%	n	%
Si	127438	20,21%	66426	7,90%
No	502985	79,79%	774594	92,10%
Total	630423	100,00%	841021	100,00%

Durante 2006, 20.21% de los estudiantes entre 15 y 17 años de edad, que asistieron a clases, trabajaron mientras que durante 2015 el porcentaje equivalente fue 7.90%.

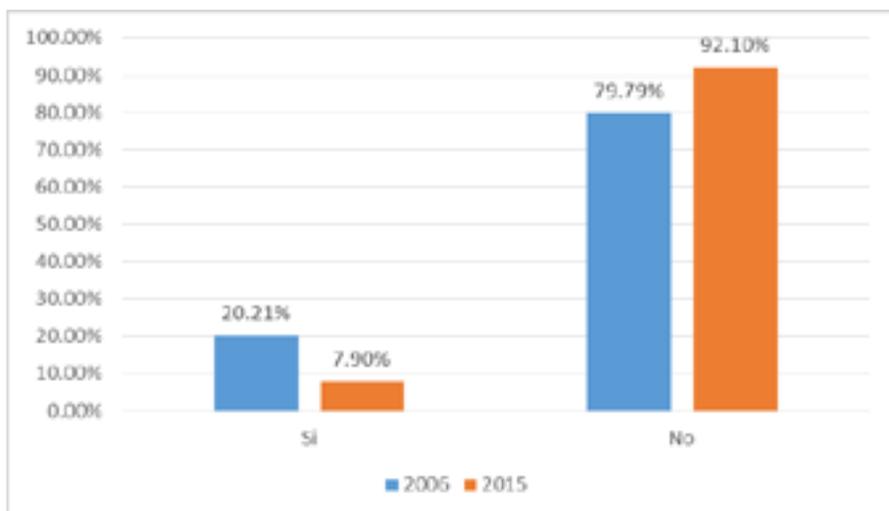


Gráfico 24. Trabaja (asiste a clases, edad: 15-17). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015. Elaboración propia.

La participación indígena en el bachillerato se ha más que duplicado en número.

Tabla 12. Cómo se considera (asiste a clases, edad: 15-17). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015. Elaboración propia.

	2006		2015	
	n	%	n	%
Indígena	33972	5,39%	80428	9,56%
Afroecuatoriano	0	0,00%	7917	0,94%
Blanco	32124	5,10%	12741	1,51%
Mestizo	538195	85,37%	669849	79,65%
Negro	17932	2,84%	18659	2,22%
Mulato	7631	1,21%	11437	1,36%
Montubio	0	0,00%	39702	4,72%
Otro	570	0,09%	288	0,03%
Total	630423	100,00%	841021	100,00%

Durante 2006 el porcentaje de los indígenas entre 15 y 17 años de edad que asistió a clases fue 5.39% mientras que durante 2015 el porcentaje equivalente fue 9.56%.

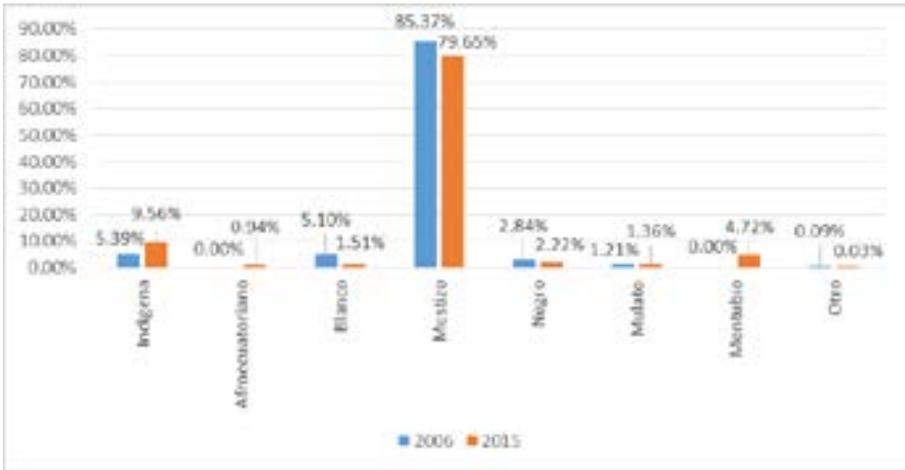


Gráfico 25. Cómo se considera (asiste a clases, edad: 15-17). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015. Elaboración propia.

Igualmente, a nivel de bachillerato, la educación pública ha conducido el incremento en acceso al derecho a la educación, aumentando el número de la matrícula en 55%, mientras decreció en 28% en las escuelas particulares.

Tabla 13. El establecimiento donde se matriculó es (asiste a clases, edad: 15-17). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015. Elaboración propia.

	2006		2015	
	n	%	n	%
Fiscal	439486	69,71%	682657	81,17%
Particular	170438	27,04%	122267	14,54%
Municipal, Fiscomisional, etc.	20500	3,25%	33811	4,02%
NA	0	0,00%	2286	0,27%
Total	630423	100,00%	841021	100,00%

Durante 2006, 69.71% de los estudiantes entre 15 y 17 años de edad se matriculó - y asistió - a escuelas fiscales mientras que durante 2015 el porcentaje equivalente fue 81.17%.

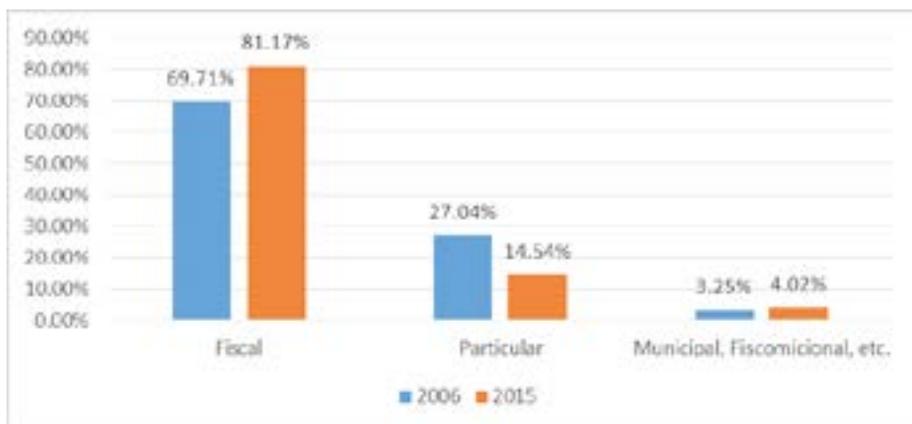


Gráfico 26. El establecimiento donde se matriculó es (asiste a clases, edad: 15-17). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015. Elaboración propia.

El efecto neto ha sido un incremento del 33% (210,598 estudiantes) en la matrícula en el grupo de edades del bachillerato.

Tabla 14. Asiste a clases (edad: 15-17). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015. Elaboración propia.

	2006		2015	
	n	%	n	%
Si	630423	71,81%	841021	85,31%
No	247450	28,19%	144864	14,69%
Total	877873	100,00%	985885	100,00%

Durante 2006, 71.81% de la población entre 15 y 17 años de edad asistió a clases mientras que durante 2015 el porcentaje equivalente fue 85.31%.

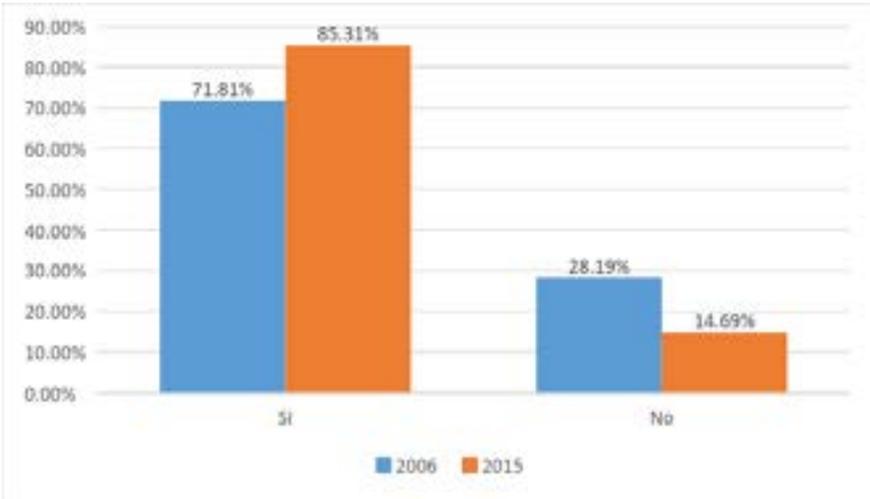


Gráfico 27. Asiste a clases (edad: 15-17). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015. Elaboración propia.

La tasa neta ajustada de asistencia a Bachillerato tiene el mayor incremento en el quintil más pobre y en el área rural en 2015 en comparación al 2006. Casi mitad de la sustancial brecha que existía entre el Quintil 1 y el Quintil 5, por un lado, y entre adolescentes en área rural y urbana, ha sido cerrada.

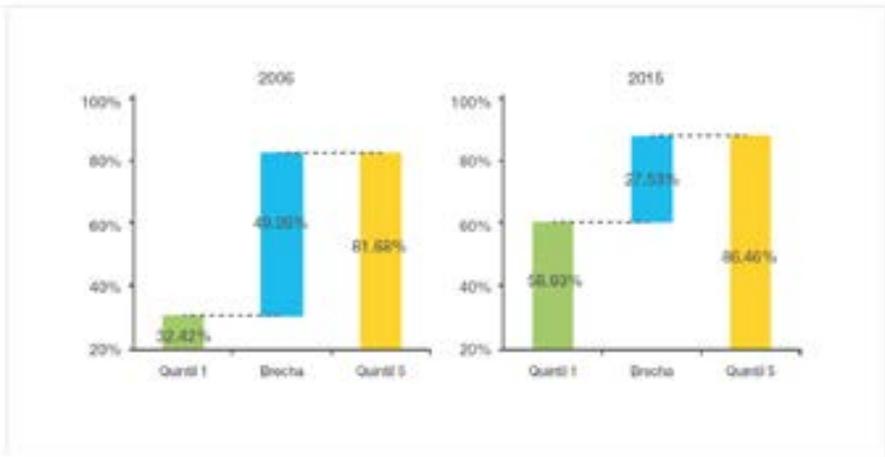


Gráfico 28. Tasa neta ajustada de asistencia a Bachillerato (quintil 1 y 5). Fuente: ENEMDU - INEC. Elaborado: Ministerio de Educación.

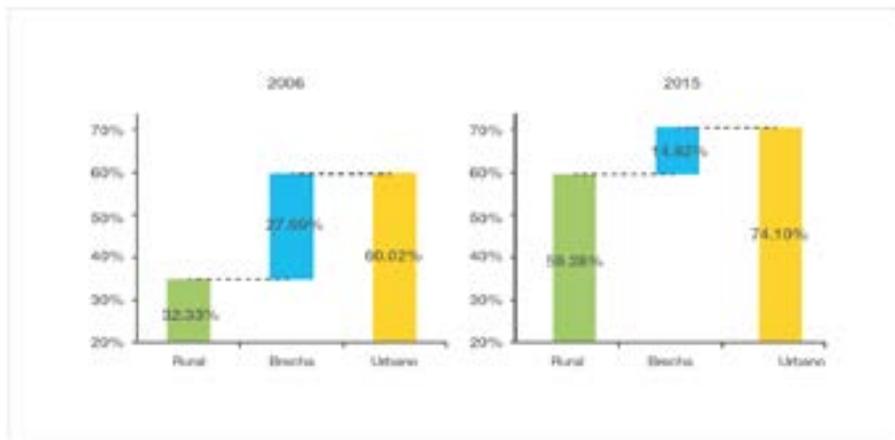


Gráfico 29. Tasa neta ajustada de asistencia a Bachillerato (rural y urbano). Fuente: ENEMDU - INEC. Elaborado: Ministerio de Educación.

Por supuesto, haber terminado el bachillerato brinda una oportunidad para formar capacidades para hacer más cosas, relacionarse de forma distinta y liderar la vida de mejor manera. Para el 2015, el porcentaje de personas de 18 a 24 años que han completado el bachillerato se ha incrementado en un tercio de lo que era en el 2006.

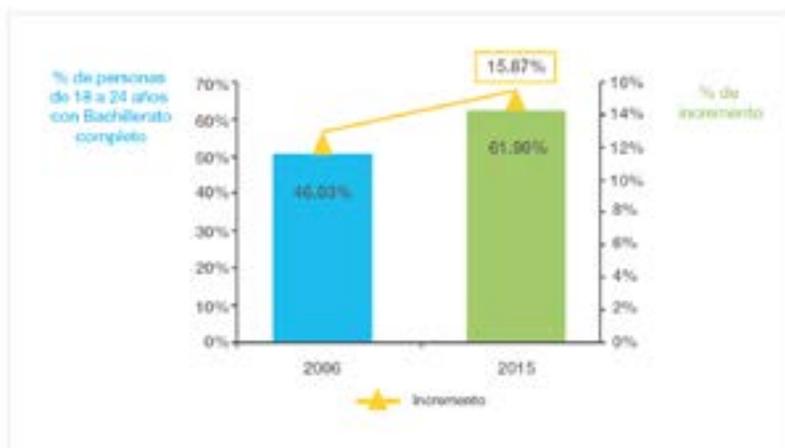


Gráfico 30. Porcentaje de personas entre 18 y 24 años con Bachillerato completo. Fuente: ENEMDU - INEC. Elaborado: Ministerio de Educación.

Para obtener una medida de la calidad en el Sistema Nacional de Educación, el INEVAL ha desarrollado una serie de exámenes y encuestas a profesores y estudiantes. Una correlación identificada es entre los resultados del examen Ser Bachiller y el índice socio-económico: tendencialmente, mientras más alto el índice socio-económico, mejor desempeño en el examen, y mientras menor el índice socio-económico, peor desempeño.

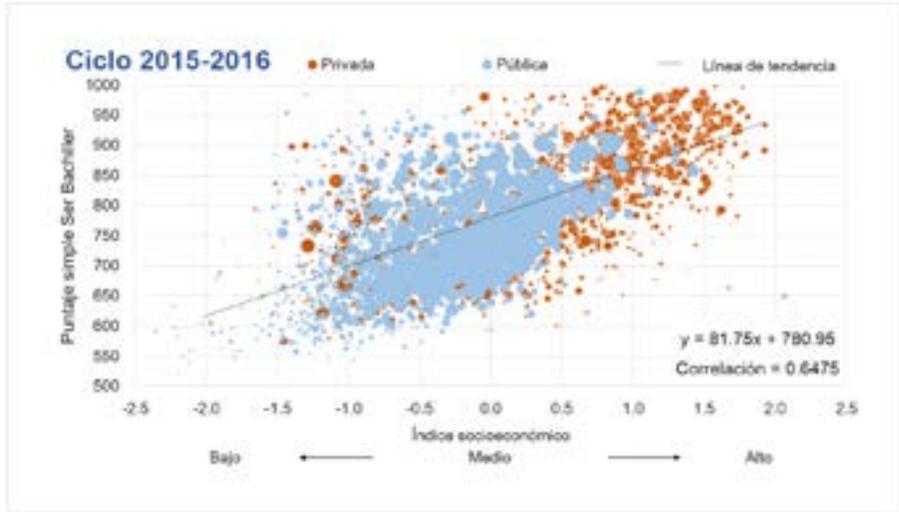


Gráfico 31. Puntaje simple Ser Bachiller: Brechas educativas por estatus socioeconómico.
Fuente: Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Elaborado: INEVAL.

Como vimos anteriormente, estudiantes que reportan considerarse pobres han disminuido sustancialmente, mientras los que se consideran no pobres ha incrementado proporcionalmente, con lo cual se esperaría que no solo el acceso sino el aprendizaje estén mejorando.

Como es de esperarse, también hay una relación positiva entre el acceso a la comida y el desempeño en los distintos niveles educativos del Sistema Nacional de Educación, como observamos en los siguientes gráficos.

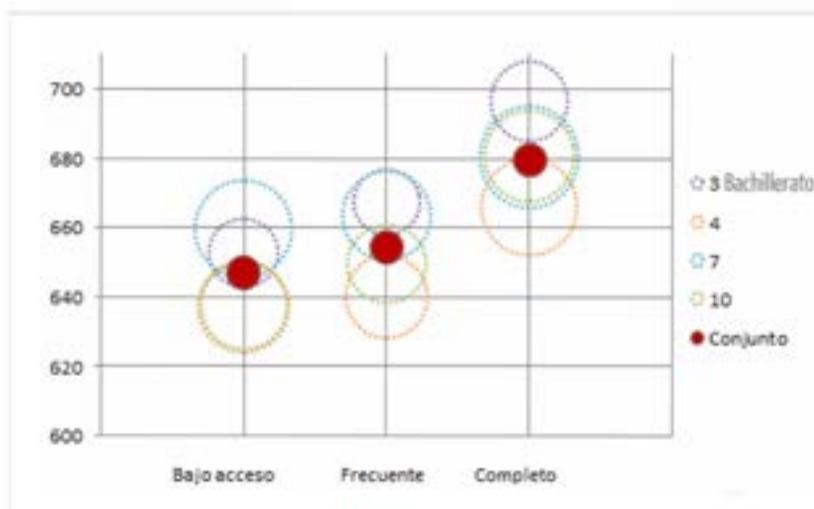


Gráfico 32. Acceso a la alimentación y desempeño en exámenes en Cuarto, Séptimo y Décimo de Educación Básica General y Tercero de Bachillerato. Fuente: Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Elaboración: INEVAL.

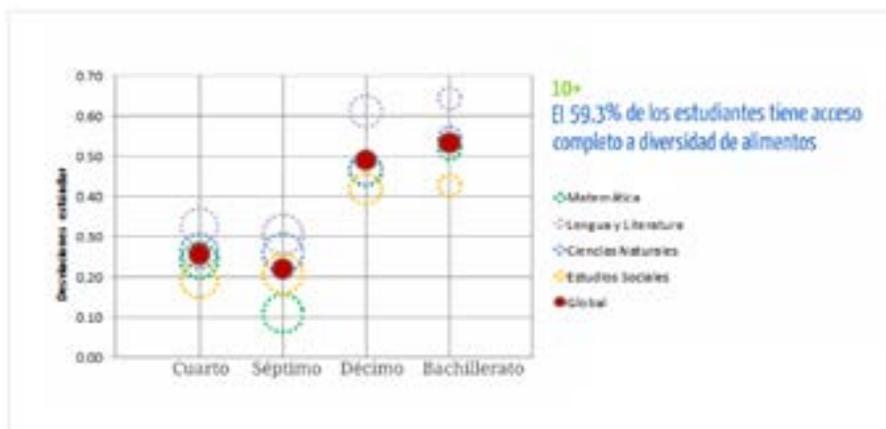


Gráfico 33. Progresión de las brechas por alimentación. Fuente: Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Elaboración: INEVAL.

La alimentación en sí es un derecho humano y constitucional, y en conjunto con su efecto sobre el derecho a una educación de calidad, constituyen el fundamento del Programa de Alimentación Escolar que se ha implementado en los últimos años y que ha beneficiado a casi tres millones de estudiantes.

Como se ve en el gráfico a continuación, existe también una correlación positiva entre el nivel de acceso a un computador y el desempeño que muestran los estudiantes en los exámenes de evaluación del INEVAL. Tendencialmente, mientras más acceso, mejor puntaje, y mientras menos acceso peor puntaje.

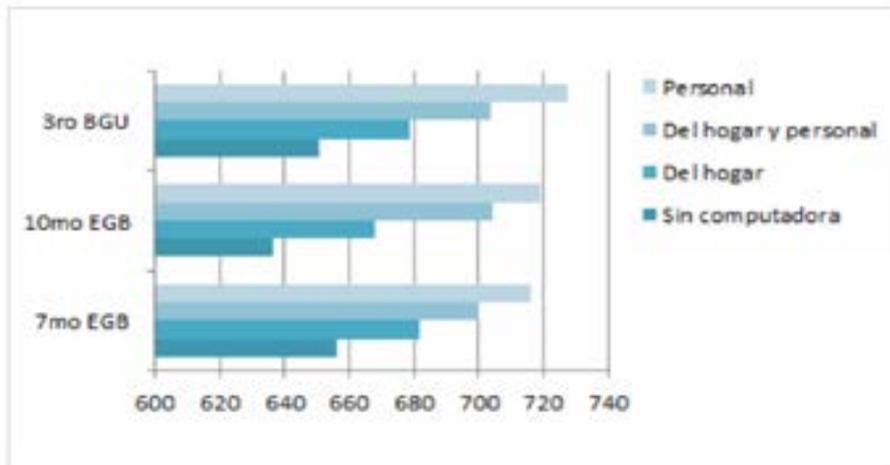


Gráfico 34. En casa, la computadora que usa es. Fuente: Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Elaboración: INEVAL.

En el 2011, el ENEMDU empezó a preguntar sobre el acceso que tienen personas de edad escolar a las computadoras. Podemos ver en la tabla y gráfico a continuación que se ha incrementado el uso, por esta medida básica, para 526,910 niños y niñas de 5 a 14 años, lo que equivale a un incremento de 7% en términos proporcionales a la población y 39% términos de cantidad absoluta. Esperaríamos que el incremento sea mucho mayor si se tuviera medida desde el 2006.

Tabla 15. En los últimos 12 meses ha usado computador (país, edad: 5-14, matriculados).
Fuente: ENEMDU 2011 y 2015. Elaboración propia.

	2011		2015	
	n	%	n	%
Si	1353849	50,26%	1880759	57,60%
No	1340086	49,74%	1361843	41,71%
NA	0	0,00%	22604	0,69%
Total	2693935	100,00%	3265205	100,00%

A nivel nacional durante 2011 el porcentaje de los estudiantes matriculados de 5 a 14 años de edad que han usado computador los últimos 12 meses fue 50.26% mientras que durante 2015 el porcentaje equivalente fue 57.60%.

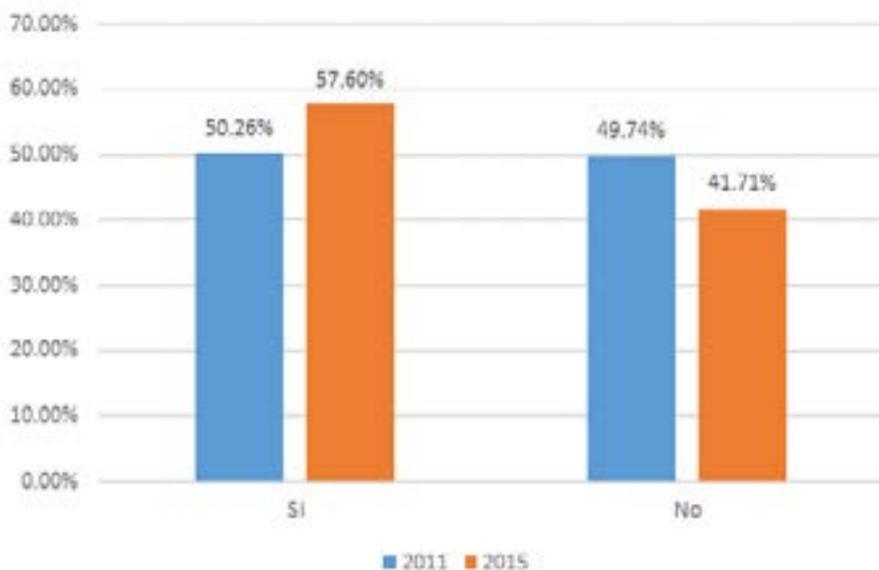


Gráfico 35. En los últimos 12 meses ha usado computador (país, edad: 5-14, matriculados).
Fuente: ENEMDU 2011 y 2015. Elaboración propia.

También existe una fuerte correlación entre acceso a internet y desempeño en los exámenes nacionales del INEVAL, como podemos observar las medidas que toman los próximos gráficos.

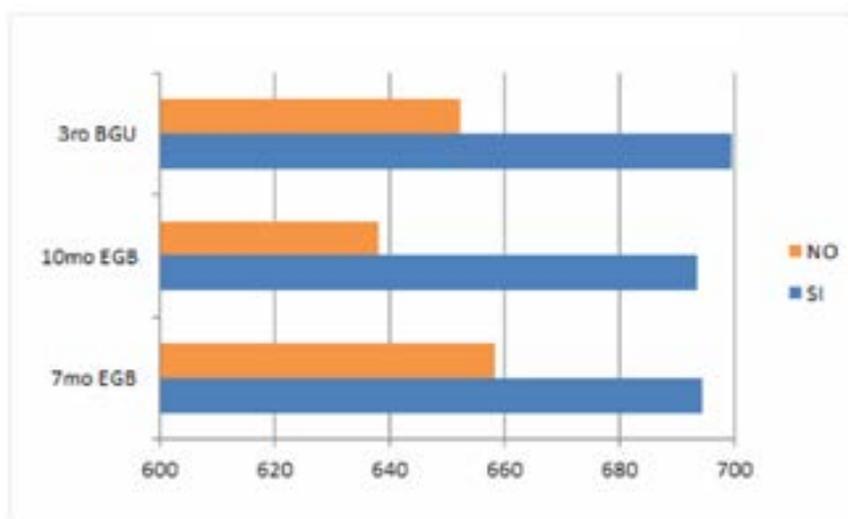


Gráfico 36. Conexión a internet en el hogar. Fuente: Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Elaboración: INEVAL.

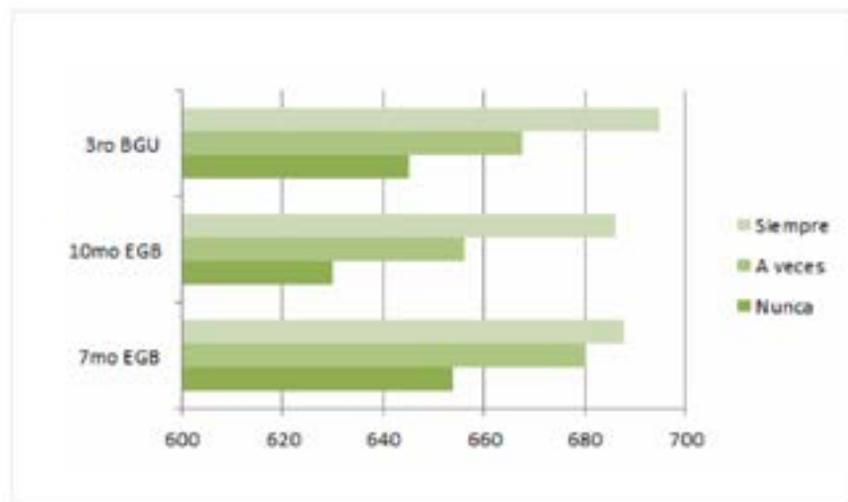


Gráfico 37. Uso de internet cuando no está en clases. Fuente: Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Elaboración: INEVAL.

En este sentido, desde que se empezó a medir el acceso al internet en niños y niñas entre 5 y 14 años en ENEMDU, se observa un incremento rápido. A nivel nacional durante 2011 el porcentaje de los estudiantes matriculados de 5 a 14 años de edad que han usado internet los últimos 12 meses fue 35.56% mientras que durante 2015 el porcentaje equivalente fue 53.89%.

Como podemos observar en la próxima tabla y gráfico, el uso del internet en los últimos 12 meses incrementó 18% en términos proporcionales al grupo poblacional entre el 2011 y el 2015; e incrementó 84% en tan solo estos cuatro años en términos absolutos.

Tabla 16. En los últimos 12 meses ha usado internet (país, edad: 5-14, matriculados). Fuente: ENEMDU 2011 y 2015. Elaboración propia.

	2011		2015	
	n	%	n	%
Si	957996	35,56%	1759501	53,89%
No	1735939	64,44%	1483101	45,42%
NA	0	0,00%	22604	0,69%
Total	2693935	100,00%	3265205	100,00%

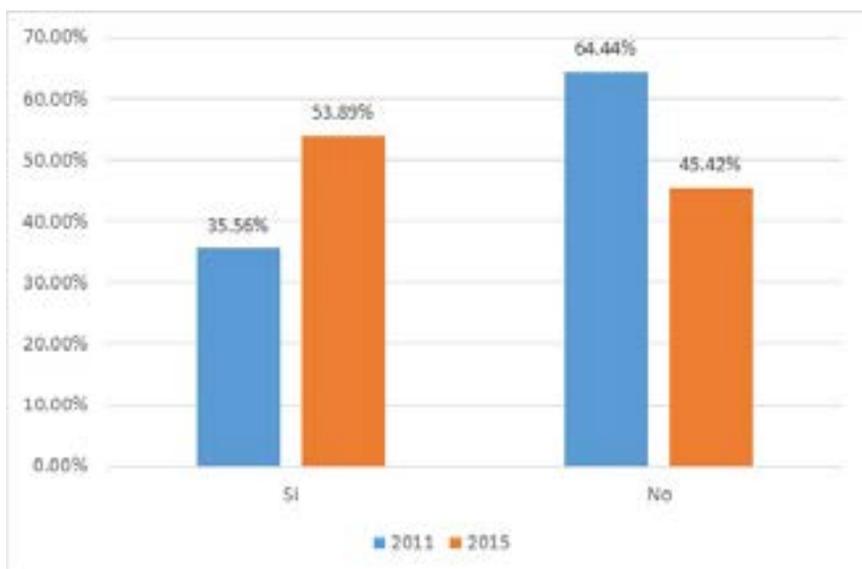


Gráfico 38. En los últimos 12 meses ha usado internet (país, edad: 5-14, matriculados). Fuente: ENEMDU 2011 y 2015. Elaboración propia.

En las edades del bachillerato se observan similares incrementos en el acceso a internet. A nivel nacional, durante 2011 el porcentaje de los estudiantes matriculados de 15 a 17 años de edad que han usado internet los últimos 12 meses fue 79.85% mientras que durante 2015 el porcentaje equivalente fue 90.10%. En términos absolutos hay un incremento de acceso al uso de internet para 174,972 personas, o 30% sobre el número de personas en el 2011.

Tabla 17. En los últimos 12 meses ha usado internet (país, edad: 15-17, matriculados). Fuente: ENEMDU 2011 y 2015. Elaboración propia.

	2011		2015	
	n	%	n	%
Si	583993	79,85%	758965	90,10%
No	147378	20,15%	59903	7,11%
NA	0	0,00%	23468	2,79%
Total	731371	100,00%	842336	100,00%

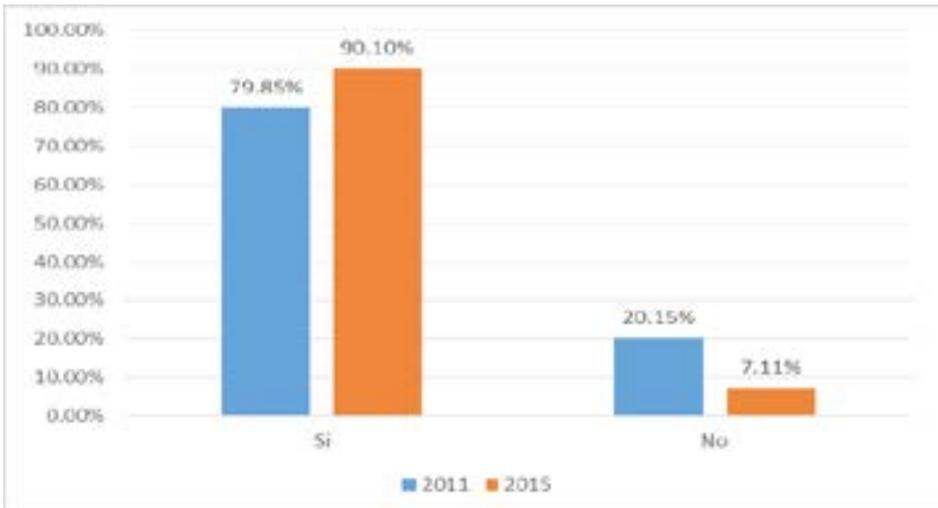


Gráfico 39. En los últimos 12 meses ha usado internet (país, edad: 15-17, matriculados). Fuente: ENEMDU 2011 y 2015. Elaboración propia.

Es bien conocido que la calidad de la educación y sus resultados de aprendizaje tienen una relación estrecha con la calidad de los docentes, patrón que se confirma en estudios de INEVAL. Existe una correlación positiva entre el puntaje de los exámenes Ser Bachiller de 2016 y los resultados de los exámenes Ser Maestro de INEVAL.

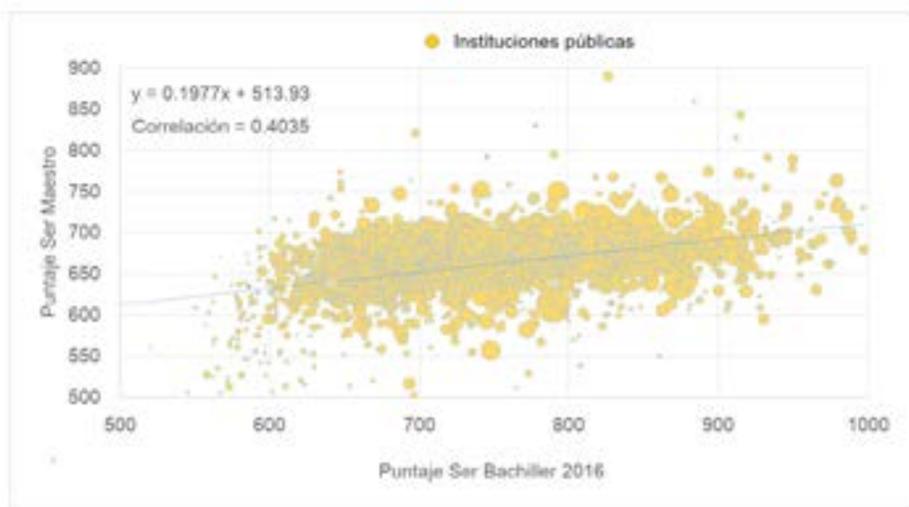


Gráfico 40. Puntaje Ser Bachiller 2016: Relación con resultados Ser Maestro. Fuente: Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Elaboración: INEVAL.

A nivel regional, por su bajo costo relativo, se han multiplicado los programas de educación superior en América Latina para profesores de los sistemas de educación. Los profesores son el 4% de la fuerza laboral de la región y un 20% de los empleados técnicos. Sin embargo, mientras que virtualmente todos los países de la región reportan un exceso de oferta de profesores, todos reportan también su baja calidad y poca formación de excelencia en áreas específicas, como matemáticas y ciencias naturales. Es decir, en la región se reporta en forma universal una necesidad y demanda insatisfecha de profesores de alta calidad en materias como matemáticas y ciencias naturales (Bruns y Luque, 2014: 11). De este estudio regional vale citar los siguientes mensajes centrales:

- La baja calidad promedio de los profesores de América Latina y el Caribe es la principal limitación que impide el avance educativo

en la región y, en consecuencia, restringe la contribución del gasto nacional en educación a la reducción de la pobreza y la prosperidad compartida.

- La calidad de los profesores de la región se ve comprometida por un pobre manejo de los contenidos académicos y por prácticas ineficaces en el aula: los profesores de los países estudiados dedican un 65% o menos del tiempo de clase a la instrucción (en comparación con la práctica de referencia, del 85%), lo que equivale a perder un día completo de instrucción por semana; hacen un uso limitado de los materiales didácticos disponibles, especialmente de la tecnología de la información y las comunicaciones, y no siempre logran mantener la atención y la participación de los estudiantes.
- En la actualidad, ningún cuerpo docente de la región (con la posible excepción de Cuba) puede considerarse de alta calidad en comparación con los parámetros mundiales, si bien durante la última década algunos países han logrado mejorar la calidad de los profesores y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, especialmente Chile.
- Para formar cuerpos docentes de alta calidad, deben seguirse tres pasos fundamentales (reclutar, desarrollar y motivar mejores profesores), y se dispone de una importante cantidad de experiencias de reforma en estos tres aspectos dentro y fuera de la región que pueden orientar el diseño de mejores políticas.
- Durante los próximos 10 años, la reducción de la población en edad escolar en aproximadamente la mitad de los países de la región, especialmente del cono sur, podría facilitar en gran medida el proceso de elevar la calidad docente; en la otra mitad de la región, en particular en América Central, la necesidad de contar con más profesores agravará el desafío.
- El desafío más serio a la hora de elevar la calidad de los profesores no es fiscal ni técnico, sino político, porque los sindicatos docentes de todos los países de América Latina son grandes y constituyen un actor políticamente activo; sin embargo, los casos de reformas exitosas continúan aumentando y ofrecen enseñanzas que pueden ayudar a otros países.

Ecuador no es una excepción en la necesidad regional de mejores maestros. A continuación se puede ver la gran proporción de maestros con insuficiente conocimiento de su área y poca excelencia, basado en su desempeño en el examen Ser Maestro - Recategorización 2014.

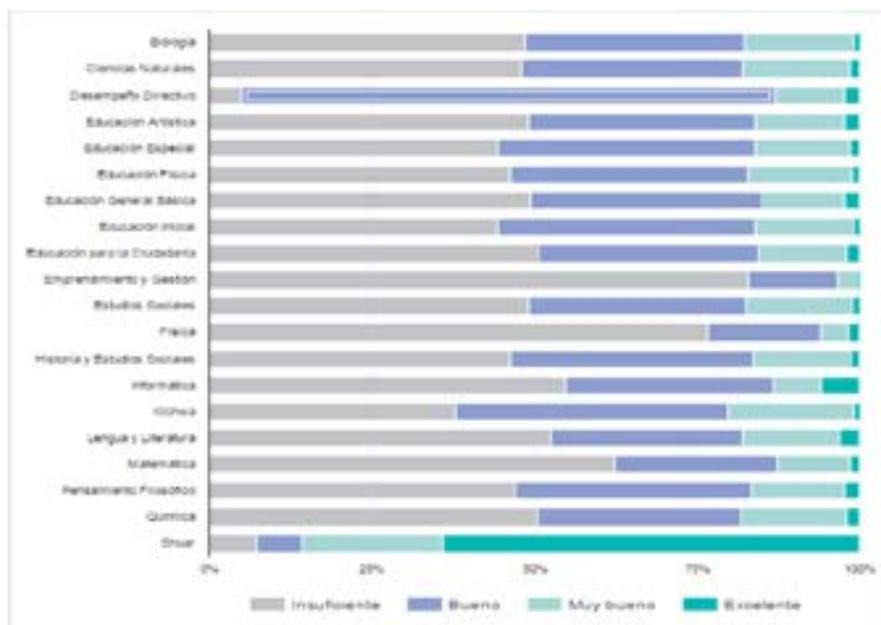


Gráfico 41. Ser Maestro - Recategorización 2014. Fuente: INEVAL. Elaboración: INEVAL.

Los resultados de Ser Maestro son mejores en Carchi, Pichincha e Imbabura.

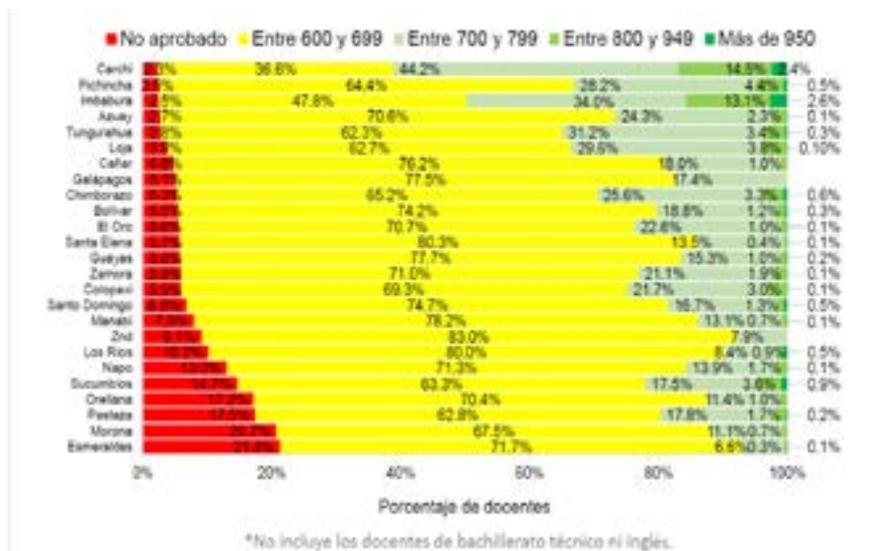


Gráfico 42. Resultados Ser Maestro por provincia. Fuente: INEVAL. Elaboración: INEVAL.

En el Gráfico 44 podemos ver que la mayoría de instituciones tienen un desempeño bajo (en amarillo) y un número sustancial tiene un promedio insuficiente.

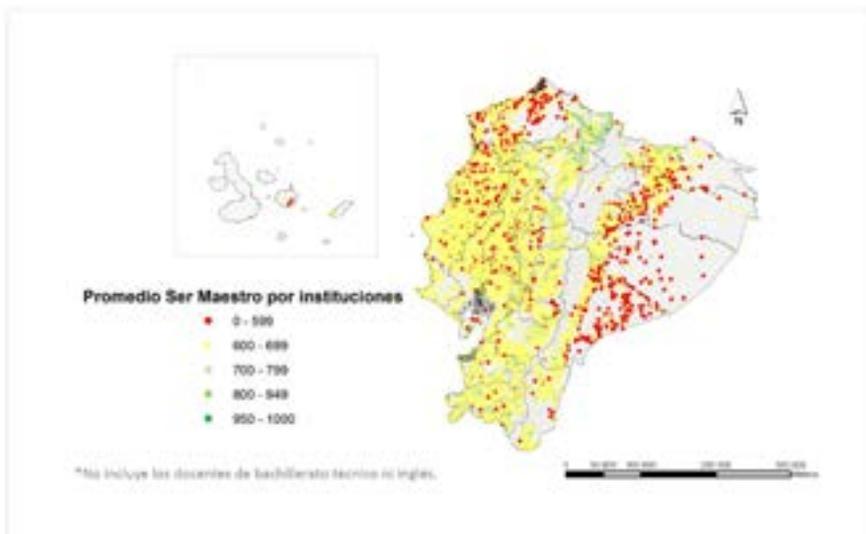


Gráfico 43. Ser Maestro: Resultados en el territorio para EGB. Fuente: Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Elaboración: INEVAL.

Los docentes con estudios de cuarto nivel y los más jóvenes tuvieron los mejores resultados en la evaluación Ser Maestro.

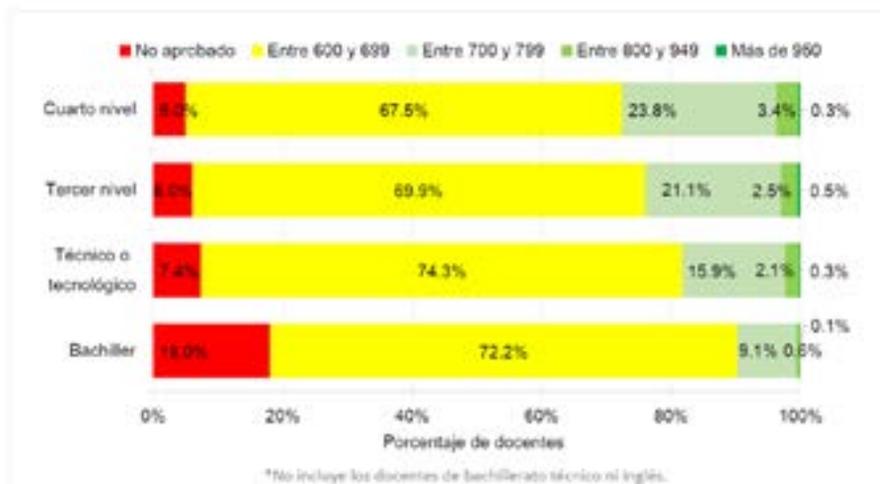


Gráfico 44. Ser Maestro: Resultados por nivel de instrucción. Fuente: Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Elaboración: INEVAL.



Gráfico 45. Ser Maestro: Resultados por grupo de formación. Fuente: Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Elaboración: INEVAL.

Para apoyar el talento humano docente, al 2015 se han impartido 22.46 millones de horas de capacitación a docentes.

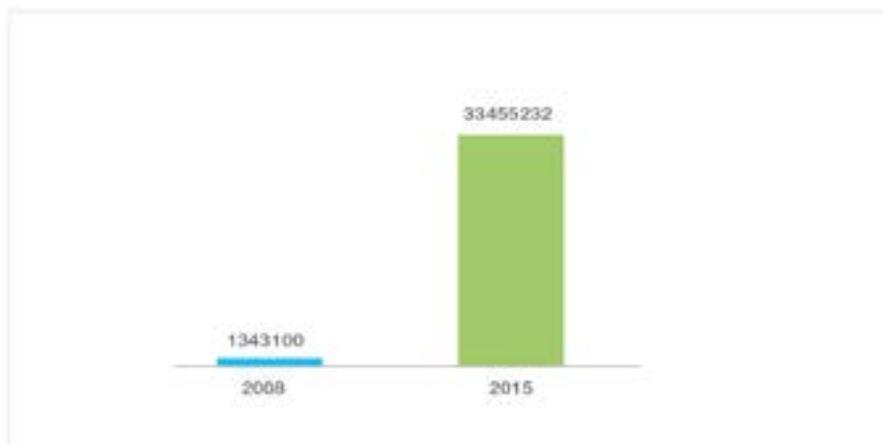


Gráfico 46. Número de horas de capacitación dictadas a docentes (acumulado). Fuente: Registros administrativos del Ministerio de Educación. Elaborado: Ministerio de Educación.

El cambio en calidad educativa pertenece a políticas de largo aliento y alcance. Sin embargo, con las políticas públicas adoptadas hasta ahora se ven mejorías medidas en los exámenes de INEVAL con estudiantes de cuarto, séptimo y décimo grado, y tercero de bachillerato, como se observa en el siguiente gráfico.

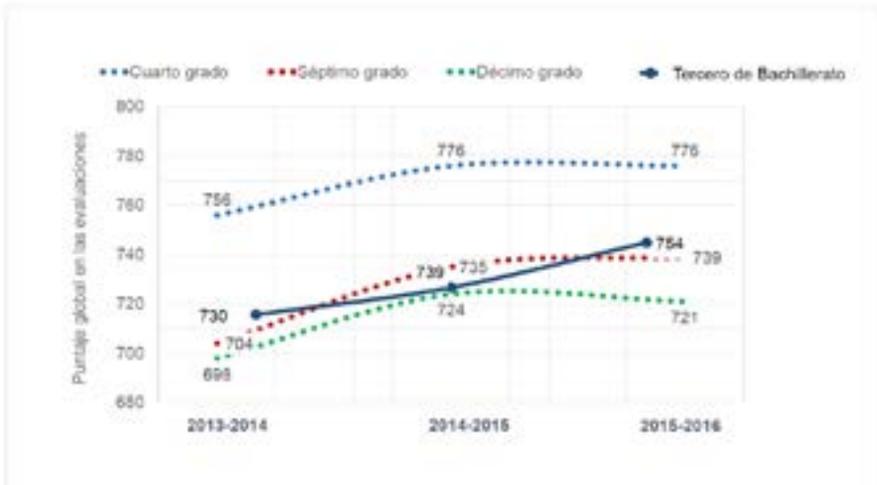


Gráfico 47. Mejoras en el aprendizaje de los estudiantes. Fuente: Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Elaboración: INEVAL.

Es importante para la formación y sostenimiento de la política educativa conocer las necesidades del sistema. A continuación observamos el desempeño de calidad educativa de Cuarto, Séptimo y Décimo de Básica, y Tercero de Bachillerato por áreas de estudio, distrito geográfico y cruce entre tipo de sostenimiento y nivel socio-económico. En los anexos A, B y C se proveen las tablas y gráficos que muestran las necesidades de acceso a nivel provincial de educación general básica y bachillerato.

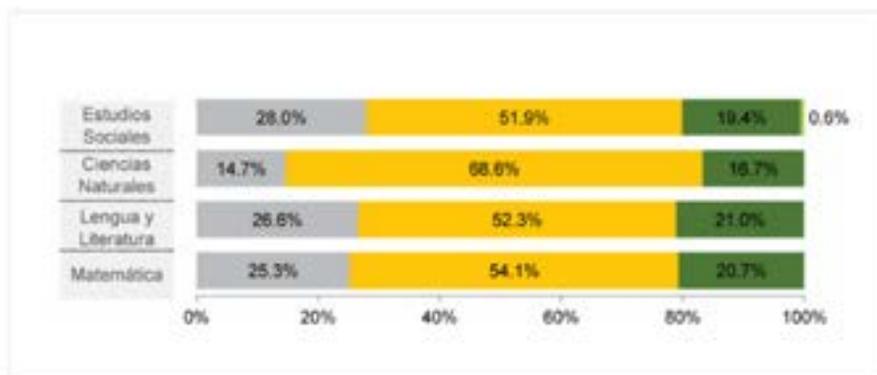


Gráfico 48. Niveles de desempeño en varias áreas (4º EGB). Fuente: Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Elaboración: INEVAL.

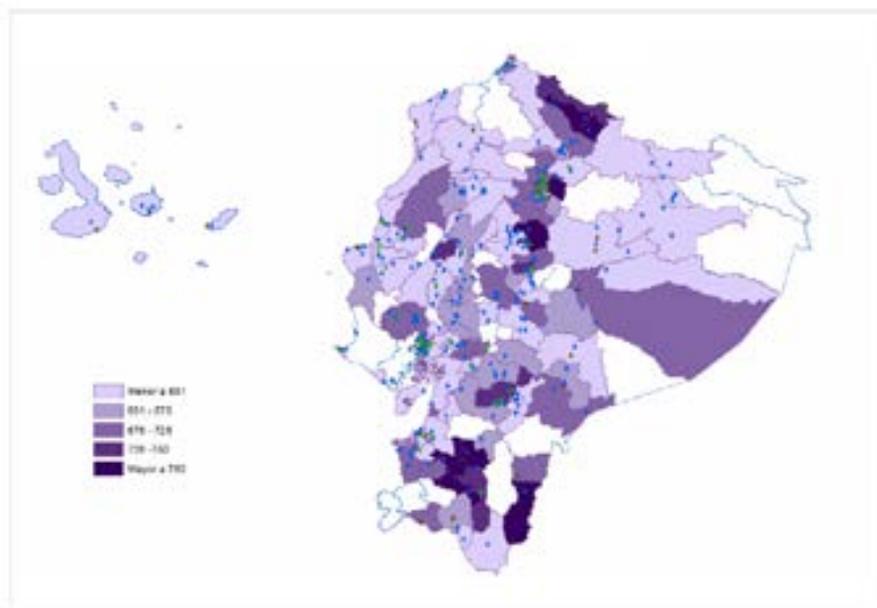


Gráfico 49. Resultados de Cuarto a nivel distrital. Fuente: Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Elaboración: INEVAL.

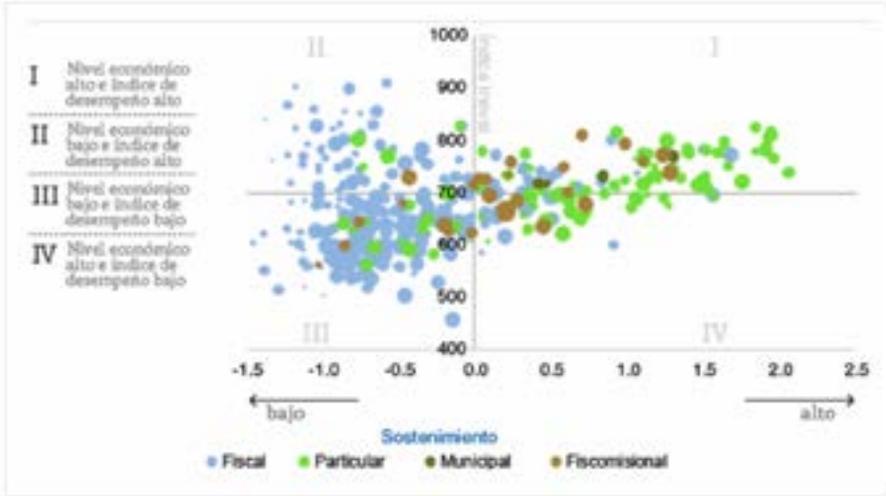


Gráfico 50. Resultados de instituciones con estudiantes de Cuarto. Fuente: Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Elaboración: INEVAL.

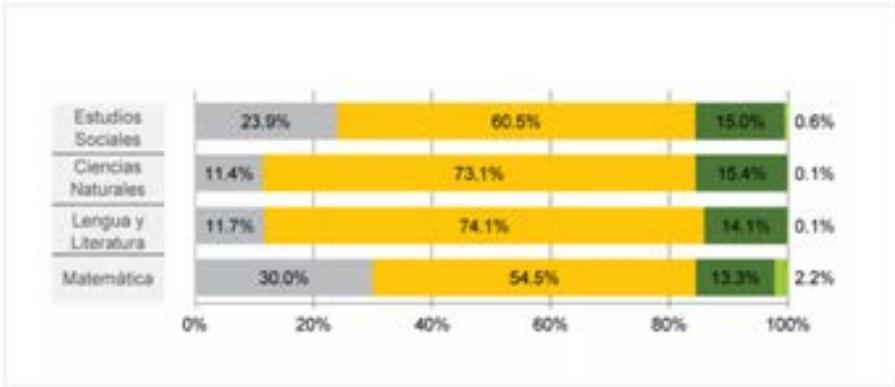


Gráfico 51. Niveles de desempeño (7º EGB). Fuente: Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Elaboración: INEVAL.

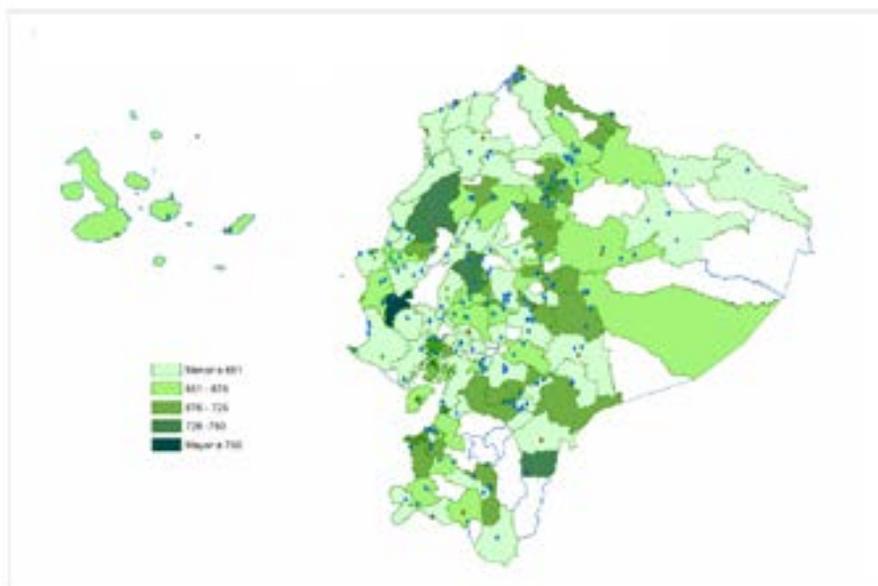


Gráfico 52. Resultados de Séptimo a nivel distrital. Fuente: Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Elaboración: INEVAL.

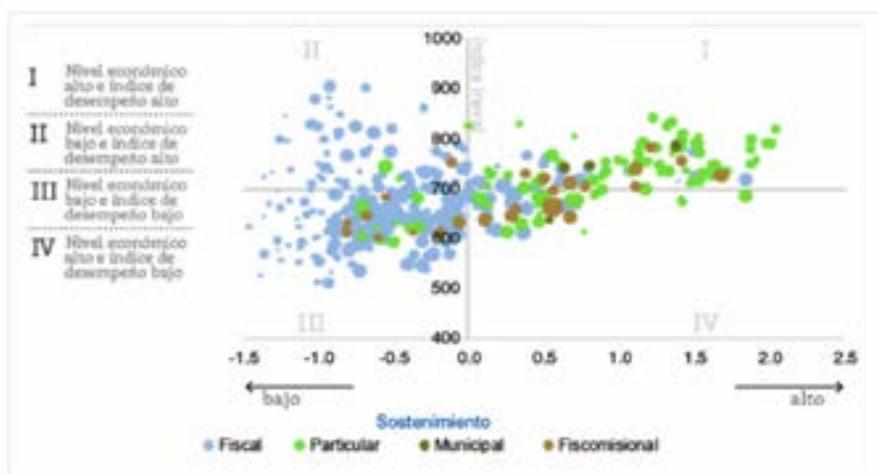


Gráfico 53. Resultados de instituciones con estudiantes de Séptimo. Fuente: Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Elaboración: INEVAL.

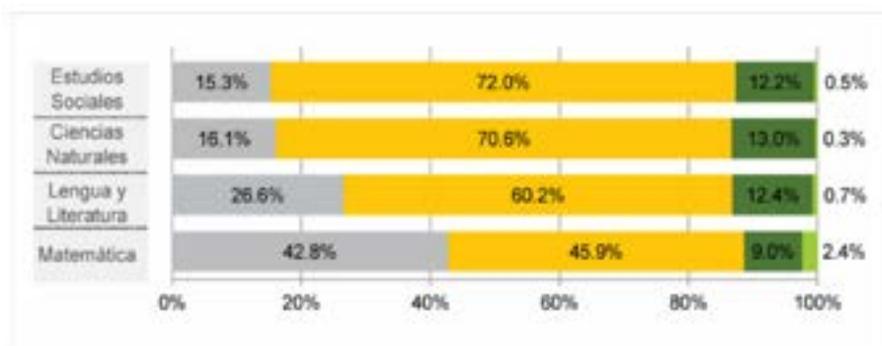


Gráfico 54. Niveles de desempeño (10° EGB). Fuente: Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Elaboración: INEVAL.

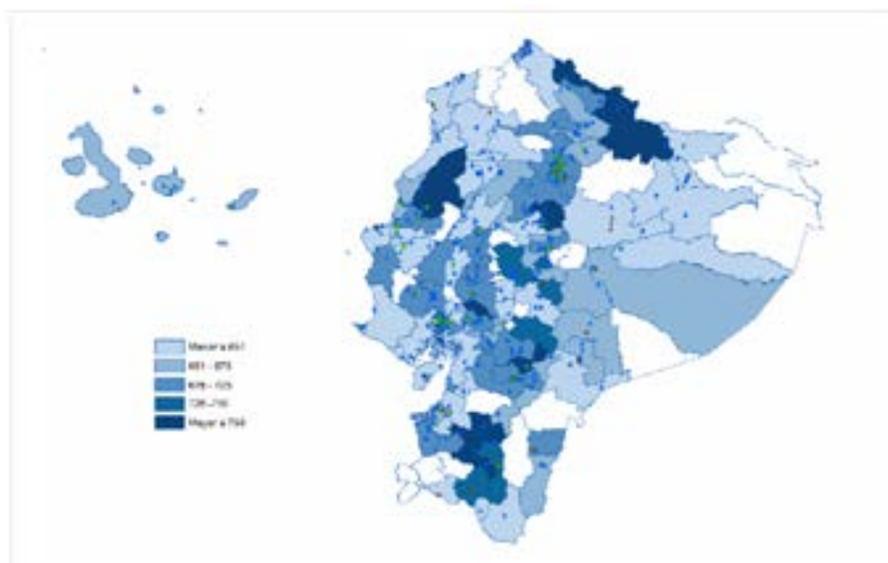


Gráfico 55. Resultados de Décimo a nivel distrital. Fuente: Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Elaboración: INEVAL.

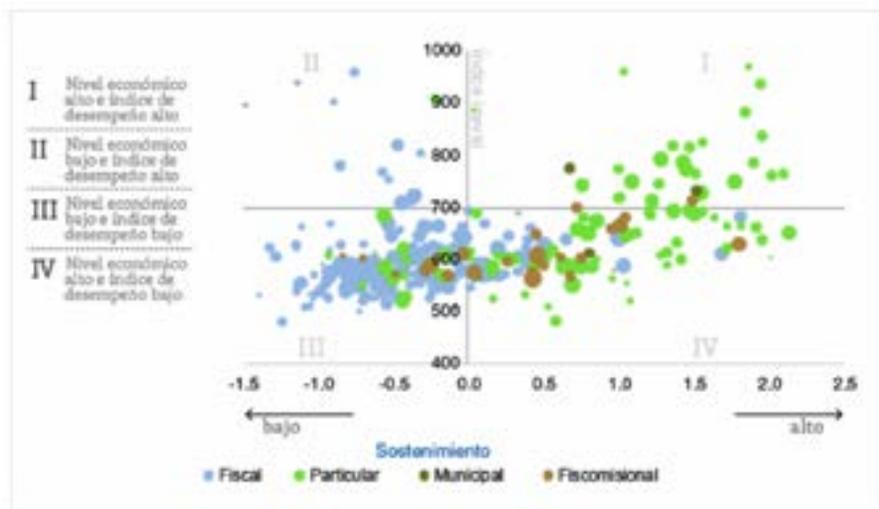


Gráfico 56. Resultados de instituciones con estudiantes de Décimo. Fuente: Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Elaboración: INEVAL.

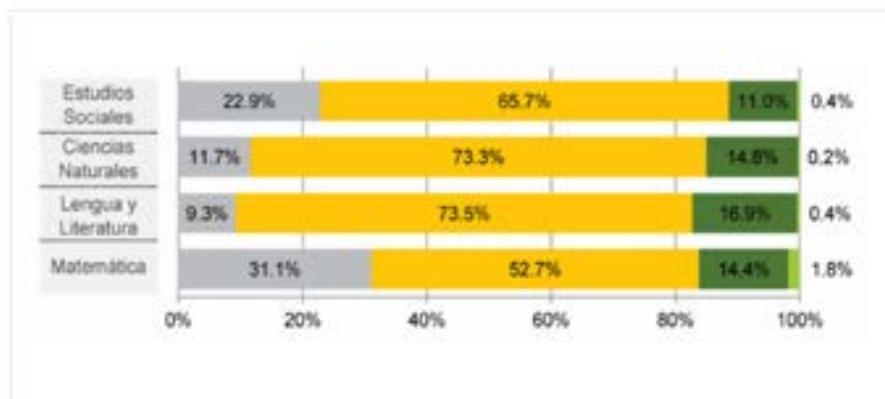


Gráfico 57. Niveles de desempeño (3º BGU). Fuente: Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Elaboración: INEVAL.

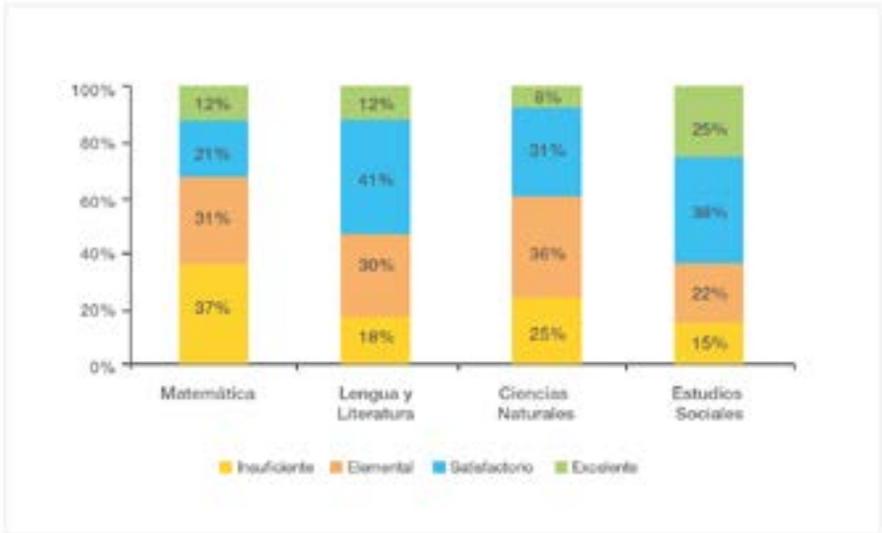


Gráfico 58. Resultados pruebas Ser Bachiller por materia y nivel de desempeño. Fuente: Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Elaboración: INEVAL.

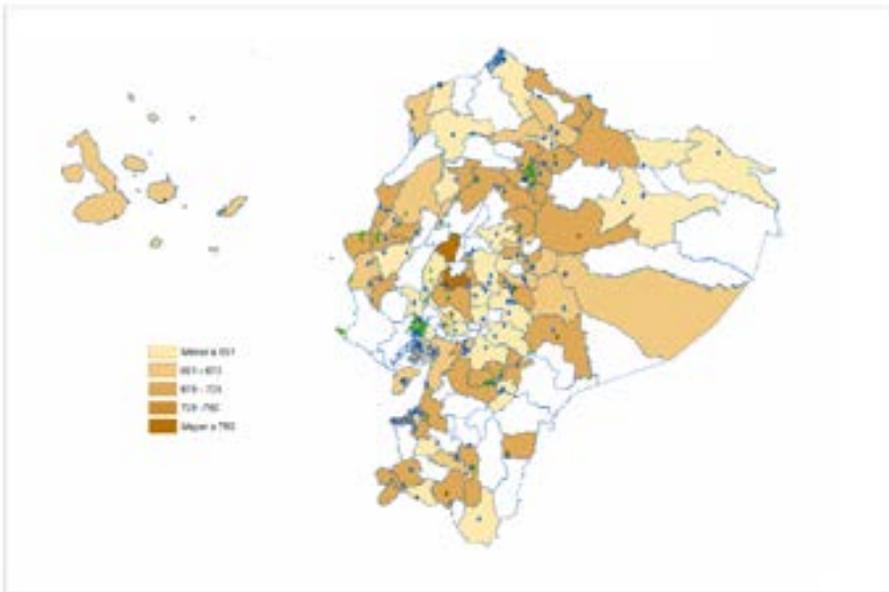


Gráfico 59. Resultados de 3º Bachillerato a nivel distrital. Fuente: Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Elaboración: INEVAL.

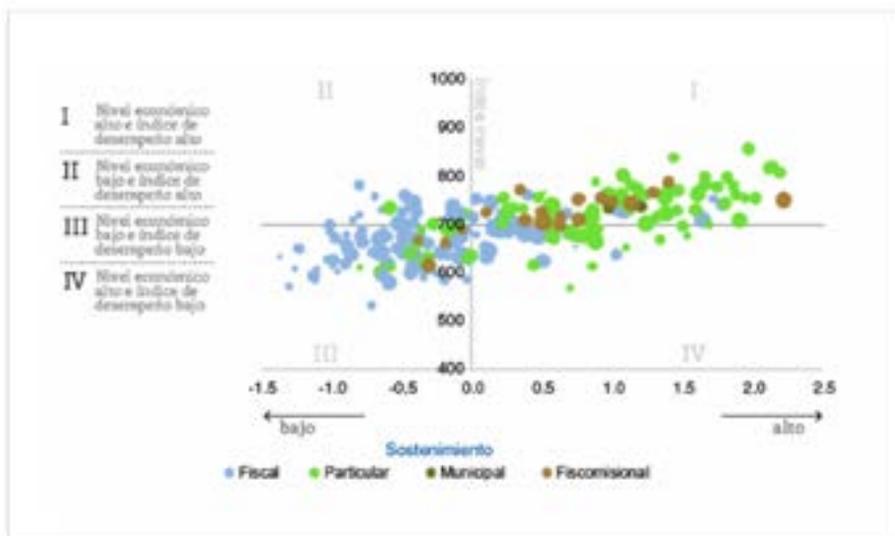


Gráfico 60. Resultados de instituciones con estudiantes de Tercero de Bachillerato. Fuente: Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Elaboración: INEVAL.

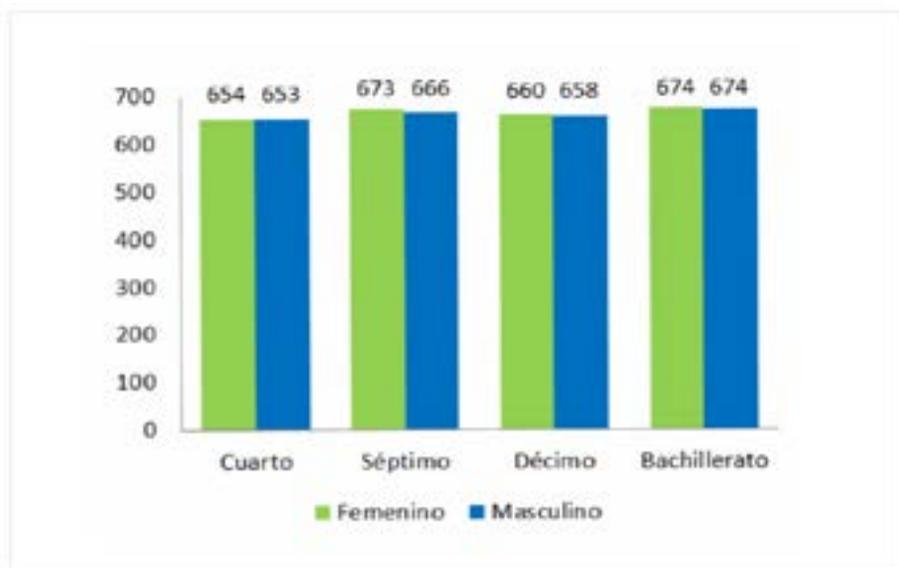


Gráfico 61. Equidad de género. Fuente: Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Elaboración: INEVAL.

Un resultado es el incremento sustancial de la cantidad y calidad de educación, en los rankings internacionales, medido por el Foro Económico Mundial. Esta tabla basada en los datos del World Competitiveness Report del Foro Económico Mundial muestra cómo desde el 2006 ha avanzado del puesto 92 al puesto 74 en el 2016 en educación primaria, del puesto 104 al 77 en la calidad de la educación y del 98 al puesto 63 en la cantidad de educación.

Tabla 18. Ecuador, educación en rankings mundiales. The Global Competitiveness Report 2006-2016 (1=lo mejor). Fuente: Foro Económico Mundial (2016). Elaboración propia.

		2006	2016	Mejoramiento de ranking
Ecuador	Educación primaria	92	74	18
	Calidad de la educación	104	77	27
	Cantidad de educación	98	63	35

Estos incrementos en la garantía del derecho a la educación son muy significativos cuando se compara con algunas selecciones de relevancia.

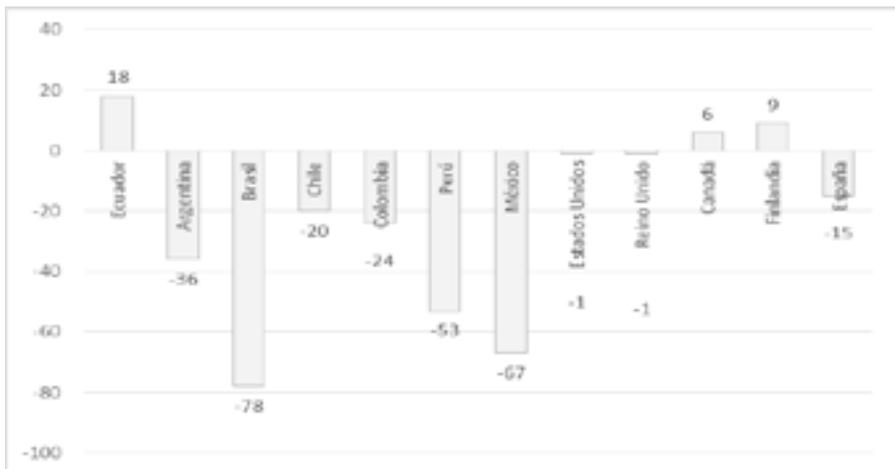


Gráfico 62. Educación primaria. Países seleccionados, variación en el ranking del World Competitiveness Report, entre 2006 y 2016, Foro Económico Mundial. Elaboración propia.

De los países considerados, solo Canadá y Finlandia, liderados por Ecuador, han mejorado la garantía del derecho a la educación primaria. Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú, México, Estados Unidos, Reino Unido y España han empeorado.

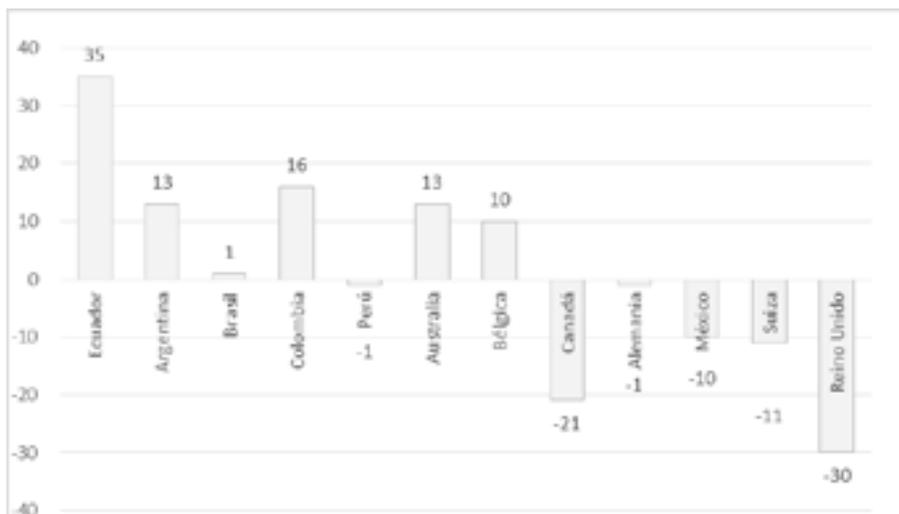


Gráfico 63. Cantidad de la Educación. Países seleccionados, variación en el ranking del World Competitiveness Report, entre 2006 y 2016, Foro Económico Mundial. Elaboración propia.

De los países considerados, Ecuador lidera de largo el aumento en la cantidad de garantía del derecho a la educación para sus personas. Sube más del doble que el siguiente país que eleva la cantidad de garantía, Colombia.

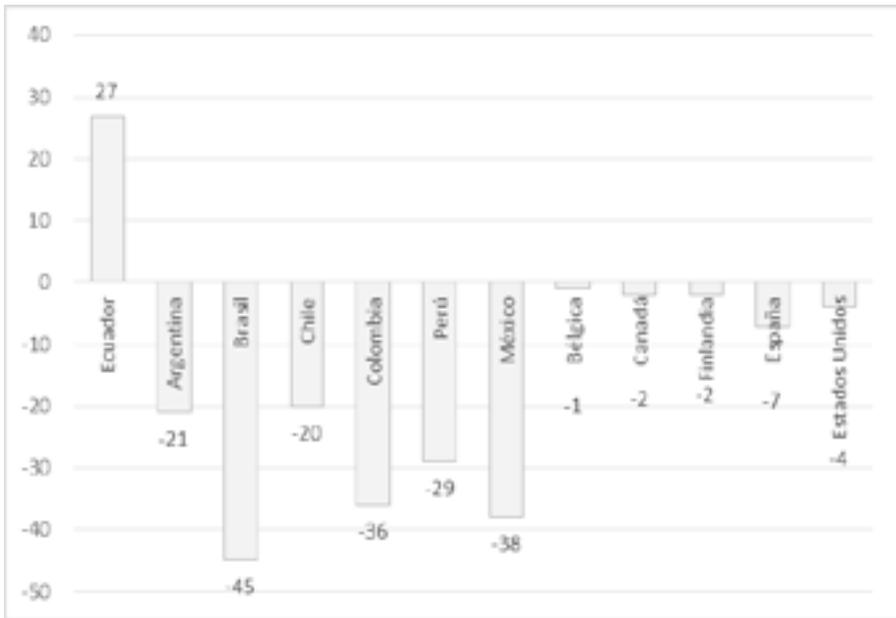


Gráfico 64. Calidad de la Educación. Países seleccionados, variación en el ranking del World Competitiveness Report, entre 2006 y 2016, Foro Económico Mundial. Elaboración propia.

De todos los países seleccionados, Ecuador es el único que eleva la calidad de la garantía del derecho a la educación y lo hace sustancialmente, ascendiendo 27 puestos. Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú, México, Bélgica, Canadá, Finlandia, España y Estados Unidos descienden en su calidad comparada.

Igualmente, como vemos en el siguiente gráfico del Ministerio de Educación, el rendimiento en las pruebas de la UNESCO en su Segundo (SERCE) y Tercer Estudios Regionales Comparativos y Explicativos (TERCE), muestran un incremento significativo en el conocimiento de Matemáticas y Ciencias Naturales. “Ecuador pasó de las últimas posiciones en SERCE, en 2008, a muy cerca del puntaje medio, en TERCE (2014). Fue el segundo país de la región que más mejoró en lectura de tercer grado (56 puntos, mientras que el promedio de países aumentó 18 puntos), el cuarto país que más mejoró en matemáticas de cuarto grado (51 puntos, frente al promedio regional de

31 puntos), y el segundo país que más mejoró en matemáticas de séptimo grado (53 puntos, frente al promedio regional de 19 puntos)” (Observatorio de Evaluación y Prospectiva en Educación de la Universidad Nacional de Educación, 2016).

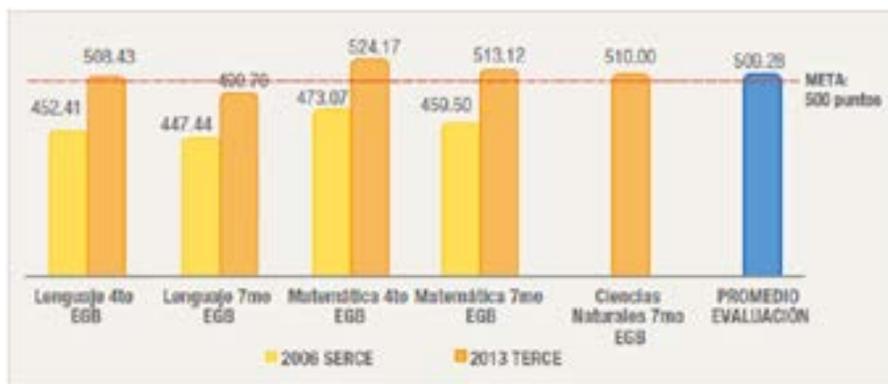


Gráfico 65. Puntaje obtenido en SERCE y TERCE. Fuente: UNESCO – LLECE. Elaborado: Ministerio de Educación.

Sin embargo, la capacitación es insuficiente para realizar el cambio hacia docentes de alto nivel y mucho menos para que provean los pilares de talento humano para el cambio cualitativo global de la educación para la ciudadanía en la democracia del Buen Vivir. Para responder al desafío de mejorar el talento humano de los profesores, se viene implementando un plan de selección, ampliación y mejoramiento del talento humano, tanto evaluando y depurando profesores, así como brindándoles oportunidades de capacitación y formación, recategorización y mejorando sustancialmente su salario. Al 2015, se ha brindado aproximadamente 33 millones y medio de horas de capacitación docente y 4,202 becas internacionales para estudios de posgrado para docentes del país (Ministerio de Educación, 2015: 26). Al mismo tiempo se ha creado a la Universidad Nacional de Educación (UNAE) con la misión de “Contribuir a la formación de talento humano del sistema educativo para la construcción de una sociedad justa, equitativa, libre y democrática, generando modelos educativos de excelencia, caracterizados por rigor científico, enfoque de derechos y de interculturalidad” (UNAE, 2016). Con año y medio de existencia, 900 estudiantes matriculados y la construcción de la primera fase de la universidad, la UNAE crece rápidamente para cumplir su misión (2016). Sobre ello, Bruns y Luque pronosticaban lo siguiente:

Ecuador ha actuado con igual agresividad procurando elevar la calidad de la educación docente. En 2012 cerró 14 institutos de formación de baja calidad y está creando la Universidad Nacional de Educación (UNAE), una institución de alto nivel dependiente del Ministerio de Educación. Los investigadores han detectado que la presencia de un “acoplamiento estrecho” entre el ministerio de educación y las instituciones en las que se forman los profesores constituye un factor importante en el éxito educativo de países tan diversos como Singapur y Cuba. Este “acoplamiento estrecho” garantiza la coordinación de la formación docente con los objetivos de las políticas educativas nacionales, por ejemplo, mayor selectividad en el ingreso y mayor énfasis en la enseñanza de matemáticas, el pensamiento crítico y las capacidades vinculadas con las tecnologías de la información propias del siglo XXI. La UNAE preparará a los profesores para que dicten un nuevo plan de estudio nacional que se está elaborando actualmente en consulta con partes interesadas y expertos nacionales e internacionales. Otra idea central es que la UNAE se convertirá en el nexo entre los funcionarios nacionales del área y otras instituciones de formación docente, que con el tiempo incluirán profesores altamente calificados formados en la UNAE (Bruns y Luque, 2014: 25-6).

La UNAE es una de las cuatro universidades de alto nivel y perspectivas, junto a IKIAM, YACHAY Tech y UniArtes, que se han creado en los últimos dos años de la década de la Revolución Ciudadana para apuntalar las necesidades educativas del país, concebidas como derecho humano, pago de deuda social y cambio de matriz productiva y distributiva, para crear la democracia del Buen Vivir. Como toda matrícula de las universidades públicas en Ecuador, la matrícula de la UNAE no tiene costo para el alumno y se selecciona basado en mérito expresado en el Examen Nacional. Para entrar a la UNAE los estudiantes deben obtener mínimo 800 puntos. Los estudiantes pueden obtener becas de estipendios para sus gastos. Con año y medio de existencia al finalizar el 2016, la UNAE ha realizado 107 publicaciones y tiene 86 docentes casi todos con PhD para sus estudiantes, dentro de una tendencia de rápida expansión (UNAE 2016). En el Sistema Nacional de Educación, al mismo tiempo que la carrera docente se ha vuelto más selectiva y se ha fortalecido su formación de talento humano, se ha triplicado el sueldo de los docentes (Plan Decenal de Educación, 2016-2015). Dichas universidades se insertan en el Sistema de Educación Superior, el cual exploraremos a continuación.

5. El derecho a la educación en el Sistema de Educación Superior

De acuerdo a la Constitución y la Ley Orgánica de Educación Superior, el Estado tiene la obligación de garantizar el derecho a la educación superior con excelencia y sin discriminación alguna, promoviendo la igualdad de oportunidades, en función de los “méritos respectivos, a fin de acceder a una formación académica y profesional con producción de conocimiento pertinente y de excelencia. Las ciudadanas y los ciudadanos en forma individual y colectiva, las comunidades, pueblos y nacionalidades tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo superior” (LOES, Art. 2-4). Comparando el 2015 con el 2006, reconociendo la importancia del derecho a la educación superior, el Estado ha multiplicado por 2.8 las asignaciones presupuestarias para las universidades y escuelas politécnicas, en términos proporcionales al PIB, y ha multiplicado las asignaciones por 6.4 en términos absolutos.

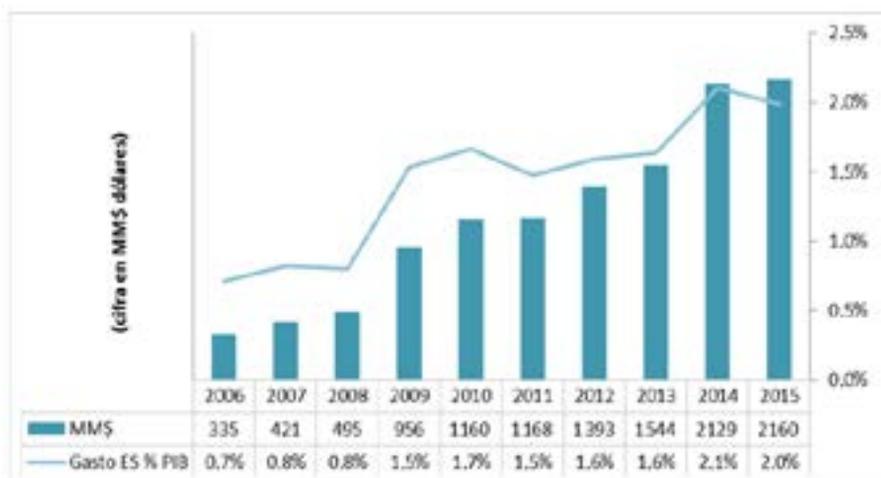


Gráfico 66. Asignaciones pagadas a las universidades y escuelas politécnicas que reciben rentas y asignaciones del Estado y saldos en bancos. PIB Banco Central del Ecuador. Fuente: Gasto Público en Educación Superior del CONESUP 2001-2008 y del Ministerio de Finanzas. Asignación Inicial PGE. Elaborado: SENESCYT.

El gasto público en educación superior como porcentaje del PIB en Ecuador es uno de los mayores en perspectiva mundial.

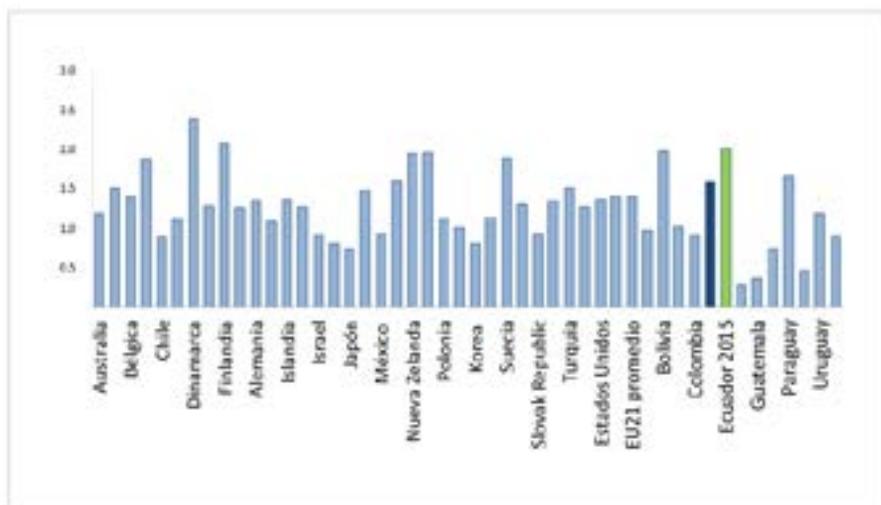


Gráfico 67. Gasto público en educación superior como porcentaje del PIB. Fuente: UNESCO Institute for Statistic. Government expenditure on tertiary education as % of GDP (%) <http://data.uis.unesco.org/index.aspx?queryid=181#>

La Constitución y la Ley Orgánica de Educación Superior otorgan a las universidades autonomía responsable. Ciertamente los incrementos sustanciales en el financiamiento de las universidades significan un fortalecimiento de un aspecto central de su autonomía, ya que “autonomía” implica “poder hacer” y el financiamiento es una condición necesaria para ello. El concepto de autonomía, como el de la libertad y la independencia, son términos del arte en filosofía y el argumento político. Pero tienen varias concepciones con distintas implicaciones. En el concepto libertario de autonomía, ella es la capacidad para hacer lo que sea que el sujeto en cuestión decida hacer, sea esto salvar vidas del hambre o ejercer el “poder absoluto y autoridad sobre sus esclavos negros, independiente de su religión,” como lo decía la Constitución Fundamental de las Carolinas, en la cual vale la pena recordar, participó en crear John Locke (Losurdo, 2007). En la concepción libertaria, el *poder hacer* está auto-justificado por el mero hecho de tener el poder. Pero tiene la poco atractiva implicación que si tengo el poder para esclavizar, prohibirme esclavizar sería una infracción contra mi legítima autonomía. En el caso de las universidades públicas, la concepción sería que las universidades se dirigen independiente de la calidad, pertinencia y cobertura, lo cual no parece tener sentido, especialmente considerando que son financiadas con fondos de toda la sociedad.

Por otro lado, la concepción liberal sería que la autonomía se da cuando no se tiene interferencia del poder político. Pero esta idea también tiene el problema de que implica que cuando alguien viola los derechos de alguien más, el poder político no puede interferir para protegerle y garantizar sus derechos, la cual es gran parte de su razón de ser. Ahora otro concepto de autonomía es el de una democracia de derechos, la cual reconoce que todos tenemos derechos y organizamos instituciones para garantizarlos. Dichas instituciones, financiadas con los recursos de todos, tienen autonomía en el sentido de que no deben encontrar interferencias económicas y políticas que les prevengan realizar su función en el sistema democrático. En el caso de las universidades, una dimensión central de su función es ser autoras competentes de sus propias formas de garantizar la amplia cobertura del derecho a la educación superior con calidad y pertinencia. Es en este sentido que vale la pena evaluar las universidades y su rol central en la garantía del derecho a la educación.

Efectivamente, la cobertura de este derecho se ha expandido. En el período referido 2006-2014, ha incrementado la tasa bruta de participación en la educación superior del 28% al 39%.

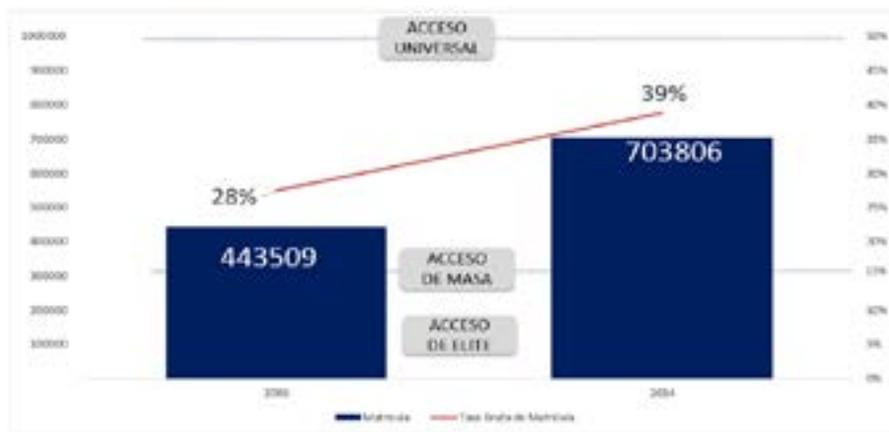


Gráfico 68. Tasa bruta de participación en la educación superior matrícula (2006-2014). Fuente: Datos 2006 CONESUP para el período 2007: 443.509 estudiantes, en G. Vega (2009) Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) personas que asisten a la educación superior 463.175. Informe de Gestión: 2008-2009. Quito: CONESUP. Datos 2014, corresponden a micro dato de estudiantes matriculados, reportados por las instituciones de educación superior al SNIESE.

Como fue mencionado anteriormente, la matrícula de las universidades públicas en Ecuador no tiene costo para el alumno y se selecciona basado en mérito expresado en el Examen Nacional. Las universidades ofrecen los cupos para sus carreras, los estudiantes expresan sus preferencias ordenadas y se llenan los cupos para las distintas carreras con los estudiantes que obtienen los puntajes más altos que expresan preferencia por cada carrera. Como consecuencia del mayor financiamiento y fortalecimiento de las universidades se ha aumentado el acceso en 59%, pasando de 443,509 estudiantes a 703,806 estudiantes (Hitner, 2016; Senescyt, 2015). Esta es la forma de universalizar el derecho a la educación superior, de acuerdo a las capacidades de las instituciones de educación superior, observando los méritos de los estudiantes, principios de no discriminación, y el interés de formar los mejores profesionales que se puedan identificar para ayudar a llegar a los objetivos de los planes de desarrollo nacional para el Buen Vivir.

Uno de los factores principales que ha impedido el acceso al derecho a la educación superior es falta de recursos de estudiantes. En el próximo gráfico podemos observar una rápida reducción del impacto de esta barrera al acceso, reduciéndose en 18 puntos o 40% en términos proporcionales.

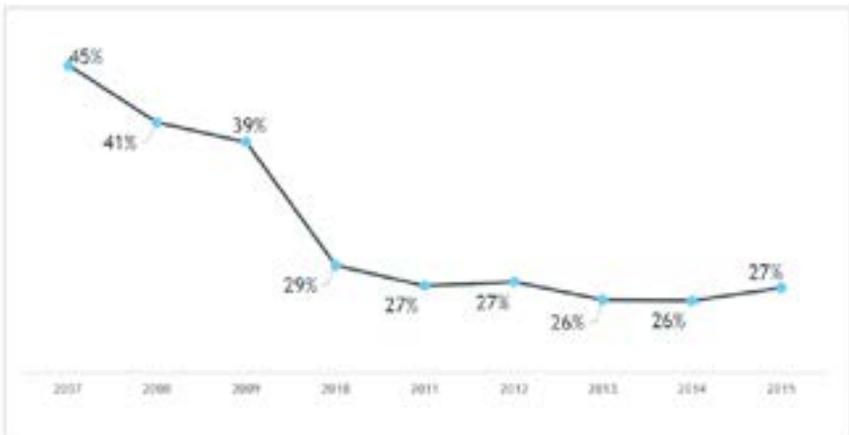


Gráfico 69. Falta de recursos como causa para no ingresar a educación superior. ENEMDU 2006-2015. Elaboración: Hitner (2016).

El acceso al derecho a la educación superior se ha incrementado sustancialmente, de generación a generación, ya que 71% de lo que ingresan en el sistema son de primera generación que accede a estudios universitarios.

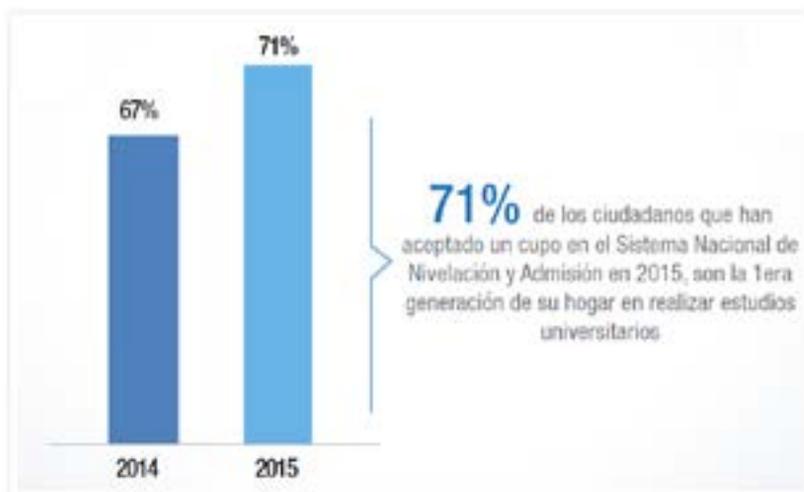


Gráfico 70. Aceptación de cupos en el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión en 2015.

Fuente: Sistema Nacional de Nivelación y Admisión SNNA. Elaboración: Senescyt 2015.

Mientras la matrícula en las universidades privadas se ha reconcentrado en las personas con mayores ingresos, la matrícula de las universidades pública se ha abierto para todos, disminuyendo la concentración. La matrícula del 40% más pobre de la sociedad se ha duplicado del 2006 al 2014.

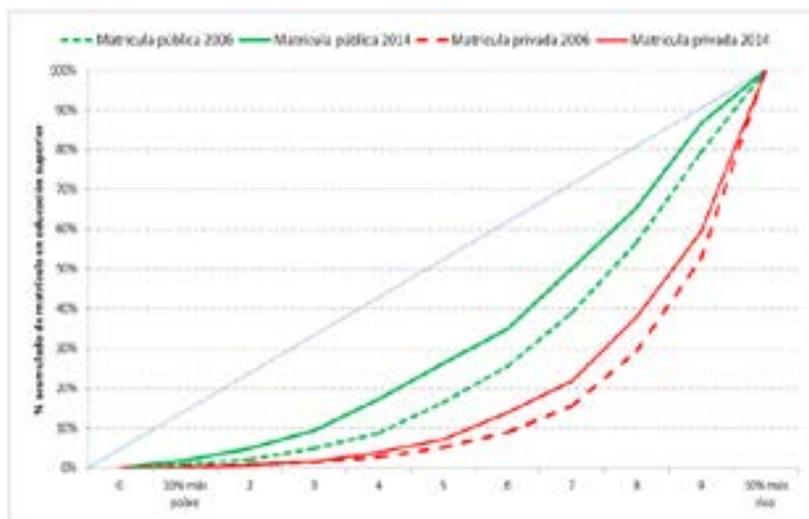


Gráfico 71. Encuesta de Condiciones de Vida 2006-2014. Elaboración: Hitner (2016).

La política de becas ha sido un programa insigne del gobierno para el acceso a la educación superior de alto nivel internacional. En los once años entre 1995 y el 2006 se adjudicaron 237 becas. Para el 2015, 15,703 becas internacionales se adjudicaron, multiplicándose el número anterior por 66. Vale mencionar que las becas internacionales son caras y mientras los estudiantes salían del país, se fortalecía el Sistema de Educación Superior a nivel interno, no solo con el acceso, sino, como veremos con factores de calidad, incluyendo la creación de UNAE, IKIAM, YACHAY Tech y UniArtes, de tal manera que la oferta interna pueda satisfacer el derecho a la educación superior de la ciudadanía de aquí en adelante. El incremento de becas internas a todo nivel constituye una de las políticas centrales necesarias para realizar la transición. Hasta ahora la mayoría de becas han sido para el exterior.

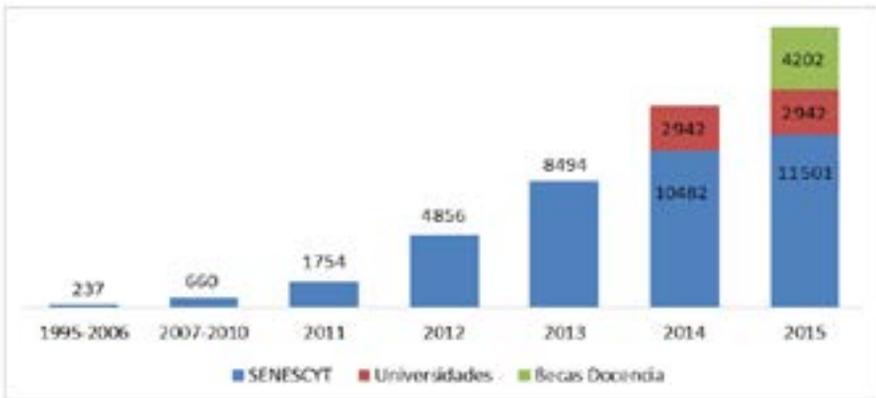


Gráfico 72. Becas adjudicadas (Acumulado 2007-2015). Fuente: Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento y Becas e Instituto de Fomento al Talento Humano, SNIESE y Ministerio de Educación.

Como observamos en el gráfico a continuación, las becas han se han adjudicado a ciudadanos y ciudadanas de todo el país.

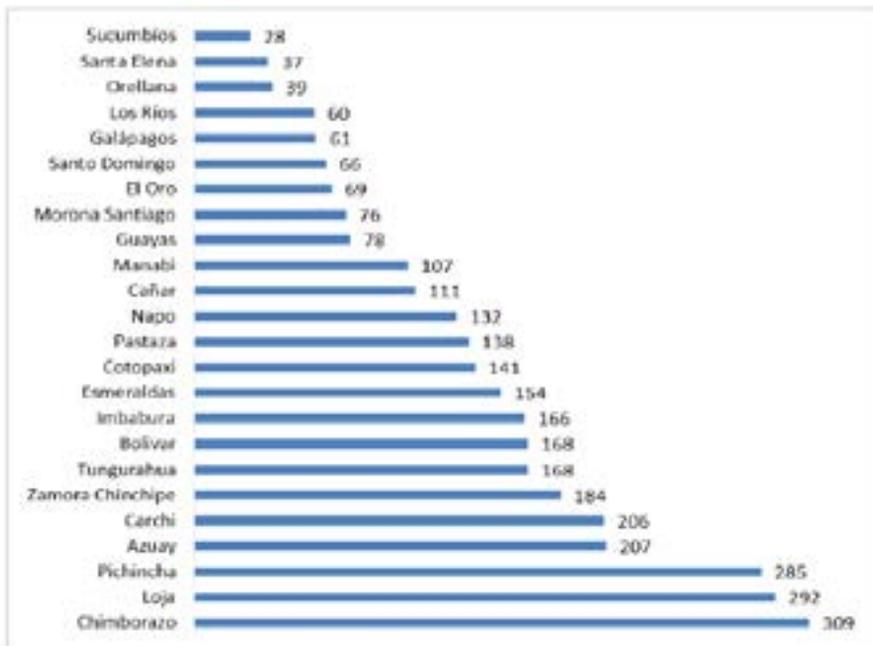


Gráfico 73. Tasa de becas otorgadas por 100,000 habitantes (Población que termina bachillerato - 2014). Fuente: Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento y Becas e Instituto de Fomento al Talento Humano, ECV 2014. Elaboración: Senescyt.

La mayoría de becas han sido para Maestría.

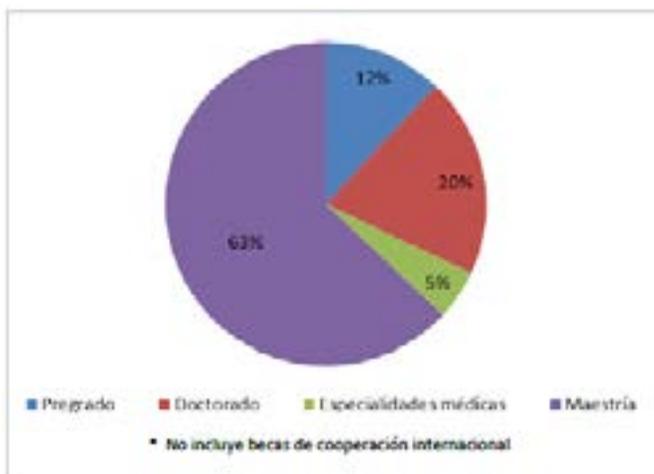


Gráfico 74. Becas por nivel de estudios. Fuente: Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento y Becas e Instituto de Fomento al Talento Humano.

La prioridad de las becas ha sido la garantía del derecho a la educación superior en áreas pertinentes para el cambio de matriz productiva y distributiva.



Gráfico 75. Área de conocimiento global. Fuente: Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento y Becas e Instituto de Fomento al Talento Humano. Elaboración: Senescyt (2015).



Gráfico 76. Área de conocimiento desagregada. Fuente: Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento y Becas e Instituto de Fomento al Talento Humano. Elaboración: Senescyt (2015).

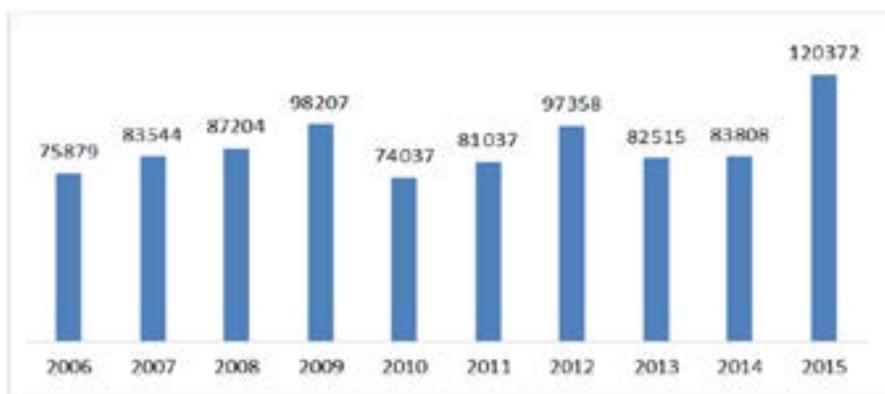


Gráfico 77. Títulos nacionales por año de registro. Fuente: Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador – SNIESE.

La composición del nivel de formación de los integrantes de las plantas docentes se ha mejorado sustancialmente para garantizar la calidad de la educación. Los docentes con PhD o Maestría en Universidades y Escuelas politécnicas y particulares cofinanciadas se incrementó de 29% en 2008 a 58% en 2014, duplicando así la frecuencia de profesores con los niveles más altos de formación.

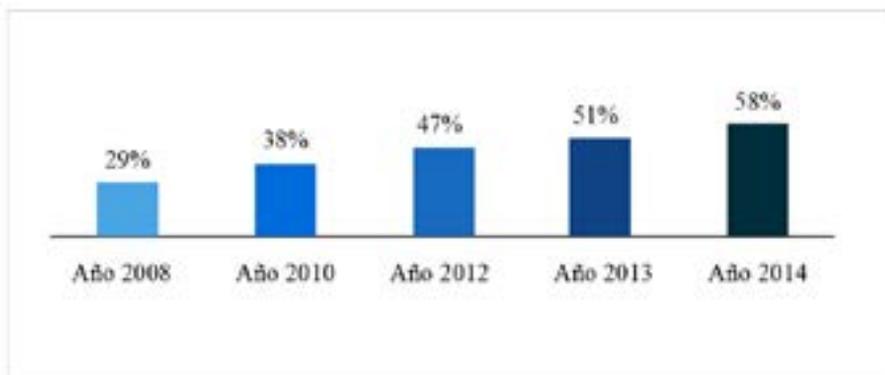


Gráfico 78. Porcentaje de Docentes con PhD o Maestría en Universidades y Escuelas politécnicas y particulares cofinanciadas. Fuente: 1) 2008 Informe CONEA, 2) 2009 y 2010 SNIESE, 3) 2012, 2013 ajustado, 2014 GIES autorreporte Universidades y Escuelas Politécnicas. Elaboración: Senescyt (2015).

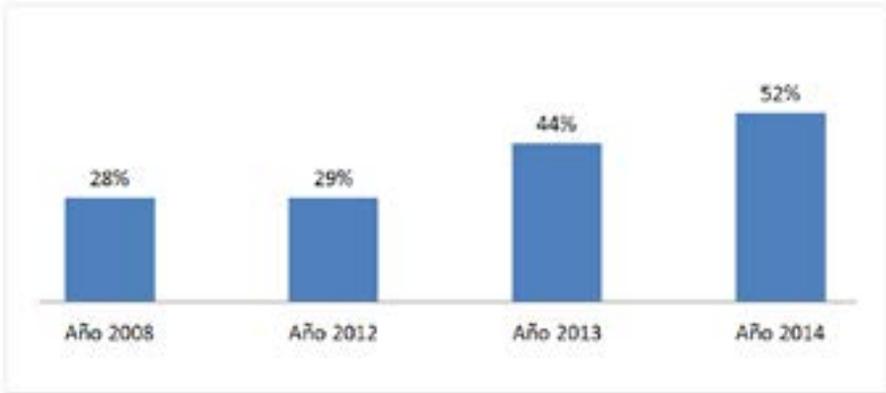


Gráfico 79. Porcentaje de profesores a Tiempo Completo. Elaboración: Senescyt (2015).

Desde el año 2008, el porcentaje de profesores a Tiempo Completo se ha incrementado en 24 puntos porcentuales y con la LOES se estandariza la Jornada a Tiempo Completo.

Las publicaciones indexadas en Scopus se han multiplicado por cuatro, incrementado de 313 en 2006 a 1237 en 2015.

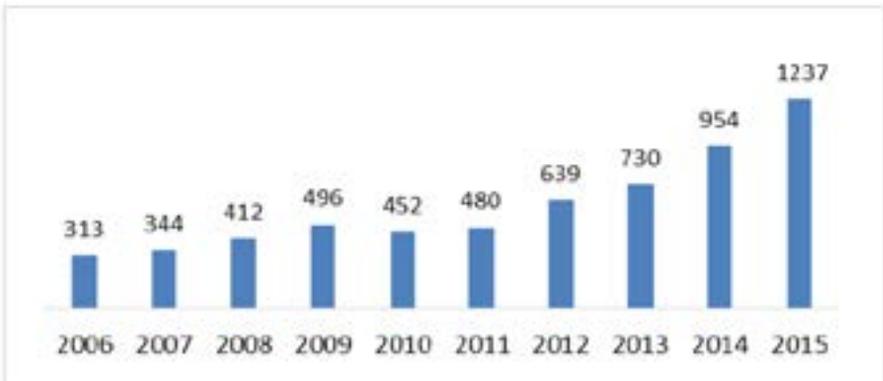


Gráfico 80. Total de publicaciones indexadas en Scopus. Fuente: Scopus; <http://www.scopus.com>. Elaboración: Senescyt (2015).

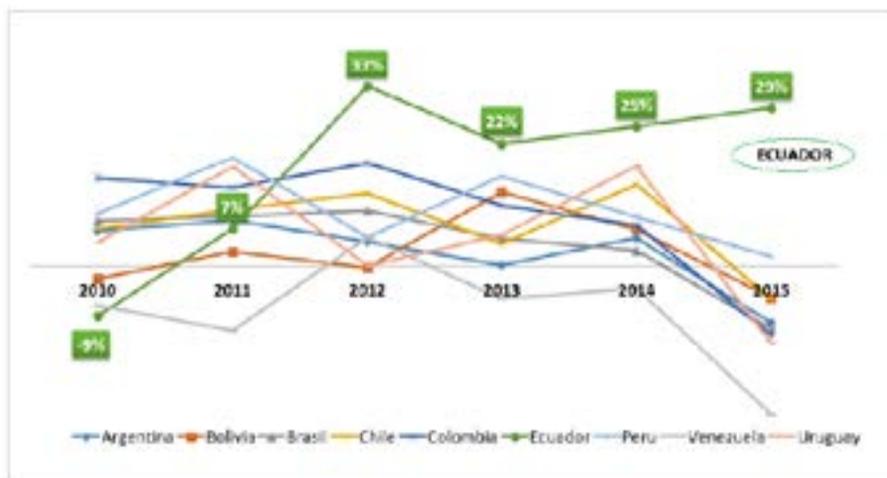


Gráfico 81. Crecimiento de publicaciones en relación de la región. Fuente: Scopus; <http://www.scopus.com>. Elaboración: Senescyt (2015).

Las siguientes universidades son las que más han publicado en Scopus.

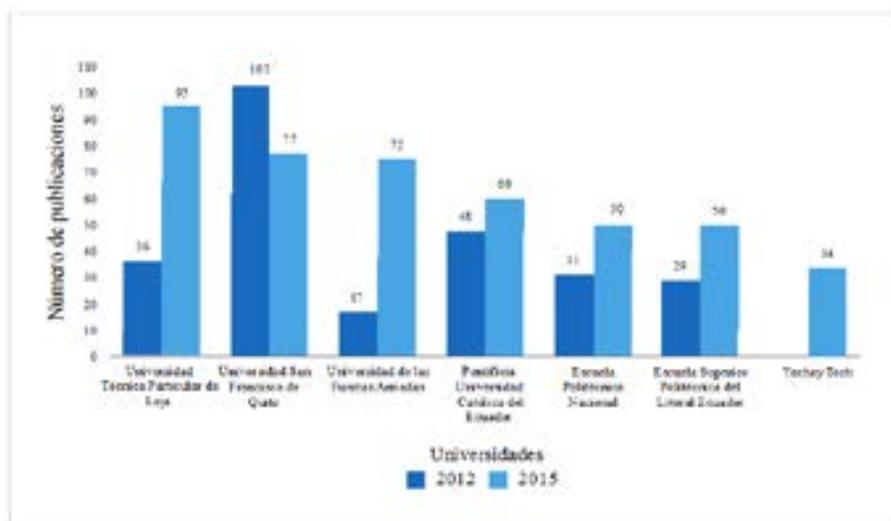


Gráfico 82. Top 7 de universidades que han publicado en revistas indexadas en SCOPUS, años 2012-2015. Fuente: Scopus; <http://www.scopus.com>. Elaborado: Senescyt (2015).

Si bien el incremento en publicaciones indexadas es un indicador de incremento en capacidades que constituyen factores de garantía de calidad, una de las formas en que se ha fomentado ello es por el programa Prometeo, dentro del cual investigadores internacionales se integran en las universidades del país para realizar investigación y publicar. Es importante en la evaluación de estas políticas verificar el nivel de transferencia de conocimiento para capacidades instaladas internas pertinentes, al mismo tiempo que observar que publicaciones en Scopus frecuentemente no son de libre acceso, con lo cual se estaría financiando la creación de conocimiento cerrado para mayoría de la población ecuatoriana. En las políticas venideras, estas cuestiones deben ser tomadas en cuenta.

De acuerdo a la Senescyt, el porcentaje de oferta académica pertinente pasó de 44.44% en 2012 al 55.56% en 2015.

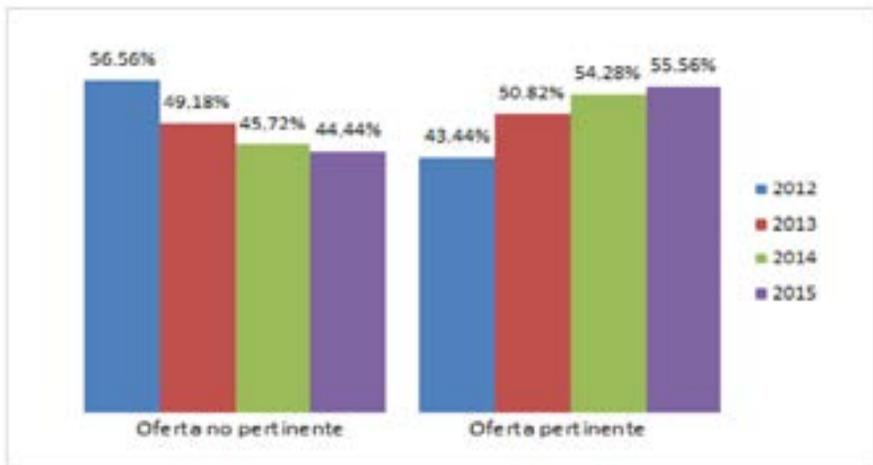


Gráfico 83. Porcentaje de oferta académica según la pertinencia. Fuente: Sistema Nacional de Nivelación y Admisión; SNIIESE 2012 y CEAACES-CES aturo reporte IES. Elaboración: Senescyt (2015).

Los indicadores centrales confirman que ha habido un gran incremento en la garantía del derecho a la educación en el Sistema de Educación Superior en los años de la Revolución Ciudadana.

6. La educación, base de la democracia

La democracia es un sistema bajo el cual el pueblo libre e informado se gobierna a sí mismo, ya sea directamente o por medio de un gobierno representativo, o una combinación, para garantizar sus derechos y alcanzar sus aspiraciones. Existen tres modelos pertinentes de cómo puede ser configurado esto: la democracia minimalista, la democracia falsa y la justicia democrática o democracia del Buen Vivir. En el modelo de democracia minimalista (Schumpeter, 1942; Przeworski, 1999; Huntington, 1991) las formas procedimentales de selección de liderazgo por elección se establecen, mientras se garantizan los intereses y derechos de una élite que se turna el poder con el fin de garantizar la estabilidad del sistema. La justicia es simplemente un discurso político para obtener votos y es legítimo mentir con este fin, en nombre de la libertad de expresión en el procedimiento de selección de liderazgo. La justicia no es el fin esta organización social, sino que se contenta con la estabilidad del método de selección de liderazgo. Este es el tipo de democracia que rigió al Ecuador desde 1982 hasta 1996, como confirma la historia política del manejo de la deuda para transferirle a la sociedad los pasivos de actores privados bien conectados, incrementado la desigualdad y desmantelando los derechos de la población en general.

Este régimen de injusticia continuó y se acentuó con la imposición de la Constitución de 1998 por un grupo sin autorización ni legitimidad para hacerlo. La Constitución impuesta contenía el mecanismo para salvar a los banqueros con fondos públicos y de nuevo seguir redistribuyendo hacia abajo las pérdidas de las élites y hacia arriba la riqueza de la nación, apalancado por el colapso del sistema financiero. Con el congelamiento de los depósitos mientras se dolarizaba la economía y perdían 60% de su valor, el colapso de 8% del PIB, el incremento en 44% de la tasa de pobreza y el desplazamiento del 15% de la población, el Ecuador tuvo en promedio un jefe de Estado al año entre 1996 y 2006. Incluso la estabilidad insigne de la democracia minimalista desapareció. Con ello sólo quedó una democracia falsa que continuaba con el modelo neoliberal.

Como se ha descrito anteriormente, para salir de estos modelos de organización social, se han creado planes de desarrollo con el fin de garantizar los derechos humanos de todos de tal manera que sea un pueblo realmente libre el que tome decisiones basadas en verdad y justicia, así brindándole sustancia a la democracia. Para ello, se ha reorganizado y reconstituido el Estado con una nueva Constitución, el Legislativo se ha compuesto por nuevos actores partidos, se ha llevado a cabo una reforma judicial que ha

aumentado la productividad de sus competencias sustancialmente, se ha reformado el sistema financiero para que esté bajo control democrático y no vuelva a colapsar al país, se ha adquirido un nuevo control público sobre los recursos naturales, se ha construido de una nueva matriz energética verde no dependiente de importaciones y combustibles fósil, y se ha construido los cimientos de un régimen de bienestar, del cual la educación es parte central. Esta acción colectiva le ha permitido al Ecuador no solo garantizar altos niveles de estabilidad sino de avanzar hacia la justicia, con alta participación ciudadana en términos comparados histórica y globalmente. Cuando se consideran los derechos de la naturaleza, junto con los humanos, tenemos el horizonte de la democracia del Buen Vivir. La educación para formar ciudadanos que valoran la verdad y la justicia es la fuente primordial de continuo avance en la construcción de este tipo de organización social basado en el progreso social y ambiental.

Sin identificarlo con el desarrollo social esencial para una democracia del Buen Vivir en sí, dentro de los objetivos de desarrollo del Ecuador está el crecimiento económico y la educación también puede aportar a esto. El estudio de Bruns y Luque indica que hay una relación entre el desempeño en los estudios PISA y la tasa de crecimiento económico.

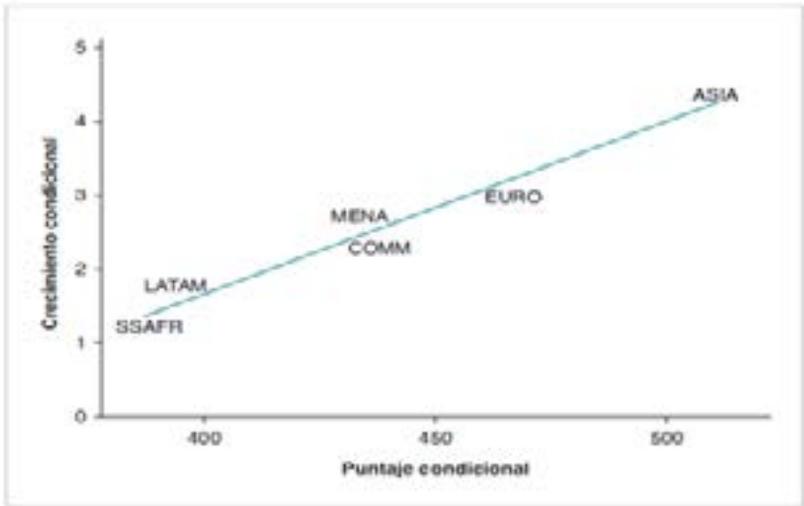


Gráfico 84. Capacidades cognitivas y crecimiento económico a largo plazo en las regiones, 1960-2000. Fuente: Hanushek, Peterson y Woessmann (2012). Nota: En este gráfico se compara la tasa de crecimiento anual promedio (en porcentaje del PIB real per cápita en el período 1960-2000 (ajustado en función del nivel del PIB per cápita en 1960) con los puntajes promedio extraídos de pruebas internacionales realizadas a estudiantes en este periodo.

Códigos de región: SSAFR=África al sur del Sahara; LATAM=América Latina; ASIA=Asia; COMM=países del Commonwealth miembros de la OCDE; EURO=Europa; MENA=Oriente Medio y Norte de África.

Sin embargo, Chang argumenta que la relación es más compleja:

En 1960, Taiwán tenía una tasa de alfabetismo de sólo 54%, mientras que la de las Filipinas era de 72%. A pesar de su menor nivel de educación, Taiwán consiguió uno de los mayores desempeños de crecimiento económico de la historia de la humanidad, mientras que Filipinas se desempeñó pobremente. En 1960, Filipinas tenía un ingreso per cápita de casi el doble del de Taiwán (US\$200 vs. US\$122), pero hoy el ingreso per cápita de Taiwán es alrededor de diez veces superior al de Filipinas (US\$18,000 vs US\$1,800). En el mismo año, Corea tuvo una tasa de alfabetismo del 71% – comparable a la de Filipinas aunque aún muy por debajo del 91% de la Argentina–. A pesar del alfabetismo notablemente inferior, Corea creció desde entonces mucho más rápido que la Argentina. El ingreso per cápita de Corea fue apenas superior a un quinto del de la Argentina en 1960 (US\$82 vs US\$378). Hoy en día es tres veces superior (alrededor de US\$21000 vs cerca de US\$7000) (Chang, 2011: 50).

Este fenómeno se ve a través del espectro socioeconómico entre países.

Hasta principio de los ‘90, dicha tasa era de sólo un tercio del promedio de los países desarrollados; en 1996, la tasa de inscripción a la universidad en Suiza era aún la mitad del promedio de los países de la OCDE (16% vs. 34%). Desde entonces, Suiza aumentó dicha tasa considerablemente, llevándola al 47% en el 2007, de acuerdo a datos de la UNESCO. Sin embargo, la tasa en Suiza sigue siendo la más baja en el mundo desarrollado y está muy por debajo de los valores que encontramos en los países de mayor concurrencia universitaria, como Finlandia (94%), EE.UU. (82%) y Dinamarca (80%) y es también, curiosamente, mucho más baja que la de muchas economías considerablemente más pobres como Corea (96%), Grecia (91%), Lituania (76%) y Argentina (68%) (Chang, 2011: 53).

Lo que identifica Chang como valioso para el crecimiento es la capacidad de individuos, naciones y empresas para organizar a sus ciudadanos en trabajos productivos (Chang, 2011), o lo que llama Acemoglu, Johnson y Robinson (2005) “instituciones”. Sin embargo, Stiglitz, Sen y Fitoussi (2014) identifican puntos ciegos en el PIB como medida de desarrollo social. En este caso es pertinente hacer cuatro precisiones sobre esta medida. Primero, que es verdad que el crecimiento económico no siempre conduce al bienestar y progreso social. Después de cierto nivel de crecimiento económico es prácticamente irrelevante. Por lo tanto, considerando los impactos ambientales, las naciones deben tratar de crecer lo necesario para su desarrollo social, pero crecer más allá de lo necesario es contraproducente. En el siguiente gráfico vemos una medida de esto, por medio de un cruce entre el PIB y el Índice de Progreso Social, el cual está compuesto por indicadores de nutrición, salud, agua y sanidad, vivienda, seguridad, acceso al conocimiento, información y comunicaciones, ambiente sano, derechos personales, libertades, tolerancia e inclusión y acceso a educación avanzada.

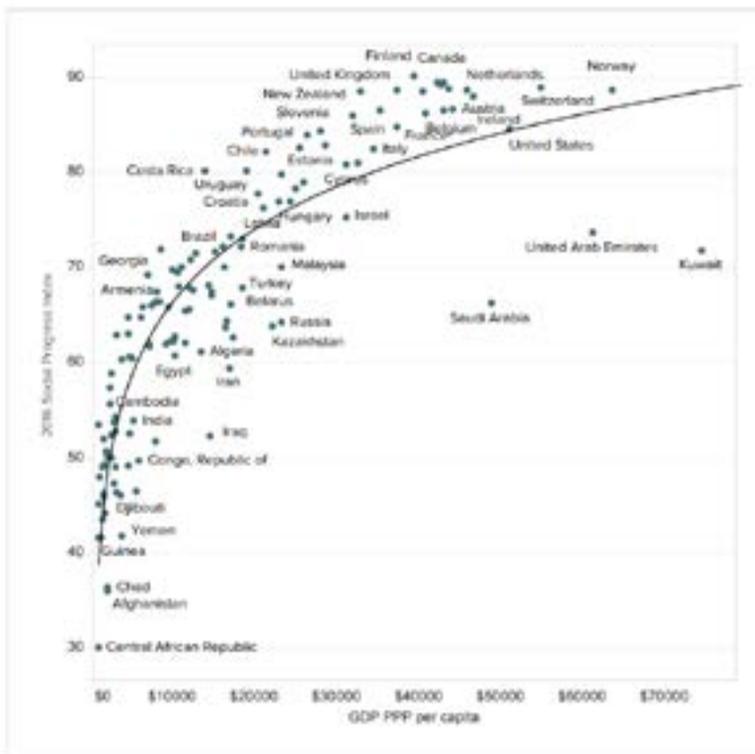


Gráfico 85. Indicador del progreso social vs GDP per cápita. Fuente: Porter, Stern y Green (2016).

Parece que sería una buena referencia de crecimiento necesario para maximizar el progreso social aproximadamente \$25,000 por persona. Después de ello, son principalmente otros factores los que hacen una contribución significativa al progreso social. Ecuador al 2015 tiene un PIB por persona de \$6,205 en dólares corrientes, de acuerdo a los datos del Banco Mundial. Esto quiere decir que todavía el Ecuador tiene un espacio importante para crecer económicamente con el fin de mejorar su progreso social. Después de crecer un promedio de 0% en el PIB por persona entre 1981 y el 2006, desde el 2007 hasta el 2016 el Ecuador ha crecido un promedio de 3% al año en el PIB por persona y su Índice de Progreso Social está catalogado como Muy Alto, en el puesto 53 de 133 países (Porter, Stern y Green, 2016).

Segundo, hay que tener claro qué concepto de producción se utiliza o por lo menos cuál no utilizar. Compañías como Boeing o General Electric pueden ser clasificadas como altamente productivas. Compañías como Goldman Sachs se ha dicho que tienen algunos de los trabajadores más productivos. Esto se debe a que se equipara ingreso para ciertos grupos, “trabajadores”, empresarios o accionistas, con productividad. Sin embargo, cuando construyes economías dominadas por el complejo militar-industrial (en el caso extremo, compañías de EEUU producen más que el resto de países del mundo juntos (SIPRI, 2016), en parte por Boeing y General Electric) creas poderosos intereses por hacer guerras, como hemos visto con la invasión de Irak. O cuando construyes economías dominadas por el sector financiero se observan compañías como Goldman Sachs que logran derrumbar economías y vidas de millones, y en vez de ley, reciben recompensas del Estado que controlan en nombre del resto de la sociedad.

Tercero, es importante tener un crecimiento económico que distribuya las ganancias de manera incluyente. En principio es posible tener crecimiento económico nacional concentrado en una sola persona, o cuyas ganancias vaya a una élite dominante. Sin embargo, este tipo de dominación de élite económica es la antítesis de una democracia y de la garantía de derechos para todos. Ecuador sigue teniendo un coeficiente de desigualdad elevado en términos internacionales, pero dentro de un legado de desigualdad y en el contexto internacional de la era de la desigualdad, *Ecuador es el número uno en el mundo* en reducción de desigualdad por ingresos, medidos por Índice Gini del Banco Mundial.

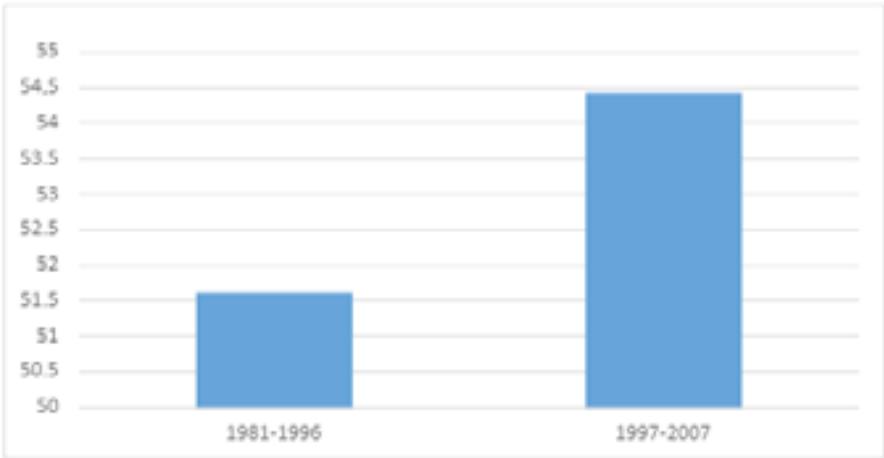


Gráfico 86. Promedio del Ecuador de coeficiente de Gini 1981-2007. Fuente: Banco mundial.

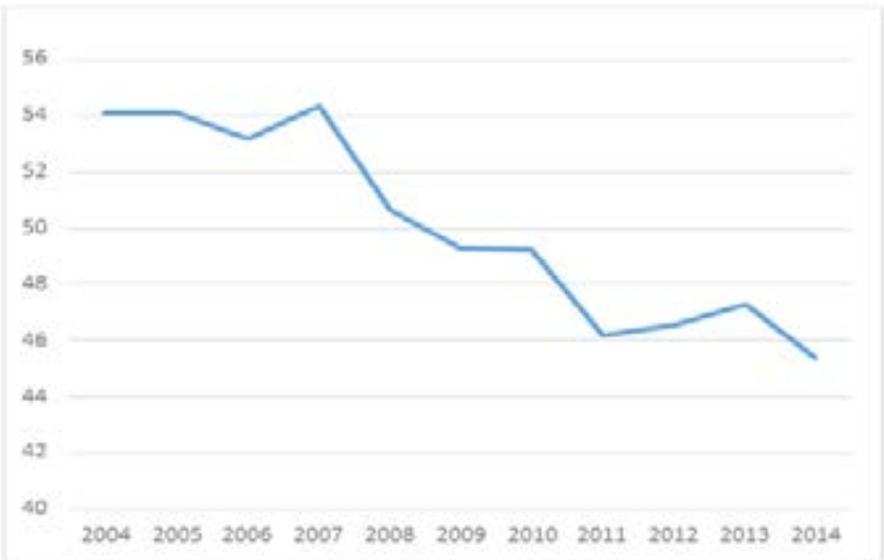


Gráfico 87. Coeficiente de Gini de desigualdad del Ecuador. Fuente: Banco mundial.

Por último vale la pena mencionar que puedes tener un crecimiento del PIB al destruir toda la base ecológica de la vida humana y el resto de la naturaleza. Puedes tumbar todo el bosque para vender madera y poner potreros de ganado para el consumo de carne mientras contaminas todos los

ríos, para obtener un PIB más alto. Sin embargo, si colapsa la base ecológica de la sociedad la ganancia económica es corta y los costos para la vida buena, a la cual supuestamente debe contribuir el crecimiento, son netamente altos.

De acuerdo a las cifras de FAO, entre el 2007 y el 2015 Ecuador ha mantenido la tasa de deforestación que tuvo entre el 2000 y el 2006: aproximadamente 838 km² al año, 75% del bosque convertido en potrero. Este porcentaje es un poco más alto que la ya extremadamente elevada contribución de deforestación que hace la ganadería a nivel regional, equivalente al 70% (FAO, 2006): más que el doble que el resto de sectores juntos. La ganadería es un sector que se ha apoyado en los últimos años y el Sistema Nacional de Información indica que para el 2013, Ecuador aumentó su cantidad de ganado en 126,798 animales, los cuales se descuartizan en los mataderos del país, mientras fortalecen la industria que más contribuye CO₂ a la atmósfera (FAO, 2016; Goodland & Anhang, 2009). En el lado positivo, el Sistema Nacional de Información indica que se están reforestando 412 km² al año y la Subsecretaría de Cambio Climático del Ministerio del Ambiente recientemente anunció que Ecuador se ha vuelto un reforestador neto en el 2016, lo cual está por ser verificado.

La incompletud del desarrollo económico como medida del progreso social evidencia de nuevo la integralidad de los derechos humanos y de la naturaleza, y con ello, las capacidades ciudadanas requeridas para la participación verdaderamente ciudadana en una democracia del Buen Vivir. Según Martha Nussbaum (2015), la educación debe impulsar las siguientes capacidades independientes del desarrollo económico:

- la capacidad de deliberar bien acerca de los problemas políticos que afectan a la nación, para examinar, reflexionar, discutir, y debatir, sin deferir de la tradición ni de la autoridad
- la capacidad de pensar en el bien de la nación como un todo, no sólo del propio grupo local, y para ver la propia nación, a su vez, como parte de un orden mundial complicado en el que problemas de muchos tipos requieren de una deliberación transnacional inteligente para su resolución
- la capacidad de preocuparse por la vida de otros, de imaginar lo que las políticas de muchos tipos significan en cuanto a las oportunidades y experiencias de uno de sus conciudadanos, de muchos tipos, y para la gente fuera de su propia nación

Nussbaum puntualiza estas observaciones por la obsesión que percibe sobre el PIB y tiene razón. La filosofía, las artes y las ciencias sociales son espacios adecuados para generar estos conocimientos y actitudes que permitan a la ciudadanía conducir a la nación observando todo lo que es importante para la vida buena. Las políticas de educación deben estar enfocadas en generar las capacidades ciudadanas que construyan justamente el pensamiento ciudadano para resolver democráticamente los grandes problemas de la sociedad y que sepan ver los vacíos del PIB. Algunos, como Chomsky (2015), son algo más escépticos sobre lo que realmente sucede en estas áreas de educación. Para Chomsky, frecuentemente las áreas de filosofía, artes y ciencias sociales son áreas de adoctrinamiento para conformarse con las principales instituciones dominantes. No deja de sorprender, por ejemplo, la frecuencia con que el segmento “educado liberal” cataloga a los grandes esclavistas de la historia, a nivel personal y de Estado (recordemos el derecho de los “hombres libres” de tener “poder absoluto y autoridad sobre sus esclavos negros, independiente de la religión”) como creadores de naciones basadas en la libertad (Locke, Madison, Jefferson y Washington (Losurdo, 2007), por ejemplo), mientras libertadores en Haití y la Gran Colombia, que denunciaron y abolieron la esclavitud en estados (Bolívar, 1826), son tildados de autócratas. Una educación que ayude a los ciudadanos a navegar, rechazar y construir alternativas a los aparatos ideológicos de la dominación debe ser parte esencial de la educación ciudadana democrática y esto supone una revisión de la forma en que se estudia no solo la filosofía, las artes y las ciencias sociales, sino las matemáticas, física, química y biología.

Como hemos visto, el derecho a la educación de calidad tiene una gran importancia en la política pública del Ecuador desde el 2007, después de décadas de estancamiento y poca priorización. En agregado, en niveles de inicial, básica, bachillerato y superior, hay un aumento de aproximadamente 1,200,000 estudiantes durante la década de la Revolución Ciudadana. Los sistemas de sistemas de garantía del derecho a la educación se han expandido 30% para un total de 5,141,303 estudiantes. Un tercio de la población del Ecuador está formándose en los sistemas creados para este propósito. Es un derecho humano, esencial para pagar la deuda social, cambiar la matriz productiva y distributiva del Ecuador, y fortalecer la ciudadanía que protagoniza la democracia del Buen Vivir. Fortalecer una educación de calidad, enfocada en responder con organizaciones humanas realmente productivas a los desafíos del país, la región y el mundo, es el horizonte del desarrollo que vale la pena tener. El crecimiento económico es necesario para países como Ecuador, pero

debe estar enfocado en las necesidades *ciudadanas* y *profesionales* del país en el contexto de desafíos enormes a escala global, como son la pobreza, hambre, la desigualdad (Oxfam, 2016), la destrucción de los bosques y la sexta extinción masiva de especies en el planeta, y el cambio climático global (Ceballos, Ehrlich, Barnosky, García, Pringle & Palmer, 2015; IPCC, 2015).

Los indicadores de mejoramiento de la calidad y los factores asociados también se han elevado sustancialmente. Sin embargo, no son suficiente para tener un excelente sistema hoy y mucho menos para alcanzar el Buen Vivir de la Constitución, pero ciertamente son un pilar fundamental para la construcción de un sistema de excelencia para garantizar el derecho a la educación en una democracia del Buen Vivir y los indicadores muestran que Ecuador ha emprendido una senda de continuo mejoramiento, en la cual podrá seguir avanzando contando con las políticas públicas adecuadas.

Referencias Bibliográficas

- Acemoglu, D., Johnson, S. & Robinson, J. (2005). Institutions as the fundamental cause of long-run growth. En *Handbook of Economic Growth*. Amsterdam, Holanda: Elsevier.
- Altomonte, H. & Sánchez, R. (2016). *Hacia una nueva gobernanza de los recursos naturales en América Latina y el Caribe*. Santiago, Chile: Comisión Económica para América Latina.
- Arroyo, A. & Cossío, F. (2015). *Impacto fiscal de la volatilidad del precio del petróleo en América Latina*. Santiago, Chile: Naciones Unidas.
- Asamblea Constituyente (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi, Ecuador: Registro Oficial.
- Asamblea Nacional (2011). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Quito, Ecuador: Registro Oficial.
- Asamblea Nacional (2010). *Ley Orgánica de Educación Superior*. Quito, Ecuador: Registro Oficial.
- Banco Mundial (2016). *Banco de datos*. <http://data.worldbank.org/>
- Bárcena, A. (2015). *Inauguración de la VIII Conferencia Estadística de las Américas*. Quito, Ecuador: CEPAL.
- Bárcena, A., Prado, A., Fuentes J.A. & Pérez, R. (2013). *Fiscal panorama of Latin America and the Caribbean: Tax reform and renewal of the fiscal covenant*. Santiago, Chile: CEPAL.
- Bolívar, S. (1826). Discurso del Libertador ante el Congreso Constituyente de Bolivia. En Gustavo Pereira (Ed.) *Simón Bolívar: escritos anticolonialistas*. Gustavo Pereira (Ed.). Caracas, Venezuela: Correo del Orinoco.
- Bruns, B., & Luque, J. (2014). *Profesores excelentes. Cómo mejorar el aprendizaje en América Latina y el Caribe*. Washington, DC, Estados Unidos: Banco Mundial. Obtenido de Foro sobre desarrollo en América Latina: <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/20488/Spanish-excellent-teachers-report.pdf?sequence=5>
- Banco Central del Ecuador (2015). *Información Estadística Mensual 1957*. Quito, Ecuador: Banco Central del Ecuador.
- Chang, H.J. (2011). 23 “Cosas” que no se dicen acerca del Capitalismo. *Revista de Trabajo* 9: 39-66.
- Chomsky, N. (2015). *La (des)educación*. Barcelona, España: Akal.
- Ceballos, G., Ehrlich, P.R., Barnosky, A.D., García, A., Pringle, R.M., & Palmer, T. M. (2015). Accelerated modern human-induced species losses: Entering the sixth mass extinction. *Science Advances* 1.
- Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público (2008). *Informe Final de la Auditoría Integral de la Deuda Ecuatoriana*. Quito, Ecuador: CAIC.
- Constante, J. (2016). ¿Cómo se genera la energía eléctrica en Ecuador? *El Telégrafo*. <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/punto-de-vista/1/como-se-genera-la-energia-electrica-en-ecuador>
- Constante, S. (2016). Ecuador refuerza su apuesta por la energía hidroeléctrica. *El País*. http://internacional.elpais.com/internacional/2016/04/14/america/1460586851_057240.html
- El Ciudadano (2016). Coca Codo Sinclair opera con 6 turbinas que generan 1113 Megavatios para el país. *El Ciudadano*. <http://www.elciudadano.gob.ec/coca-codo-sinclair-opera-con-seis-turbinas-que-generan-1-113-megavatios-para-el-pais-video/>

- El Ciudadano (2016). 257 escuelas se construirán en Manabí y Esmeraldas. *El Ciudadano*. <http://www.elciudadano.gob.ec/257-nuevas-escuelas-se-construiran-en-manabi-y-esmeraldas/>
- FAO (2015). *Global forest resource assessment 2015*. Roma, Italia: FAO.
- FAO (2006). *La larga sombra del ganado*. Roma, Italia: Naciones Unidas.
- Fleurant, A., Perlo-Freeman, S., Wezeman, P.D., Wezeman, S.T. & Kelly, N. (2016). *The SIPRI top 100 arms-producing and military services companies, 2015*. Estocolmo, Suecia: Stockholm Peace Research Institute.
- Foro Económico Mundial (2016.) *World Competitiveness Report*. Ginebra, Suiza: Foro Económico Mundial.
- Ghosh, J. (2013). Redefinir el desarrollo y la calidad de vida: nuevas estrategias económicas en Ecuador. En *Crisis del capitalismo neoliberal, poder constituyente y democracia real*. Quito, Ecuador: Instituto de Altos Estudios Nacionales.
- Goodland, R. & Anhang, J. (2009). Livestock and climate change. *World Watch*. <http://www.worldwatch.org/node/62942>
- Hanushek, E., Peterson, P. & Woessmann, L. (2012). *Achievement growth: International and U.S. state trends in student performance*. Boston, Estados Unidos: Programa de Harvard sobre Políticas y Gestión de la Educación/Education Next, Harvard Kennedy School.
- Hitner, V. (2016). *Consejo de Educación Superior en Congreso Universidad Nacional de Educación*. Quito, Ecuador: Consejo de Educación Superior.
- Huntington, S. (1991). *The third wave democratization in the Twentieth Century*. Oklahoma, Estados Unidos: University of Oklahoma Press.
- INEC (2015). *ENEMDU 2015*. Quito, Ecuador: INEC.
- INEC (2006). *ENEMDU 2006*. Quito, Ecuador: INEC.
- IPCC (2015) *Quinto Informe de evaluación AR5*. UN Panel Intergubernamental Sobre Cambio Climático. Naciones Unidas.
- Jokisch, B. (2014). Ecuador: From mass emigration to return migration? *Migration Information Source*. *The Online Journal of the Migration Policy Institute Washington D.C.* <http://www.migrationpolicy.org/article/ecuador-mass-emigration-return-migration>
- Latinobarómetro (1997). *Informe Latinobarómetro*. Santiago, Chile: Latinobarómetro. <http://www.latinobarometro.org/latContents.jsp,01-04-2014>.
- Losurdo, D. (2007). *Liberalism: A counterhistory*. Londres, Reino Unido: Verso.
- Milton, L. (2014). La educación en el Ecuador 1980-2007. *Revista Iberoamericana de Educación*, 65: 1-15.
- Ministerio de Educación (2016). *Plan decenal de Educación*. Quito, Ecuador: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación (2016a). *Unidades Educativas del Milenio en Funcionamiento*. Quito: Ministerio de Educación. <https://educacion.gob.ec/uem-en-funcionamiento/>
- Ministerio de Educación (2016b) *Unidades Educativas del Milenio en Construcción*. Quito: Ministerio de Educación. <https://educacion.gob.ec/uem-en-construccion/>
- Ministerio de Educación (2015). *Informe de rendición de cuentas 2015*. Quito: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (2015). *Informe de rendición de cuentas 2015*. Quito: Ministerio de Electricidad y Energía Renovable.
- Ministerio de Transporte y Obra Pública (2015). *Informe de Rendición de Cuentas 2015*. Quito: Ministerio de Transporte y Obra Pública.
- Naciones Unidas (1976). *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*. Naciones Unidas.
- Naciones Unidas (1976). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Naciones Unidas.

- Naciones Unidas (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Naciones Unidas.
- Nussbaum, M. (2015). Discurso sobre el futuro de la educación mundial. *El heraldo*. <http://www.elheraldo.co/educacion/el-duro-discurso-de-martha-nussbaum-sobre-el-futuro-de-la-educacion-mundial-233416>
- Observatorio de Evaluación y Prospectiva (2016). *Informe 1*. Azogues. Ecuador: Universidad Nacional de Educación.
- OECD (2015). *Education at a glance 2015*. OECD.
- Ostry, J., Prakash, L. & Furceri, D. (2016). *Neoliberalism oversold? Finance and Development*. IMF. <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/2016/06/pdf/ostry.pdf>
- Oxfam (2016). *An economy for the 1%: How privilege and power drive extreme inequality and how this can be stopped*. Oxford: Oxfam.
- Palma, G. (2014). Has the income share of the middle and upper-middle been stable over time, or is its current homogeneity across the world the outcome of a process of convergence? The 'Palma Ratio' revisited. *Cambridge Working Papers in Economics*.
- Porter, Stern & Green (2016). *Social Progress Index 2016*. Social Progress Imperative.
- Przeworski, A. (1999). Minimalist conception of democracy: A defence. En (Eds.) Ian Shapiro & Casiano Hacker-Cordón, *Democracy's Value*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Ray, R. & Kozameh, S. (2012). *La economía de Ecuador desde 2007*. Washington: Centro para Investigaciones Económicas y Políticas.
- Restrepo, R. (2015a). El surgimiento de la democracia constitucional de derechos y justicia en Ecuador. *CLAD Reforma y Democracia*, 61.
- Restrepo, R. (2015b). El mito de la profundización del régimen de acumulación. *América Latina en Movimiento*.
- Sánchez, H. (2016a). *Evaluación del aprendizaje: Análisis y difusión de resultados*. Quito, Ecuador: INEVAL.
- Sánchez, H. (2016b). *Resultados de la Evaluaciones*. Quito, Ecuador: INEVAL.
- Schumpeter, J. (1942). *Capitalismo, socialismo y democracia*. Londres, Reino Unido: Harper and Brothers.
- Senescyt (2015). *Informe de Rendición de Cuentas 2015*. Quito, Ecuador: Senescyt.
- Shapiro, I. (2012). On Non-Domination. *University of Toronto Law Journal*, 62.
- Stanger-Hall, K. & Hall, D. (2011). Abstinence-Only Education and Teen Pregnancy Rates: Why We Need Comprehensive Sex Education in the U.S. *PLoS One*, 6.
- Sunstein, C. & Holmes, S. (2011). *El costo de los derechos: Por qué la libertad depende de los impuestos*. Buenos Aires: Siglo 21 Editores.
- Stiglitz, J., Sen, A. & Fitoussi, J.P. (2009). *The measurement of economic performance and social progress revisited: Reactions and overview*. Nueva York: Columbia University.
- UNAE (2016). *UNAE al 2035*. Azogues: UNAE.
- UNESCO (2016). *Sexuality education*. Paris, Francia: UNESCO. <http://www.unesco.org/new/en/hiv-and-aids/our-priorities-in-hiv/sexuality-education/>
- UNESCO (2011). *Cost and cost-effectiveness analysis of school-based sexuality education in six countries*. Paris, Francia: UNESCO.
- UNESCO (2007, 2014). *SERCE y TERCE*. Paris: UNESCO.

ANEXO A – Transformaciones y brechas para el acceso al derecho a la educación en edades 5-14, por provincia (2006, 2015)

Tabla 19. Provincia de Azuay (edad: 5-14). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

Año	Matriculados	Población	%
2006	140349	150636	93,17%
2015	156511	158996	98,44%

En la provincia de Azuay durante 2006 la matriculación de la población de 5 a 14 años fue 93.17% mientras que durante 2015 la matriculación de la población del mismo rango de edad fue 98.44%.

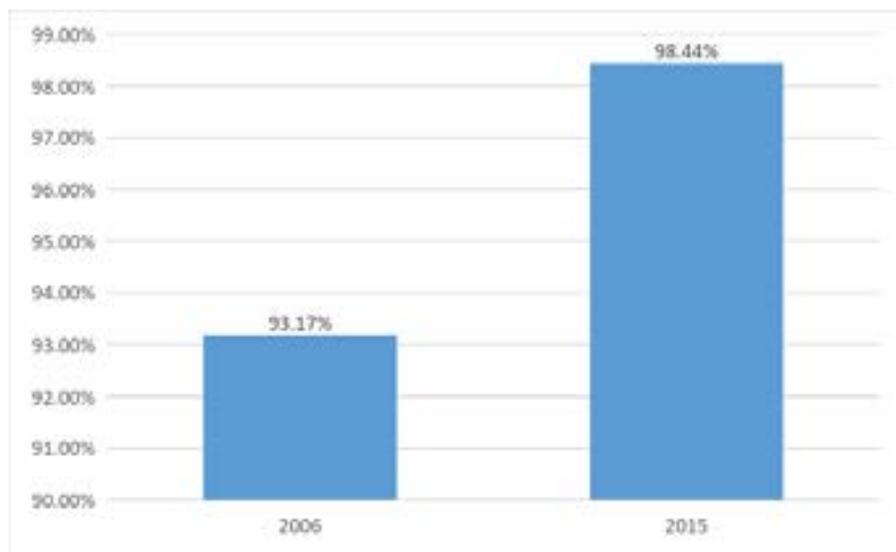


Gráfico 88. Provincia de Azuay (edad: 5-14). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

Tabla 20. Provincia de Bolívar (edad: 5-14). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

Año	Matriculados	Población	%
2006	41775	44193	94.53%
2015	45289	46312	97.79%

En la provincia de Bolívar durante 2006 la matriculación de la población de 5 a 14 años fue 94.53% mientras que durante 2015 la matriculación de la población del mismo rango de edad fue 97.79%.

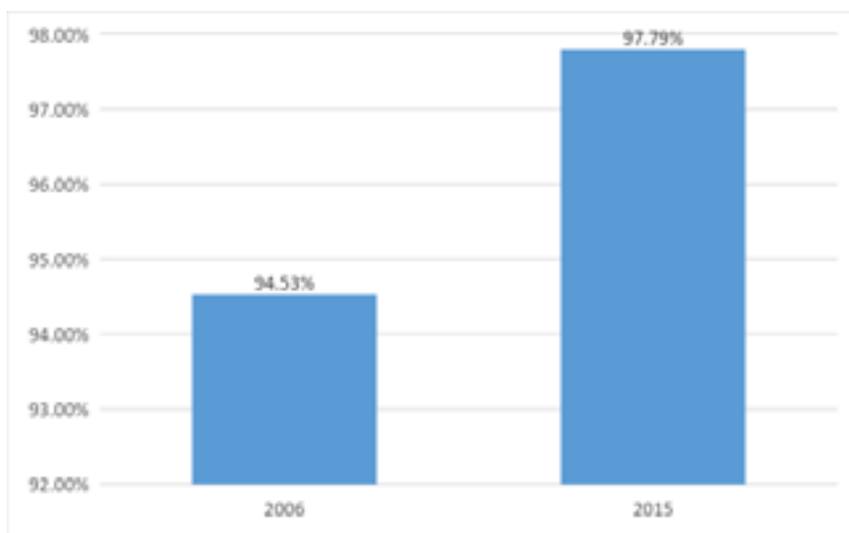


Gráfico 89. Provincia de Bolívar (edad: 5-14). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

Tabla 21. Provincia de Cañar (edad: 5-14). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

Año	Matriculados	Población	%
2006	41775	44193	94,53%
2015	45289	46312	97,79%

En la provincia de Cañar durante 2006 la matriculación de la población de 5 a 14 años fue 89.46% mientras que durante 2015 la matriculación de la población del mismo rango de edad fue 97.16%.

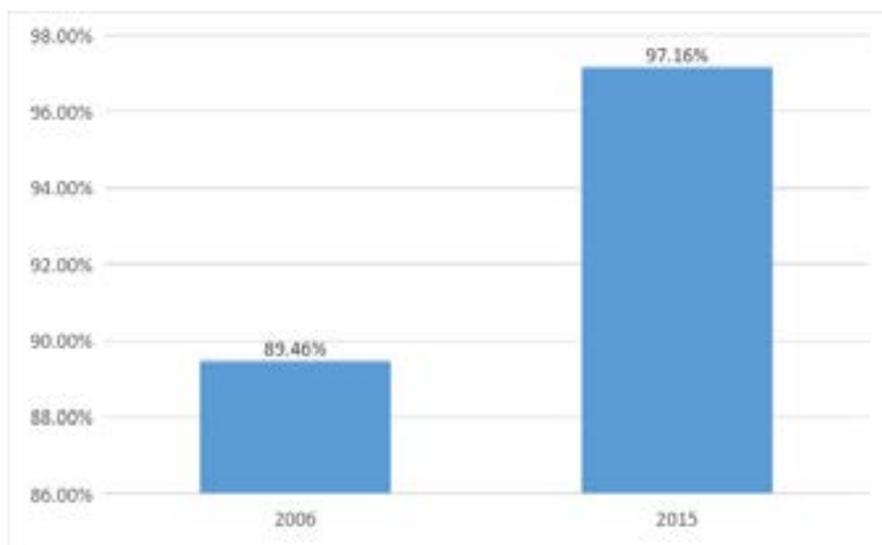


Gráfico 90. Provincia de Cañar (edad: 5-14). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

Tabla 22. Provincia de Carchi (edad: 5-14). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

Año	Matriculados	Población	%
2006	35415	38078	93,01%
2015	32804	33332	98,42%

En la provincia de Carchi durante 2006 la matriculación de la población de 5 a 14 años fue 93.01% mientras que durante 2015 la matriculación de la población del mismo rango de edad fue 98.42%.

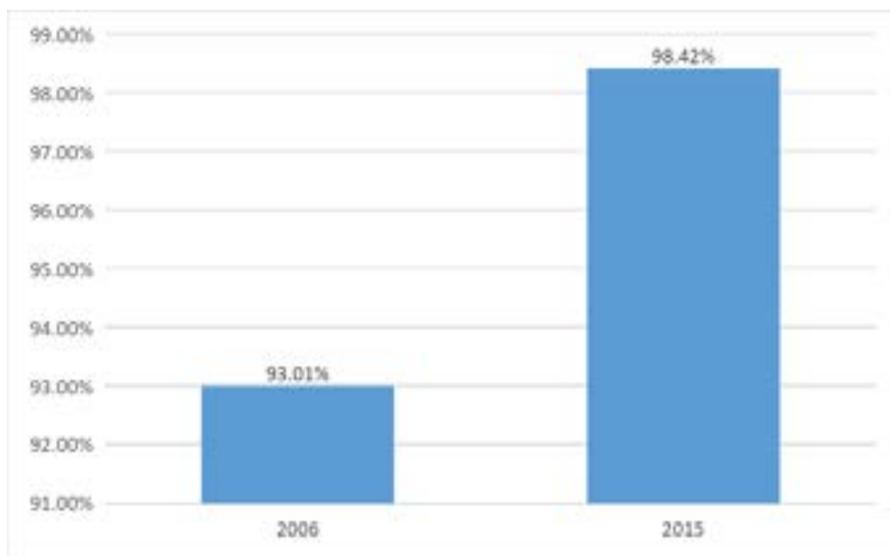


Gráfico 91. Provincia de Carchi (edad: 5-14). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

Tabla 23. Provincia de Chimborazo (edad: 5-14). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

Año	Matriculados	Población	%
2006	95779	103644	92,41%
2015	110148	111792	98,53%

En la provincia de Chimborazo durante 2006 la matriculación de la población de 5 a 14 años fue 92.41% mientras que durante 2015 la matriculación de la población del mismo rango de edad fue 98.53%.

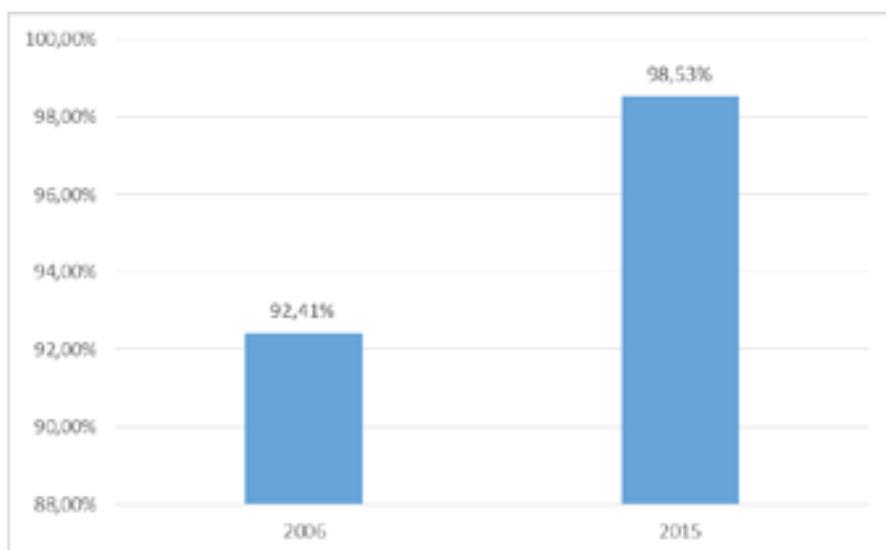


Gráfico 92. Provincia de Chimborazo (edad: 5-14). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

Tabla 24. Provincia de Cotopaxi (edad: 5-14). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

Año	Matriculados	Población	%
2006	84183	93519	90,02%
2015	100877	102646	98,28%

En la provincia de Cotopaxi durante 2006 la matriculación de la población de 5 a 14 años fue 90.02% mientras que durante 2015 la matriculación de la población del mismo rango de edad fue 98.28%.

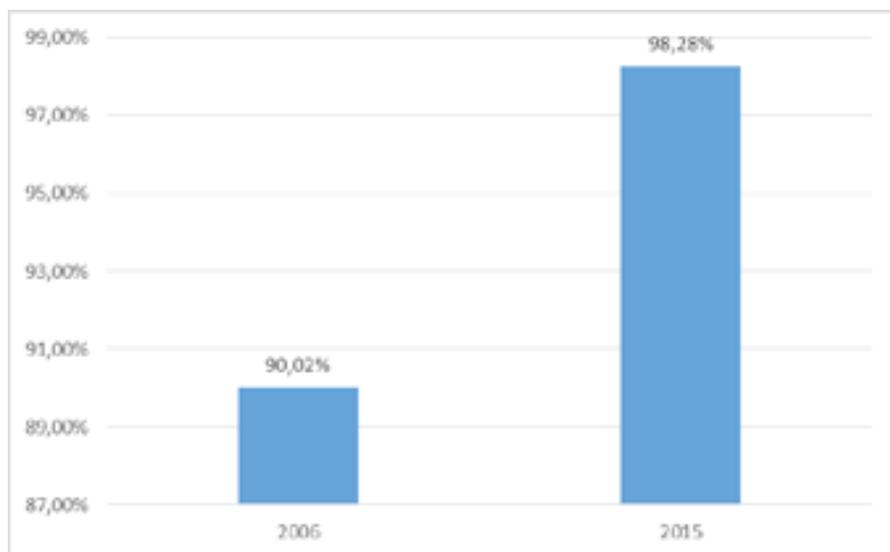


Gráfico 93. Provincia de Cotopaxi (edad: 5-14). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

Tabla 25. Provincia de El Oro (edad: 5-14). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

Año	Matriculados	Población	%
2006	121318	127530	95,13%
2015	127507	130525	97,69%

En la provincia de El Oro durante 2006 la matriculación de la población de 5 a 14 años fue 95.13% mientras que durante 2015 la matriculación de la población del mismo rango de edad fue 97.69%.

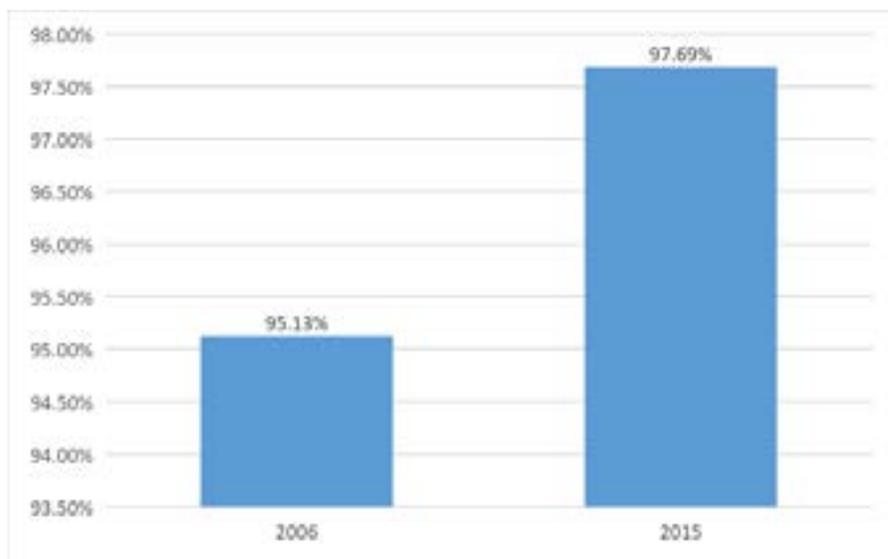


Gráfico 94. Provincia de El Oro (edad: 5-14). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

Tabla 26. Provincia de Esmeraldas (edad: 5-14). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

Año	Matriculados	Población	%
2006	105889	115268	91.86%
2015	149738	154467	96.94%

En la provincia de Esmeraldas durante 2006 la matriculación de la población de 5 a 14 años fue 91.86% mientras que durante 2015 la matriculación de la población del mismo rango de edad fue 96.94%.

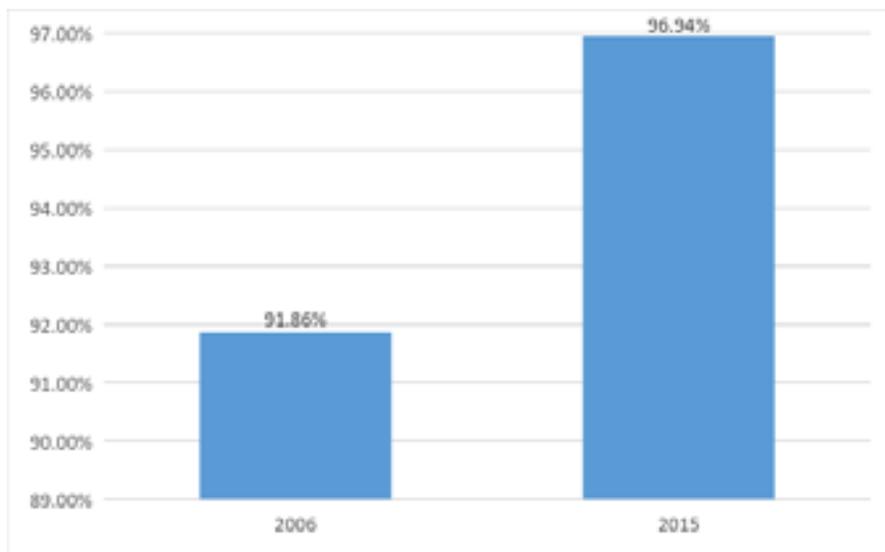


Gráfico 95. Provincia de Esmeraldas (edad: 5-14). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

Tabla 27. Provincia de Guayas (edad: 5-14). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

Año	Matriculados	Población	%
2006	707742	765889	92.41%
2015	782768	806449	97.06%

En la provincia de Guayas durante 2006 la matriculación de la población de 5 a 14 años fue 92.41% mientras que durante 2015 la matriculación de la población del mismo rango de edad fue 97.06%.

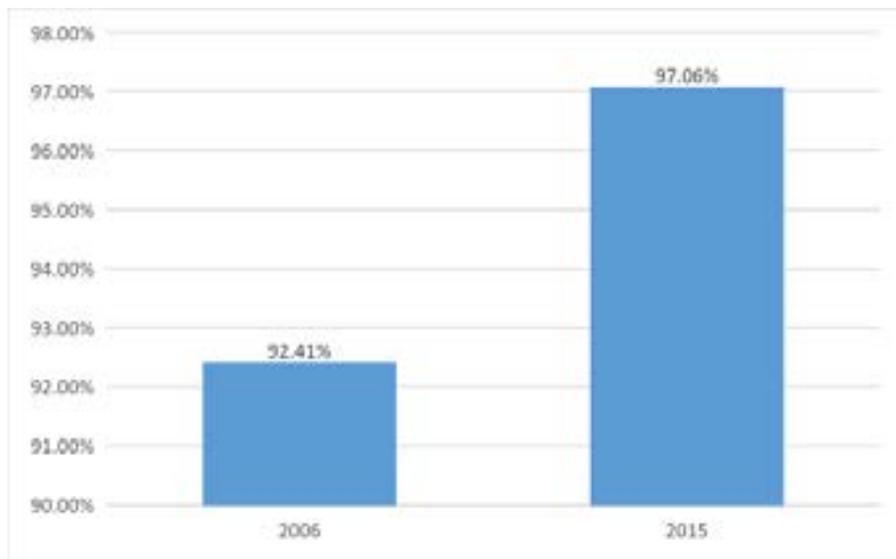


Gráfico 96. Provincia de Guayas (edad: 5-14). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

Tabla 28. Provincia de Imbabura (edad: 5-14)

Año	Matriculados	Población	%
2006	86394	94324	91,59%
2015	88510	89911	98,44%

En la provincia de Imbabura durante 2006 la matriculación de la población de 5 a 14 años fue 91.59% mientras que durante 2015 la matriculación de la población del mismo rango de edad fue 98.44%.

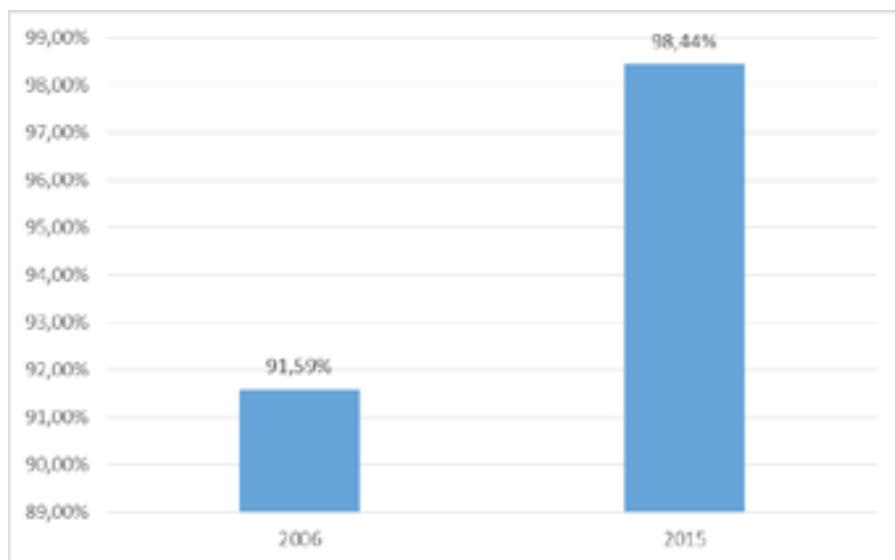


Gráfico 97. Provincia de Imbabura (edad: 5-14). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

Tabla 29. Provincia de Loja (edad: 5-14). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

Año	Matriculados	Población	%
2006	96500	104864	92.02%
2015	87646	90134	97.24%

En la provincia de Loja durante 2006 la matriculación de la población de 5 a 14 años fue 92.02% mientras que durante 2015 la matriculación de la población del mismo rango de edad fue 97.24%.

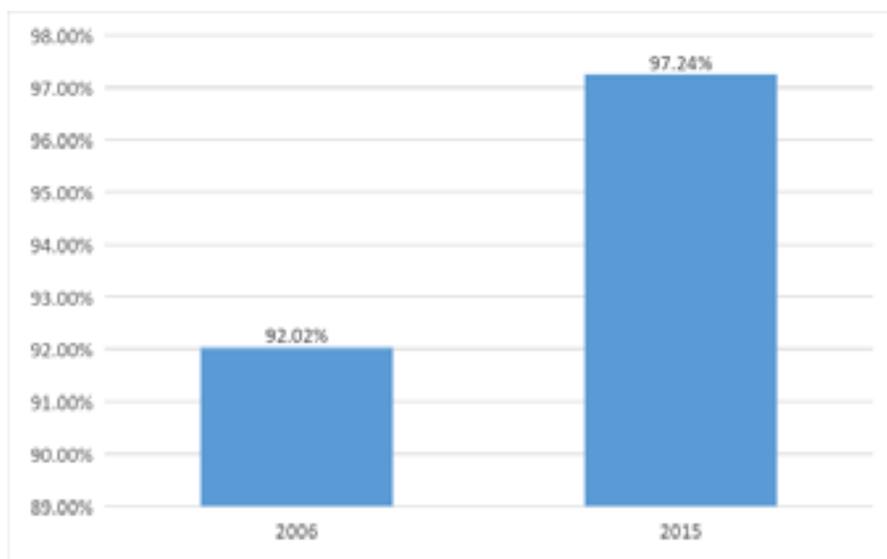


Gráfico 98. Provincia de Loja (edad: 5-14). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

Tabla 30. Provincia de Los Ríos (edad: 5-14). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

Año	Matriculados	Población	%
2006	154891	170925	90,62%
2015	179566	185393	96,86%

En la provincia de Los Ríos durante 2006 la matriculación de la población de 5 a 14 años fue 90.62% mientras que durante 2015 la matriculación de la población del mismo rango de edad fue 96.86%.

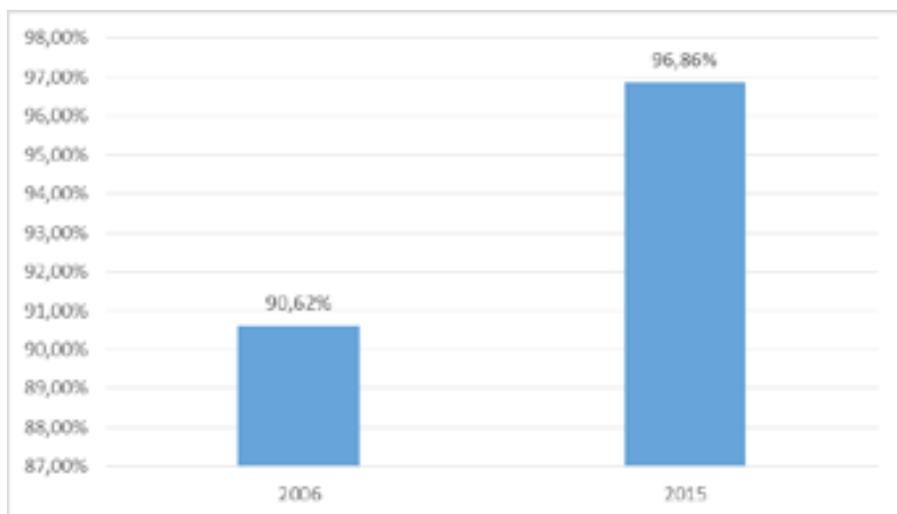


Gráfico 99. Provincia de Los Ríos (edad: 5-14). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

Tabla 31. Provincia de Manabí (edad: 5-14)

Año	Matriculados	Población	%
2006	277737	305131	91,02%
2015	301285	312847	96,30%

En la provincia de Manabí durante 2006 la matriculación de la población de 5 a 14 años fue 91.02% mientras que durante 2015 la matriculación de la población del mismo rango de edad fue 96.30%.

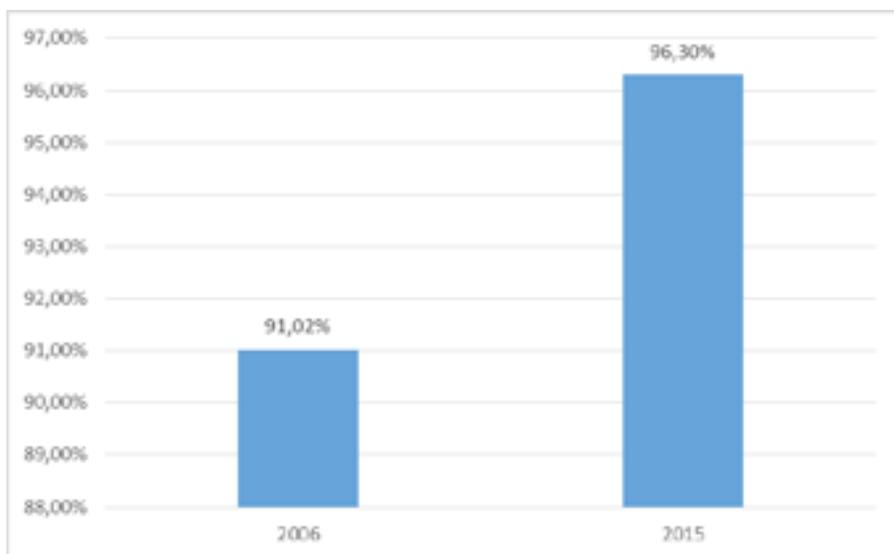


Gráfico 100. Provincia de Manabí (edad: 5-14). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

Tabla 32. Provincia de Pichincha (edad: 5-14). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

Año	Matriculados	Población	%
2006	531406	553464	96,01%
2015	555886	561133	99,07%

En la provincia de Pichincha durante 2006 la matriculación de la población de 5 a 14 años fue 96.01% mientras que durante 2015 la matriculación de la población del mismo rango de edad fue 99.07%.

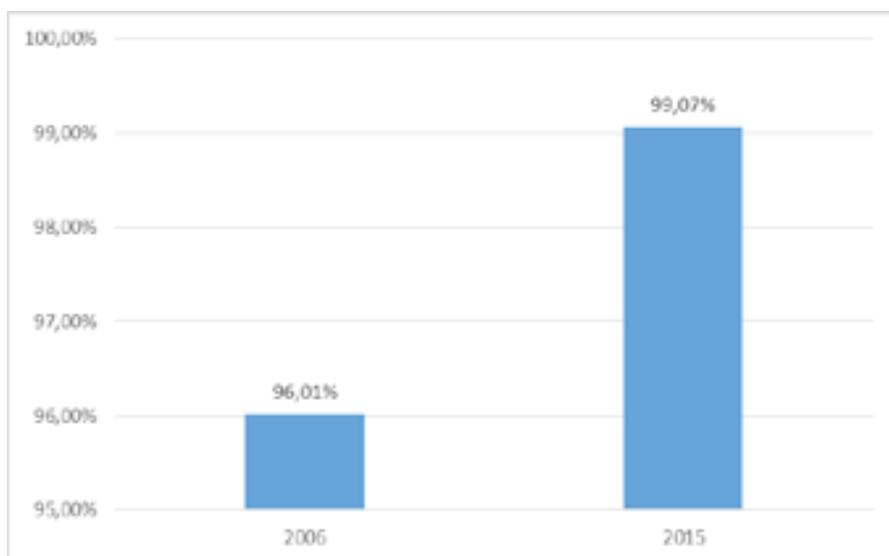


Gráfico 101. Provincia de Pichincha (edad: 5-14). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

Tabla 33. Región Amazónica (edad: 5-14). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

Año	Matriculados	Población	%
2006	172769	184518	93,63%
2015	215327	221926	97,03%

En la Región Amazónica durante 2006 la matriculación de la población de 5 a 14 años fue 93.63% mientras que durante 2015 la matriculación de la población del mismo rango de edad fue 97.03%.

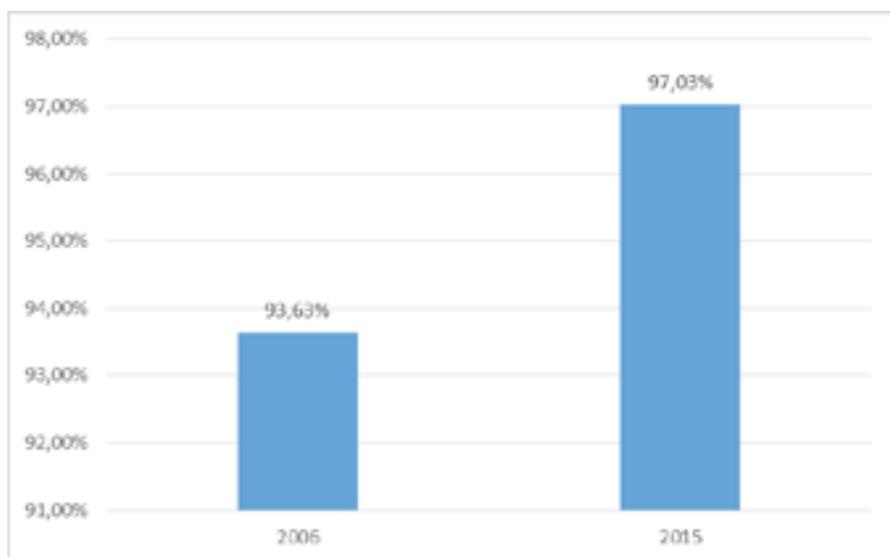


Gráfico 102. Región Amazónica (edad: 5-14). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

Tabla 34. Provincia de Tungurahua (edad: 5-14). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

Año	Matriculados	Población	%
2006	91823	97166	94,50%
2015	100539	102486	98,10%

En la provincia de Tungurahua durante 2006 la matriculación de la población de 5 a 14 años fue 94.50% mientras que durante 2015 la matriculación de la población del mismo rango de edad fue 98.10%.

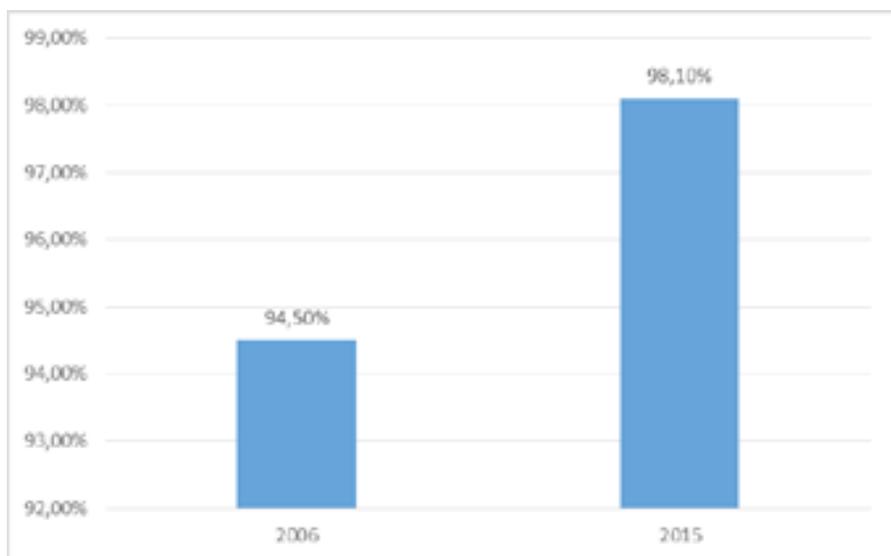


Gráfico 103. Provincia de Tungurahua (edad: 5-14). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

ANEXO B – Transformaciones y brechas para el acceso al derecho a la educación en edades 15-17, por provincia (2006, 2015)

Tabla 35. Provincia de Azuay (edad: 15-17). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

Año	Matriculados	Población	%
2006	39612	50818	77,95%
2015	40035	46922	85,32%

En la provincia de Azuay durante 2006 la matriculación de la población de 15 a 17 años fue 77.95% mientras que durante 2015 la matriculación de la población del mismo rango de edad fue 85.32%.

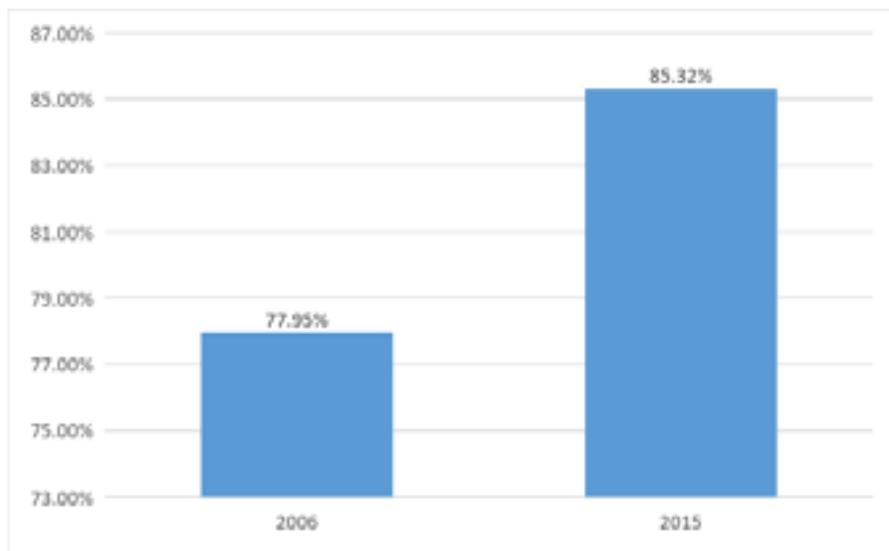


Gráfico 104. Provincia de Azuay (edad: 15-17). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

Tabla 36. Provincia de Bolívar (edad: 15-17). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

Año	Matriculados	Población	%
2006	9225	12378	74,52%
2015	11800	13401	88,05%

En la provincia de Bolívar durante 2006 la matriculación de la población de 15 a 17 años fue 74.52% mientras que durante 2015 la matriculación de la población del mismo rango de edad fue 88.05%.

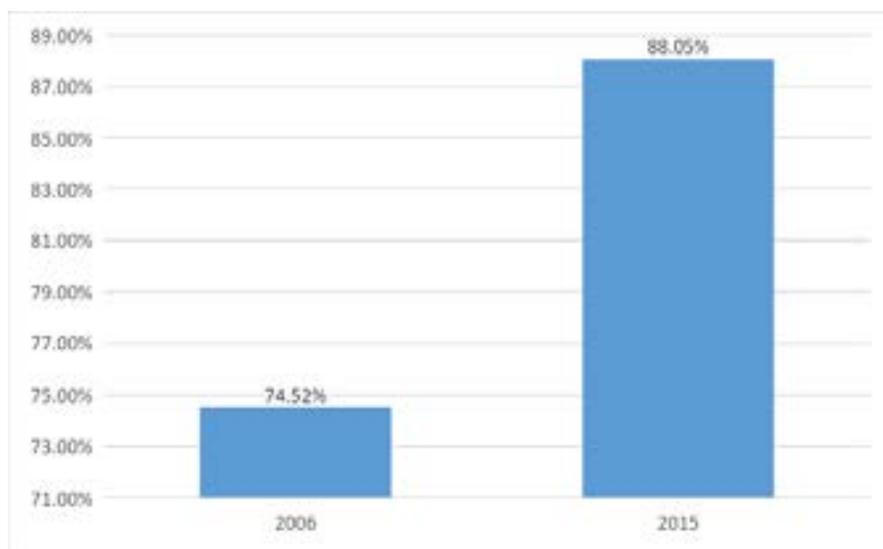


Gráfico 105. Provincia de Bolívar (edad: 15-17). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

Tabla 37. Provincia de Cañar (edad: 15-17). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

Año	Matriculados	Población	%
2006	10369	17941	57,79%
2015	15210	19294	78,84%

En la provincia de Cañar durante 2006 la matriculación de la población de 15 a 17 años fue 57.79% mientras que durante 2015 la matriculación de la población del mismo rango de edad fue 78.84%.

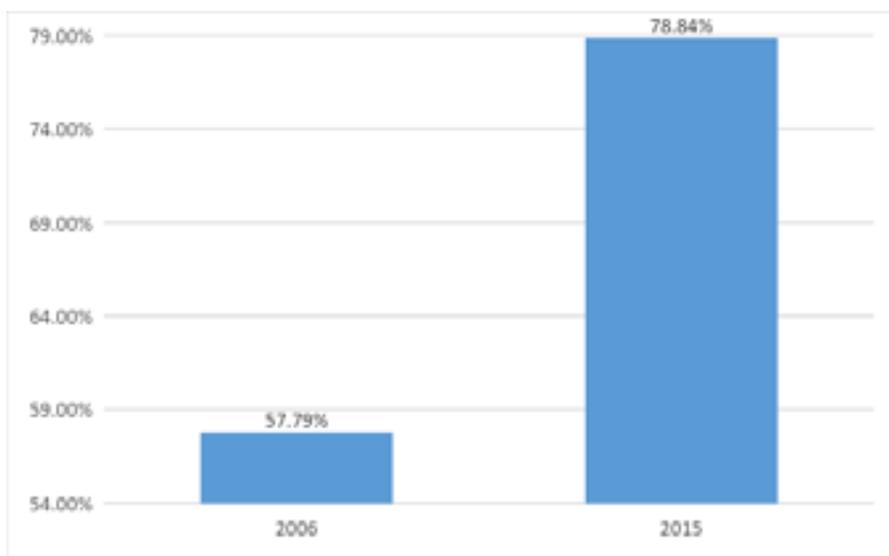


Gráfico 106. Provincia de Cañar (edad: 15-17). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

Tabla 38. Provincia de Carchi (edad: 15-17). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

Año	Matriculados	Población	%
2006	8697	11945	72,81%
2015	11226	12579	89,24%

En la provincia de Carchi durante 2006 la matriculación de la población de 15 a 17 años fue 72.81% mientras que durante 2015 la matriculación de la población del mismo rango de edad fue 89.24%.

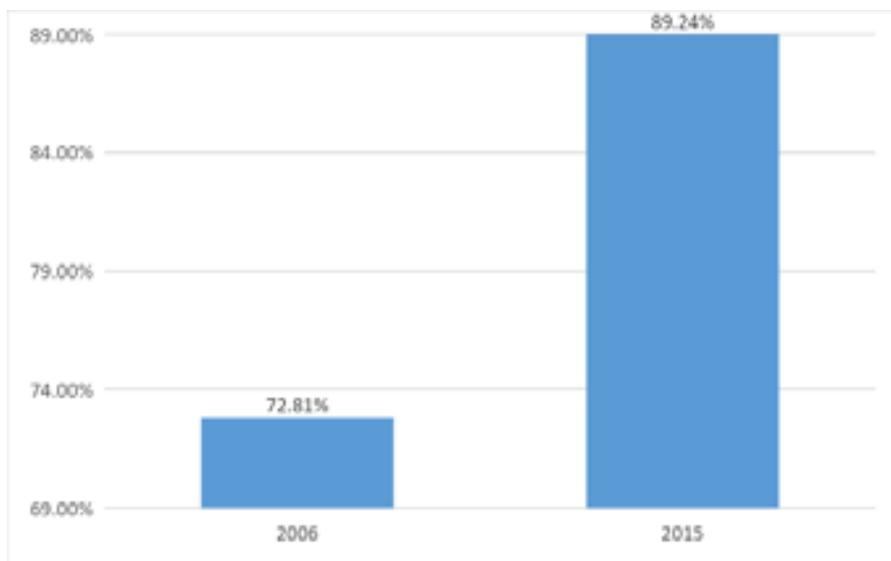


Gráfico 107. Provincia de Carchi (edad: 15-17). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

Tabla 39. Provincia de Chimborazo (edad: 15-17). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

Año	Matriculados	Población	%
2006	17858	26716	66,85%
2015	26915	33892	79,41%

En la provincia de Chimborazo durante 2006 la matriculación de la población de 15 a 17 años fue 66.85% mientras que durante 2015 la matriculación de la población del mismo rango de edad fue 79.41%.

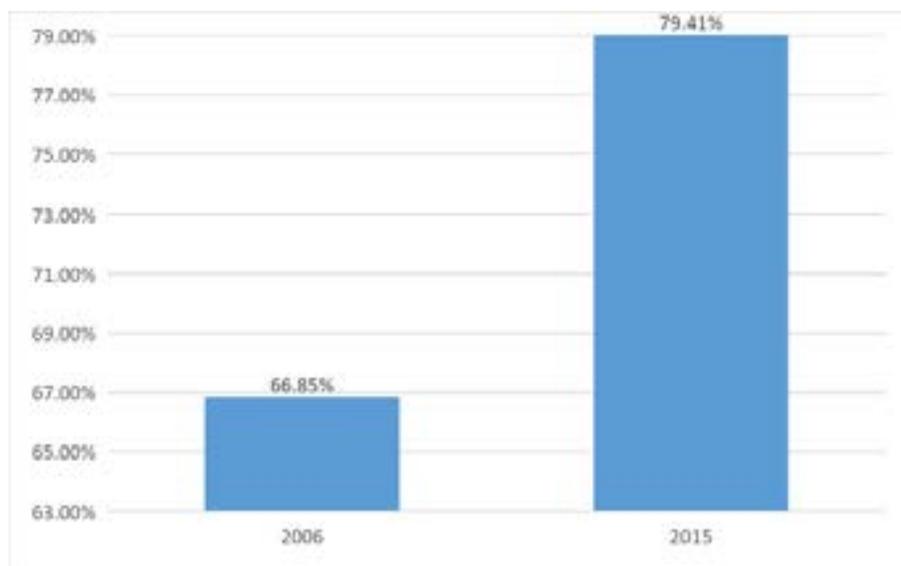


Gráfico 108. Provincia de Chimborazo (edad: 15-17). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

Tabla 40. Provincia de Cotopaxi (edad: 15-17). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

Año	Matriculados	Población	%
2006	18194	25516	71,30%
2015	27709	31218	88,76%

En la provincia de Cotopaxi durante 2006 la matriculación de la población de 15 a 17 años fue 71.30% mientras que durante 2015 la matriculación de la población del mismo rango de edad fue 88.76%.

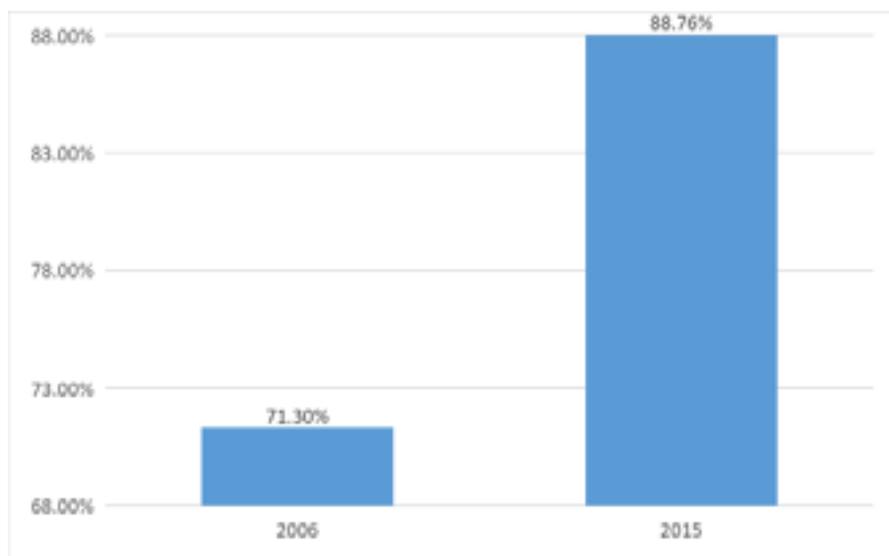


Gráfico 109. Provincia de Cotopaxi (edad: 15-17). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

Tabla 41. Provincia de El Oro (edad: 15-17). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

Año	Matriculados	Población	%
2006	28448	38462	73,96%
2015	35402	39181	90,35%

En la provincia de El Oro durante 2006 la matriculación de la población de 15 a 17 años fue 73.96% mientras que durante 2015 la matriculación de la población del mismo rango de edad fue 90.35%.

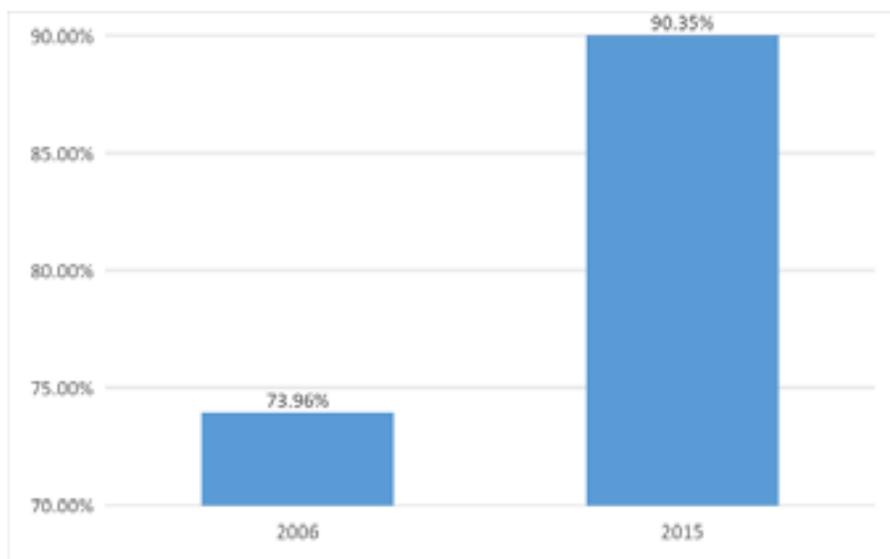


Gráfico 110. Provincia de El Oro (edad: 15-17). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

Tabla 42. Provincia de Esmeraldas (edad: 15-17). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

Año	Matriculados	Población	%
2006	28448	38462	73,96%
2015	35402	39181	90,35%

En la provincia de Esmeraldas durante 2006 la matriculación de la población de 15 a 17 años fue 76.23% mientras que durante 2015 la matriculación de la población del mismo rango de edad fue 80.59%.

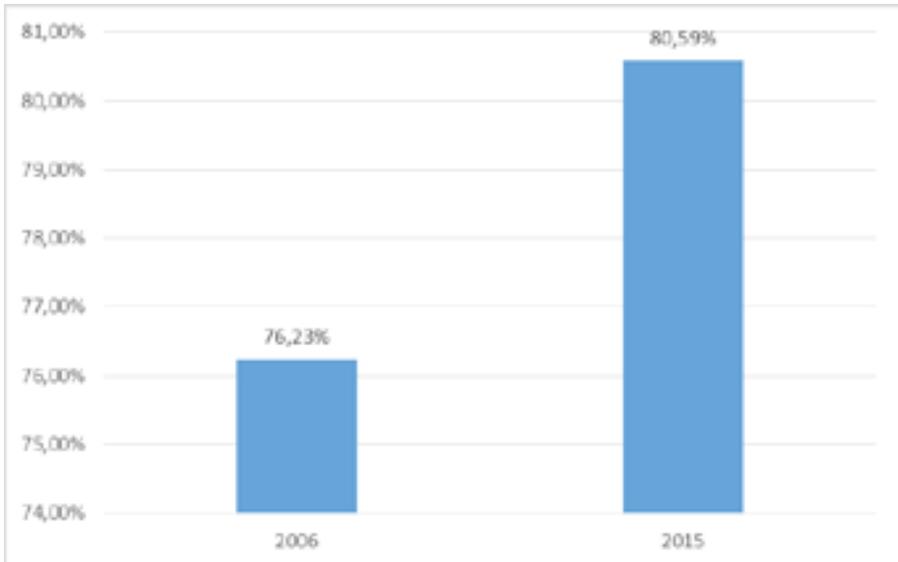


Gráfico 111. Provincia de Esmeraldas (edad: 15-17). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

Tabla 43. Provincia de Guayas (edad: 15-17). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

Año	Matriculados	Población	%
2006	162425	225601	72,00%
2015	204451	243275	84,04%

En la provincia de Guayas durante 2006 la matriculación de la población de 15 a 17 años fue 72.00% mientras que durante 2015 la matriculación de la población del mismo rango de edad fue 84.04%.

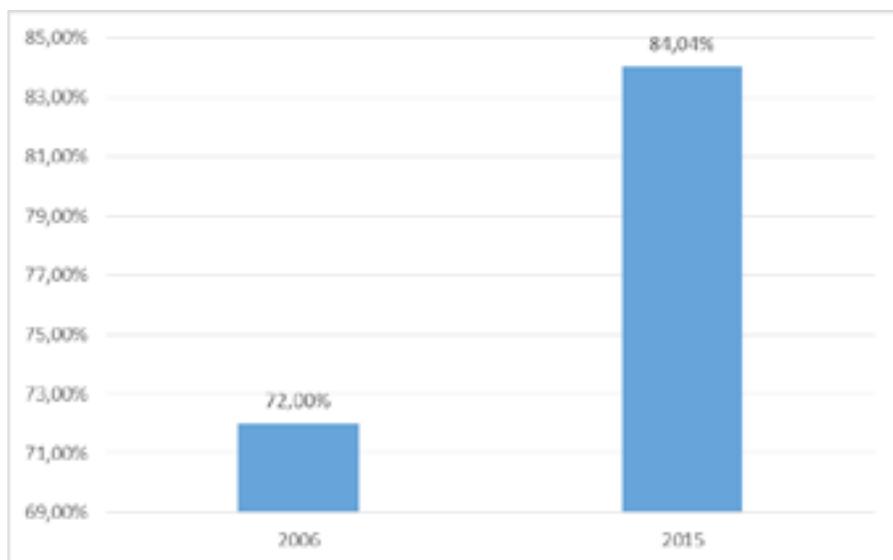


Gráfico 112. Provincia de Guayas (edad: 15-17). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

Tabla 44. Provincia de Imbabura (edad: 15-17). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

Año	Matriculados	Población	%
2006	18776	27749	67,66%
2015	24388	28080	86,85%

En la provincia de Imbabura durante 2006 la matriculación de la población de 15 a 17 años fue 67.66% mientras que durante 2015 la matriculación de la población del mismo rango de edad fue 86.85%.

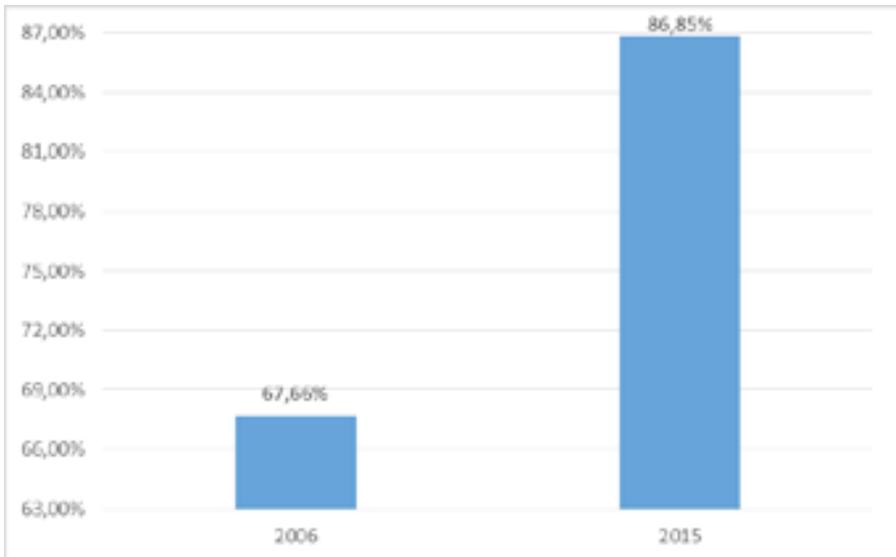


Gráfico 113. Provincia de Imbabura (edad: 15-17). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

Tabla 45. Provincia de Loja (edad: 15-17). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

Año	Matriculados	Población	%
2006	24003	33751	71,12%
2015	29639	33850	87,56%

En la provincia de Loja durante 2006 la matriculación de la población de 15 a 17 años fue 71.12% mientras que durante 2015 la matriculación de la población del mismo rango de edad fue 87.56%.

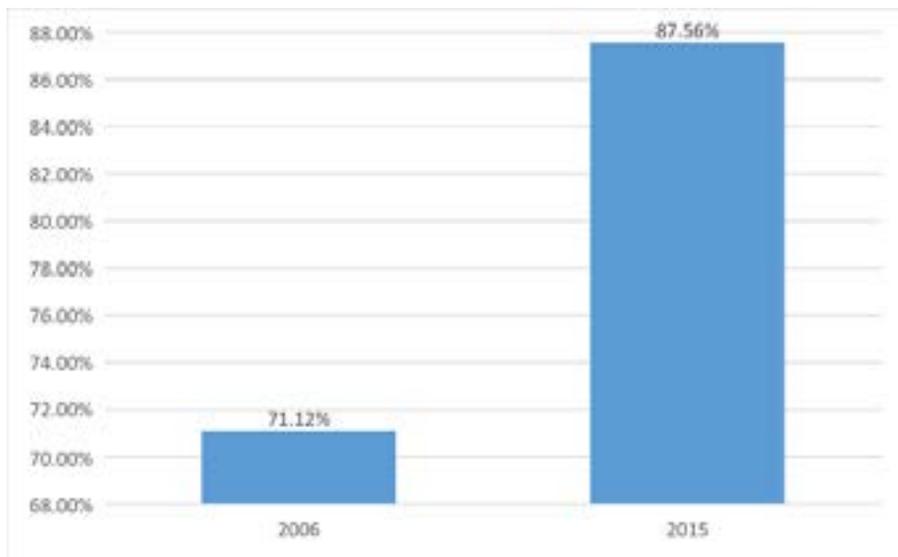


Gráfico 114. Provincia de Loja (edad: 15-17). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

Tabla 46. Provincia de Los Ríos (edad: 15-17). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

Año	Matriculados	Población	%
2006	33607	47249	71,13%
2015	50006	61308	81,57%

En la provincia de Los Ríos durante 2006 la matriculación de la población de 15 a 17 años fue 71.13% mientras que durante 2015 la matriculación de la población del mismo rango de edad fue 81.57%.

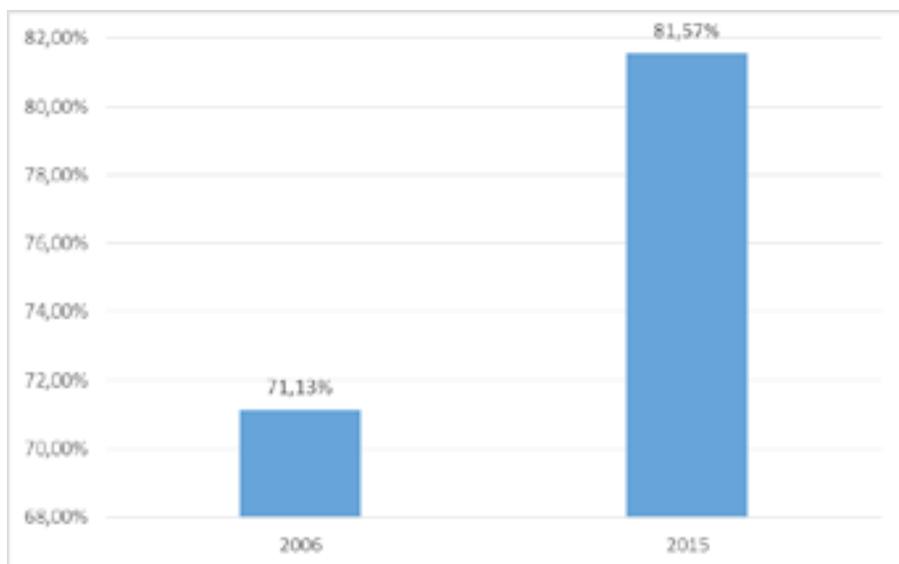


Gráfico 115. Provincia de Los Ríos (edad: 15-17). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

Tabla 47. Provincia de Manabí (edad: 15-17). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

Año	Matriculados	Población	%
2006	58786	83780	70,17%
2015	78315	94963	82,47%

En la provincia de Manabí durante 2006 la matriculación de la población de 15 a 17 años fue 70.17% mientras que durante 2015 la matriculación de la población del mismo rango de edad fue 82.47%.

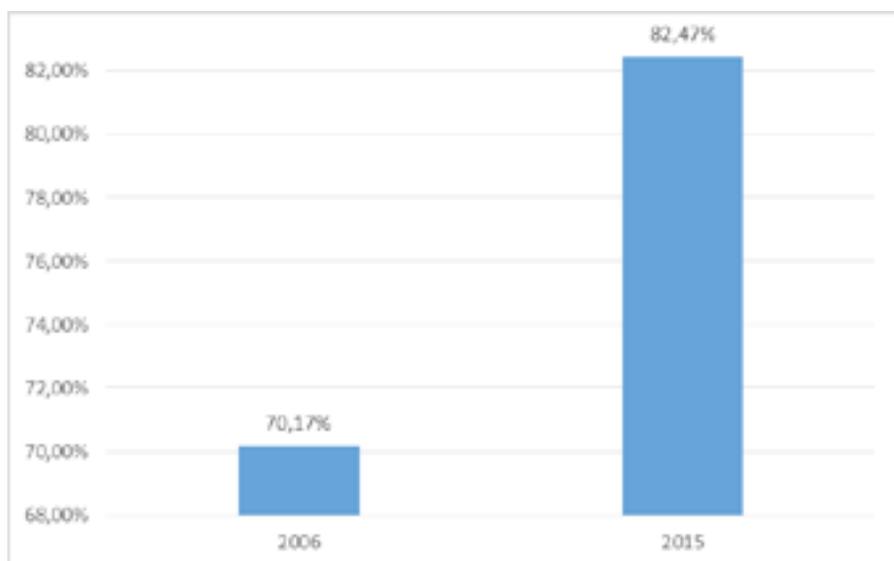


Gráfico 116. Provincia de Manabí (edad: 15-17). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

Tabla 48. Provincia de Pichincha (edad: 15-17). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

Año	Matriculados	Población	%
2006	124848	160099	77,98%
2015	130130	141355	92,06%

En la provincia de Pichincha durante 2006 la matriculación de la población de 15 a 17 años fue 77.98% mientras que durante 2015 la matriculación de la población del mismo rango de edad fue 92.06%.

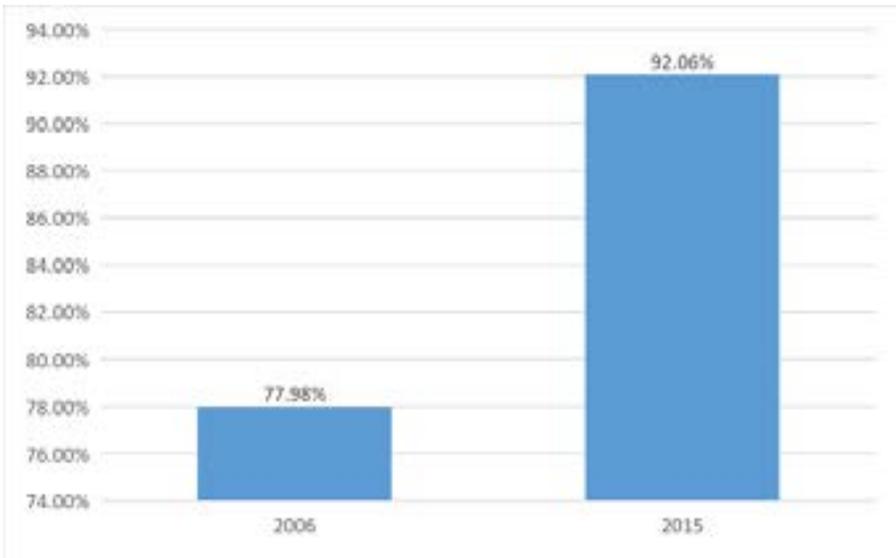


Gráfico 117. Provincia de Pichincha (edad: 15-17). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

Tabla 49. Región Amazónica (edad: 15-17). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

Año	Matriculados	Población	%
2006	32769	47571	68,88%
2015	49721	59154	84,05%

En la región Amazónica durante 2006 la matriculación de la población de 15 a 17 años fue 68.88% mientras que durante 2015 la matriculación de la población del mismo rango de edad fue 84.05%.

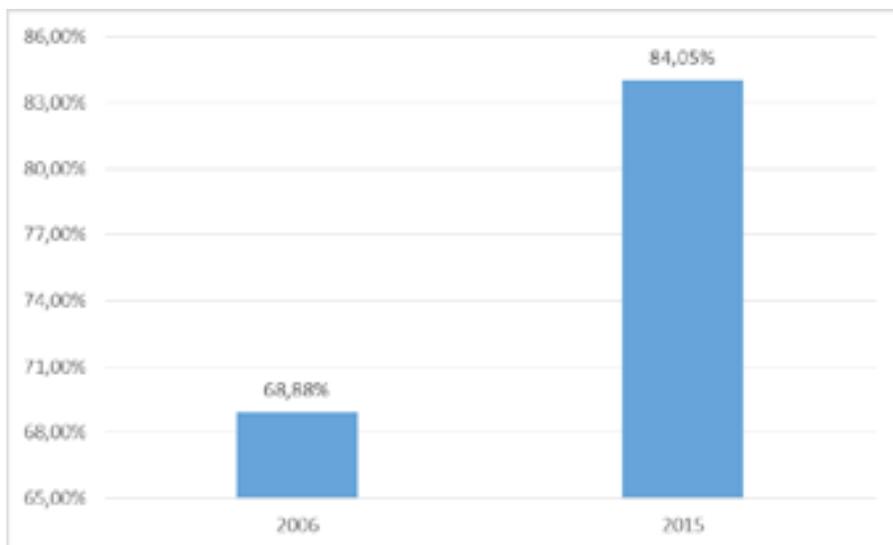


Gráfico 118. Región Amazónica (edad: 15-17). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

Tabla 50. Provincia de Tungurahua (edad: 15-17). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

Año	Matriculados	Población	%
2006	23750	30127	78,83%
2015	29818	33453	89,13%

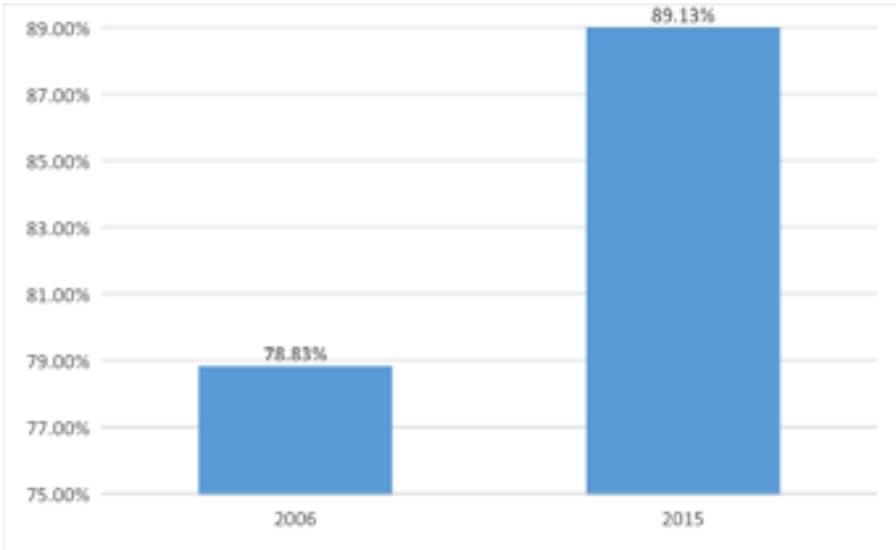


Gráfico 119. Provincia de Tungurahua (edad: 15-17). Fuente: ENEMDU 2006 y 2015.

ANEXO C: Transformaciones y brechas por provincia, edad 5 a 17, y género

Tabla 51. Provincia de Azuay (2006)

Edad	Hombres			Mujeres			Total		
	Matriculados	Población	%	Matriculadas	Población	%	Matriculados	Población	%
5	8547	9404	90,88%	5798	6311	91,87%	14345	15716	91,28%
6	5702	6058	94,13%	7015	7015	100,00%	12718	13073	97,28%
7	8075	8214	98,31%	6185	6185	100,00%	14260	14399	99,04%
8	7773	7773	100,00%	9277	9277	100,00%	17050	17050	100,00%
9	6851	6851	100,00%	6762	6762	100,00%	13613	13613	100,00%
10	7649	7649	100,00%	8362	8709	96,01%	16011	16358	97,88%
11	6644	7178	92,56%	6620	6777	97,68%	13264	13955	95,05%
12	7557	7914	95,50%	7604	8166	93,12%	15161	16079	94,29%
13	6821	8023	85,02%	6900	8397	82,17%	13721	16420	83,56%
14	4139	6607	62,65%	6068	7367	82,37%	10208	13974	73,05%
15	7457	9387	79,43%	7892	10003	78,90%	15349	19390	79,16%
16	6782	8517	79,64%	6210	7608	81,63%	12993	16124	80,58%
17	5818	7915	73,50%	5453	7388	73,80%	11270	15303	73,65%
5-14	69759	75670	92,19%	70590	74966	94,16%	140349	150636	93,17%
15-17	20056	25819	77,68%	19556	24999	78,22%	39612	50818	77,95%

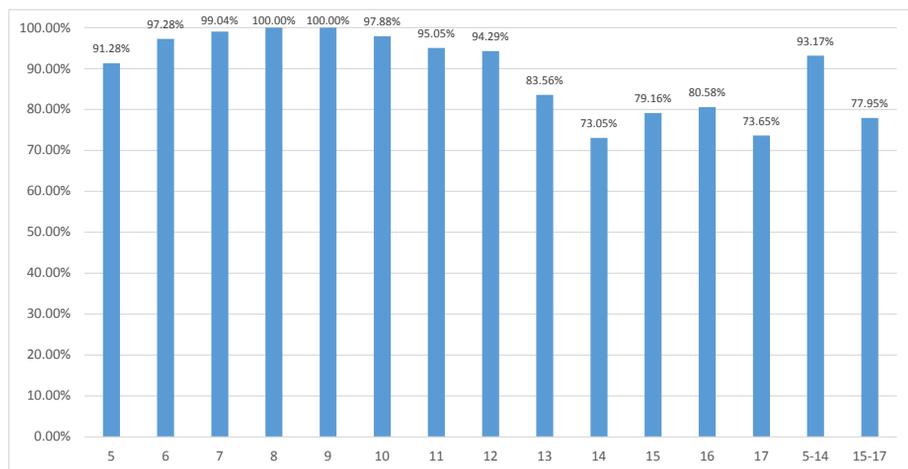


Gráfico 120. Provincia de Azuay (2006)

Tabla 52. Provincia de Azuay (2015)

Edad	Hombres			Mujeres			Total		
	Matriculados	Población	%	Matriculadas	Población	%	Matriculados	Población	%
5	7984	8101	98,55%	8848	9592	92,25%	16832	17694	95,13%
6	8923	8923	100,00%	6099	6099	100,00%	15022	15022	100,00%
7	7642	7642	100,00%	8295	8295	100,00%	15937	15937	100,00%
8	8582	8582	100,00%	5847	5847	100,00%	14429	14429	100,00%
9	8550	8681	98,49%	6516	6703	97,20%	15066	15385	97,93%
10	9575	9575	100,00%	7617	7617	100,00%	17192	17192	100,00%
11	8095	8251	98,12%	8825	8825	100,00%	16921	17076	99,09%
12	9360	9360	100,00%	5519	5617	98,25%	14878	14977	99,34%
13	5632	5632	100,00%	7324	7602	96,34%	12956	13234	97,90%
14	7384	7863	93,90%	9894	10187	97,13%	17278	18050	95,72%
15	9454	10014	94,41%	7318	7575	96,61%	16772	17589	95,36%
16	4957	6030	82,22%	8512	9499	89,60%	13469	15529	86,74%
17	3686	5135	71,78%	6108	8669	70,46%	9794	13804	70,95%
5-14	81727	82611	98,93%	74784	76385	97,90%	156511	158996	98,44%
15-17	18097	21179	85,45%	21938	25743	85,22%	40035	46922	85,32%

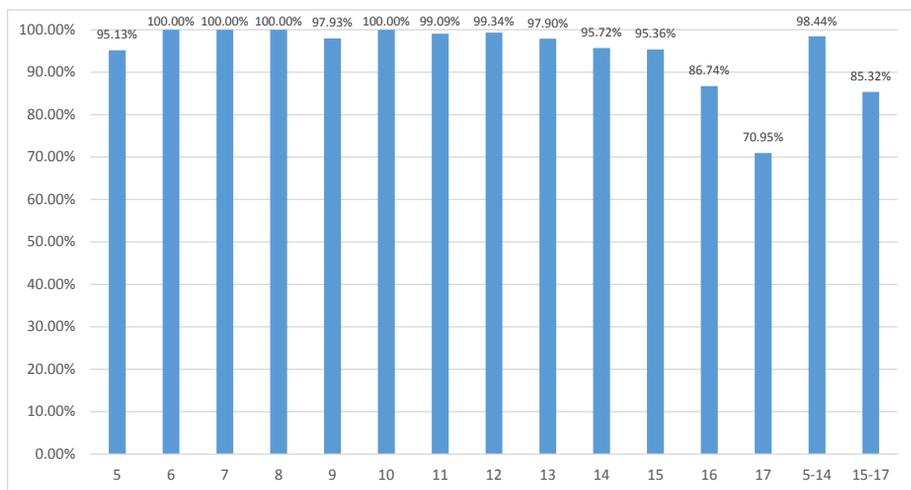


Gráfico 121. Provincia de Azuay (2015)

Tabla 53. Provincia de Bolívar (2006)

Edad	Hombres			Mujeres			Total		
	Matriculados	Población	%	Matriculadas	Población	%	Matriculados	Población	%
5	1754	1847	94.94%	1450	1889	76.77%	3204	3736	85.75%
6	1921	2006	95.76%	1532	1532	100.00%	3453	3538	97.60%
7	2037	2037	100.00%	1558	1622	96.06%	3595	3659	98.26%
8	2382	2445	97.41%	2085	2085	100.00%	4466	4530	98.60%
9	3000	3075	97.59%	1965	1965	100.00%	4965	5039	98.53%
10	2708	2772	97.71%	2398	2588	92.65%	5106	5360	95.27%
11	2530	2597	97.44%	2177	2206	98.70%	4708	4803	98.02%
12	2483	2696	92.09%	2406	2575	93.44%	4889	5271	92.75%
13	2083	2184	95.33%	1729	1919	90.08%	3811	4104	92.88%
14	1697	1760	96.38%	1881	2394	78.60%	3578	4154	86.13%
15	1546	2339	66.10%	1879	2176	86.34%	3425	4515	75.85%
16	1519	2386	63.69%	1998	2250	88.80%	3517	4636	75.88%
17	1291	1600	80.69%	992	1628	60.90%	2283	3228	70.71%
5-14	22595	23419	96.48%	19180	20774	92.33%	41775	44193	94.53%
15-17	4356	6324	68.88%	4868	6054	80.41%	9225	12378	74.52%

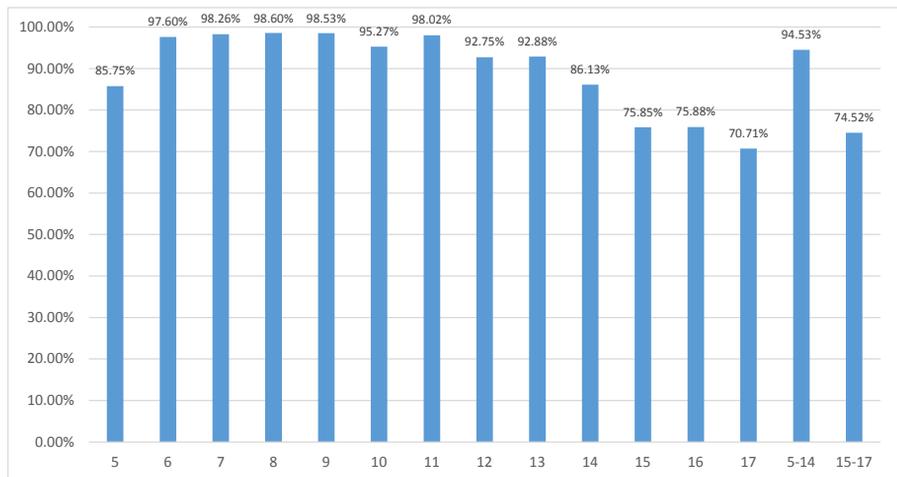


Gráfico 122. Provincia de Bolívar (2006)

Tabla 54. Provincia de Bolívar (2015)

Edad	Hombres			Mujeres			Total		
	Matriculados	Población	%	Matriculadas	Población	%	Matriculados	Población	%
5	1543	2040	75.62%	1987	2187	90.88%	3530	4227	83.51%
6	1897	1930	98.30%	2053	2053	100.00%	3951	3983	99.18%
7	3172	3172	100.00%	2578	2578	100.00%	5750	5750	100.00%
8	2219	2219	100.00%	2173	2173	100.00%	4392	4392	100.00%
9	2390	2390	100.00%	1692	1725	98.10%	4082	4115	99.20%
10	3024	3024	100.00%	2150	2150	100.00%	5174	5174	100.00%
11	2129	2129	100.00%	2143	2143	100.00%	4273	4273	100.00%
12	2289	2289	100.00%	2628	2628	100.00%	4917	4917	100.00%
13	2388	2573	92.78%	2374	2402	98.84%	4762	4975	95.71%
14	1842	1842	100.00%	2616	2663	98.21%	4458	4506	98.94%
15	2715	2853	95.15%	2267	2333	97.15%	4982	5186	96.05%
16	2189	2364	92.60%	1937	2123	91.21%	4126	4488	91.94%
17	1424	1794	79.41%	1268	1933	65.59%	2692	3727	72.24%
5-14	22894	23610	96.97%	22395	22702	98.65%	45289	46312	97.79%
15-17	6328	7011	90.26%	5472	6390	85.63%	11800	13401	88.05%

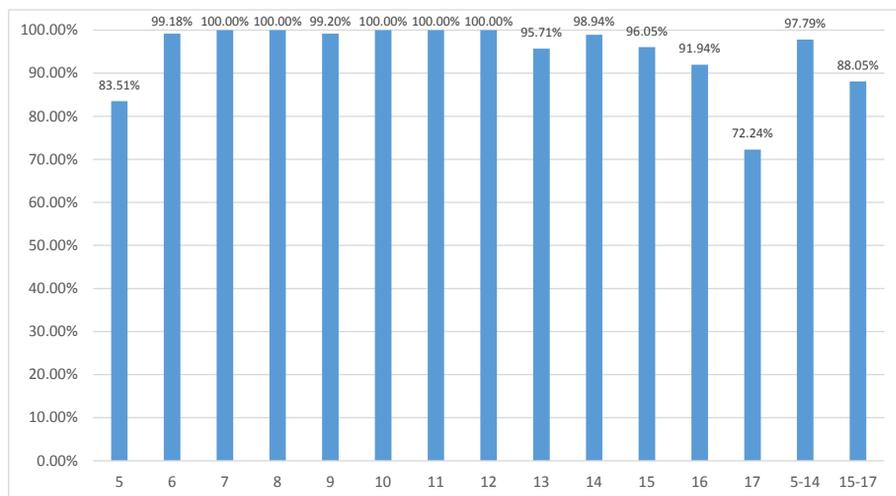


Gráfico 123. Provincia de Bolívar (2015)

Tabla 55. Provincia de Cañar (2006)

Edad	Hombres			Mujeres			Total		
	Matriculados	Población	%	Matriculadas	Población	%	Matriculados	Población	%
5	1866	2129	87.62%	1149	1652	69.54%	3015	3782	79.72%
6	2240	2512	89.17%	1957	2250	86.97%	4197	4762	88.13%
7	2117	2202	96.15%	2451	2495	98.25%	4569	4697	97.27%
8	2708	2708	100.00%	2352	2387	98.53%	5060	5095	99.31%
9	2663	2663	100.00%	2761	2761	100.00%	5424	5424	100.00%
10	2478	2478	100.00%	3095	3289	94.11%	5573	5767	96.64%
11	3038	3198	94.99%	2547	2734	93.15%	5585	5933	94.14%
12	2833	2903	97.59%	2100	2401	87.45%	4933	5304	93.00%
13	2453	3191	76.87%	2183	2834	77.04%	4636	6025	76.95%
14	1919	2731	70.27%	2541	3522	72.13%	4460	6253	71.32%
15	2013	3127	64.38%	1728	3158	54.72%	3741	6284	59.52%
16	1993	2856	69.78%	1394	3070	45.40%	3387	5926	57.15%
17	1363	2630	51.82%	1878	3101	60.57%	3241	5731	56.55%
5-14	24316	26716	91.02%	23135	26326	87.88%	47451	53041	89.46%
15-17	5369	8613	62.34%	5000	9328	53.60%	10369	17941	57.79%

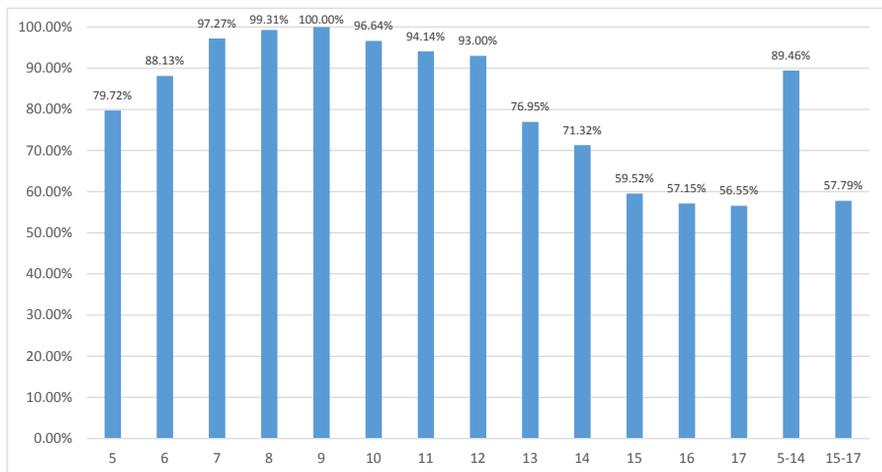


Gráfico 124. Provincia de Cañar (2006)

Tabla 56. Provincia de Cañar (2015)

Edad	Hombres			Mujeres			Total		
	Matriculados	Población	%	Matriculadas	Población	%	Matriculados	Población	%
5	2158	2349	91.86%	2791	2952	94.54%	4948	5301	93.35%
6	2171	2171	100.00%	2098	2098	100.00%	4270	4270	100.00%
7	2640	2656	99.39%	1843	1916	96.18%	4483	4573	98.05%
8	2678	2678	100.00%	2928	2928	100.00%	5606	5606	100.00%
9	2066	2066	100.00%	1447	1580	91.62%	3513	3646	96.37%
10	2549	2584	98.67%	1530	1530	100.00%	4080	4114	99.16%
11	2044	2103	97.20%	2716	2849	95.33%	4760	4952	96.12%
12	2795	2821	99.06%	2737	2789	98.13%	5532	5611	98.60%
13	1424	1565	91.01%	2879	2974	96.81%	4304	4539	94.81%
14	2145	2371	90.44%	2945	2966	99.29%	5090	5338	95.36%
15	2816	3637	77.43%	2488	2769	89.85%	5304	6405	82.80%
16	2523	2935	85.97%	2786	3723	74.83%	5309	6658	79.74%
17	1426	2125	67.09%	3171	4105	77.26%	4597	6230	73.79%
5-14	22671	23365	97.03%	23915	24583	97.28%	46586	47948	97.16%
15-17	6765	8697	77.79%	8445	10597	79.69%	15210	19294	78.84%

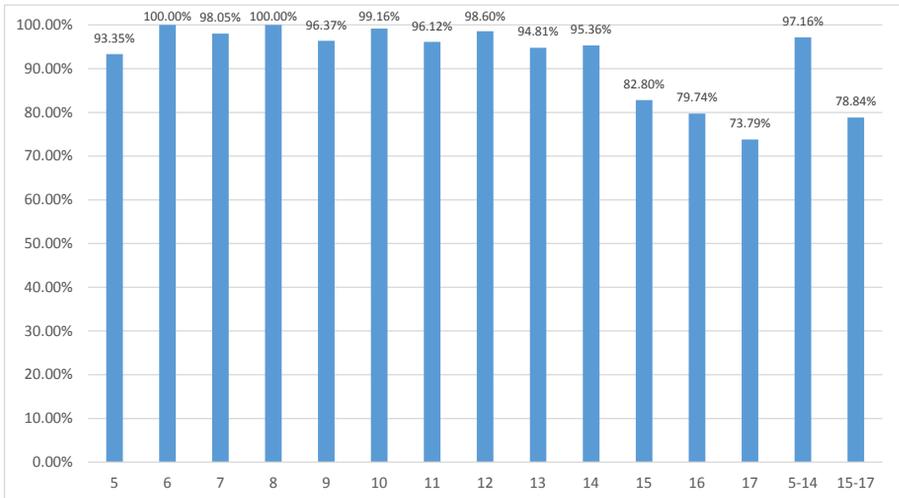


Gráfico 125. Provincia de Cañar (2015)

Tabla 57. Provincia de Carchi (2006)

Edad	Hombres			Mujeres			Total		
	Matriculados	Población	%	Matriculadas	Población	%	Matriculados	Población	%
5	1514	1608	94.14%	1806	1951	92.58%	3320	3559	93.29%
6	1801	1801	100.00%	1433	1472	97.37%	3235	3273	98.82%
7	1792	1792	100.00%	1448	1448	100.00%	3240	3240	100.00%
8	1548	1548	100.00%	2269	2297	98.79%	3817	3845	99.28%
9	1669	1669	100.00%	2233	2233	100.00%	3902	3902	100.00%
10	2206	2206	100.00%	1732	1732	100.00%	3938	3938	100.00%
11	1919	1973	97.26%	2739	2790	98.19%	4658	4762	97.80%
12	1699	1874	90.65%	1538	1748	88.01%	3237	3622	89.38%
13	1367	1587	86.13%	1871	2432	76.92%	3237	4019	80.55%
14	1379	2102	65.63%	1452	1816	79.95%	2831	3918	72.27%
15	1460	2104	69.42%	1602	1960	81.73%	3062	4063	75.36%
16	1420	2116	67.10%	1550	1708	90.76%	2970	3824	77.67%
17	1472	2284	64.48%	1193	1774	67.24%	2665	4057	65.68%
5-14	16893	18159	93.03%	18522	19919	92.99%	35415	38078	93.01%
15-17	4353	6503	66.93%	4345	5441	79.84%	8697	11945	72.81%

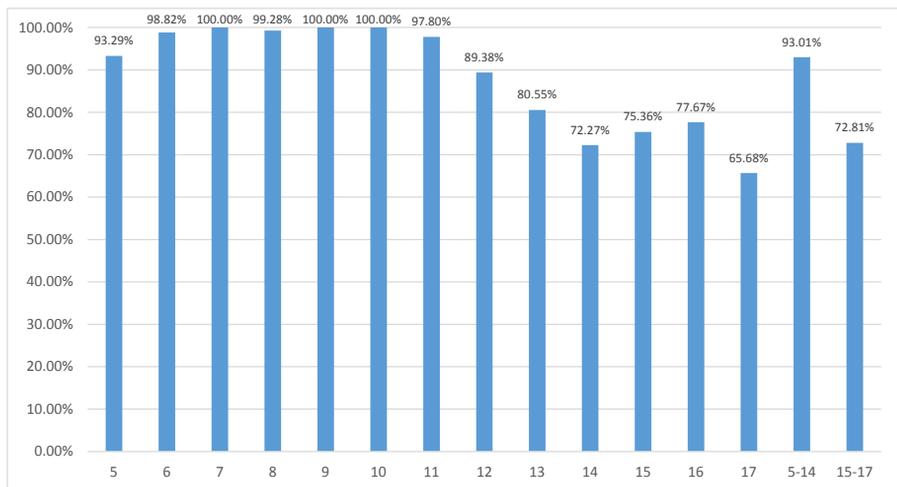


Gráfico 126. Provincia de Carchi (2006)

Tabla 58. Provincia de Carchi (2015)

Edad	Hombres			Mujeres			Total		
	Matriculados	Población	%	Matriculadas	Población	%	Matriculados	Población	%
5	1884	1943	96.99%	2131	2131	100.00%	4016	4074	98.56%
6	1361	1361	100.00%	1301	1301	100.00%	2662	2662	100.00%
7	1960	1960	100.00%	1262	1262	100.00%	3222	3222	100.00%
8	1808	1808	100.00%	1639	1639	100.00%	3447	3447	100.00%
9	2117	2117	100.00%	2177	2177	100.00%	4294	4294	100.00%
10	1652	1682	98.19%	1440	1440	100.00%	3091	3122	99.03%
11	1723	1723	100.00%	1333	1333	100.00%	3056	3056	100.00%
12	1389	1389	100.00%	1558	1662	93.75%	2947	3051	96.59%
13	2247	2247	100.00%	1356	1483	91.42%	3603	3730	96.59%
14	1019	1203	84.66%	1449	1473	98.42%	2468	2676	92.23%
15	1601	1669	95.93%	2112	2254	93.71%	3712	3922	94.65%
16	1762	2041	86.31%	2398	2499	95.98%	4160	4540	91.63%
17	1426	1865	76.45%	1928	2252	85.60%	3353	4117	81.45%
5-14	17159	17432	98.43%	15646	15900	98.40%	32804	33332	98.42%
15-17	4788	5575	85.89%	6438	7005	91.91%	11226	12579	89.24%

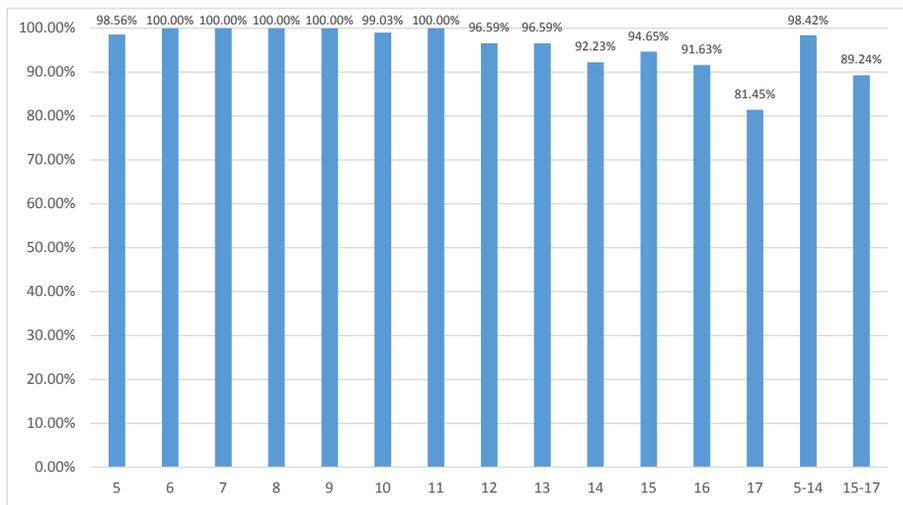


Gráfico 127. Provincia de Carchi (2015)

Tabla 59. Provincia de Chimborazo (2006)

Edad	Hombres			Mujeres			Total		
	Matriculados	Población	%	Matriculadas	Población	%	Matriculados	Población	%
5	3637	4232	85.94%	4197	4707	89.17%	7834	8939	87.64%
6	4319	4319	100.00%	4811	4811	100.00%	9131	9131	100.00%
7	4058	4295	94.50%	3331	3331	100.00%	7389	7626	96.90%
8	4440	4440	100.00%	5259	5259	100.00%	9699	9699	100.00%
9	6586	6586	100.00%	5056	5056	100.00%	11642	11642	100.00%
10	5616	5616	100.00%	6054	6054	100.00%	11670	11670	100.00%
11	4503	4805	93.73%	4779	4950	96.54%	9282	9755	95.15%
12	4900	5445	89.99%	5295	5944	89.08%	10195	11389	89.51%
13	5542	5996	92.42%	5465	6513	83.91%	11007	12509	87.99%
14	4390	6176	71.08%	3540	5110	69.28%	7931	11286	70.27%
15	4356	5533	78.73%	3372	4759	70.85%	7728	10292	75.09%
16	2810	4200	66.91%	2775	4296	64.58%	5585	8496	65.74%
17	2733	4018	68.03%	1812	3909	46.34%	4545	7927	57.34%
5-14	47991	51909	92.45%	47787	51735	92.37%	95779	103644	92.41%
15-17	9900	13751	71.99%	7958	12965	61.39%	17858	26716	66.85%

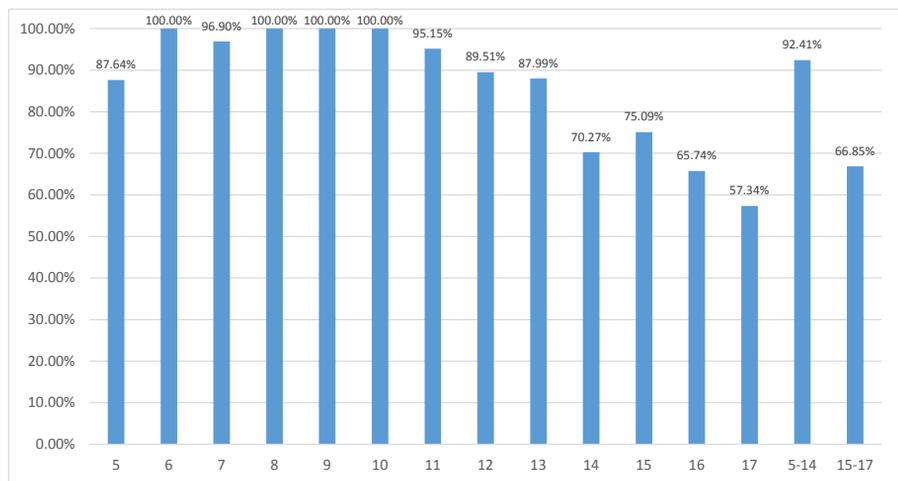


Gráfico 128. Provincia de Chimborazo (2006)

Tabla 60. Provincia de Chimborazo (2015)

Edad	Hombres			Mujeres			Total		
	Matriculados	Población	%	Matriculadas	Población	%	Matriculados	Población	%
5	3440	3535	97.31%	7095	7095	100.00%	10535	10630	99.10%
6	4842	5216	92.83%	4205	4205	100.00%	9047	9421	96.03%
7	7273	7273	100.00%	5502	5502	100.00%	12775	12775	100.00%
8	7535	7535	100.00%	3328	3328	100.00%	10864	10864	100.00%
9	4793	4793	100.00%	4721	4721	100.00%	9514	9514	100.00%
10	7635	7635	100.00%	6779	6779	100.00%	14413	14413	100.00%
11	5820	5820	100.00%	3926	3926	100.00%	9746	9746	100.00%
12	5773	5821	99.18%	6969	7140	97.61%	12742	12961	98.31%
13	5846	6005	97.35%	5221	5391	96.83%	11067	11397	97.11%
14	4555	5086	89.56%	4889	4985	98.07%	9444	10071	93.77%
15	6441	6441	100.00%	4907	5277	92.99%	11348	11718	96.84%
16	3836	5774	66.43%	4553	5725	79.53%	8389	11500	72.95%
17	4701	7012	67.03%	2477	3662	67.65%	7178	10674	67.25%
5-14	57513	58720	97.94%	52635	53072	99.18%	110148	111792	98.53%
15-17	14977	19227	77.90%	11938	14664	81.41%	26915	33892	79.41%

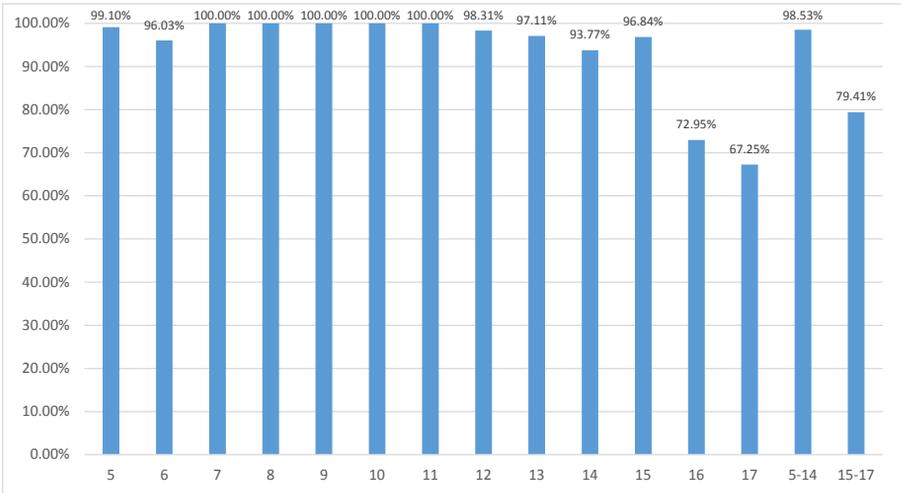


Gráfico 129. Provincia de Chimborazo (2015)

Tabla 61. Provincia de Cotopaxi (2006)

Edad	Hombres			Mujeres			Total		
	Matriculados	Población	%	Matriculadas	Población	%	Matriculados	Población	%
5	3921	4886	80.26%	1864	2698	69.09%	5786	7584	76.29%
6	4459	4612	96.68%	4045	4553	88.83%	8504	9165	92.78%
7	3856	4062	94.93%	3125	3175	98.44%	6981	7237	96.47%
8	5154	5300	97.25%	4187	4296	97.46%	9341	9596	97.34%
9	5030	5079	99.03%	4768	4768	100.00%	9798	9847	99.50%
10	4943	5023	98.41%	6596	6596	100.00%	11538	11618	99.31%
11	4840	5071	95.43%	3855	3855	100.00%	8694	8926	97.40%
12	4297	5337	80.51%	3889	4614	84.30%	8186	9951	82.27%
13	5088	5714	89.04%	3433	4752	72.24%	8521	10466	81.42%
14	3822	5202	73.47%	3012	3927	76.70%	6834	9129	74.86%
15	3370	3853	87.47%	3260	4850	67.21%	6630	8703	76.18%
16	3087	4516	68.36%	2331	3331	69.96%	5418	7848	69.04%
17	3222	3937	81.85%	2924	5028	58.15%	6146	8965	68.56%
5-14	45409	50286	90.30%	38774	43233	89.69%	84183	93519	90.02%
15-17	9680	12306	78.66%	8514	13210	64.45%	18194	25516	71.30%

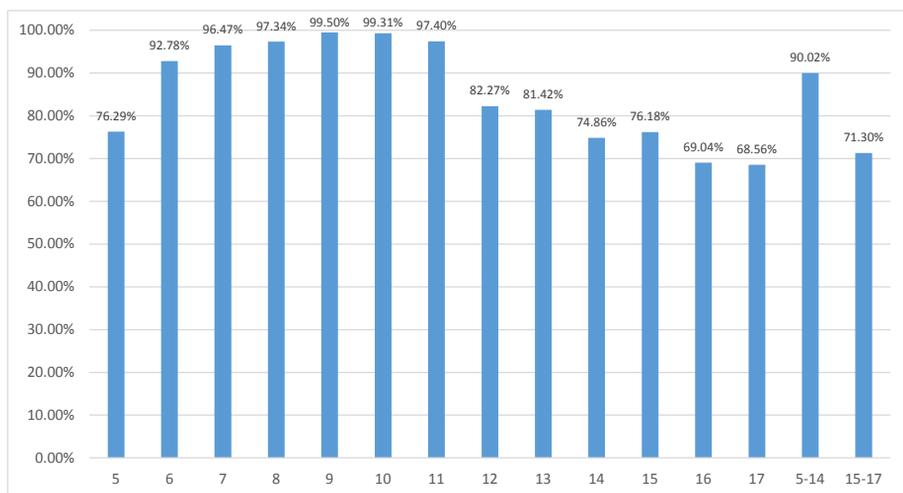


Gráfico 130. Provincia de Cotopaxi (2006)

Tabla 62. Provincia de Cotopaxi (2015)

Edad	Hombres			Mujeres			Total		
	Matriculados	Población	%	Matriculadas	Población	%	Matriculados	Población	%
5	5244	5710	91.84%	4863	5059	96.11%	10107	10770	93.85%
6	4924	4963	99.20%	3966	4144	95.70%	8890	9108	97.61%
7	3630	3630	100.00%	5267	5267	100.00%	8896	8896	100.00%
8	5733	5823	98.45%	6256	6340	98.68%	11990	12163	98.57%
9	5607	5607	100.00%	5112	5112	100.00%	10720	10720	100.00%
10	5415	5486	98.70%	4022	4088	98.39%	9437	9575	98.56%
11	5071	5071	100.00%	5669	5669	100.00%	10740	10740	100.00%
12	5876	5980	98.26%	5351	5424	98.65%	11228	11404	98.45%
13	5051	5072	99.60%	4163	4300	96.82%	9214	9371	98.32%
14	4383	4563	96.07%	5272	5336	98.80%	9655	9899	97.54%
15	5251	5543	94.73%	5403	5567	97.05%	10654	11111	95.89%
16	4679	5344	87.55%	4586	5296	86.60%	9265	10640	87.07%
17	3845	4634	82.97%	3946	4834	81.63%	7790	9467	82.29%
5-14	50935	51906	98.13%	49942	50740	98.43%	100877	102646	98.28%
15-17	13775	15522	88.74%	13935	15696	88.78%	27709	31218	88.76%

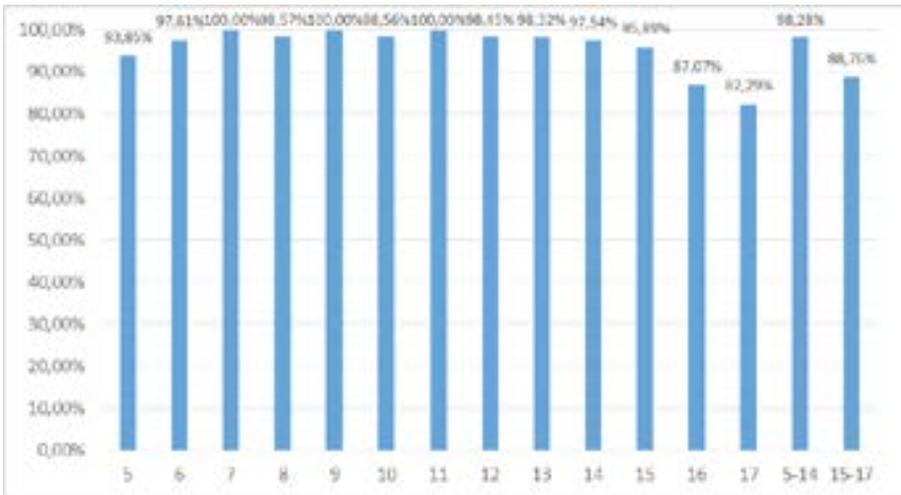


Gráfico 131. Provincia de Cotopaxi (2015)

Tabla 63. Provincia de El Oro (2006)

Edad	Hombres			Mujeres			Total		
	Matriculados	Población	%	Matriculadas	Población	%	Matriculados	Población	%
5	5766	6089	94.68%	4193	4427	94.70%	9958	10517	94.69%
6	6306	6471	97.45%	6211	6367	97.55%	12517	12838	97.50%
7	6036	6745	89.48%	7059	7059	100.00%	13095	13805	94.86%
8	5027	5346	94.02%	5712	5771	98.98%	10739	11118	96.60%
9	5697	5697	100.00%	5789	5844	99.06%	11486	11541	99.52%
10	7325	7469	98.07%	8019	8049	99.63%	15344	15518	98.88%
11	7162	7193	99.57%	6151	6301	97.62%	13312	13493	98.66%
12	7430	7949	93.47%	4848	5338	90.82%	12278	13287	92.41%
13	6488	6991	92.80%	5805	6174	94.03%	12293	13165	93.38%
14	4954	6075	81.54%	5341	6174	86.51%	10295	12249	84.05%
15	5536	7509	73.73%	4095	4943	82.86%	9631	12452	77.35%
16	5214	7075	73.70%	4815	6068	79.34%	10029	13143	76.31%
17	4474	6697	66.80%	4314	6170	69.92%	8788	12867	68.30%
5-14	62189	66026	94.19%	59129	61504	96.14%	121318	127530	95.13%
15-17	15224	21281	71.54%	13224	17181	76.97%	28448	38462	73.96%

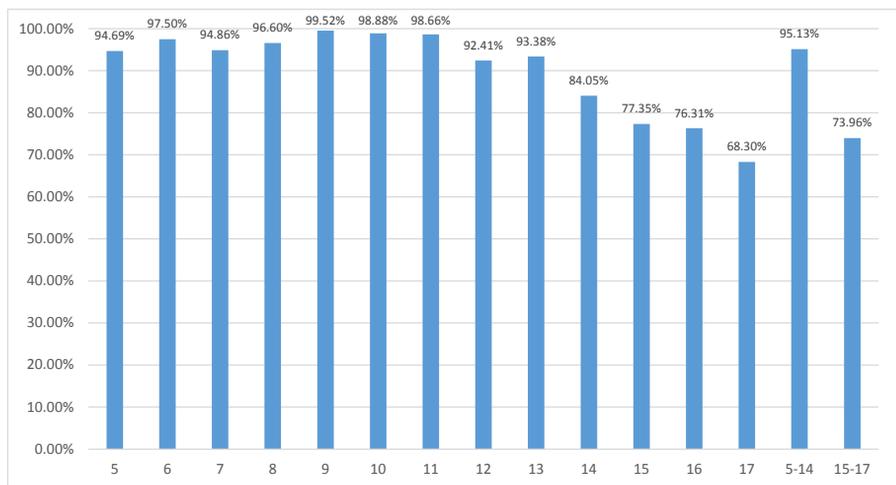


Gráfico 132. Provincia de El Oro (2006)

Tabla 64. Provincia de El Oro (2015)

Edad	Hombres			Mujeres			Total		
	Matriculados	Población	%	Matriculadas	Población	%	Matriculados	Población	%
5	8349	8879	94.02%	5647	6187	91.27%	13996	15066	92.89%
6	5758	5847	98.47%	5500	5657	97.21%	11257	11505	97.85%
7	6142	6172	99.51%	6815	6815	100.00%	12957	12988	99.77%
8	5823	5891	98.84%	6377	6377	100.00%	12200	12268	99.44%
9	5845	5845	100.00%	6261	6306	99.28%	12105	12151	99.62%
10	6350	6418	98.93%	7433	7463	99.60%	13782	13881	99.29%
11	6434	6854	93.88%	6860	6905	99.35%	13295	13759	96.62%
12	6130	6173	99.30%	5440	5596	97.21%	11569	11769	98.31%
13	6298	6356	99.09%	6433	6524	98.61%	12732	12880	98.84%
14	6768	6768	100.00%	6846	7490	91.40%	13614	14258	95.48%
15	6522	7311	89.20%	6693	7013	95.44%	13215	14324	92.25%
16	8103	8490	95.43%	5776	6297	91.72%	13878	14788	93.85%
17	4214	5320	79.21%	4095	4749	86.23%	8309	10069	82.52%
5-14	63896	65204	97.99%	63611	65321	97.38%	127507	130525	97.69%
15-17	18838	21122	89.19%	16564	18059	91.72%	35402	39181	90.35%

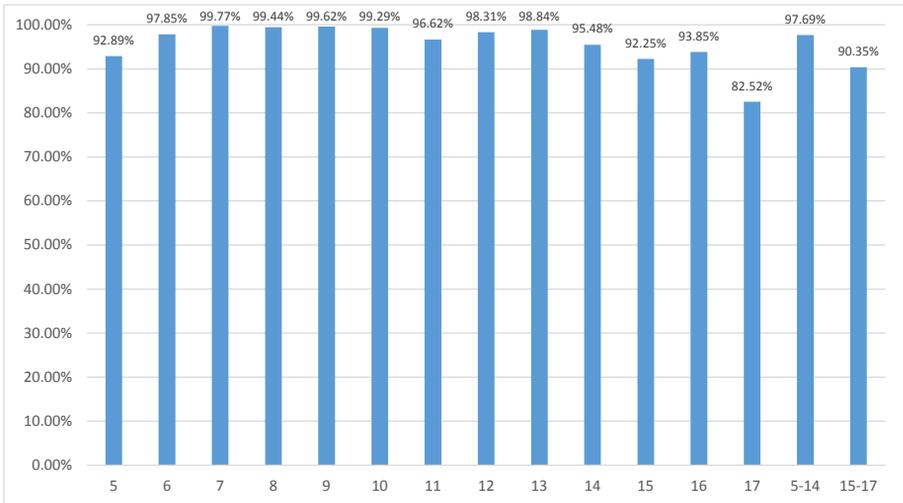


Gráfico 133. Provincia de El Oro (2015)

Tabla 65. Provincia de Esmeraldas (2006)

Edad	Hombres			Mujeres			Total		
	Matriculados	Población	%	Matriculadas	Población	%	Matriculados	Población	%
5	4280	5285	80.97%	4090	4980	82.14%	8370	10265	81.54%
6	5582	6096	91.56%	4778	5600	85.33%	10360	11695	88.58%
7	5310	5536	95.92%	5593	5900	94.80%	10903	11435	95.34%
8	6002	6463	92.86%	5332	5412	98.52%	11334	11875	95.44%
9	5930	6140	96.58%	5087	5250	96.90%	11017	11390	96.73%
10	6134	6731	91.14%	5159	5588	92.33%	11294	12319	91.68%
11	4944	5169	95.64%	5574	5725	97.35%	10518	10894	96.54%
12	5807	6055	95.89%	5169	5849	88.36%	10975	11905	92.19%
13	4936	5341	92.42%	5840	6135	95.18%	10776	11476	93.90%
14	4990	5671	88.00%	5353	6342	84.40%	10343	12013	86.10%
15	4990	6210	80.35%	4204	4986	84.33%	9194	11196	82.12%
16	3484	4963	70.19%	4103	5196	78.97%	7587	10160	74.68%
17	3467	5245	66.10%	3743	4872	76.83%	7210	10117	71.27%
5-14	53914	58487	92.18%	51975	56781	91.53%	105889	115268	91.86%
15-17	11941	16418	72.73%	12051	15054	80.05%	23991	31472	76.23%

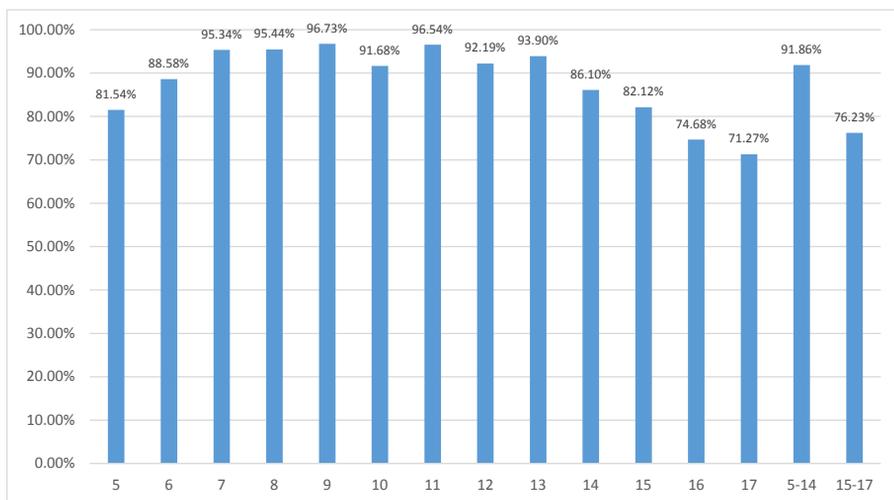


Gráfico 134. Provincia de Esmeraldas (2006)

Tabla 66. Provincia de Esmeraldas (2015)

Edad	Hombres			Mujeres			Total		
	Matriculados	Población	%	Matriculadas	Población	%	Matriculados	Población	%
5	7356	7721	95.27%	8624	9096	94.82%	15980	16816	95.03%
6	6894	7117	96.87%	7418	7575	97.93%	14312	14692	97.41%
7	6581	6815	96.57%	8731	8801	99.21%	15312	15616	98.05%
8	7880	8100	97.28%	9601	9776	98.21%	17480	17876	97.79%
9	6811	7002	97.28%	8214	8214	100.00%	15025	15216	98.75%
10	7937	8138	97.52%	6653	6746	98.62%	14590	14885	98.02%
11	7939	8209	96.71%	8938	8938	100.00%	16877	17147	98.43%
12	6491	6759	96.05%	6363	6508	97.77%	12854	13266	96.89%
13	6221	6656	93.47%	7736	8201	94.34%	13958	14857	93.95%
14	8316	8776	94.76%	5033	5320	94.61%	13349	14096	94.70%
15	6792	8285	81.98%	6732	7699	87.44%	13524	15984	84.61%
16	6263	7727	81.05%	4440	5404	82.17%	10704	13131	81.51%
17	4561	6163	74.02%	3712	5053	73.46%	8273	11216	73.76%
5-14	72426	75293	96.19%	77311	79174	97.65%	149738	154467	96.94%
15-17	17617	22175	79.45%	14884	18156	81.98%	32501	40331	80.59%

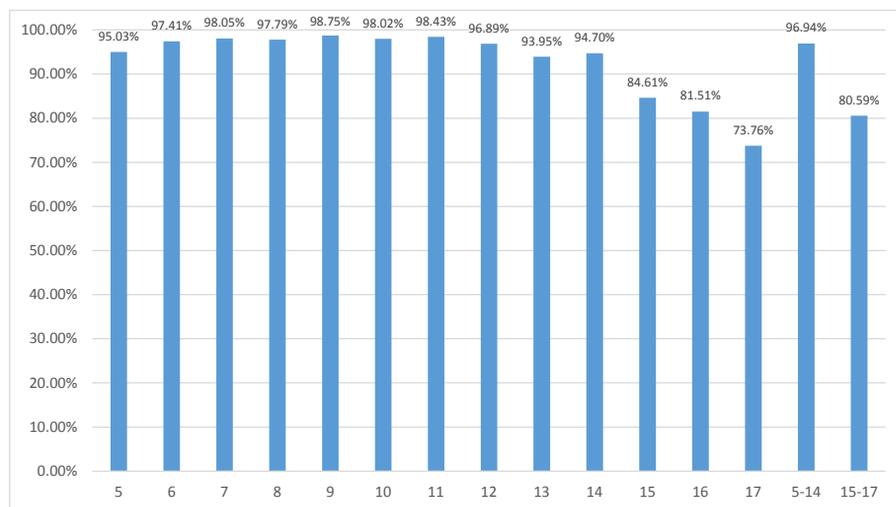


Gráfico 135. Provincia de Esmeraldas (2015)

Tabla 67. Provincia de Galápagos (2015)

Edad	Hombres			Mujeres			Total		
	Matriculados	Población	%	Matriculadas	Población	%	Matriculados	Población	%
5	256	278	92.23%	239	239	100.00%	495	517	95.82%
6	368	368	100.00%	232	232	100.00%	600	600	100.00%
7	393	393	100.00%	142	254	55.80%	535	647	82.63%
8	401	401	100.00%	215	215	100.00%	616	616	100.00%
9	115	115	100.00%	372	372	100.00%	487	487	100.00%
10	269	269	100.00%	313	313	100.00%	582	582	100.00%
11	490	490	100.00%	203	203	100.00%	693	693	100.00%
12	157	157	100.00%	203	203	100.00%	360	360	100.00%
13	220	220	100.00%	411	411	100.00%	631	631	100.00%
14	228	228	100.00%	306	306	100.00%	534	534	100.00%
15	130	130	100.00%	129	129	100.00%	259	259	100.00%
16	241	241	100.00%	131	131	100.00%	372	372	100.00%
17	152	174	87.04%	147	172	85.93%	299	346	86.49%
5-14	2896	2918	99.26%	2637	2749	95.91%	5533	5667	97.64%
15-17	523	546	95.86%	407	432	94.41%	930	977	95.22%

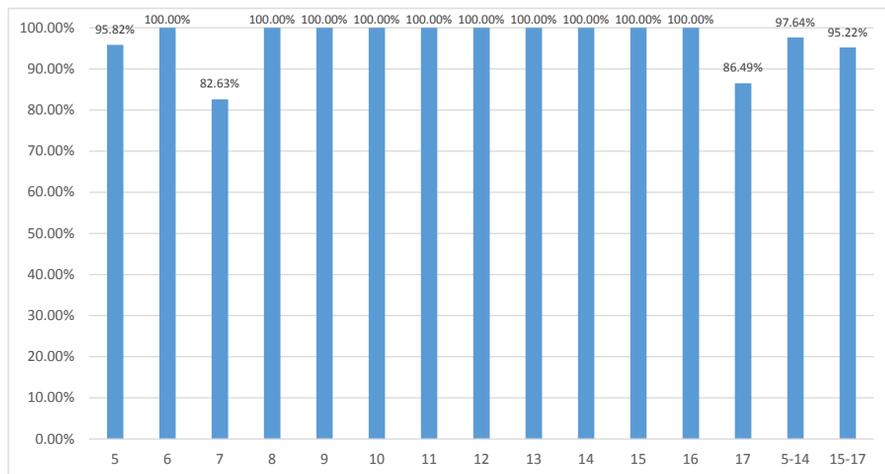


Gráfico 136. Provincia de Galápagos (2015)

Tabla 68. Provincia de Guayas (2006)

Edad	Hombres			Mujeres			Total		
	Matriculados	Población	%	Matriculadas	Población	%	Matriculados	Población	%
5	34766	39912	87.11%	26511	33458	79.24%	61277	73370	83.52%
6	34556	37624	91.85%	31337	33163	94.50%	65894	70787	93.09%
7	42139	42899	98.23%	41166	42578	96.68%	83305	85477	97.46%
8	32243	33083	97.46%	36917	37245	99.12%	69159	70328	98.34%
9	38133	39805	95.80%	33503	33610	99.68%	71636	73415	97.58%
10	46213	47953	96.37%	40631	41249	98.50%	86844	89202	97.36%
11	35293	36880	95.70%	31238	33153	94.23%	66531	70033	95.00%
12	39970	44050	90.74%	33135	35398	93.61%	73105	79448	92.02%
13	34836	37479	92.95%	36524	41357	88.31%	71360	78836	90.52%
14	29399	34539	85.12%	29232	40455	72.26%	58630	74994	78.18%
15	29072	39126	74.31%	25683	32839	78.21%	54756	71965	76.09%
16	27734	39159	70.82%	29833	41147	72.50%	57567	80306	71.68%
17	26291	36901	71.25%	23811	36429	65.36%	50102	73330	68.32%
5-14	367548	394225	93.23%	340194	371664	91.53%	707742	765889	92.41%
15-17	83098	115186	72.14%	79327	110415	71.84%	162425	225601	72.00%

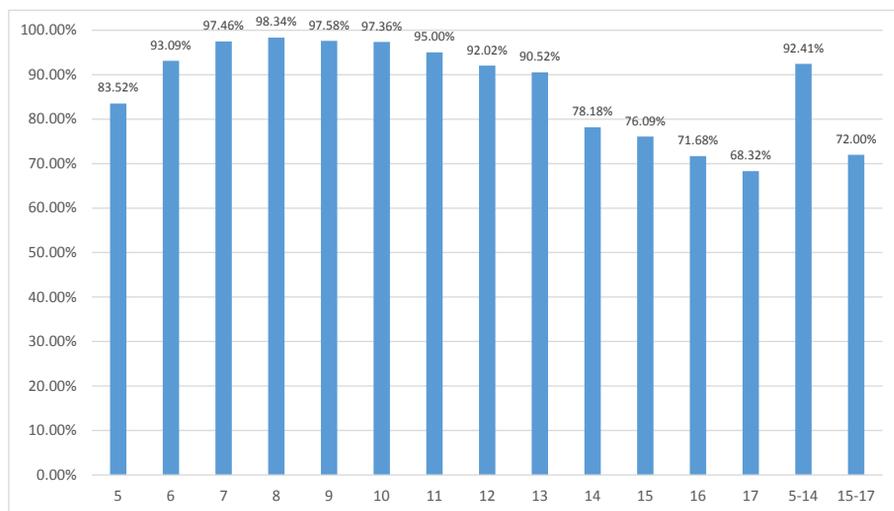


Gráfico 137. Provincia de Guayas (2006)

Tabla 69. Provincia de Guayas (2015)

Edad	Hombres			Mujeres			Total		
	Matriculados	Población	%	Matriculadas	Población	%	Matriculados	Población	%
5	31684	36968	85.71%	33135	39242	84.44%	64819	76210	85.05%
6	46393	47100	98.50%	38260	38260	100.00%	84654	85360	99.17%
7	48830	49472	98.70%	43710	44153	99.00%	92540	93625	98.84%
8	41682	41682	100.00%	40447	40447	100.00%	82129	82129	100.00%
9	44367	44367	100.00%	40896	41319	98.98%	85263	85686	99.51%
10	32464	35552	91.31%	32359	32359	100.00%	64822	67911	95.45%
11	32014	32014	100.00%	43446	43901	98.96%	75460	75915	99.40%
12	31936	32539	98.15%	38530	39236	98.20%	70466	71774	98.18%
13	37873	38829	97.54%	41621	43382	95.94%	79494	82211	96.70%
14	46293	47484	97.49%	36827	38145	96.55%	83120	85629	97.07%
15	45748	48639	94.06%	37081	38915	95.29%	82830	87554	94.60%
16	38042	43849	86.76%	32742	42677	76.72%	70784	86526	81.81%
17	30396	38217	79.54%	20441	30979	65.98%	50837	69196	73.47%
5-14	393536	406006	96.93%	389232	400443	97.20%	782768	806449	97.06%
15-17	114187	130705	87.36%	90264	112571	80.18%	204451	243275	84.04%

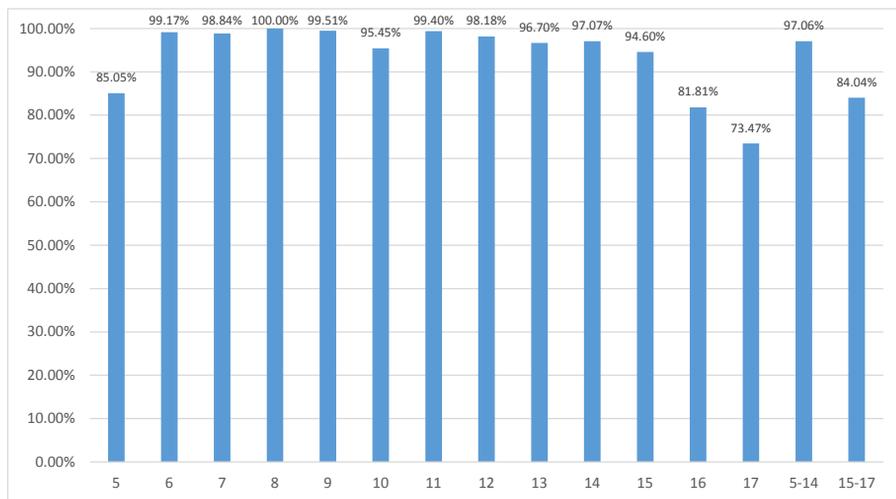


Gráfico 138. Provincia de Guayas (2015)

Tabla 70. Provincia de Imbabura (2006)

Edad	Hombres			Mujeres			Total		
	Matriculados	Población	%	Matriculadas	Población	%	Matriculados	Población	%
5	3846	4504	85.39%	3046	3426	88.91%	6891	7930	86.91%
6	4991	5155	96.83%	4424	4508	98.14%	9416	9663	97.44%
7	4779	5105	93.62%	3337	3337	100.00%	8116	8442	96.14%
8	4262	4349	98.00%	4469	4469	100.00%	8731	8818	99.01%
9	3947	4008	98.48%	5113	5286	96.73%	9060	9294	97.48%
10	5437	5437	100.00%	4864	4952	98.23%	10302	10389	99.16%
11	3032	3230	93.87%	5651	5894	95.87%	8683	9124	95.16%
12	4760	4964	95.89%	4179	4917	84.99%	8939	9882	90.46%
13	4564	5651	80.76%	3337	4114	81.12%	7901	9765	80.91%
14	4243	5972	71.05%	4111	5045	81.50%	8355	11017	75.83%
15	3141	4449	70.60%	3730	5333	69.94%	6870	9781	70.24%
16	4031	5364	75.15%	3187	5244	60.77%	7218	10609	68.04%
17	1877	3031	61.93%	2810	4328	64.94%	4688	7359	63.70%
5-14	43862	48376	90.67%	42532	45947	92.57%	86394	94324	91.59%
15-17	9049	12844	70.45%	9727	14905	65.26%	18776	27749	67.66%

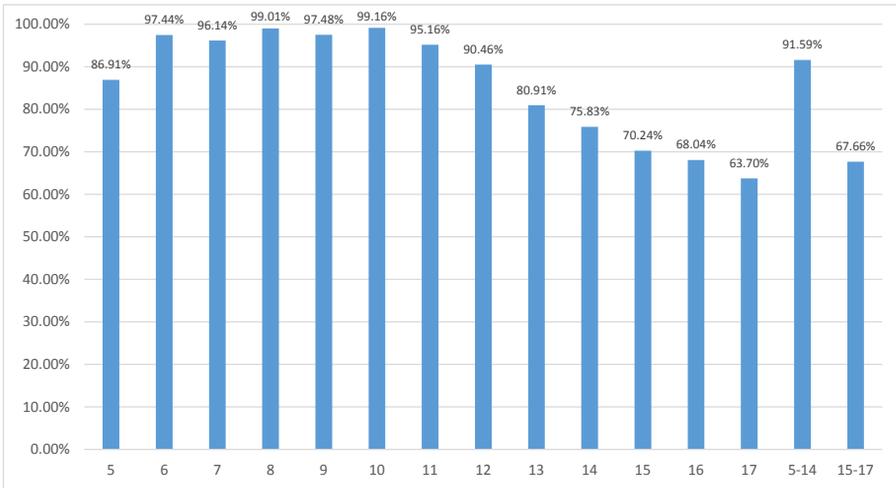


Gráfico 139. Provincia de Imbabura (2006)

Tabla 71. Provincia de Imbabura (2015)

Edad	Hombres			Mujeres			Total		
	Matriculados	Población	%	Matriculadas	Población	%	Matriculados	Población	%
5	4284	4345	98.61%	4396	4524	97.17%	8680	8868	97.88%
6	4052	4085	99.20%	4185	4308	97.15%	8238	8393	98.15%
7	3427	3466	98.86%	5206	5311	98.02%	8633	8777	98.35%
8	4789	4900	97.73%	3618	3618	100.00%	8407	8518	98.69%
9	4040	4040	100.00%	5198	5198	100.00%	9239	9239	100.00%
10	5042	5042	100.00%	4523	4598	98.36%	9565	9641	99.22%
11	4114	4151	99.11%	4950	4950	100.00%	9065	9102	99.59%
12	3416	3546	96.33%	4984	5050	98.70%	8401	8596	97.72%
13	4131	4392	94.06%	4711	4835	97.45%	8843	9227	95.84%
14	4593	4682	98.11%	4848	4868	99.59%	9441	9549	98.87%
15	5290	5735	92.25%	3959	4340	91.22%	9249	10075	91.80%
16	3772	4184	90.16%	4873	5128	95.02%	8645	9312	92.84%
17	3361	4715	71.29%	3132	3977	78.75%	6493	8692	74.70%
5-14	41890	42651	98.22%	46620	47260	98.65%	88510	89911	98.44%
15-17	12424	14634	84.90%	11964	13446	88.98%	24388	28080	86.85%

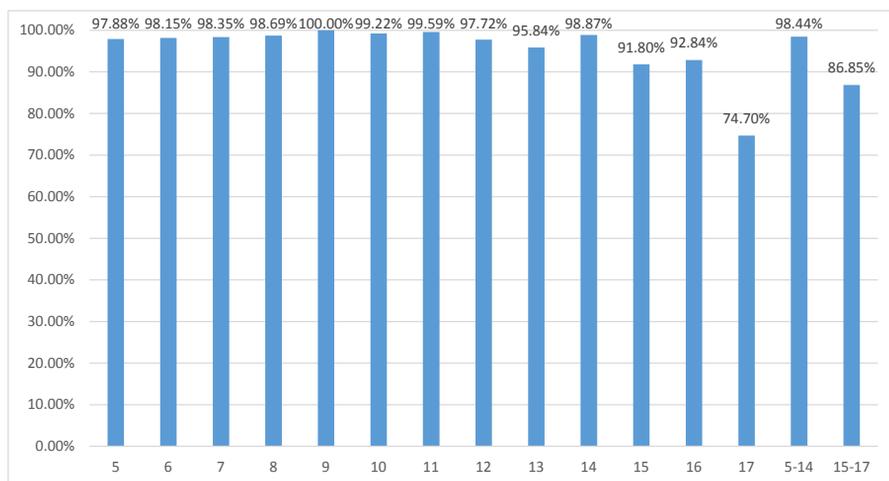


Gráfico 140. Provincia de Imbabura (2015)

Tabla 72. Provincia de Loja (2006)

Edad	Hombres			Mujeres			Total		
	Matriculados	Población	%	Matriculadas	Población	%	Matriculados	Población	%
5	2890	3712	77.87%	3038	3636	83.55%	5928	7347	80.68%
6	3706	4004	92.56%	5344	5494	97.28%	9050	9498	95.29%
7	5281	5281	100.00%	5908	5908	100.00%	11188	11188	100.00%
8	5342	5342	100.00%	5153	5153	100.00%	10495	10495	100.00%
9	5530	5530	100.00%	4698	4698	100.00%	10228	10228	100.00%
10	5521	5652	97.67%	5809	6048	96.04%	11329	11701	96.83%
11	5135	5233	98.12%	4923	5046	97.56%	10058	10279	97.85%
12	5299	5881	90.09%	5357	6178	86.72%	10656	12059	88.36%
13	2933	3882	75.55%	4578	5745	79.69%	7511	9627	78.02%
14	4934	6317	78.10%	5121	6123	83.64%	10055	12441	80.83%
15	4044	5305	76.22%	5283	7300	72.37%	9327	12605	73.99%
16	4673	6363	73.43%	2601	3849	67.58%	7274	10212	71.23%
17	3603	5681	63.43%	3799	5253	72.32%	7402	10934	67.70%
5-14	46569	50834	91.61%	49931	54030	92.41%	96500	104864	92.02%
15-17	12319	17349	71.01%	11683	16402	71.23%	24003	33751	71.12%

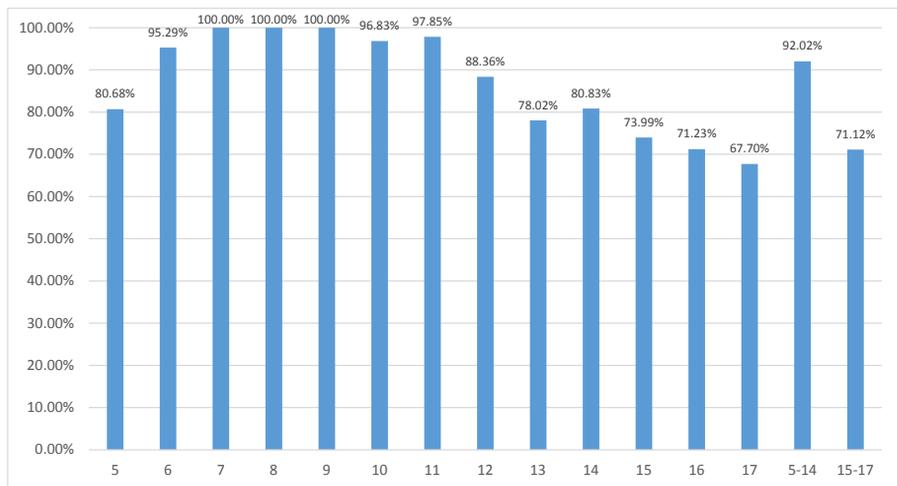


Gráfico 141. Provincia de Loja (2006)

Tabla 73. Provincia de Loja (2015)

Edad	Hombres			Mujeres			Total		
	Matriculados	Población	%	Matriculadas	Población	%	Matriculados	Población	%
5	3962	4383	90.40%	5121	5121	100.00%	9083	9503	95.57%
6	4697	4813	97.60%	5194	5194	100.00%	9892	10007	98.84%
7	4200	4200	100.00%	4825	4825	100.00%	9025	9025	100.00%
8	3609	3609	100.00%	3724	3724	100.00%	7334	7334	100.00%
9	5215	5215	100.00%	4287	4509	95.07%	9503	9725	97.72%
10	4195	4355	96.32%	4180	4225	98.94%	8375	8580	97.61%
11	4440	4440	100.00%	3479	3479	100.00%	7920	7920	100.00%
12	4767	4767	100.00%	4626	4626	100.00%	9393	9393	100.00%
13	3966	4462	88.87%	5307	5446	97.45%	9273	9909	93.59%
14	3781	4567	82.79%	4070	4173	97.53%	7850	8739	89.83%
15	6196	6856	90.37%	4685	5430	86.28%	10881	12286	88.57%
16	4444	4784	92.89%	4806	4806	100.00%	9250	9590	96.45%
17	6170	7260	84.99%	3337	4714	70.80%	9508	11974	79.41%
5-14	42832	44811	95.58%	44814	45323	98.88%	87646	90134	97.24%
15-17	16810	18900	88.94%	12829	14950	85.81%	29639	33850	87.56%

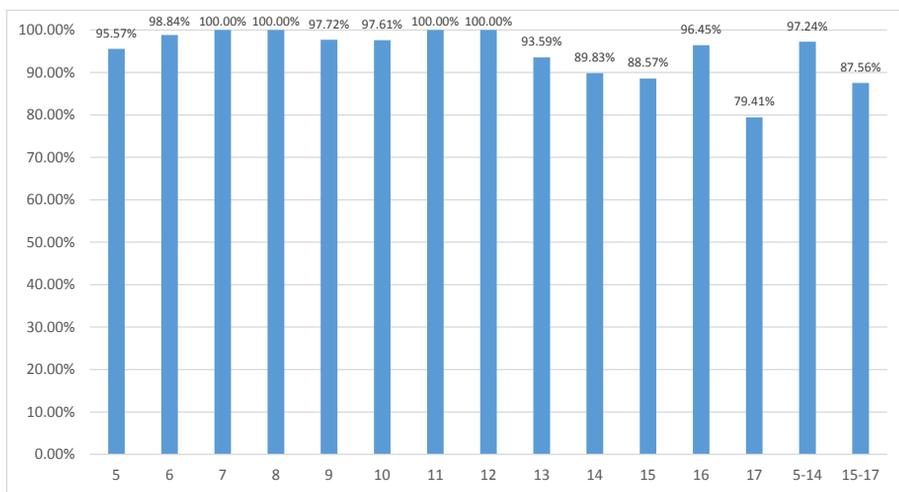


Gráfico 142. Provincia de Loja (2015)

Tabla 74. Provincia de Los Ríos (2006)

Edad	Hombres			Mujeres			Total		
	Matriculados	Población	%	Matriculadas	Población	%	Matriculados	Población	%
5	5636	7400	76.17%	5475	7552	72.50%	11111	14952	74.31%
6	8945	10065	88.87%	6575	7126	92.27%	15520	17191	90.28%
7	10691	11005	97.15%	9573	9797	97.72%	20264	20802	97.41%
8	7656	7851	97.51%	8377	8465	98.95%	16032	16317	98.26%
9	9757	10205	95.61%	6951	7223	96.23%	16707	17428	95.87%
10	7139	7626	93.62%	7422	7657	96.93%	14561	15283	95.28%
11	10027	10528	95.24%	7063	7468	94.58%	17090	17996	94.97%
12	7923	9097	87.09%	7251	8372	86.62%	15174	17469	86.86%
13	8234	9455	87.09%	7066	8378	84.34%	15300	17833	85.80%
14	6648	8442	78.75%	6482	7212	89.88%	13131	15655	83.88%
15	7550	9287	81.30%	6437	8210	78.41%	13987	17496	79.94%
16	4423	7172	61.68%	5426	6705	80.93%	9849	13877	70.98%
17	4685	8945	52.38%	5085	6930	73.38%	9771	15876	61.55%
5-14	82657	91675	90.16%	72234	79250	91.15%	154891	170925	90.62%
15-17	16659	25404	65.57%	16949	21844	77.59%	33607	47249	71.13%

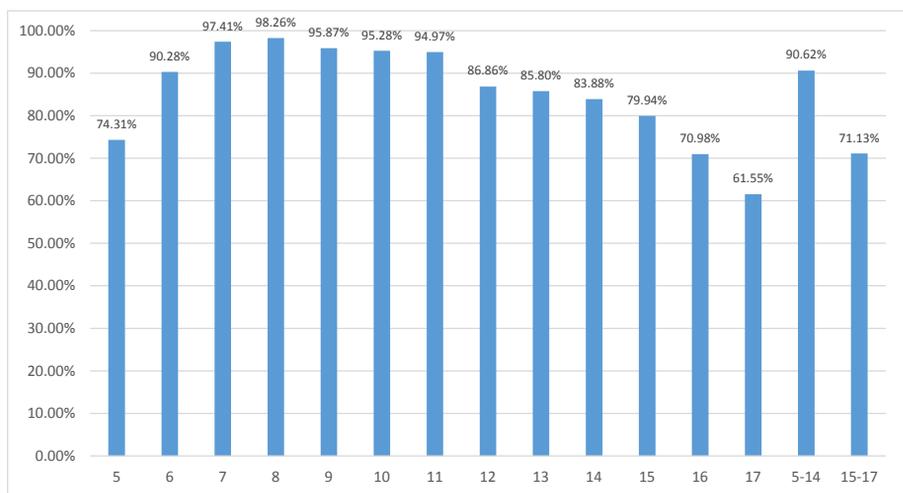


Gráfico 143. Provincia de Los Ríos (2006)

Tabla 75. Provincia de Los Ríos (2015)

Edad	Hombres			Mujeres			Total		
	Matriculados	Población	%	Matriculadas	Población	%	Matriculados	Población	%
5	9689	11322	85.58%	9569	10328	92.65%	19258	21650	88.95%
6	7482	7727	96.83%	8844	8844	100.00%	16326	16571	98.52%
7	7766	7938	97.83%	9154	9154	100.00%	16920	17092	98.99%
8	10055	10134	99.21%	9148	9148	100.00%	19203	19283	99.59%
9	9419	9575	98.37%	7821	7821	100.00%	17240	17396	99.10%
10	9132	9557	95.56%	8088	8088	100.00%	17221	17645	97.60%
11	5660	5859	96.62%	9261	9261	100.00%	14921	15120	98.69%
12	9390	9658	97.22%	7519	7519	100.00%	16910	17178	98.44%
13	12430	12850	96.73%	10432	10917	95.56%	22861	23766	96.19%
14	9504	10113	93.98%	9202	9580	96.06%	18706	19693	94.99%
15	11686	13426	87.03%	8021	9191	87.28%	19707	22617	87.13%
16	10656	11815	90.19%	7965	9653	82.52%	18621	21468	86.74%
17	6613	9475	69.79%	5065	7748	65.37%	11678	17223	67.80%
5-14	90528	94733	95.56%	89038	90660	98.21%	179566	185393	96.86%
15-17	28955	34717	83.40%	21052	26592	79.17%	50006	61308	81.57%

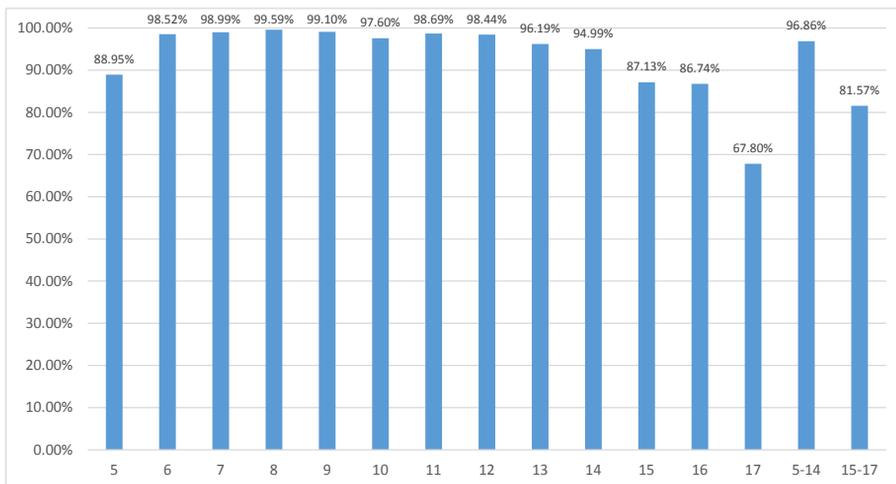


Gráfico 144. Provincia de Los Ríos (2015)

Tabla 76. Provincia de Manabí (2006)

Edad	Hombres			Mujeres			Total		
	Matriculados	Población	%	Matriculadas	Población	%	Matriculados	Población	%
5	11240	14267	78.78%	11637	14035	82.91%	22877	28302	80.83%
6	14000	14823	94.44%	17995	18131	99.25%	31995	32954	97.09%
7	15517	16062	96.61%	17886	19154	93.38%	33403	35217	94.85%
8	12627	13286	95.04%	12823	13064	98.16%	25450	26350	96.58%
9	14876	15402	96.58%	17051	17203	99.12%	31927	32605	97.92%
10	15697	16054	97.78%	13716	14707	93.27%	29413	30760	95.62%
11	13934	14175	98.30%	13758	13758	100.00%	27693	27934	99.14%
12	14386	14556	98.83%	12455	13685	91.01%	26841	28242	95.04%
13	11049	15364	71.92%	14634	17080	85.68%	25683	32443	79.16%
14	11036	14455	76.35%	11420	15868	71.97%	22456	30323	74.06%
15	11958	17134	69.79%	9443	12467	75.74%	21400	29601	72.30%
16	10288	13073	78.69%	9868	14604	67.57%	20156	27678	72.82%
17	8545	14183	60.25%	8684	12318	70.50%	17229	26501	65.01%
5-14	134362	148445	90.51%	143376	156685	91.51%	277737	305131	91.02%
15-17	30791	44390	69.36%	27995	39389	71.07%	58786	83780	70.17%

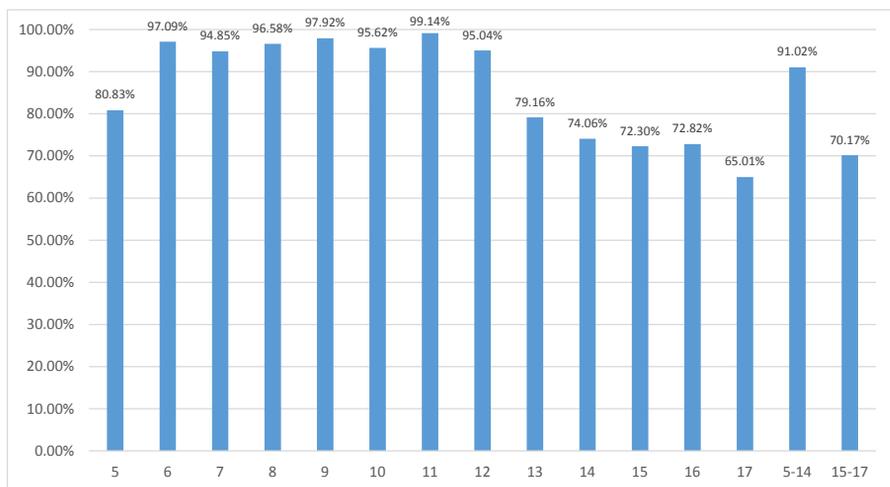


Gráfico 145. Provincia de Manabí (2006)

Tabla 77. Provincia de Manabí (2015)

Edad	Hombres			Mujeres			Total		
	Matriculados	Población	%	Matriculadas	Población	%	Matriculados	Población	%
5	15880	17153	92.58%	18519	20565	90.05%	34400	37718	91.20%
6	11954	12356	96.75%	13734	14041	97.81%	25689	26398	97.31%
7	16265	16492	98.62%	13791	13791	100.00%	30056	30283	99.25%
8	15657	15880	98.59%	13487	13657	98.75%	29144	29537	98.67%
9	18332	18786	97.58%	17931	17931	100.00%	36263	36717	98.76%
10	12859	12859	100.00%	12728	12728	100.00%	25587	25587	100.00%
11	14698	14698	100.00%	15163	15163	100.00%	29861	29861	100.00%
12	13029	13300	97.96%	13612	14013	97.13%	26641	27314	97.54%
13	15937	17083	93.29%	13426	15084	89.01%	29363	32167	91.28%
14	20466	21516	95.12%	13817	15750	87.72%	34282	37266	91.99%
15	14407	15578	92.48%	11985	14717	81.43%	26392	30295	87.11%
16	12908	15400	83.82%	17632	21662	81.40%	30540	37062	82.40%
17	10720	13859	77.35%	10663	13746	77.57%	21383	27606	77.46%
5-14	155077	160123	96.85%	146208	152724	95.73%	301285	312847	96.30%
15-17	38035	44838	84.83%	40281	50125	80.36%	78315	94963	82.47%

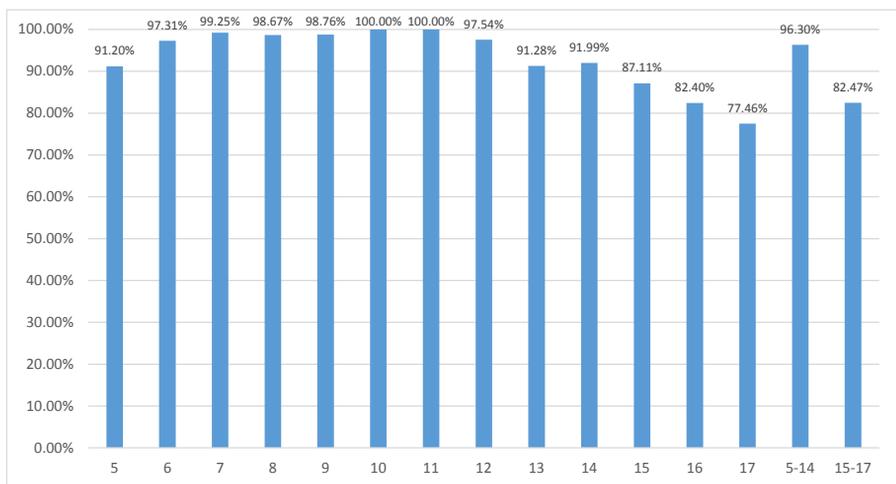


Gráfico 146. Provincia de Manabí (2015)

Tabla 78. Provincia de Morona Santiago (2006)

Edad	Hombres			Mujeres			Total		
	Matriculados	Población	%	Matriculadas	Población	%	Matriculados	Población	%
5	424	1069	39.68%	1064	1510	70.43%	1488	2579	57.69%
6	1618	1879	86.10%	1115	1115	100.00%	2733	2994	91.28%
7	1822	1822	100.00%	2833	2833	100.00%	4655	4655	100.00%
8	1157	1247	92.80%	1978	1978	100.00%	3136	3226	97.22%
9	2745	2745	100.00%	1673	1673	100.00%	4418	4418	100.00%
10	1242	1522	81.57%	1518	1518	100.00%	2760	3040	90.77%
11	1130	1220	92.64%	1075	1165	92.29%	2205	2384	92.47%
12	1717	1919	89.51%	2325	2325	100.00%	4042	4244	95.26%
13	1688	2068	81.59%	1841	1841	100.00%	3529	3909	90.26%
14	1471	1471	100.00%	1204	1204	100.00%	2675	2675	100.00%
15	902	1432	63.04%	1303	1584	82.28%	2205	3015	73.15%
16	1320	1453	90.87%	621	1481	41.94%	1942	2934	66.17%
17	1220	1745	69.91%	1221	1565	78.01%	2441	3310	73.74%
5-14	15015	16963	88.52%	16625	17161	96.87%	31640	34124	92.72%
15-17	3443	4630	74.36%	3145	4630	67.93%	6588	9259	71.15%

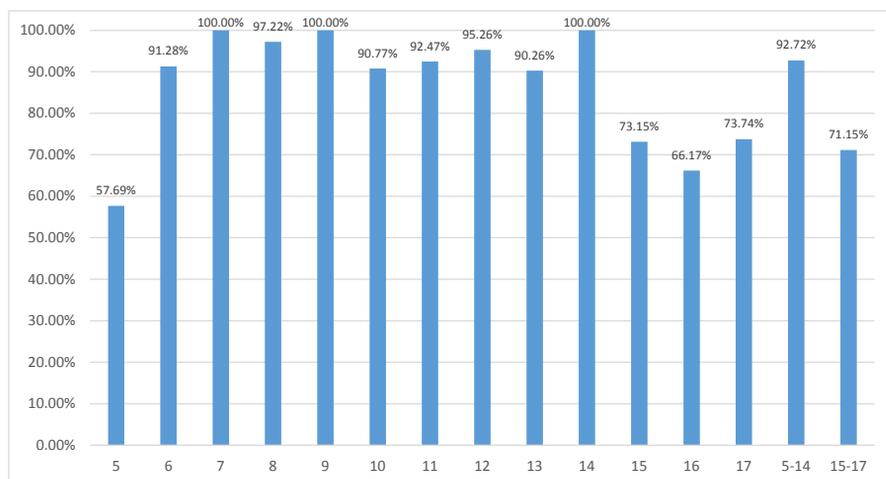


Gráfico 147. Provincia de Morona Santiago (2006)

Tabla 79. Provincia de Morona Santiago (2015)

Edad	Hombres			Mujeres			Total		
	Matriculados	Población	%	Matriculadas	Población	%	Matriculados	Población	%
5	2620	2768	94.65%	2108	2410	87.47%	4727	5177	91.31%
6	3013	3119	96.60%	2125	2212	96.06%	5138	5331	96.37%
7	2655	2897	91.64%	2260	2396	94.32%	4915	5293	92.85%
8	2410	2444	98.60%	2668	2789	95.66%	5078	5234	97.03%
9	1923	1923	100.00%	2705	2728	99.15%	4628	4651	99.50%
10	1952	1952	100.00%	3310	3390	97.63%	5262	5342	98.50%
11	2376	2376	100.00%	2371	2371	100.00%	4747	4747	100.00%
12	2162	2242	96.46%	2497	2523	98.96%	4659	4765	97.78%
13	1953	2074	94.15%	2395	2441	98.12%	4348	4515	96.30%
14	1828	1868	97.83%	2151	2207	97.42%	3978	4076	97.61%
15	2144	2410	88.94%	2253	2435	92.53%	4397	4845	90.75%
16	1838	2115	86.89%	1507	1808	83.34%	3345	3923	85.25%
17	1654	2054	80.54%	1410	2251	62.61%	3064	4305	71.17%
5-14	22890	23662	96.74%	24590	25468	96.55%	47480	49131	96.64%
15-17	5636	6579	85.66%	5170	6494	79.60%	10805	13073	82.65%

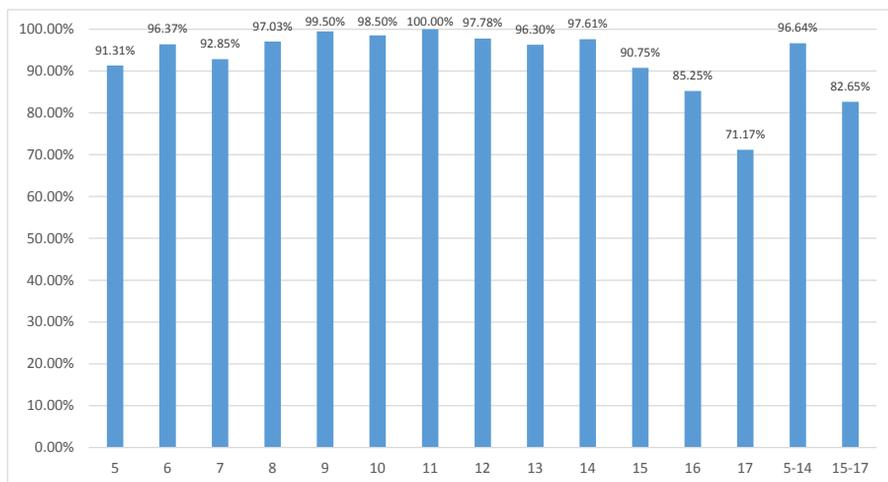


Gráfico 148. Provincia de Morona Santiago (2015)

Tabla 80. Provincia de Napo (2006)

Edad	Hombres			Mujeres			Total		
	Matriculados	Población	%	Matriculadas	Población	%	Matriculados	Población	%
5	1034	1292	80.04%	814	965	84.33%	1849	2258	81.87%
6	1377	1377	100.00%	1044	1044	100.00%	2421	2421	100.00%
7	1585	1585	100.00%	1850	1850	100.00%	3436	3436	100.00%
8	1398	1398	100.00%	1262	1262	100.00%	2660	2660	100.00%
9	1199	1199	100.00%	439	439	100.00%	1638	1638	100.00%
10	1577	1640	96.15%	1546	1546	100.00%	3123	3186	98.02%
11	966	966	100.00%	1253	1253	100.00%	2219	2219	100.00%
12	1180	1180	100.00%	910	1061	85.74%	2090	2241	93.25%
13	615	615	100.00%	1556	1556	100.00%	2171	2171	100.00%
14	1290	1656	77.86%	1409	1690	83.39%	2699	3346	80.65%
15	1010	1117	90.44%	734	1062	69.11%	1745	2179	80.04%
16	803	803	100.00%	628	628	100.00%	1432	1432	100.00%
17	1674	1674	100.00%	787	1515	51.95%	2461	3189	77.18%
5-14	12221	12909	94.67%	12084	12667	95.40%	24305	25576	95.03%
15-17	3488	3594	97.03%	2150	3206	67.06%	5637	6800	82.90%

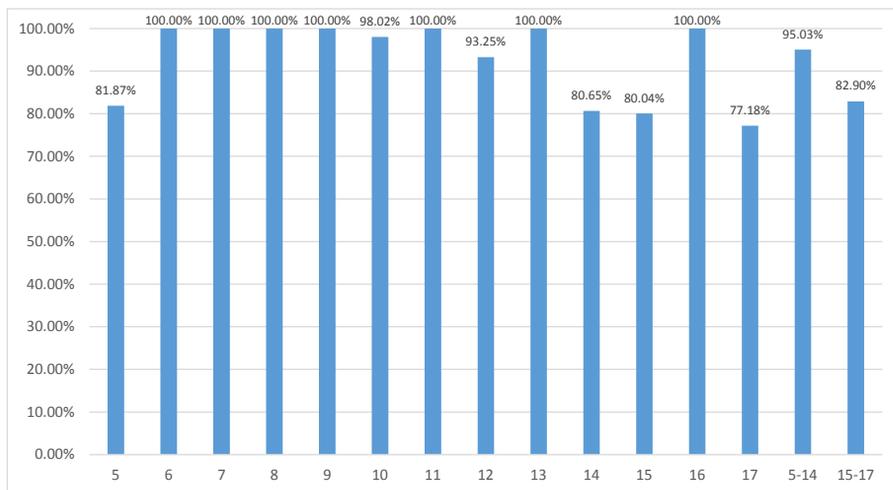


Gráfico 149. Provincia de Napo (2006)

Tabla 81. Provincia de Napo (2015)

Edad	Hombres			Mujeres			Total		
	Matriculados	Población	%	Matriculadas	Población	%	Matriculados	Población	%
5	1819	1819	100.00%	1685	1748	96.36%	3504	3568	98.22%
6	1456	1587	91.74%	1604	1604	100.00%	3060	3191	95.89%
7	1719	1740	98.79%	1835	1835	100.00%	3554	3575	99.41%
8	1543	1543	100.00%	1884	1884	100.00%	3428	3428	100.00%
9	1765	1765	100.00%	1305	1349	96.68%	3069	3114	98.56%
10	1644	1690	97.29%	1785	1785	100.00%	3429	3475	98.68%
11	1571	1616	97.24%	1014	1071	94.70%	2586	2687	96.22%
12	1235	1328	92.97%	1361	1386	98.22%	2596	2714	95.65%
13	1362	1490	91.41%	1478	1580	93.53%	2840	3070	92.50%
14	987	1102	89.57%	1310	1468	89.22%	2297	2570	89.37%
15	1619	1841	87.98%	1276	1361	93.77%	2896	3201	90.45%
16	1505	1759	85.56%	1218	1292	94.28%	2723	3050	89.25%
17	1331	1559	85.33%	1104	1422	77.63%	2435	2981	81.66%
5-14	15102	15681	96.31%	15261	15711	97.13%	30363	31392	96.72%
15-17	4455	5158	86.36%	3598	4075	88.30%	8053	9233	87.21%

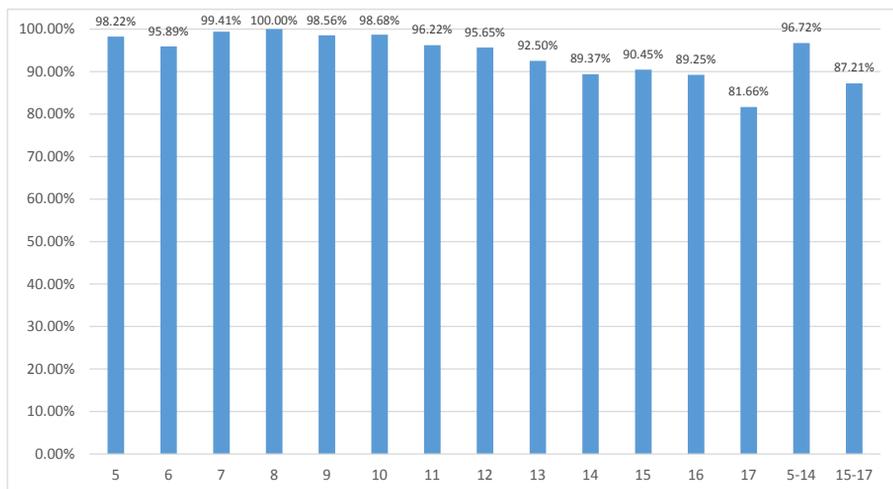


Gráfico 150. Provincia de Napo (2015)

Tabla 82. Provincia de Orellana (2006)

Edad	Hombres			Mujeres			Total		
	Matriculados	Población	%	Matriculadas	Población	%	Matriculados	Población	%
5	2068	2068	100.00%	845	845	100.00%	2913	2913	100.00%
6	2526	2526	100.00%	1341	1341	100.00%	3867	3867	100.00%
7	1260	1260	100.00%	1808	2156	83.85%	3068	3417	89.81%
8	3247	3247	100.00%	2347	2347	100.00%	5594	5594	100.00%
9	1531	1531	100.00%	2868	3217	89.17%	4400	4748	92.67%
10	1159	1159	100.00%	2252	2252	100.00%	3411	3411	100.00%
11	1964	1964	100.00%	3606	3606	100.00%	5569	5569	100.00%
12	2050	2050	100.00%	1284	1284	100.00%	3333	3333	100.00%
13	1723	1882	91.59%	1607	1801	89.20%	3330	3683	90.42%
14	1948	2484	78.43%	2085	2085	100.00%	4033	4569	88.27%
15	1210	1666	72.63%	1269	1269	100.00%	2479	2935	84.47%
16	1801	2328	77.36%	1165	1658	70.26%	2966	3986	74.41%
17	2019	3027	66.70%	1206	1884	64.03%	3225	4911	65.68%
5-14	19476	20170	96.56%	20043	20934	95.74%	39519	41104	96.14%
15-17	5029	7020	71.64%	3641	4812	75.67%	8670	11832	73.28%

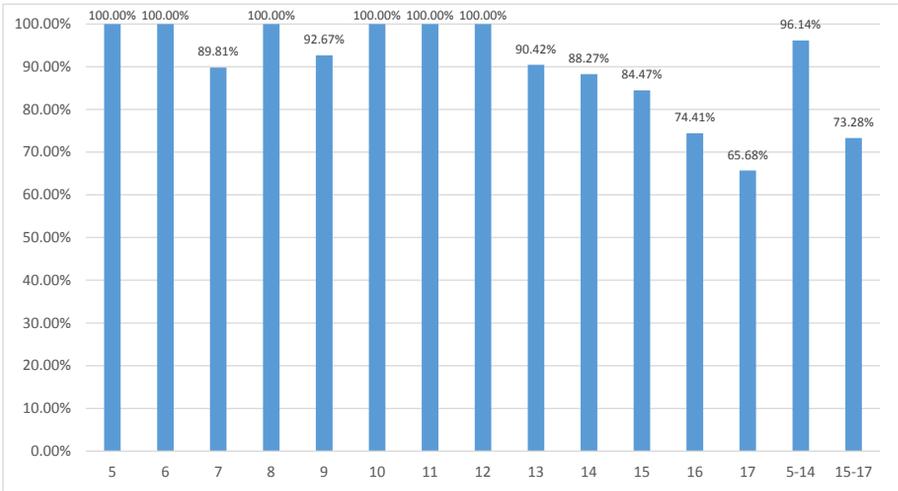


Gráfico 151. Provincia de Orellana (2006)

Tabla 83. Provincia de Orellana (2015)

Edad	Hombres			Mujeres			Total		
	Matriculados	Población	%	Matriculadas	Población	%	Matriculados	Población	%
5	2255	2357	95.68%	2056	2140	96.08%	4311	4497	95.87%
6	2042	2125	96.09%	1878	1997	94.06%	3920	4122	95.11%
7	2074	2074	100.00%	1867	1867	100.00%	3941	3941	100.00%
8	2346	2409	97.39%	2052	2052	100.00%	4398	4461	98.59%
9	1692	1737	97.38%	1499	1499	100.00%	3191	3236	98.59%
10	2162	2162	100.00%	2059	2089	98.57%	4222	4252	99.30%
11	904	947	95.45%	2250	2250	100.00%	3154	3197	98.65%
12	1393	1425	97.72%	1694	1846	91.77%	3087	3271	94.36%
13	1121	1274	88.01%	2046	2074	98.66%	3168	3348	94.61%
14	2055	2202	93.30%	1385	1441	96.11%	3439	3643	94.41%
15	1619	1953	82.90%	1280	1445	88.58%	2899	3398	85.32%
16	1301	1338	97.26%	1863	2115	88.09%	3164	3453	91.64%
17	1110	1326	83.74%	852	1318	64.65%	1963	2644	74.23%
5-14	18044	18713	96.42%	18788	19256	97.57%	36831	37968	97.00%
15-17	4031	4617	87.30%	3995	4878	81.90%	8026	9495	84.53%

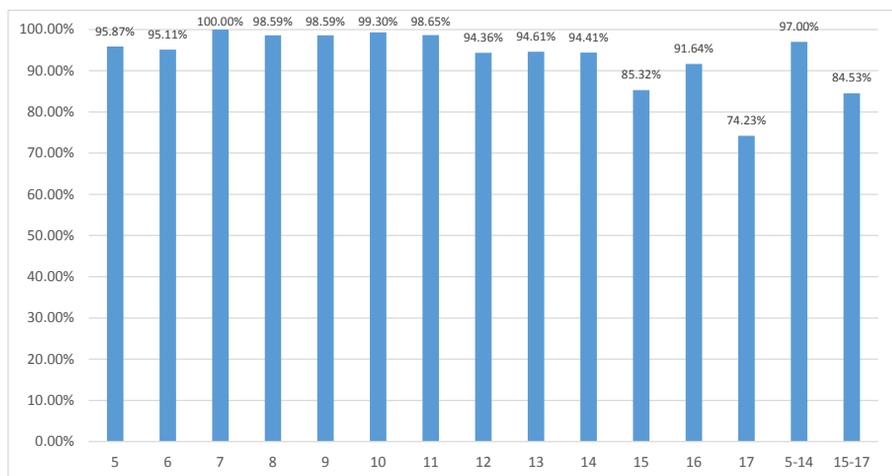


Gráfico 152. Provincia de Orellana (2015)

Tabla 84. Provincia de Pastaza (2006)

Edad	Hombres			Mujeres			Total		
	Matriculados	Población	%	Matriculadas	Población	%	Matriculados	Población	%
5	1042	1042	100.00%	64	64	100.00%	1106	1106	100.00%
6	1215	1215	100.00%	955	955	100.00%	2171	2171	100.00%
7	310	310	100.00%	1912	1912	100.00%	2222	2222	100.00%
8	889	889	100.00%	937	1087	86.19%	1826	1977	92.40%
9	860	860	100.00%	1212	1212	100.00%	2072	2072	100.00%
10	1480	1558	94.96%	1656	1656	100.00%	3136	3214	97.56%
11	355	355	100.00%	441	441	100.00%	797	797	100.00%
12	614	614	100.00%	610	799	76.27%	1223	1413	86.58%
13	689	689	100.00%	334	398	83.97%	1023	1087	94.13%
14	987	1137	86.79%	1361	1361	100.00%	2347	2497	93.99%
15	786	965	81.47%	392	504	77.70%	1177	1469	80.17%
16	730	730	100.00%	310	420	73.91%	1040	1150	90.48%
17	422	601	70.26%	469	769	60.95%	891	1370	65.04%
5-14	8441	8670	97.36%	9483	9886	95.92%	17924	18556	96.59%
15-17	1939	2296	84.43%	1170	1693	69.15%	3109	3989	77.94%

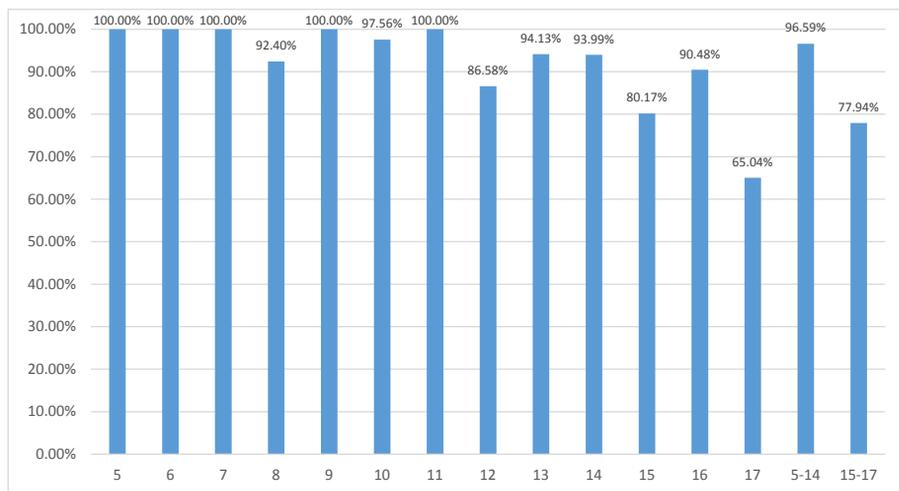


Gráfico 153. Provincia de Pastaza (2006)

Tabla 85. Provincia de Pastaza (2015)

Edad	Hombres			Mujeres			Total		
	Matriculados	Población	%	Matriculadas	Población	%	Matriculados	Población	%
5	1045	1094	95.55%	1334	1360	98.11%	2379	2453	96.97%
6	1360	1360	100.00%	1393	1393	100.00%	2753	2753	100.00%
7	1072	1072	100.00%	1169	1169	100.00%	2240	2240	100.00%
8	1121	1143	98.09%	1606	1626	98.78%	2727	2768	98.49%
9	1389	1389	100.00%	1078	1099	98.01%	2466	2488	99.12%
10	1614	1625	99.29%	1214	1264	96.09%	2828	2889	97.89%
11	1481	1481	100.00%	1056	1078	98.00%	2538	2559	99.16%
12	1114	1114	100.00%	1101	1101	100.00%	2215	2215	100.00%
13	1030	1067	96.55%	1240	1342	92.44%	2270	2408	94.26%
14	905	987	91.67%	1046	1197	87.35%	1950	2184	89.30%
15	1189	1205	98.68%	1210	1311	92.32%	2399	2516	95.37%
16	885	1098	80.54%	1034	1210	85.49%	1919	2308	83.13%
17	1138	1389	81.90%	536	768	69.78%	1674	2157	77.59%
5-14	12130	12331	98.37%	12236	12627	96.90%	24366	24958	97.63%
15-17	3211	3692	86.97%	2781	3289	84.54%	5992	6981	85.83%

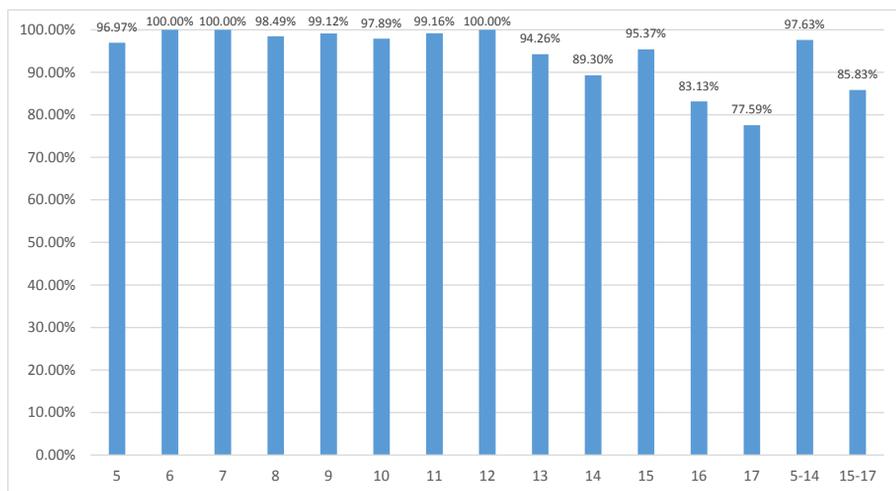


Gráfico 154. Provincia de Pastaza (2015)

Tabla 86. Provincia de Pichincha (2006)

Edad	Hombres			Mujeres			Total		
	Matriculados	Población	%	Matriculadas	Población	%	Matriculados	Población	%
5	26401	27200	97.06%	19597	20161	97.20%	45998	47361	97.12%
6	23606	24545	96.17%	28636	29826	96.01%	52242	54371	96.08%
7	34200	34904	97.98%	22648	22849	99.12%	56848	57753	98.43%
8	21153	22208	95.25%	27145	27370	99.18%	48297	49578	97.42%
9	21432	21432	100.00%	25981	26207	99.14%	47413	47639	99.53%
10	25308	26630	95.03%	28898	29158	99.11%	54206	55789	97.16%
11	33345	33441	99.72%	26948	27962	96.37%	60293	61402	98.19%
12	32337	32893	98.31%	27505	28349	97.02%	59842	61242	97.71%
13	26965	32749	82.34%	24548	25825	95.05%	51512	58574	87.94%
14	24349	27318	89.13%	30406	32438	93.73%	54754	59756	91.63%
15	22605	27342	82.68%	16131	20047	80.47%	38736	47388	81.74%
16	24046	31608	76.07%	20748	27638	75.07%	44794	59246	75.61%
17	19939	26834	74.31%	21378	26631	80.27%	41317	53465	77.28%
5-14	269096	283319	94.98%	262310	270145	97.10%	531406	553464	96.01%
15-17	66590	85783	77.63%	58258	74315	78.39%	124848	160099	77.98%

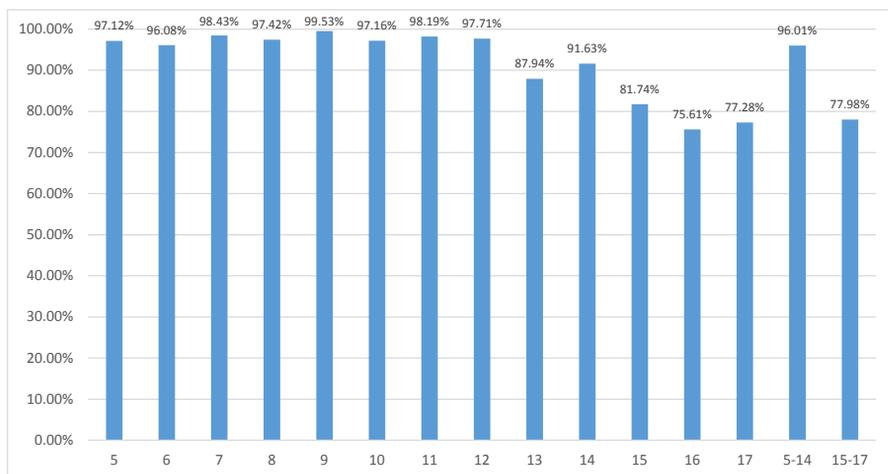


Gráfico 155. Provincia de Pichincha (2006)

Tabla 87. Provincia de Pichincha (2015)

Edad	Hombres			Mujeres			Total		
	Matriculados	Población	%	Matriculadas	Población	%	Matriculados	Población	%
5	29374	30046	97.77%	33152	33859	97.91%	62527	63905	97.84%
6	23997	24363	98.50%	30129	30129	100.00%	54126	54492	99.33%
7	26915	26915	100.00%	25598	25598	100.00%	52513	52513	100.00%
8	27156	27156	100.00%	27373	27373	100.00%	54530	54530	100.00%
9	29430	29430	100.00%	28160	28867	97.55%	57591	58297	98.79%
10	30650	31058	98.69%	23647	23647	100.00%	54297	54705	99.26%
11	26843	27549	97.44%	30122	30122	100.00%	56965	57672	98.77%
12	25898	25898	100.00%	24096	24096	100.00%	49994	49994	100.00%
13	25439	25439	100.00%	25026	25532	98.02%	50465	50972	99.01%
14	36555	37024	98.73%	26324	27030	97.39%	62879	64055	98.16%
15	23076	23383	98.69%	29515	31048	95.06%	52590	54431	96.62%
16	17660	18329	96.35%	20349	21699	93.78%	38009	40028	94.95%
17	20135	23522	85.60%	19396	23374	82.98%	39531	46896	84.30%
5-14	282259	284880	99.08%	273628	276253	99.05%	555886	561133	99.07%
15-17	60871	65234	93.31%	69260	76122	90.99%	130130	141355	92.06%

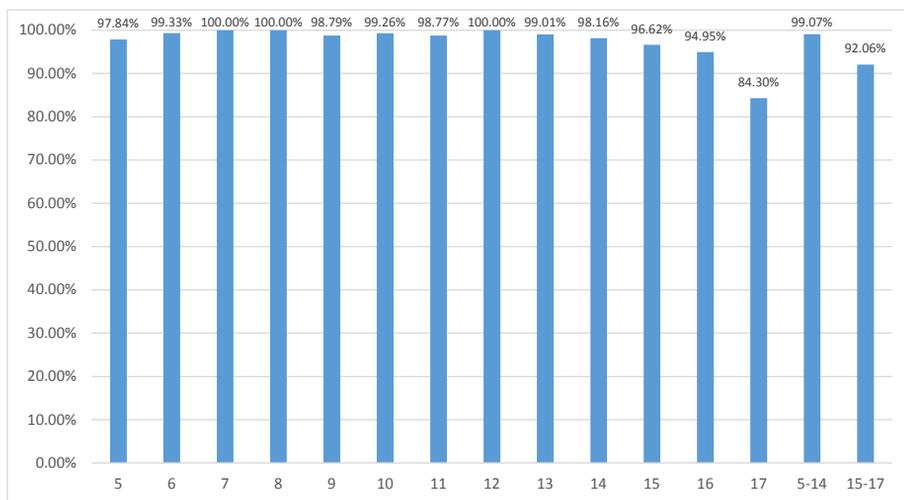


Gráfico 156. Provincia de Pichincha (2015)

Tabla 88. Provincia de Santa Elena (2015)

Edad	Hombres			Mujeres			Total		
	Matriculados	Población	%	Matriculadas	Población	%	Matriculados	Población	%
5	4299	5682	75.66%	4375	4886	89.54%	8674	10568	82.08%
6	3523	3838	91.78%	4587	4691	97.78%	8110	8529	95.08%
7	5012	5012	100.00%	4775	4775	100.00%	9787	9787	100.00%
8	4091	4091	100.00%	4246	4246	100.00%	8336	8336	100.00%
9	3505	3505	100.00%	4155	4155	100.00%	7661	7661	100.00%
10	4489	4804	93.44%	3164	3164	100.00%	7653	7968	96.05%
11	4920	4920	100.00%	2413	2483	97.19%	7333	7403	99.06%
12	3789	3789	100.00%	3588	3705	96.83%	7377	7494	98.43%
13	3376	3695	91.35%	3601	3829	94.06%	6977	7524	92.73%
14	3901	4056	96.18%	3931	4314	91.13%	7832	8369	93.58%
15	4387	4953	88.58%	3110	3681	84.47%	7497	8634	86.83%
16	2840	3649	77.83%	2704	3371	80.21%	5544	7021	78.97%
17	2343	3171	73.89%	2903	4141	70.09%	5245	7312	71.74%
5-14	40904	43391	94.27%	38835	40248	96.49%	79739	83639	95.34%
15-17	9570	11772	81.29%	8717	11194	77.87%	18287	22967	79.62%

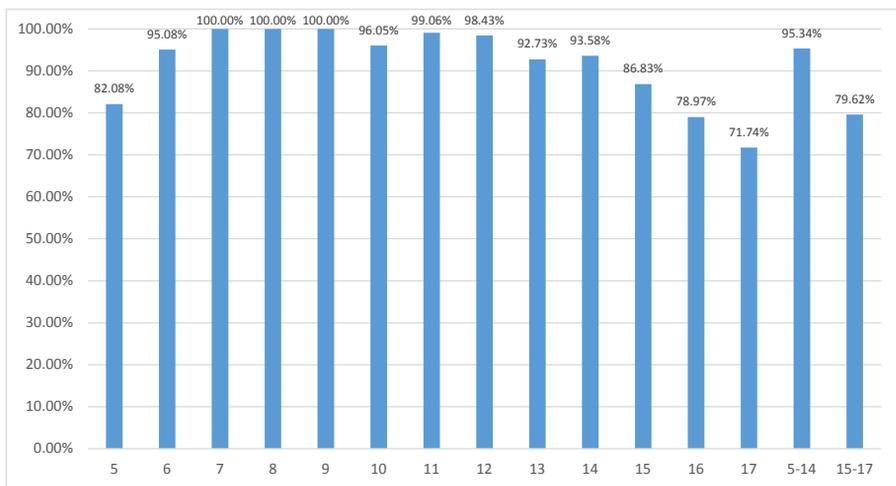


Gráfico 157. Provincia de Santa Elena (2015)

Tabla 89. Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas (2015)

Edad	Hombres			Mujeres			Total		
	Matriculados	Población	%	Matriculadas	Población	%	Matriculados	Población	%
5	4504	4711	95.62%	4336	5255	82.52%	8841	9966	88.71%
6	5784	5784	100.00%	3048	3048	100.00%	8832	8832	100.00%
7	5171	5171	100.00%	5180	5246	98.74%	10351	10417	99.37%
8	5942	5942	100.00%	3578	3578	100.00%	9520	9520	100.00%
9	3977	4176	95.23%	4936	4936	100.00%	8913	9112	97.82%
10	4683	4809	97.39%	2708	2708	100.00%	7391	7517	98.33%
11	5791	5936	97.56%	3786	3786	100.00%	9577	9721	98.51%
12	4356	4571	95.31%	5426	5426	100.00%	9783	9997	97.85%
13	4688	4786	97.95%	3633	3633	100.00%	8321	8419	98.83%
14	4762	4762	100.00%	4057	4202	96.56%	8819	8964	98.39%
15	4999	6096	82.00%	3177	3341	95.10%	8176	9437	86.64%
16	3360	4257	78.93%	4848	5224	92.82%	8209	9481	86.58%
17	4259	4425	96.25%	2950	3395	86.89%	7209	7820	92.19%
5-14	49660	50648	98.05%	40687	41817	97.30%	90347	92465	97.71%
15-17	12618	14778	85.39%	10976	11960	91.77%	23593	26737	88.24%

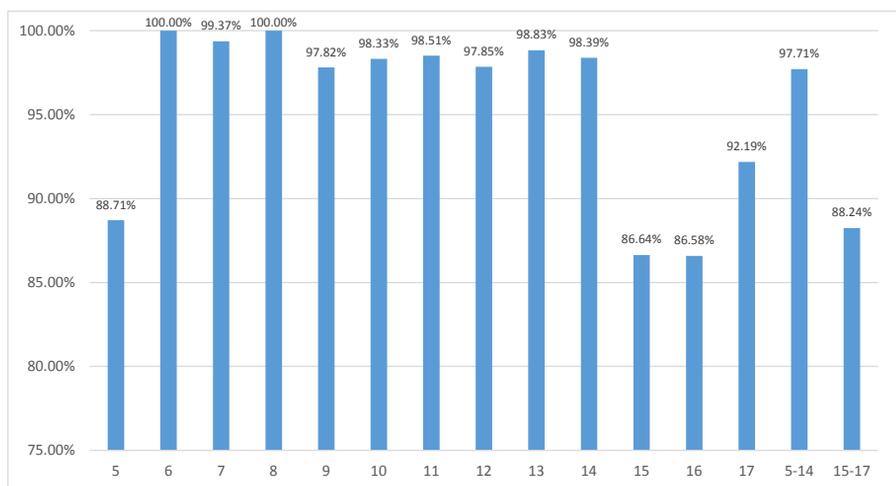


Gráfico 158. Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas (2015)

Tabla 90. Provincia de Sucumbíos (2006)

Edad	Hombres			Mujeres			Total		
	Matriculados	Población	%	Matriculadas	Población	%	Matriculados	Población	%
5	1415	1738	81.40%	1378	1378	100.00%	2793	3117	89.62%
6	718	718	100.00%	1516	1516	100.00%	2234	2234	100.00%
7	1238	1238	100.00%	1004	1215	82.62%	2242	2453	91.39%
8	2174	2174	100.00%	1404	1404	100.00%	3578	3578	100.00%
9	1029	1527	67.41%	2683	2894	92.70%	3713	4421	83.97%
10	1792	1792	100.00%	4023	4023	100.00%	5816	5816	100.00%
11	742	742	100.00%	1090	1090	100.00%	1832	1832	100.00%
12	1669	1805	92.46%	1465	1465	100.00%	3134	3270	95.84%
13	2562	2864	89.46%	2181	2672	81.61%	4743	5536	85.67%
14	1130	1966	57.50%	650	650	100.00%	1780	2616	68.06%
15	365	748	48.82%	1650	2642	62.48%	2015	3389	59.47%
16	1105	1279	86.38%	294	563	52.11%	1399	1843	75.90%
17	925	1758	52.61%	613	1058	57.92%	1538	2816	54.60%
5-14	14470	16564	87.36%	17394	18308	95.01%	31864	34872	91.37%
15-17	2395	3785	63.27%	2556	4262	59.98%	4952	8048	61.53%

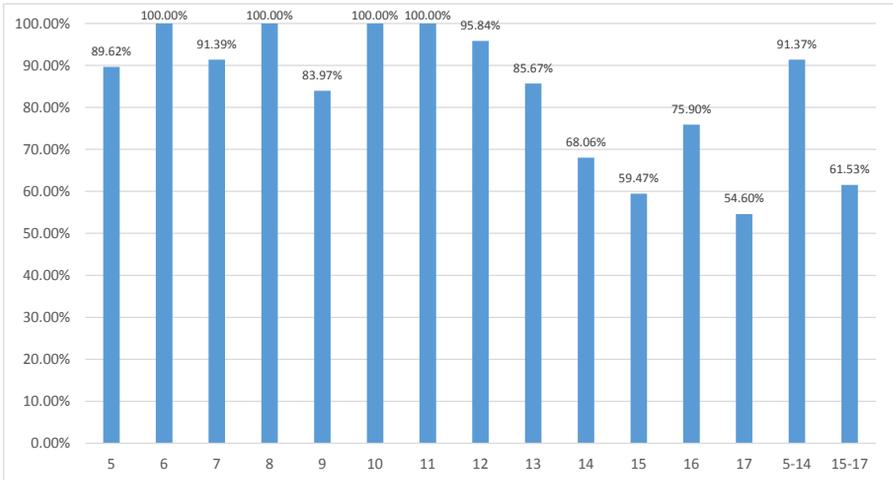


Gráfico 159. Provincia de Sucumbíos (2006)

Tabla 91. Provincia de Sucumbíos (2015)

Edad	Hombres			Mujeres			Total		
	Matriculados	Población	%	Matriculadas	Población	%	Matriculados	Población	%
5	2764	2887	95.73%	2538	3055	83.07%	5302	5942	89.22%
6	2222	2222	100.00%	3654	3675	99.45%	5876	5896	99.66%
7	2618	2618	100.00%	1801	1801	100.00%	4419	4419	100.00%
8	2835	2835	100.00%	2076	2076	100.00%	4911	4911	100.00%
9	2426	2602	93.22%	1517	1598	94.94%	3943	4200	93.87%
10	2901	2901	100.00%	3035	3035	100.00%	5935	5935	100.00%
11	2558	2599	98.43%	2485	2485	100.00%	5043	5084	99.20%
12	3297	3450	95.56%	1861	1920	96.92%	5158	5370	96.05%
13	2431	2468	98.49%	1965	2018	97.35%	4396	4486	97.98%
14	2554	2592	98.53%	2573	2650	97.11%	5127	5242	97.81%
15	2093	2298	91.08%	2857	2958	96.61%	4950	5256	94.19%
16	2080	2445	85.08%	1598	2052	77.88%	3678	4497	81.80%
17	1712	2446	70.01%	812	1509	53.83%	2525	3955	63.84%
5-14	26605	27174	97.91%	23506	24314	96.68%	50111	51488	97.33%
15-17	5886	7189	81.87%	5268	6518	80.81%	11154	13708	81.37%

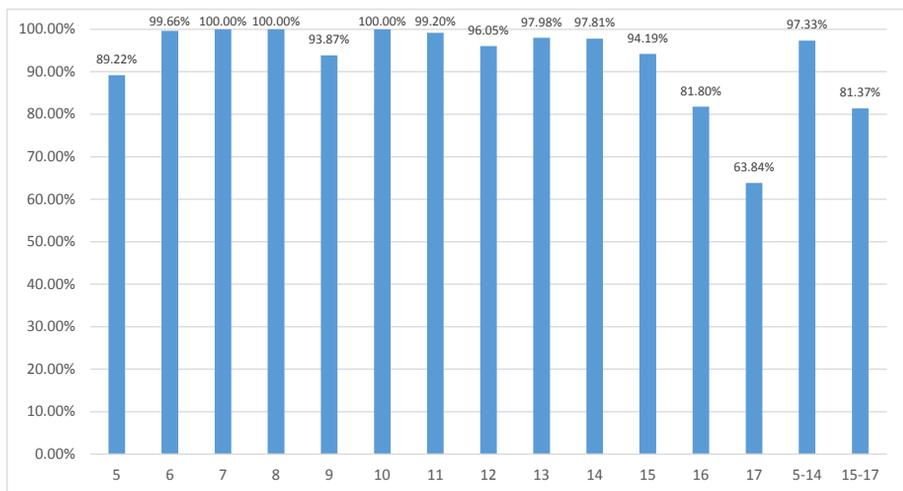


Gráfico 160. Provincia de Sucumbíos (2015)

Tabla 92. Provincia de Tungurahua (2006)

Edad	Hombres			Mujeres			Total		
	Matriculados	Población	%	Matriculadas	Población	%	Matriculados	Población	%
5	3787	3787	100.00%	4193	4492	93.33%	7979	8279	96.38%
6	3493	3493	100.00%	4754	4754	100.00%	8247	8247	100.00%
7	5014	5014	100.00%	4883	4883	100.00%	9897	9897	100.00%
8	6354	6354	100.00%	4147	4147	100.00%	10500	10500	100.00%
9	5722	5722	100.00%	3472	3472	100.00%	9194	9194	100.00%
10	4931	4931	100.00%	5491	5491	100.00%	10422	10422	100.00%
11	4188	4358	96.09%	4864	4864	100.00%	9051	9222	98.15%
12	5114	5423	94.29%	4814	5974	80.57%	9927	11398	87.10%
13	4519	4876	92.69%	4437	4838	91.72%	8956	9713	92.21%
14	4445	5590	79.52%	3204	4705	68.11%	7649	10294	74.30%
15	4981	5568	89.45%	4734	5349	88.50%	9714	10917	88.99%
16	3963	4812	82.35%	3276	4946	66.23%	7238	9758	74.18%
17	3111	3852	80.77%	3686	5600	65.82%	6797	9452	71.91%
5-14	47565	49546	96.00%	44258	47619	92.94%	91823	97166	94.50%
15-17	12055	14232	84.70%	11695	15895	73.58%	23750	30127	78.83%

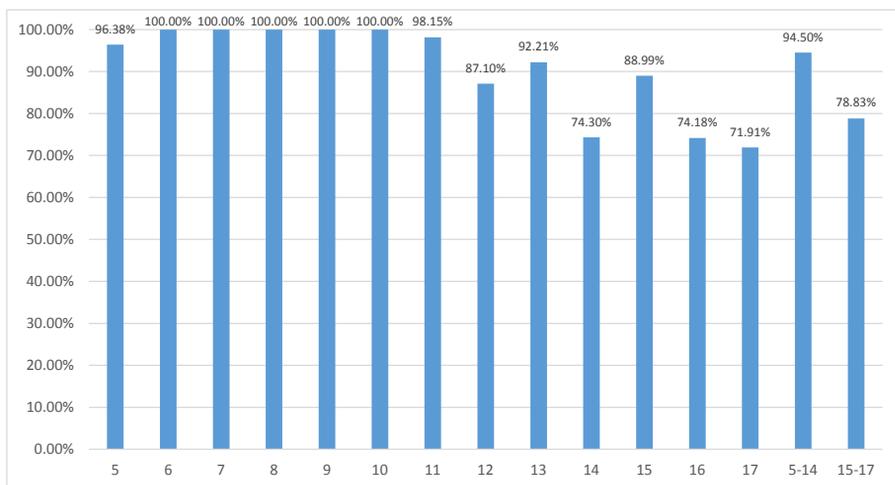


Gráfico 161. Provincia de Tungurahua (2006)

Tabla 93. Provincia de Tungurahua (2015)

Edad	Hombres			Mujeres			Total		
	Matriculados	Población	%	Matriculadas	Población	%	Matriculados	Población	%
5	4369	4909	89.02%	5672	5672	100.00%	10042	10581	94.90%
6	3523	3686	95.59%	4730	4872	97.08%	8253	8558	96.44%
7	4963	4963	100.00%	3171	3171	100.00%	8134	8134	100.00%
8	4807	4807	100.00%	4739	4739	100.00%	9546	9546	100.00%
9	5989	5989	100.00%	4579	4579	100.00%	10567	10567	100.00%
10	4699	4699	100.00%	5017	5043	99.49%	9715	9741	99.74%
11	3856	3856	100.00%	6905	6905	100.00%	10761	10761	100.00%
12	5466	5673	96.35%	5928	5928	100.00%	11394	11601	98.22%
13	6236	6236	100.00%	4878	5241	93.08%	11114	11476	96.84%
14	5045	5096	99.01%	5968	6426	92.88%	11013	11521	95.59%
15	5806	6255	92.82%	4085	4260	95.88%	9891	10515	94.06%
16	4905	5226	93.85%	5619	6279	89.48%	10523	11505	91.47%
17	4808	6115	78.62%	4596	5318	86.43%	9404	11433	82.25%
5-14	48953	49912	98.08%	51586	52574	98.12%	100539	102486	98.10%
15-17	15519	17597	88.19%	14299	15857	90.18%	29818	33453	89.13%

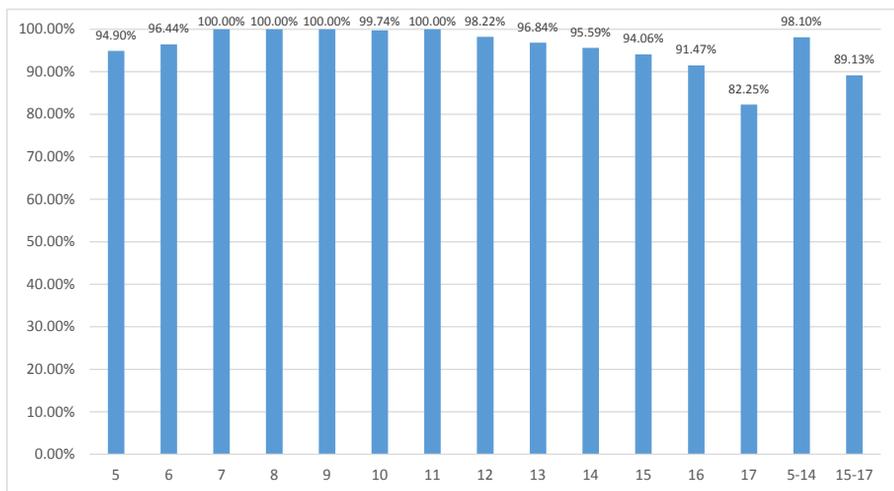


Gráfico 162. Provincia de Tungurahua (2015)

Tabla 94. Provincia de Zamora Chinchipe (2006)

Edad	Hombres			Mujeres			Total		
	Matriculados	Población	%	Matriculadas	Población	%	Matriculados	Población	%
5	1143	1628	70.19%	511	511	100.00%	1654	2139	77.31%
6	1402	1402	100.00%	877	877	100.00%	2279	2279	100.00%
7	2218	2218	100.00%	1872	1872	100.00%	4089	4089	100.00%
8	742	742	100.00%	2705	2705	100.00%	3447	3447	100.00%
9	1786	1786	100.00%	1434	1434	100.00%	3220	3220	100.00%
10	486	486	100.00%	2376	2376	100.00%	2863	2863	100.00%
11	1778	1778	100.00%	617	617	100.00%	2395	2395	100.00%
12	1745	1976	88.29%	1433	1433	100.00%	3178	3409	93.21%
13	683	1097	62.28%	780	780	100.00%	1464	1878	77.96%
14	1462	2698	54.18%	1468	1870	78.52%	2930	4568	64.15%
15	635	867	73.29%	416	891	46.68%	1051	1758	59.80%
16	486	1428	34.05%	1048	1856	56.46%	1534	3284	46.71%
17	484	1546	31.28%	744	1055	70.50%	1228	2601	47.19%
5-14	13445	15812	85.03%	14073	14475	97.23%	27518	30286	90.86%
15-17	1605	3841	41.79%	2208	3802	58.07%	3813	7643	49.89%

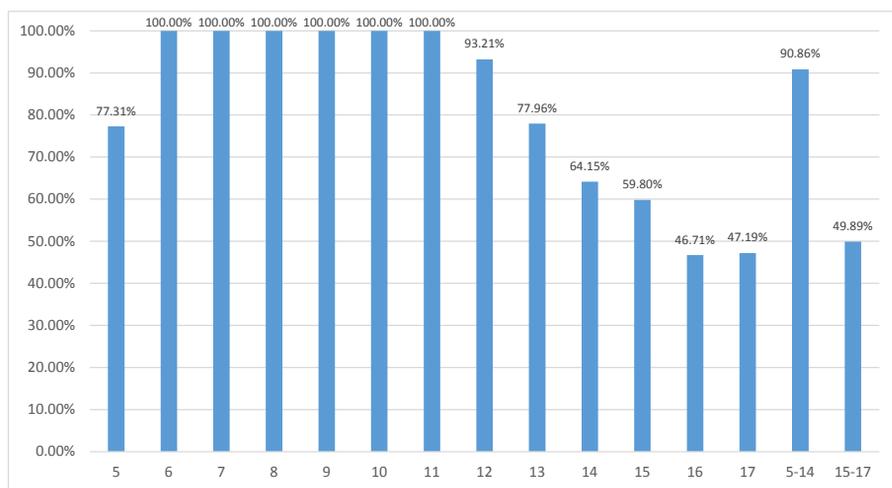


Gráfico 163. Provincia de Zamora Chinchipe (2006)

Tabla 95. Provincia de Zamora Chinchipe (2015)

Edad	Hombres			Mujeres			Total		
	Matriculados	Población	%	Matriculadas	Población	%	Matriculados	Población	%
5	1415	1432	98.80%	1559	1559	100.00%	2974	2991	99.42%
6	1246	1246	100.00%	852	852	100.00%	2098	2098	100.00%
7	1395	1395	100.00%	1515	1515	100.00%	2910	2910	100.00%
8	1076	1076	100.00%	1803	1803	100.00%	2880	2880	100.00%
9	1720	1765	97.45%	1577	1577	100.00%	3297	3342	98.66%
10	1217	1217	100.00%	1434	1434	100.00%	2650	2650	100.00%
11	1223	1316	92.99%	1229	1308	93.91%	2452	2624	93.45%
12	960	1084	88.56%	976	1047	93.18%	1936	2131	90.83%
13	1275	1382	92.28%	1459	1475	98.93%	2735	2857	95.71%
14	1110	1252	88.62%	1134	1253	90.49%	2243	2505	89.55%
15	1295	1471	87.99%	902	1072	84.15%	2197	2544	86.37%
16	656	842	77.82%	1259	1330	94.63%	1914	2173	88.11%
17	892	1037	85.95%	689	909	75.75%	1581	1947	81.18%
5-14	12639	13166	95.99%	13537	13823	97.93%	26175	26989	96.98%
15-17	2842	3351	84.80%	2850	3312	86.05%	5692	6663	85.42%

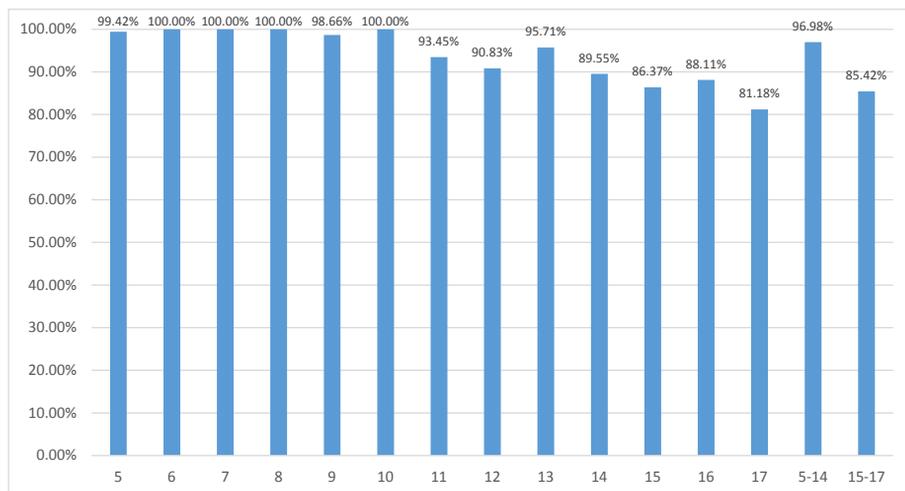


Gráfico 164. Provincia de Zamora Chinchipe (2015)

Para responderla, se exploraron los datos más confiables, sistemáticos y completos de origen nacional y organizaciones internacionales para medir el acceso al derecho a la educación y su calidad, en niveles Inicial, General Básica, Bachillerato y Universitario.

Los resultados son de gran relevancia para el conocimiento público y la acción colectiva informada en pro de los derechos

